GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III Nº 83 CIUDAD UNIVERSITARIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1979

ARCHIVO HISTORICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
U. N. A. M.

Inauguración del Simposio sobre Evolución Tectónica de México

NECESARIO PROGRAMAR LA INFORMACION GEOLOGICA

★ Sexto simposio científico programado dentro de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria

★ Participan especialistas de diversos países

→ 5

Sesiones ordinaria y extraordinarias del Consejo Universitario

SE CREO EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES

★ **Se aprobó la cuenta anual al 31 de diciembre de 1978**

★ **Se designó profesor extraordinario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales al doctor Amadou-Mahtar M'Bow**

★ **Fue ratificado el nuevo tabulador de salarios por cuota diaria del personal administrativo**

→ 2, 3

PRIMERA GENERACION DE MEDICOS DE LA ENEP ZARAGOZA

→ 10

CONFERENCIAS

- El derecho a la información → 14, 15
- Praga: Atlántida sumergida → 16
- Principios del derecho procesal → 17
- Sociología del juego → 28
- ¿Y después del teatro? → 29

Convenio UNAM - CONACyT, SARH, SPP y Gobierno del Estado de Yucatán

CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE YUCATAN

★ Ceremonia con la asistencia del Presidente de la República

★ Estudiará las alternativas de producción de papel a partir del henequén

→ 11

Coloquio Política Pesquera: Análisis y Perspectiva

LA PESCA, PALANCA DE DESARROLLO PARA LA ACTIVIDAD ECONOMICA

★ **Responsabilidad para las universidades crear personal calificado para el desarrollo de la industria pesquera**

★ **Análisis del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero**

★ **Prioritario en él, producir alimentos y generar empleos**

→ 4

En este número, como material coleccionable, ponencia completa del licenciado Julio Labastida

EVOLUCION Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

★ **Vigésima mesa redonda del ciclo La Universidad Nacional y los Problemas Nacionales**

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD
U. N. A. M.
PROCEDENCIA Facultad CFSV. 9/I/1980.
CLASIFICACION

Sesiones ordinaria y extraordinarias
del Consejo Universitario

SE CREO EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES

★ **Se aprobó la cuenta anual al 31 de diciembre de 1978**

★ **Se designó profesor extraordinario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales al doctor Amadou-Mahtar M'Bow**

★ **Fue ratificado el nuevo tabulador de salarios por cuota diaria del personal administrativo**

★ **Se amplía indefinidamente el plazo para recibir ponencias en torno a la Reforma al Estatuto General de la Universidad**

Al reunirse en sesiones ordinarias y extraordinarias, el Consejo Universitario aprobó el día de ayer la propuesta del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, para que el Centro de Investigación de Materiales se constituya en Instituto; la Cuenta Anual

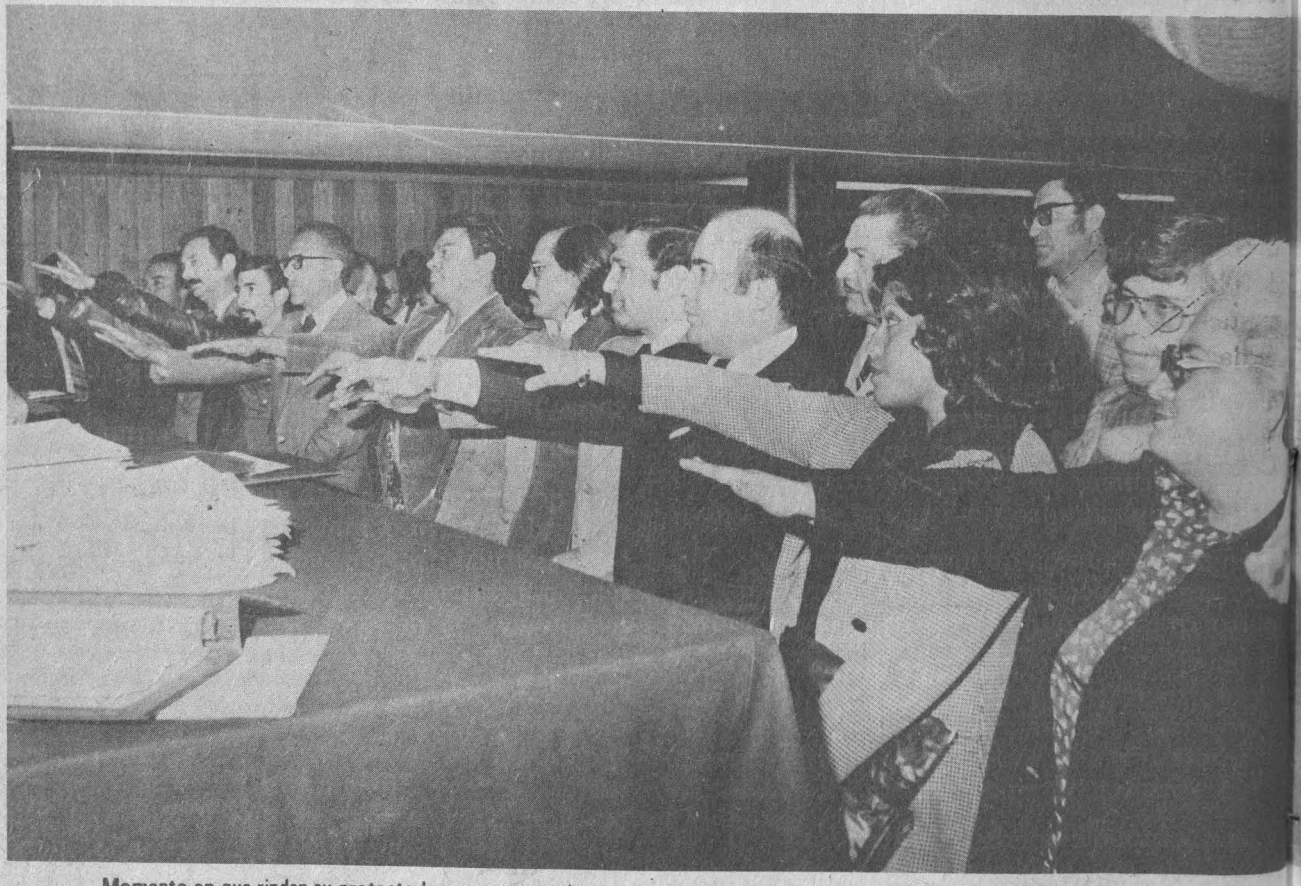

Momento en que rinden su protesta los nuevos consejeros universitarios, durante la sesión ordinaria celebrada el día de ayer.

del ejercicio del presupuesto correspondiente al año de 1978 y el dictamen presentado sobre la misma. Así también, el nuevo tabulador de salarios por cuota diaria del personal administrativo.

Durante la sesión ordinaria rindieron protesta como consejeros universitarios profesores y alumnos de diversas facultades y escuelas; acto seguido, se aprobaron los dictámenes de la Comisión del Trabajo Académico sobre propuestas previamente aceptadas por los Consejos Técnicos respectivos, entre ellos los de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la Escuela Nacional de Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería y de las ENEPs Cuautitlán, Aragón e Iztacala.

De igual manera, fueron aprobados los dictámenes de la misma Comisión del Trabajo Académico, con opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado, sobre propuestas de la Facultad de Medicina y de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Al darse a conocer los dictámenes de las Comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico, se dió primera lectura a la propuesta presentada por el Rector, para que el Centro de Investigación de Materiales se convierta en Instituto de Investigaciones en Materiales, con opinión favorable del Consejo Interno de dicho Centro, aprobada por el Consejo Técnico de la Investigación Científica y con recomendación de la Comisión de Diferenciación Académica.

El Consejo Universitario conoció los dictámenes de la Comisión del Mérito Universitario sobre la propuesta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, aprobada por su Consejo Técnico, y turnada al doctor Guillermo Soberón, rector de esta Universidad, para que se otorgue el nombramiento de Profesor Extraordinario al doctor Amadou-Mahtar M'Bow.

En relación a la Cuenta Anual de la UNAM al 31 de diciembre de 1978, el Consejo Universitario conoció los dictámenes del Auditor Externo y la Comisión de Vigilancia Administrativa, mismos que fueron aprobados.

Más adelante, se prosiguió a la designación del Contador Público Independiente para dictaminar la Cuenta Anual 1979, cargo en el que fue ratificado el C.P. Wilfrido Castillo Miranda.

Como últimos puntos de la sesión ordinaria, el Consejo Universitario ratificó la revisión del nuevo tabulador de salarios por cuota diaria del personal administrativo; autorizó la transferencia de partidas en el Plan de Arbitrios y Presupuesto por Programas 1979, con motivo del Acuerdo del Convenio Colectivo de Trabajo de la UNAM, para la revisión de salarios del personal administrativo, y la ampliación al Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos 1978.

Asimismo, el Consejo Universitario decidió abrir indefinidamente el plazo para recibir ponencias de los miembros de la comunidad universitaria sobre la Reforma al Estatuto General de la Universidad.

Después de un receso, dió inicio la primera sesión extraordinaria, en la que el Consejo Universitario trató como punto único, luego de haber sido leída la propuesta en la sesión ordinaria, la modificación al Estatuto General, artículo 9º adicionando la fracción VIII, y que al aprobarse quedó de la siguiente manera: "Instituto de Investigaciones en Materiales", corriendo la numeración de las subsecuentes, y con la modificación del párrafo final de dicho artículo para que diga: "El Consejo Técnico de la Investigación Científica comprende los institutos enumerados en la fracción I a la XII y el Consejo Técnico de Humanidades, los enlistados en la fracción XIII a la XXI".

Inmediatamente después, dió inicio la segunda sesión extraordinaria, cuyo punto único fue la aprobación de la propuesta presentada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, aprobada previamente por su Consejo Técnico, para la designación como Profesor Extraordinario del doctor Amadou-Mahtar M'Bow y dictamen relativo de la Comisión del Mérito Universitario.

Las sesiones se iniciaron a las 19:00 h, y concluyeron alrededor de las 24:00 h en el tercer piso de la Torre de Rectoría.

Aspecto parcial del coloquio Política Pesquera: Análisis y Perspectiva, el cual es dictado en el Centro Universitario de Profesores Visitantes. En el presídium, en el orden habitual, el licenciado Florencio Sánchez, el maestro Arturo Azuela, el licenciado Fernando Rafful, el M C Juan Luis Cifuentes y el biólogo José A. Medina.

Coloquio Política Pesquera: Análisis y Perspectiva

LA PESCA, PALANCA DE DESARROLLO PARA LA ACTIVIDAD ECONOMICA

El remedio para solucionar las graves deficiencias en la actividad pesquera de México se encuentra dentro de las universidades del país, las cuales poseen la capacidad de llevar a cabo la urgente tarea de crear nuevas profesiones que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales del país.

Así lo manifestó el licenciado Fernando Rafful, jefe del Departamento de Pesca, al intervenir en el **Coloquio sobre política pesquera** que organizan la Coordinación de Humanidades y el Centro Universitario de Profesores Visitantes de la UNAM, en el Aula Magna Horacio Durán de la Escuela de Diseño Industrial.

Añadió que la falta de infraestructura, de crédito o de equipo adecuado, constituye un problema que todos conocen, por lo que la cuestión ahora es buscar soluciones.

Expresó asimismo que sólo las naciones industrializadas cuentan en la actualidad con personal altamente capacitado para desarrollar los recursos naturales; en cambio, afirmó, ningún país subdesarrollado lo ha logrado, aunque se han realizado grandes esfuerzos en los casos de Perú, Cuba o Corea.

Planteó que el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero en México, cuenta con los siguientes objetivos esenciales a cumplir: primero, producir alimentos con el objeto de contribuir a la satisfacción de los requerimientos nutricionales de los mexicanos, particularmente de aquellos que habitan en las zonas deprimidas o marginadas del campo o de la ciudad; segundo, garantizar nuevos empleos; tercero, coadyuvar a incrementar la captación de las divisas que se deriven de recursos pesqueros, y por último, convertir a la pesca en una palanca de desarrollo para otras actividades, tales como la naval o la empacadora.

Más adelante indicó que aunque este Plan, forjado en 1977, logró elevar la producción anual de seiscientas mil a un millón de toneladas, no ha podido incidir en un mayor consumo de pescado para las masas, debido en lo principal a que no existe una producción lo suficientemente fuerte para abatir precios, y a que, por otra parte, se están desviando algunos productos como la sardina hacia la elaboración de la harina para la alimentación de aves, cerdos y ganadería en general, en lugar de aprovecharlos en el abastecimiento de la población.

En este sentido, declaró, la política actual del gobierno es hacerlos llegar para consumo directo. La aplicación de un segundo Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, agregó, contemplará los mismos propósitos anteriormente mencionados, con la meta de colocar a México en el sexto lugar de producción mundial, con un total, para 1982, de 2.4 millones de toneladas.

No obstante, explicó, la idea no es la de arribar a este objetivo si se pierde con ello la posibilidad de desarrollar un recurso natural de manera nacionalista.

Precisó que, además, se cuenta con la gran ventaja de que en las costas mexicanas se consiguen productos marítimos de alto valor en el mercado internacional, como la langosta, el camarón y el atún.

El licenciado Rafful afirmó que es indispensable utilizar al máximo los tres millones de kilómetros de litorales que posee el país, así como los 2.8 millones de hectáreas de aguas interiores, por lo que, señaló, se han creado delegaciones de pesca en todos los estados de la República, incluyendo los 14 del interior. Todo esto, subrayó, con el propósito de ayudar a resolver los problemas específicos de cada zona.

Enfatizó que el Estado necesita organizar, financiar y comercializar, los productos, para proporcionar estímulos al pescador. Del mismo modo, consideró que se deben apoyar y fortalecer las cooperativas existentes, dentro de un marco constitucional.

Por otra parte, el ponente se quejó de la absoluta falta de interés que existió en torno al actual Plan, por lo que exhortó a la comunidad en general a participar más activamente en la formulación de nuevos proyectos.

Es preciso, observó, que esa actividad se dirija hacia la pesca de alta mar, mediante el empleo de barcos equipados con instrumentos modernos y eficaces, y con la creación de centros de enseñanza y docencia.

Señaló que, precisamente con esta mira, se suscribió en fecha reciente un convenio con Estados Unidos y Japón para implementar un programa de adiestramiento de mano de obra.

En la misma sesión intervinieron también el M en C Juan Luis Cifuentes Lemus, director general del Programa de Investigación y Desarrollo Pesquero Integrado México / PNUD / FAO, y el biólogo José A. Medina Gándara, subdirector de Recursos Acuícolas de la Dirección General de Acuacultura del Departamento de Pesca, quienes se refirieron a la investigación pesquera y a la acuacultura en México, respectivamente. En el acto estuvo también presente el doctor Arturo Azuela, director del Centro Universitario de Profesores Visitantes, quien expresó que este coloquio significa una importante y trascendental manifestación académica de la UNAM en un intento por hallar soluciones al grave problema de la pesca.

El coloquio finalizará el próximo día 27 y durante el mismo serán presentadas un total de ocho ponencias.

Inauguración del Simposio sobre Evolución Tectónica de México

NECESARIO PROGRAMAR LA INFORMACION GEOLOGICA

Vista parcial de la ceremonia de inauguración del Simposio sobre Evolución Tectónica de México, el cual fue puesto en marcha por el doctor Agustín Ayala Castañares.

★ **Forma parte de los Festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria**
★ **Participan especialistas de varios países**

En representación del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica, inauguró el pasado día 19 en el Palacio de Minería, el **Simposio sobre Evolución Tectónica de México,** en el cual participan especialistas de varios países, con el propósito de analizar y sintetizar la información existente hasta nuestros días sobre el tema.

El evento forma parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria y es el número seis de los simposia científicos organizados con este fin por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, en coordinación con la Comisión Organizadora de los Festejos.

El ingeniero Diego A. Córdoba, director del Instituto de Geología, dio la bienvenida a los participantes y expresó su seguridad de que el simposio será un éxito, dada la presencia en el evento de los principales investigadores en ese campo de estudio.

El ingeniero Córdoba llevó a cabo además, la presentación de los moderadores de las conferencias que se dictarán. Ellos son los doctores Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM; Alirio Bellizzia, director de los Servicios Geológicos de Venezuela y director del Consejo Consultivo de los Servicios Geológicos de Latinoamérica; Gabriel Dengo, miembro de ese Consejo Consultivo; los ingenieros Arsenio Navarro, del Instituto Mexicano del Petróleo; Guillermo P. Salas, del Consejo de Recursos Minerales; Luis Hernández Torres, director de Geología de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; Manuel Torón, director de Fomento Minero, y Javier Meneses, de Petróleos Mexicanos.

Al iniciarse los trabajos, José Guerrero García, del Instituto de Geología, presentó una **Reseña histórica de la evolución tectónica de la República Mexicana.** □

El doctor Daniel Reséndiz Núñez

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ACADEMIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA

★ **Sustituye en el cargo al doctor Guillermo Carvajal**

El licenciado Fernando Solana, acompañado del doctor Guillermo Soberón, hace entrega del reconocimiento de ingreso a la AIC a uno de sus nuevos miembros. En la misma ceremonia, el doctor Daniel Reséndiz Núñez rindió protesta como presidente de ese organismo. A la derecha, el doctor Guillermo Carvajal.

El licenciado Fernando Solana, secretario de Educación Pública, acompañado del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, así como de rectores y representantes de la SEP, la UNAM, la UAM, el IPN y el CONACyT, dio posesión el pasado 16 de noviembre al doctor Daniel Reséndiz Núñez como nuevo presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Investigación Científica.

Durante su discurso de posesión, el doctor Reséndiz señaló que los problemas en todas las actividades humanas tienden a acrecentarse en las próximas generaciones. Del recurso intelectual dependen, a largo plazo, todas las variables que interesan al futuro de la sociedad, subrayó.

El reto intelectual es grande y aún no se dispone de todos los conocimientos para enfrentarlo; generarlos requiere de la ciencia como la concibe la Academia.

Expresó que México ya es el décimo país más poblado del planeta y no puede esperarse que sus problemas, presentes y futuros, los identifique nadie, sino que los ataque el propio país.

La importación masiva de técnicas de producción es aletargante y la importación de soluciones a los conflictos sociales sería suicida. Dijo que es peligrosa la posición de los tradicionalistas que buscan que la ciencia local se estrangule con la preferencia por lo importado.

Pidió para los científicos el "poder para hacer ciencia", al cual definió como la capacidad para organizar la investigación. Si la ciencia no se organiza no puede avanzar; por ello, los recursos deben distribuirse de tal manera que el investigador los pueda utilizar y controlar.

Durante la ceremonia que tuvo lugar en la capilla del Palacio de Minería, se llevó a cabo el protocolo de admisión para 18 nuevos miembros de la Academia de la Investigación Científica.

En su calidad de presidente saliente, el doctor Guillermo Carvajal presentó un informe de la gestión 1978-79 del Consejo Directivo de la AIC. En ese lapso, dijo, la AIC realizó cinco programas de estudios acerca del posgrado en el país, los cuales tuvieron un costo superior a $1,551,000.00; de esos cinco programas de estudios, cuatro han sido terminados y uno más se encuentra aún en proceso de elaboración.

Por otra parte, en virtud de un convenio adicional con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, la AIC realizó un total de 12 programas de televisión, de 27 minutos de duración cada uno, dijo el doctor Carvajal.

La producción televisiva se efectúa alrededor de temas como microscopía electrónica, cosmología, ingeniería genética, geografía humana, comunicación humana, arqueología, plantas medicinales, predicción sísmica, catálisis y pesca.

El doctor Carvajal resaltó la conveniencia de contar con la participación activa de los académicos para la consecución de los fines y los objetivos de la Academia.

Doctor Daniel Reséndiz Núñez.

Por último, dijo, después de dos años de esfuerzos, la situación fiscal de la AIC ha sido regularizada.

En la ceremonia estuvieron presentes, además de los mencionados, el doctor Edmundo Flores, director general de CONACyT; el doctor Emilio Rosenblueth, subsecretario de Planeación Educativa; el doctor Fernando Salmerón Roiz, rector general de la UAM; el doctor Edmundo de Alba, en representación del ingeniero Sergio Viñals, director del IPN; el ingeniero Antonio Carranza, subsecretario de Educación Superior y Técnica, y el doctor Manuel Ortega, funcionario de la SEP. □

El ingeniero químico
Alberto Bremauntz Monge

PREMIO EXALUMNO DISTINGUIDO 1979, DE LA FACULTAD DE QUIMICA

En representación del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría, entregó ayer el Diploma del exalumno distinguido 1979 al ingeniero Alberto Bremauntz Monge, por su sobresaliente desempeño dentro de la industria, la docencia y la investigación.

El diploma es otorgado por la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Química, la cual "comprueba con actos de esta naturaleza su genuino interés por mantener siempre vivos los lazos con los egresados de las carreras que aquí se imparten", según señaló el ingeniero Dorantes durante la ceremonia que tuvo lugar en el auditorio del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Recordó la iniciativa del Rector por fomentar el reconocimiento a los méritos académicos del personal docente, así como de quienes se entregan a la investigación.

Finalmente, y luego de felicitar a la Sociedad de Exalumnos por la labor que ha venido desarrollando, mencionó que espera

8

Momento en que el ingeniero Gerardo L. Dorantes, en representación del doctor Guillermo Soberón, hace entrega del reconocimiento al ingeniero Alberto Bremauntz Monge mientras observan los doctores José F. Herrán y Javier Padilla

Ingeniero Julio Lara Hidalgo.

→ 7

que el diploma entregado funja como símbolo de un merecido reconocimiento a quien durante tantos años ha destacado en las labores de enseñanza, con el objeto de formar profesionales dignos, responsables y conscientes.

En el acto, el homenajeado mostró su complacencia por tal distinción y manifestó que por su experiencia, la Universidad y la industria ofrecen posibilidades que no han sido utilizadas dentro de la estrategia de desarrollo industrial.

Luego se refirió a la empresa mixta, la que definió como una organización donde el capital público y privado orientan sus recursos hacia los prioritarios, en armonía con las metas del gobierno, dentro de un funcionamiento eficiente, ya que éste es un organismo catalizador industrial del país que permite relaciones permanentes con la Universidad a través de sus empleados y de diversos medios.

En este sentido, advirtió que si otros grupos industriales percibieran los beneficios que esta relación representa, el desarrollo de la industria química sería en muchos aspectos mayor y más adecuada a las necesidades nacionales.

Asimismo, dijo que los recursos naturales de México, sobre todo los no renovables como los minerales y el petróleo, son propiedad de la nación y quien los utiliza como materia prima de la industria química los debe aprovechar al máximo y obtener de ellos los mayores beneficios en bien de la colectividad.

Finalmente, señaló que el trabajo en el sector público implica una doble personalidad que como ciudadanos o profesionistas se contrae, así como eficiencia y justicia social que en nuestro país deben ser compatibles porque son parte sustantiva una de otra.

En la ceremonia hicieron también uso de la palabra el ingeniero Julio Lara Hidalgo, presidente de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Química, quien señaló la importancia de el premio otorgado, y el doctor Francisco Javier Garfias, maestro e investigador de la Facultad de Química quien hizo la presentación del homenajeado.

Doctor Javier Garfias.

Asimismo, estuvieron presentes los doctores Javier Padilla Olivares, director de la Facultad de Química; José Herrán Arellano, asesor de la Investigación Científica Aplicada, y el QFB Benito Curiel, expresidente de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Química.

A continuación, y por considerarse de interés general, se reproduce el texto íntegro del discurso pronunciado por el ingeniero Gerado L. Dorantes, secretario de Rectoría.

Me cabe a honra traer la representación del Rector de nuestra Universidad quien, por hallarse en estos momentos firmando un convenio técnico científico de investigación en la Presidencia de la República, no está en posibilidad de asistir a este acto. Por este motivo soy portador asimismo de las excusas que me ha pedido presentar ante ustedes el doctor Guillermo Soberón, de quien igualmente traigo, con sus saludos, un mensaje de cálida cordialidad.

Exalumno y profesor de esta Facultad, me es singularmente honroso asistir a este acto, en el que merecidamente se reconocen los logros sobresalientes de uno de los más destacados maestros de la Facultad de Química, el ingeniero Alberto Bremauntz, a cuya cátedra, en un pasado que, no por lejano, deja de ser menos vívido, tuve el privilegio de asistir.

La Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Química comprueba con actos de esta naturaleza su genuino interés por mantener siempre vivos los lazos con los egresados de las carreras que entre nosotros se imparten. Formamos un conjunto de especialistas firmemente convencidos de que el ejercicio de nuestra profesión ha de contribuir en modo determinante al progreso y desarrollo de la industria y de la ciencia en nuestro país.

El Rector de esta Universidad ha fomentado invariablemente con entusiasta ahínco el reconocimiento a los méritos académicos del personal docente y de quienes se entregan a la investigación. Que el diploma que hoy entrego por encomienda de la Sociedad de Exalumnos, y en representación del rector Guillermo Soberón, funja como símbolo de un merecido reconocimiento a quien durante tantos años ha destacado en las labores de enseñanza para formar profesionales dignos, responsables y conscientes.

Finalmente, felicito con entusiasmo a la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Química por la labor que ha venido desarrollando y la invito a que con renovado vigor intensifique sus empeños en bien de nuestra profesión.

INAUGURO EL RECTOR LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

★ **El presupuesto universitario, instrumento de consolidación de la autonomía**

★ **Se creará la especialidad de Presupuesto por Programas**

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inauguró el pasado día 19 de noviembre las oficinas de la Dirección General de Presupuesto por Programas, en el octavo piso de la Torre de Rectoría.

Durante la ceremonia, el licenciado Alberto Menéndez Guzmán, director de la dependencia, señaló que el presupuesto universitario ha sido el instrumento de consolidación de la autonomía, mientras que la investigación, la cátedra y la cultura han sido las trincheras en su defensa.

Ante la presencia de las autoridades universitarias agregó que esa consolidación ha sido posible gracias a la presentación oportuna del presupuesto universitario; a su ejercicio ordenado y sistemático; al equilibrio mantenido entre los ingresos y los gastos, y debido a su indudable beneficio al programar las acciones y ser el modelo de adopción para el sector público y las universidades del país.

Luego, externó que si bien ello es motivo de orgullo, es necesario aún consolidar el sistema de evaluación presupuestaria, a fin de mantenerlo a la vanguardia y colaborar con las universidades de provincia y otras entidades, para que también les lleguen los beneficios del sistema.

Asmismo, como garantía de que el estudio de este sistema es conveniente para el país y para la propia Universidad, con la cooperación de otra entidad de esta Institución, dijo, se intentará crear la especialidad de Presupuesto por Programas durante el próximo año.

Finalmente, el licenciado Menéndez Guzmán agradeció al doctor Soberón, a nombre del personal de la dependencia, por su apoyo, su guía y por las nuevas instalaciones "que servirán para seguir cumpliendo con nuestra labor"; y señaló que una forma sencilla de agradecimiento es el seguir trabajando.

Acompañaron al doctor Soberón durante el recorrido inaugural, además, el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo; el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría; el CP José Romo Díaz, director general de Personal; el M en C Jaime Aguadé Escofet, director general de Estudios Administrativos; el licenciado Rolando Martínez Murcio, secretario particular del Rector, y el licenciado Luis Ferreiro, subdirector de Presupuesto por Programas.

El doctor Guillermo Soberón al momento de cortar el listón simbólico con el que puso en servicio las nuevas instalaciones de las oficinas de la Dirección General del Presupuesto por Programas. Lo acompañan en la gráfica los ingenieros Gerardo Ferrando y Gerardo L. Dorantes y los licenciados Alberto Menéndez y Luis Ferreiro.

PRIMERA GENERACION DE MEDICOS DE LA ENEP ZARAGOZA

Momento en que el doctor Fernando Herrera Lasso entrega el diploma correspondiente a uno de los alumnos egresados de la ENEP Zaragoza. En el presídium estuvieron presentes, además, los doctores Efraín Shor, Octavio Rivero Serrano, José Díaz y Díaz y Humberto Luján.

Más de 85 mil pequeñas poblaciones, inmersas a lo largo de todo el territorio nacional, esperan recursos físicos y humanos en materia de salud, señaló el doctor Fernando Herrera Lasso, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, durante la ceremonia en la que 177 médicos de la primera generación de este plantel recibieron sus certificados de estudios, el día de ayer en el Anfiteatro Simón Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria.

Lo anterior, agregó, es el resultado de la multi y micro especialización y la concentración de servicios en las grandes ciudades, ocasionando la desprotección masiva de una inmensa parte del territorio nacional.

Por ello, observó, es necesario que se sigan produciendo cambios en la mentalidad de profesores, alumnos y funcionarios. Cambios, dijo, difíciles de lograr dadas las condiciones de tradición que guardan prácticamente todas las estructuras educacionales de servicio en el país.

De este modo, indicó que el reto planteado es grande por lo que hay que enfrentarlo con objetivos muy claros, como crear una infraestructura congruente; integrar la docencia-servicio; promover la educación intermultidisciplinaria; señalar rutas en la enseñanza activa y, finalmente, integrar los conocimientos para que los estudiantes salgan al servicio de la comunidad con un armamentario completo y dúctil.

Por otra parte, y al referirse a la desconcentración en esta Casa de Estudios, formuló que no es sólo física, ya que si así se concibiera, la Universidad no patrocinaría los cambios, "y nuestra Universidad efectivamente los patrocina, los incuba y los nutre".

Como ejemplo, expresó que en la mayor parte de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales se han desarrollado nuevos polos en los aspectos educativos que han permitido producir y promover acciones instruccionales con nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje acordes con las necesidades del país y con las políticas económicas y de desarrollo.

Luego, destacó que en la carrera de medicina concurren dos planes de estudios: el plan llamado por asignaturas, que ha corroborado su eficacia durante los años que tiene de instaurado en la Facultad de Medicina, y el nuevo plan conocido como modular, en donde los alumnos aprenden mediante el ejercicio de acciones profesionales en contacto con personas sanas, enfermos, en laboratorios, etcétera, y que conduce a la producción de médicos con inmensa vocación de servicio.

De esta primera generación de médicos, 100 de ellos hicieron sus estudios por el método de asignatura y 77 más por el modular.

Ahí mismo tomó la palabra la alumna Imelda Omaña Zapata, en representación de los alumnos del plan de estudios modular, quien expresó el compromiso de estos egresados, "para prometer con hechos a lo prometido con demagogia y sentirse parte de la sociedad y sobre todo para crear, poco a poco, nuevas alternativas".

Se sabe que nuestra sociedad está inmersa en un proceso de cambio y que este plan de estudios es un peldaño de esa transformación, lo cual significa que estamos evolucionando. Sin embargo, esto no nos exime del compromiso, sino al contrario debe motivarnos para continuar construyendo con un sentido crítico, observó.

Por su parte, y a nombre de los egresados del plan por asignatura, Tomás Zepeda señaló el compromiso de ser no una generación de médicos, sino una de las mejores para ser funcionales en cualquier campo de trabajo y adquirir la habilidad no sólo como profesional, sino también como persona y como universitario.

Finalmente, hizo uso de la palabra el licenciado Rodolfo Herrera Ricaño, coordinador de la carrera de medicina de la ENEP Zaragoza, quien recordó a ambos grupos su condición de universitarios, lo cual significa la responsabilidad ineludible de buscar continuamente la superación personal, para trascender como profesionales, como universitarios y como seres humanos.

El acto fue presidido, además, por los doctores Octavio Rivero Serrano, director de la Facultad de Medicina; Antonio González Pacheco, coordinador de la carrera de medicina de la ENEP Iztacala y representante del doctor Héctor Fernández Varela, director de ese Plantel; José Díaz y Díaz, jefe de la División de Ciencias de la Salud de la ENEP Zaragoza y Humberto Luján, coordinador de Internado, Servicio Social y Examen Profesional.

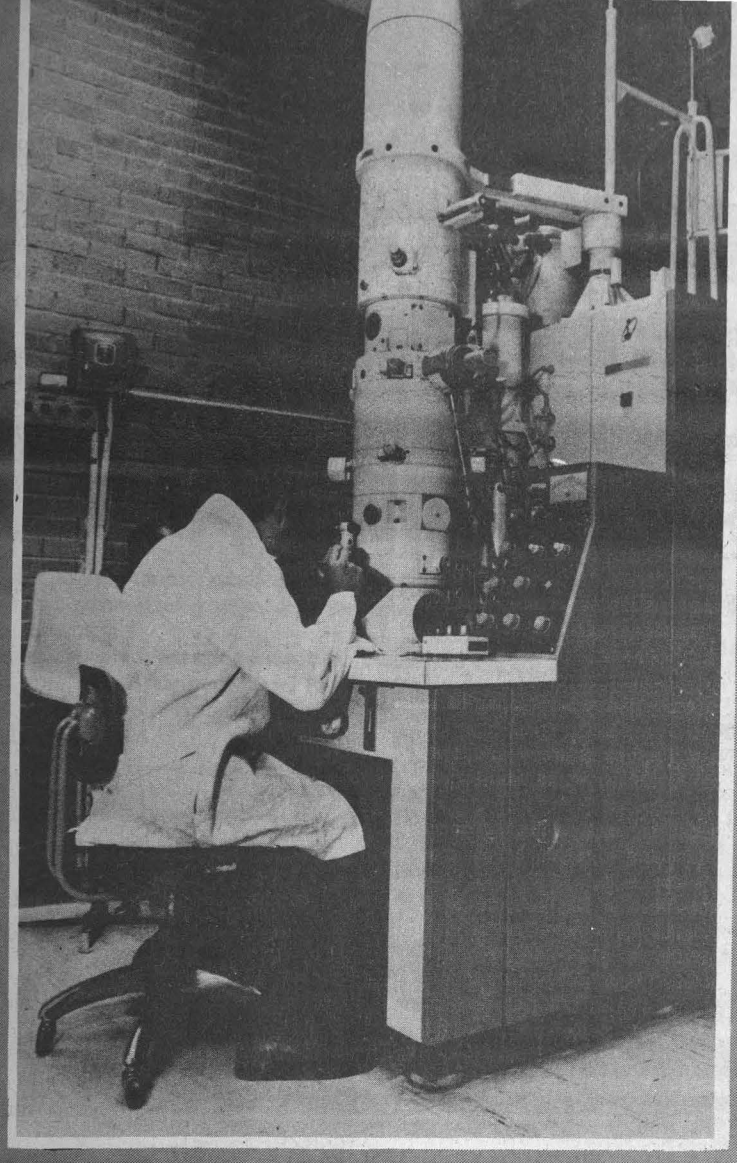

Convenio UNAM - CONACyT, SARH, SPP y Gobierno del Estado de Yucatán

CREACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE YUCATAN

Ante la presencia del licenciado José López Portillo, presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se firmó un importante convenio mediante el cual se acuerda la creación del Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, el cual tendrá por objeto estudiar la genética, la fisiología, la patología y la estructura molecular del henequén.

Este convenio fue signado ayer en la residencia presidencial de Los Pinos por el doctor Guillermo Soberón, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el doctor Edmundo Flores, director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; el licenciado Miguel de la Madrid, secretario de Programación y Presupuesto; el doctor Francisco Merino Rábago, secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y por el licenciado Francisco Luna Kan, gobernador del Estado de Yucatán.

Para tal efecto, el Centro contará con un grupo de expertos procedentes de las diversas dependencias signantes, de entre los cuales 10 técnicos de la Universidad Nacional que, entre otras actividades, realizarán análisis de los futuros precios derivados del henequén y de los demás productos que en el mercado compiten con él.

Asimismo, colaborará con el Centro el Instituto de Estudios sobre Celulosa y Madera que se encuentra en el Estado de Jalisco.

Previo a la firma del convenio, se informó al mandatario sobre los resultados de los estudios hechos por diversas instituciones de educación superior en el país, coordinadas por el CONACyT, de la posibilidad y viabilidad de producir papel y celulosa partiendo del henequén.

Según se apuntó, este proyecto aumentaría la producción-ocupación en el Estado de Yucatán y abriría nuevos mercados al henequén, así como el ahorrarle al país muchas divisas en la importación de celulosa y papel.

Ese proyecto ya ha sido terminado, por lo cual ahora se procede a la instauración de centros productores; luego, se puso como ejemplo el ya existente en Brasil y los tres con que cuentan los Estados Unidos de Norteamérica.

Finalmente, el licenciado José López Portillo se mostró complacido por los resultados obtenidos, y autorizó a la Secretaría de Programación y Presupuesto para que se continúen los estudios profundizando en algunas áreas específicas y que podrían brindar buenos resultados. ▪

En la ENEP Zaragoza

PRIMERA SEMANA CIENTIFICA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza invita a la **Primera semana científica**, que se llevará a cabo del 26 al 30 de noviembre en ese Plantel, de acuerdo con el siguiente programa:

Lunes 26

11:00 h. —Inauguración, por el doctor Fernando Herrera Lasso, director de la Escuela.
—**Papel social del farmacéutico. Cómo se prepara a este profesionista en la ENEP Zaragoza.** Ponente: María del Consuelo Hidalgo y Mondragón.
—Audición de Jesús Ruiz, guitarra.
—**La investigación científica en México.** Ponente: doctor José Luis Mateos.

16:00 h. —Quinteto de alientos de la Orquesta Filarmónica de la UNAM.

Martes 27

11:00 h. —**La experiencia de estudiar una carrera profesional en una escuela de nueva creación**, por Arcadio Monroy Ata, Jorge Miranda Guridi y Juan Francisco Sánchez Ruiz.
—**Formación de recursos humanos e ingeniería química.** Ponente: ingeniero químico Francisco Barnés.
—**El papel del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos.** Ponente: ingeniero químico Juan A. Zepeda Novelo.

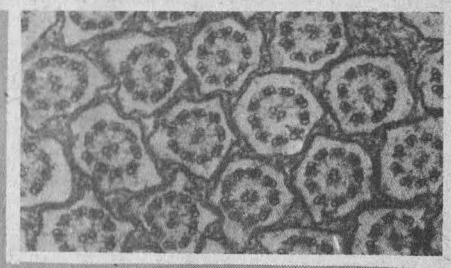

Miércoles 28

11:00 h. —**Perspectivas profesionales del biólogo.** Ponente: biólogo Manuel Rico Bernal.
—Presentación de la Orquesta de Cámara de la Casa del Lago.
—**El estudio sistemático de la flora y fauna mexicanas como factor de desarrollo.** Ponente: doctor Carlos Vázquez Yáñez.

16:00 h. —Presentación de la Orquesta de Cámara de la Casa del Lago.

Jueves 29

11:00 h. —**Los cursos de tecnología farmacéutica como integración de varios aspectos; legislación, control, etcétera.**
—**Perspectivas del desarrollo tecnológico en nuestro país.** Ponente: doctor Enrico Martínez Sáenz.
—**El desarrollo de fármacos y medicamentos.** Ponente: QFB Alfredo Garzón.

Viernes 30

11:00 h. **Sesión de clausura:**
—**Aspectos biológicos y químicos de la inmunología.** Ponente: QFB Magdalena Acosta Segura.
—**Perspectivas de la investigación químico farmacéutica en la ENEP Zaragoza.** Ponente: químico Ignacio Regla.
—**La industria farmacéutica en México.** Ponente: QFB Eduardo Mariscal.
—Clausura, por el doctor Efraín Shor Pinsker.

ENEP Aragón

LA POLITICA ECONOMICA EN LOS OCHENTA

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón invita al ciclo de conferencias **La política económica en los ochenta**, el cual tendrá lugar del 3 al 6 de diciembre en el Auditorio A-1 de la Escuela, a las 18:00 h., de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

diciembre

3 **Estado latinoamericano, presente**, por los doctores Marcos Kaplan y Oscar Colman.
4 **Caracterización de la política económica en la década de los setenta (caso México)**, por los licenciados José Blanco y Antonio Chumacero.
5 **Despunte de la política económica en los ochenta (caso México)**, por los licenciados Gustavo Esteva y Armando Labra.
6 **Perspectivas de la sociedad mexicana en los ochenta**, por el licenciado Antonio Delhumeau.

Como moderador del ciclo actuará el doctor Hugo Torres Goitia, y como coordinadores los licenciados Gustavo Esteva y Ricardo Ramírez Brun.

Para mayores informes dirigirse a la Coordinación de Economía de la ENEP Aragón (Av. Central y Hacienda Rancho Seco, San Juan de Aragón, Estado de México), o al teléfono 796-04-88 extensiones 117 y 118.

Facultad de Química

I COLOQUIO DE QUIMICA INORGANICA: AVANCES EN BIOINORGANICA

★ **Es organizado por el Departamento de Química Inorgánica de la División de Estudios de Posgrado de esa Facultad**

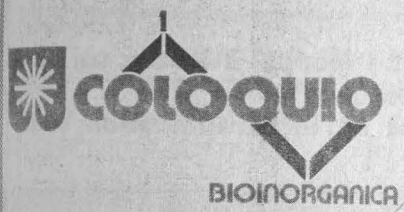

Con el propósito de promover la comunicación y el intercambio de ideas entre los investigadores de diversos institutos y universidades, el Departamento de Química Inorgánica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química ha organizado una serie de coloquios anuales sobre diferentes aspectos de la Química moderna.

El primero de esos eventos, **Avances en bioinorgánica**, tendrá lugar en el Auditorio del Centro de Información Científica y Humanística, ubicado en Ciudad Universitaria, durante los días 3 al 7 de diciembre próximo. Las sesiones se desarrollarán en inglés y la cuota de inscripción al coloquio es de $1,500.00 M. N.

Durante el coloquio se tratarán los siguientes temas:

–Influencia de las concentraciones de iones metálicos en la transferencia de información en las células, por el doctor G. L. Eichhorn, del National Institute of Health, Gerontology Research Center, Baltimore City Hospitals.

–Fenómenos de transporte Na+/K+ y sustitución de estos iones, por el doctor M. N. Hughes, del Queen Elizabeth College, London, England.

–Interacción de drogas de Pt con ADN y ARN, centros polimetálicos en sistemas vivos, por el profesor S. J. Lippard, de la Universidad de Columbia, Nueva York.

–Fijación de N_2 en plantas, por el doctor G.J. Leigh, de la Universidad de Sussex, Inglaterra.

–Vitamina B_{12}, modelos y metaloradiofarmacéuticos, por el doctor L. G. Marzilli, de The Johns Hopkins University, Baltimore, Maryland.

–Cinética de metaloproteínas, por el doctor R. G. Wilkins, de la New Mexico State University, Las Cruces.

Las personas interesadas en información y/o inscripciones a este coloquio pueden dirigirse a la M en C Diana Cruz y/o a la doctora Noráh Barba-Chapela, Departamento de Química Inorgánica, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Química, Ciudad Universitaria, teléfonos 548-82-10 y 548-51-70.

IIMAS

COLOQUIO DE MATEMATICAS APLICADAS

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas invita al Coloquio **de matemáticas aplicadas**, cuyas sesiones se llevarán a cabo en el salón 402 del plantel, a las 18:00 h., de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

28 de noviembre.
Fenómeno de bifurcación en olas de pequeña amplitud, por Benito Chen.
5 de diciembre
Situación actual del proyecto RESMAC, por Alberto Tubilla.

Facultad de Ciencias

Publicación de El Colegio de México

LA POBLACION DE MEXICO: EVOLUCION Y DILEMAS

El Colegio de México publicó recientemente la segunda edición del libro **La población de México: evolución y dilemas**, de Francisco Alba, en el que ofrece un panorama del comportamiento demográfico del país desde la época prehispánica hasta la actualidad, y analiza las diferentes políticas poblacionales asumidas por los gobiernos a lo largo de casi cuatrocientos años.

Francisco Alba presenta información y perspectivas sumamente valiosas para la comprensión del fenómeno poblacional de México. Señala que este tema se convirtió en objeto de discusión pública hasta los años sesenta, y que actualmente existen diferentes formas de abordar el problema, entre los que se menciona la insuficiencia a nivel de organización, de infraestructura y de política.

SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CIENCIA Y SOCIEDAD

La Facultad de Ciencias, dentro de su programa **Ciencia y sociedad**, invita al **Simposio internacional de ciencia y sociedad**, que se realizará del 26 de noviembre al 14 de diciembre del año en curso en las aulas magnas I y II de esa Facultad, de las 10:00 a las 14:00 h. y de las 17:00 a las 21:00 h., de acuerdo con el siguiente programa:

Diciembre

Lunes 3
Ciencia, ideología y sociedad.

Martes 4
Ciencia y técnica desde la economía política.

Miércoles 5
Ciencia en Latinoamérica.

Jueves 6
Análisis de experiencias alternativas en docencia e investigación.

Viernes 7
Conclusiones.

Paralelamente al Simposio se ofrecerán talleres y mesas de discusión sobre temas especializados. Tanto en los talleres como en el Simposio se presentarán destacados investigadores y científicos nacionales y extranjeros, entre los que destacan el físico Marcelo Ciani, el maestro Tito Tonietti, la maestra Paola Manacorda.

Mesa redonda sobre el derecho a la información

LAS ORGANIZACIONES POPULARES NECESITAN TENER ACCESO A LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION

★ **Intervinieron los licenciados Antonio Delhumeau, Gustavo Esteva y Manuel Buendía, así como el periodista Miguel A. Granados Chapa y el diputado Gerardo Unzueta**

★ **Sólo la acción popular transformará los esquemas existentes en la comunicación social mexicana**

Presídium durante la mesa redonda sobre el derecho a la información; en el orden usual, el periodista Miguel Angel Granados Chapa, señor Gerardo Unzueta, licenciado Antonio Delhumeau, licenciado Gustavo Esteva y el licenciado Manuel Buendía.

El derecho a la información necesita asegurar la capacidad práctica de las organizaciones populares, obreras y campesinas para difundir sus problemas, a través de los medios masivos de comunicación, expresó el licenciado Antonio Delhumeau, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al intervenir en la mesa redonda que sobre este tema se efectuó recientemente en una de las aulas de esa Facultad.

Asimismo, afirmó que es necesario que este derecho garantice el acceso a los medios para todos aquellos que se han formado dentro del campo de la comunicación en las universidades, y añadió que para estos grupos se presenta una alternativa: actuar como simples intermediarios entre los miembros de las clases dominantes y las clases subalternas, o bien apoyar y organizar a los sectores marginados del país.

El licenciado Delhumeau agregó que el derecho a la información constituye una manera de contrarrestar la "desinformación" existente en la actualidad, y subrayó que éste debe ser contemplado como un derecho adquirido por las masas y no como una actitud de gracia por parte de las autoridades.

Más adelante, el ponente planteó algunas dudas al respecto: primero, si se incluirá la posibilidad de informar sobre la verdadera condición sociopolítica-económica imperante en México; y segundo, si sólo será una prerrogativa exclusiva de los partidos políticos.

Por su parte, el periodista Miguel Angel Granados Chapa, director de Radio Educación, recalcó la confusión que este derecho ha provocado y señaló algunos equívocos que se han manejado sobre el particular, tales como el pretender que hay un desconocimiento del tema; en ese sentido subrayó que la existencia de tratados universalmente reconocidos no dan margen a que se establezca la duda al respecto.

Por otro lado, aseveró que el derecho a la información forma parte de la Reforma Política, ya que la legislación electoral se ha propuesto, de alguna manera, evitar que el uso de la TV recaiga en una sola organización social con fines privados, como hasta ahora ha sucedido. La intervención de los partidos políticos

dentro de ella, continuó, es un avance importante que se necesita fortalecer con el fin de pluralizar la emisión de mensajes.

Asimismo, enfatizó que sólo la acción popular transformará los esquemas existentes en la comunicación social mexicana. Así, explicó que el derecho a la información consta de tres partes esenciales: el derecho a investigar la noticia, a difundirla y a recibirla.

Acto seguido, el señor Gerardo Unzueta, diputado por el PCM, precisó que el elaborar una Ley reglamentaria al artículo 6º Constitucional que garantice el derecho a la información, se deberá luchar por establecer ciertas medidas que permitan el ejercicio de la libertad de expresión y que aseguren al mismo tiempo el derecho de los no propietarios de los medios de difusión colectiva a recibir una información no manipuladora, oportuna y confiable.

Posteriormente, especificó que esta Ley necesita contemplar la relación entre los poseedores de los medios y los ciudadanos comunes, y la de éstos con el Estado.

Su reglamentación permitirá que los grupos populares sean capaces de demandar y exigir este derecho, lo que redituará en una mayor actividad política para que adquieran una influencia considerable dentro del Estado mismo. "No se puede dejar en poder de éste las decisiones que aseguren que la información deba ser proporcionada", puntualizó.

Del mismo modo, hizo notar que el empeño por hacer real este proyecto es parte de la lucha de las clases oprimidas por conseguir su libertad política. Por último, propuso la nacionalización de la Radio y la TV con el objeto de producir en el futuro programas que concuerden con intereses concretos de los grupos marginados, y facilitar así el camino hacia la democratización de la sociedad.

A su turno, el licenciado Gustavo Esteva anotó que ha sido notoria la escasa participación de los ciudadanos y de sus organizaciones democráticas en este aspecto, pues, dijo, ha prevalecido la acción de los medios y las autoridades.

Expresó que el derecho a la información define el paso de la democracia formal a la real, por lo que debe ser un patrimonio común y convertirse en el sustento de la vida democrática, al representar el punto de partida para lograr la movilización social.

El profesor sostuvo que una política de comunicación social necesita eliminar los intereses particulares para formar un orden social donde prevalezcan los intereses masivos. En este sentido, apuntó que las expresiones de la gente organizada deben definir los contenidos de la comunicación.

Aspecto general de los asistentes a la mesa redonda sobre el derecho a la información.

Concluyó su intervención al comentar que el derecho a la información limitará el margen de maniobra de todas aquellas personas acostumbradas a manipular este servicio público, por lo que con esta medida sólo se afectará a los monopolistas de los medios.

Por último, el licenciado Manuel Buendía analizó los discursos oficiales que han surgido desde la aparición de esta iniciativa, en octubre de 1977, y opinó que ésta ha levantado un enorme interés nacional desde aquel entonces.

Indicó que el derecho a la información debe tener las características de un encuentro para el diálogo social, y finalmente mostró su inquietud por saber si efectivamente constituirá una garantía para los ciudadanos.

Después de la mesa redonda se abrió un debate sobre esta problemática, con la participación de los conferenciantes y demás personas asistentes.

Afirmó Milán Kundera

PRAGA, UNA ATLANTIDA SUMERGIDA

★ **Franz Kafka, verdadero heredero de la magia praguense**

★ **Captar y defender el arte en su especificidad, meta de los estructuralistas**

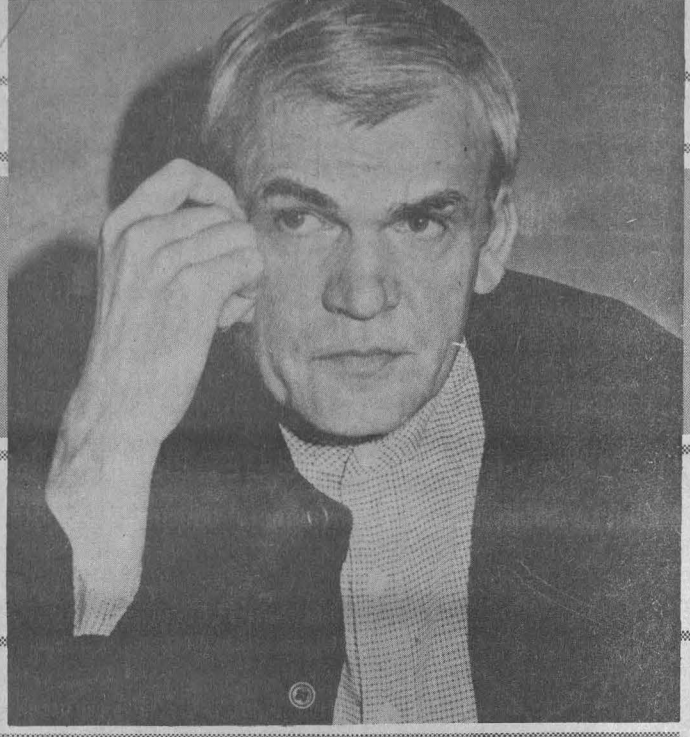

Milán Kundera.

La invasión rusa de 1968 barrió la generación de los años sesenta y con ella toda la cultura moderna que la había antecedido; fue así como los libros fueron encerrados en los mismos sótanos donde antes estuvieron los de Kafka o de los surrealistas checos, afirmó el novelista de ese país Milán Kundera durante una conferencia que dictó recientemente en la ENEP Acatlán bajo los auspicios de la Dirección General de Difusión Cultural.

Milán Kundera, quien rescata la tradición cultural de Praga, cuna del estructuralismo, es autor entre otras de las novelas **La broma** (1968), **La vida está en otra parte** (1973), **El vals de los adioses** y **El libro de la risa y del olvido**.

Durante su exposición destacó el carácter irracionalista de la cultura praguense, sobre todo a partir del florecimiento del arte gótico, el barroco y el manierismo postrenacentista. El auge arquitectónico y musical del barroco, explicó, trajo consigo la asfixia del pensamiento libre y de la literatura y la filosofía durante los siglos XVII y XVIII, con lo cual el irracionalismo y la tendencia hacia lo fantástico adquirieron una hipertrofia que se expresó en las leyendas, los cuentos de hadas y la imaginación mórbida. Lo mágico ocupó, entonces, un lugar desmesuradamente más grande que lo real; es por ello por lo que Bretón calificó a Praga como la capital mágica de Europa.

Frankz Kafka fue el verdadero heredero de la magia praguense, pues no sólo invirtió la novela gracias a su imaginación fantástica, sino también reemplazó lo fantástico por lo real: el realismo de las observaciones detalladas, pero también de su visión social, planteó el maestro Kundera. Kafka, dijo, fue el primero en realizar la fusión alquímica del sueño y la realidad, al crear un universo autónomo en el cual lo real parece fantástico y lo fantástico desenmascara lo real.

Destacó también Milán Kundera el adelanto que mostró la literatura praguense con relación a los hechos históricos que posteriormente se desencadenaron en su país: tanto Kafka como Jaroslav Hasek, contemporáneo suyo, hablaron del hombre enfrentado a una sociedad transformada en un gigantesco mecanismo burocratizado, para el primero, o militarizado para el segundo; en tanto que Karel Capek introdujo en 1920 el término **robot**, convertido posteriormente en neologismo dentro de la lengua española.

Después de la guerra de 1914 –cuando la literatura se dejó seducir por la escatología de la revolución y la visión del porvenir– los escritores de Praga fueron los primeros en penetrar la faz oculta del progreso, su cara negra y amenazante, dijo el conferenciante. Hasek, por ejemplo, escribió una gran novela cómica en torno a la guerra, que constituyó una blasfemia para los franceses y los rusos: aquello fue una expresión de que el genio de las minorías es aquel de la distancia y de lo no serio, subrayó.

Al referirse a la novela kafkiana dijo que ésta no tiende a la introspección psicológica de sus personajes, sino a establecer las posibilidades del hombre dentro de la trampa en la cual ha devenido el mundo, o sea que su pensamiento está estrictamente limitado por la situación autoritaria y despótica que lo absorbe totalmente. Las motivaciones interiores no representan una gran cosa en un mundo en el cual las determinaciones exteriores se apoderan cada día más del hombre, enfatizó.

Explicó también que el **círculo de Praga** –grupo de escritores judíos que rodeaba a Kafka y a su amigo Max Brod– dio lugar a partir de 1925 a otros círculos de lingüistas y de estetas que más tarde crearon y dieron nombre al estructuralismo. La meta de esa corriente fue captar y defender el arte en su especificidad. Si uno insiste en la especificidad del arte, subrayó Milán Kundera, no es para evadir lo real; al contrario, es la voluntad de ver un árbol en un árbol, un retrato en un retrato, es la resistencia contra las fuerzas reductoras que mutilan al hombre y al arte; la lucha de los estructuralistas, agregó, es contra la reducción de la literatura a otro lenguaje –como puede ser el de la explicación ideológica–, lo cual implica una lucha contra la reductibilidad del hombre mismo.

Se refirió asimismo al famoso golpe de Praga de 1948, que aniquiló la cultura checa anterior, a raíz del cual se organizaron grandes campañas contra el cosmopolitismo, o, en otras palabras, contra la cultura occidental, lo que trajo como consecuencia que toda la herencia cultural de Praga fuese prohibida: el golpe de Praga, dijo, constituyó el momento en el cual Occidente fue colonizado y Praga el lugar donde la cultura occidental empezó a perder su identidad; sin embargo, agregó, gracias a la vitalidad cultural del país, todo lo que le había sido prohibido regresa durante los años sesenta. Es así como, en 1964, los intelectuales checos realizaron una conferencia internacional en un castillo de Bohemia, en la cual rehabilitaron a Kafka, el escritor maldito.

Los ideólogos rusos, explicó, no olvidarán jamás esa desobediencia: aquel acto fue considerado como la primera señal de la contrarrevolución dentro de los documentos oficiales que justificarían la invasión a Checoslovaquia en 1968. Aquella invasión, subrayó el novelista, no era solamente la victoria del "comunismo dogmático" sobre el "comunismo liberal" sino también el aleccionamiento definitivo de un país occidental por parte de la "civilización" del totalitarismo ruso.

No porque fuese anticomunista o porque se opusiese a los intereses estratégicos soviéticos fue por lo que Kafka provocó la rabia de Moscú, sino porque él encarnaba otra cultura, extranjera y no asimilable, aseveró Milán Kundera: el escritor checo, enfatizó, aboga por la defensa de las raíces propias de su cultura, que no son sino la manifestación del ser del praguense y que no tienen por qué perderse por una dominación extranjera.

El derecho de todo individuo a su cultura es lo que podría decirse que defiende el escritor checo; pero debe entenderse, concluyó, que no se trata solamente de los derechos del hombre, de la democracia, de la justicia –que no existen más en Praga– sino del rescate de toda una gran cultura que se pierde como una Atlántida sumergida. ■

Instituto de
Investigaciones Jurídicas

ES NECESARIO MODIFICAR LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL CIVIL LATINOAMERICANO

- ★ **Conferencia del jurista uruguayo, Enrique Vescovi**
- ★ **Deben ser ampliados los poderes del juez**

Al iniciarse el curso sobre derecho procesal civil latinoamericano, el doctor Enrique Vescovi, jurista uruguayo e investigador visitante de la UNAM, enfatizó la urgente necesidad de modificar los principios de esta disciplina en busca de una justicia más rápida y eficaz.

Durante su conferencia, efectuada en el auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas ante la presencia del doctor Jorge Carpizo, director del mismo, el doctor Vescovi, exministro del Trabajo y Seguridad Social de su país, expresó que los procesos sociales tales como el agrario, el laboral o el de menores, requieren transformaciones con el fin de que sean públicos, breves y menos costosos.

Explicó que en este sentido, el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal ha buscado elementos y principios comunes para mejorar el sistema, a través de la elaboración de bases para un nuevo modelo de Código Procesal.

Señaló que el derecho procesal latinoamericano actual fue tomado a mediados del siglo pasado del español, el cual ya se encontraba atrasado dos siglos con respecto a los avances de su época.

Agregó que la clave del problema está en analizar el papel que en un proceso debe desempeñar el juez, quien puede actuar, como sucede en América Latina, como simple espectador; ser en algunos casos un dictador, o bien intervenir como figura intermedia, dirigiendo el proceso, lo que sería en última instancia la meta a seguir.

Más adelante, el doctor Vescovi indicó que en el mundo se ha difundido la idea de aumentar los poderes del juez, por lo que algunos códigos modernos, como el del Distrito Federal, otorgan a éste una mayor intervención dentro del proceso; sin embargo, aclaró, estas facilidades no son del todo usadas o aprovechadas, ya que el juez desconoce el desarrollo del procedimiento y el contenido de la causa.

Recalcó que el juez debe participar en la búsqueda de la prueba para dictar la sentencia, así como prejuzgar, preguntar e intervenir más directamente, y consideró como un error su neutralidad.

Por otra parte, el conferenciante manifestó que la sentencia debe ser congruente a las pretensiones de las "partes" y limitarse a las demandas de éstas.

Posteriormente, subrayó que en estos momentos existen en el mundo dos instancias sobre la apelación después de la sentencia: la austriaca, que permite revisar todo el juicio, y la alemana, aceptada mayoritariamente, que sólo se ubica en la revisión, por parte de un tribunal superior de la sentencia misma.

Por último, el doctor Vescovi sostuvo que los poderes del juez necesitan ser ampliados, pero con las debidas limitaciones que impidan la pérdida de garantías para las "partes".

A su vez, el doctor Jorge Carpizo agradeció la intervención del jurista uruguayo en este curso, al que consideró de gran utilidad y valía para los estudiantes interesados en el derecho procesal.

Convocatorias

CENTRO DE INSTRUMENTOS

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico titular "B" de tiempo completo,** con sueldo mensual de $22,292.00 en el área de control y optoelectrónica, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1 Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.
2 La Comisión Dictaminadora analizará la documentación presentada por los interesados y los convocará para:
a) Presentar un proyecto en el área de optoelectrónica, que consistirá en un diseño que compruebe su capacidad.
b) Exponer oralmente el punto anterior.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Instrumentos, CU., México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos:
I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
II. **Curriculum vitae.**
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

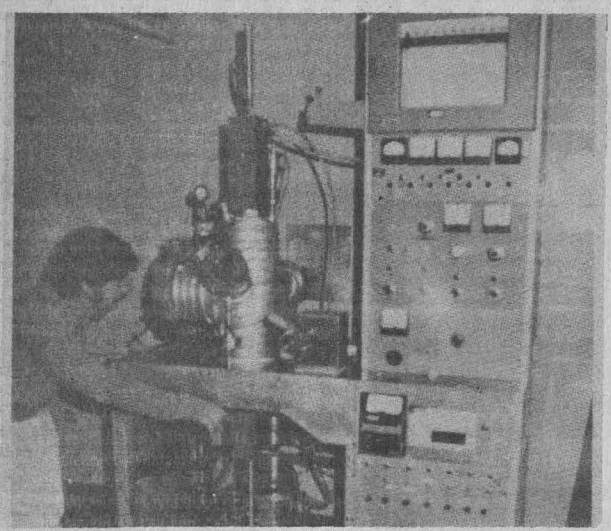

★

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a acupar una plaza de **técnico académico asociado "C" de tiempo completo,** con sueldo mensual de $19,502.00, en el área de diseño y producción de equipo científico y didáctico, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
2. La Comisión Dictaminadora analizará la documentación presentada por los interesados y los convocará para:
a) Presentar una prueba escrita consistente en un diseño que compruebe su capacidad.
b) Exponer oralmente el punto anterior.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo,** para trabajar en el área de construcción y ensambles de sistemas ópticos, con sueldo mensual de $8,832.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. La Comisión Dictaminadora analizará la documentación presentada por los interesados, los convocará para que:
a) Presenten una prueba escrita que consistirá en un diseño que compruebe su capacidad.
b) Expongan oralmente el punto anterior.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo,** para trabajar en el área de construcción y ensambles de sistemas ópticos, con sueldo mensual de $8,832.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. La Comisión Dictaminadora analizará la documentación presentada por los interesados, y los convocará para:
a) Presentar una prueba escrita que consistirá en un diseño que compruebe su capacidad.
b) Exponer oralmente el punto anterior.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
22 de noviembre de 1979

EL DIRECTOR
Ing. Héctor del Castillo

CENTRO DE INVESTIGACION DE MATERIALES

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo,** con sueldo mensual de $31,304.00, para realizar investigaciones en el área de materiales ferrimagnéticos con especialidad en caracterización de ferritas por medio de sus propiedades magnéticas, incluyendo la permeabilidad magnética inicial, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su experiencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

Presentar un trabajo de investigación sobre el área de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Centro, CU, México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. **Currículum vitae.**

III. Constancia de grado y aptitudes en el área que se especifica.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

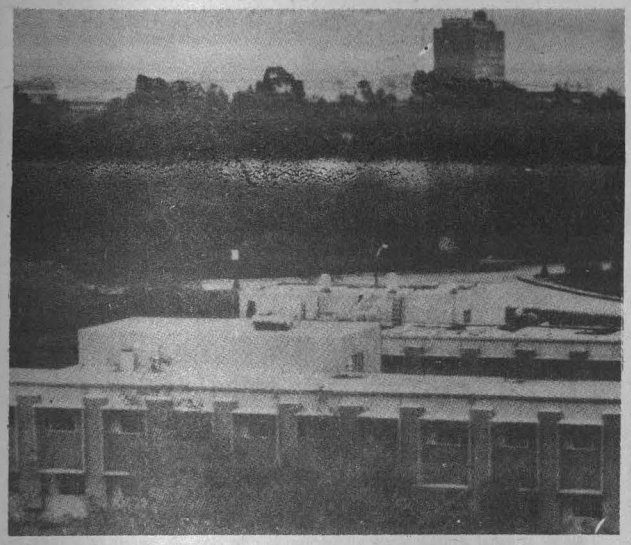

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de $25,394.00, para realizar investigaciones en el área de física de semiconductores con especialidad en procesos de transporte y recombinación, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

a) Presentar un trabajo de investigación sobre el área de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Centro de Investigación de Materiales, CU, México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. **Currículum vitae.**

III. Constancia de grado y aptitudes en el área que se especifica.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Centro de Investigación de Materiales, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de $21,304.00, para realizar investigaciones en el área de compuestos cerámicos ferroeléctricos, especialidad en el estudio de transformaciones de fases polimorricas en compuestos tetrahedrales por difracción de rayos-X, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su experiencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguiente prueba:

a) Presentar trabajo de investigación sobre el área de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección del Centro de Investigación de Materiales, CU, México 20, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. **Currículum vitae.**

III. Constancia de grado y aptitudes en el área que se especifica.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
22 de noviembre de 1979

EL DIRECTOR
Dr. Jorge Rickards C.

FACULTAD DE INGENIERIA

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza de técnico **académico titular nivel "B" de tiempo completo**, para la sección de ingeniería ambiental, con sueldo mensual de $22,292.00, dentro de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.
2. Tener disponibilidad de tiempo, en horario discontinuo con opciones de 4 o 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 horas y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y las 21:00 horas, de lunes a viernes.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben someterse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los intersados podrán solicitud su inscripción en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

I. Currículum vitae por duplicado (recoger formato en la Secretaría General de la Facultad).

II. Copia del Acta de nacimiento.

III. Copia de los documentos que acreditan los estudios y grado requeridos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de una residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica:

1 **Plaza de profesor de asignatura "A" definitivo**, para impartir la materia de Hidráulica I.

1 **Plaza de profesor de asignatura "A" definitivo**, para impartir la materia de Hidráulica II.

1 **Plaza de profesor de asignatura "A" definitivo**, para impartir la materia de Ingeniería de Sistemas I.

1 **Plaza de profesor de asignatura "A" definitivo**, para impartir la materia de Ingeniería de Sistemas II.

1 **Plaza de profesor de asignatura "A" definitivo**, para impartir la materia de Planeación.

BASES:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudio o de investigación correspondiente.
b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

I. **Curriculum vitae** por duplicado (recoger formato en la Secretaría General de la Facultad).

II. Copia del Acta de nacimiento.

III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza que se especifica a continuación, dentro de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

1 Plaza de **profesor titular "A" de tiempo completo** en el área de matemáticas, con sueldo mensual de $25,394.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario discontinuo con opciones de 4 o 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 horas y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y las 21:00 horas, de lunes a viernes.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los aspirantes podrán solicitar su inscripción en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

I. **Curriculum vitae** por duplicado (recoger formato en la Secretaría General de la Facultad).

II. Copia del Acta de nacimiento.

III. Copia de los documentos que acrediten los estudios y títulos requeridos.

IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

V. Señalamiento de dirección para recibir comunicación en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría Académica se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 39, 40, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica:

1 Plaza de **profesor asociado "A" de tiempo completo**, en el área de ingeniería térmica, con especialización en instrumentación, con sueldo mensual de $18,838.00.

1 Plaza de **profesor asociado "B" de medio tiempo**, en el área de teoría electromagnética, con sueldo mensual de $10,652.00.

1 Plaza de **profesor asociado "C" de tiempo completo**, en el área de ingeniería térmica, con especialización en combustión, con sueldo mensual de $22,942.00.

1 Plaza de **profesor asociado "C" de tiempo completo**, en el área de mecánica de fluidos, con especialización en métodos computacionales en la mecánica de fluidos, con sueldo mensual de $22,942.00.

BASES:

Para los aspirantes al nivel "A" de tiempo completo:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Tener disponiniblidad de tiempo en horario discontinuo con opciones de 4 o 5 horas entre las 8:00 a las 14:00 horas y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y las 21:00 horas, de lunes a viernes.

Para los aspirantes al nivel "B" de medio tiempo:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario corrido con opciones en la mañana entre las 8:00 y las 14:00 horas, o bien en la tarde entre las 16:00 y las 21:00 horas, de lunes a viernes.

Para los aspirantes al nivel "C" de tiempo completo:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario discontinuo con opciones de 4 o 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 horas y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y las 21:00 horas, de lunes a viernes.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
b) Exposición de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

I. **Curriculum vitae** por duplicado (recoger formato en la Secretaría General de la Facultad).

II. Copia del Acta de nacimiento.

III. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

IV. Copia de los documentos que acrediten los estudios y título requeridos.

V. Señalamiento de dirección, para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
22 de noviembre de 1979

EL DIRECTOR
Ing. Javier Jiménez Espriú

INSTITUTO DE BIOLOGIA

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de $21,304.00, en fitopatología, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de docencia o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar a la siguiente prueba:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre patología de semillas y hongos fitopatógenos en general.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
22 de noviembre de 1979

EL DIRECTOR
Dr. José Sarukhán Kermez

INSTITUTO DE INGENIERIA

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar nivel "A" de tiempo completo**, con experiencia en fabricación de dispositivos mecánicos de precisión, con sueldo mensual de $8,832.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente prueba:

a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Unidad Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

I. **Currículum vitae** por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
II. Copia del Acta de nacimiento.
III. Copia de los documentos que acrediten que reúnen los requisitos establecidos.
IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Unidad Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto hasta el 31 de diciembre de 1979, fecha de terminación del contrato del técnico académico que ocupa esta plaza.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F.,
22 de noviembre de 1979

EL DIRECTOR
Dr. Daniel Reséndiz Núñez

INSTITUTO DE GEOGRAFIA

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo de $14,910.00 mensuales, en el área de geografía cuantitativa, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en el manejo de los sistemas de computación y fotomecánica en el área de geografía cuantitativa.
3. Someterse a las pruebas correspondientes que acrediten su capacitación en computación y fotomecánica.
4. Proporcionar dos copias de su **Currículum**, documentos, estudios y grados requeridos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo de $19,502.00 mensuales, en el área de geografía social, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado en geografía o preparación equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos dos años en el área de geografía de la población con aplicación en la elaboración de mapas de distribución de población, en especial sobre factores que influyen en el estado de salud y nutrición de la población.
3. Haber colaborado en trabajos publicados sobre distribución de la población en general a nivel localidad.
4. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud en la elaboración de cartas temáticas sobre población en general.
5. Proporcionar dos copias de su **Currículum**, documentos y estudios requeridos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de $19,502.00 en el área de geografía social, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado en geografía o preparación equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos dos años en el área de geografía de la población con aplicación a la elaboración de mapas de distribución de población, en especial en zonas de población hablante de lengua indígena.
3. Haber colaborado en trabajos de investigación publicados sobre indicadores socioeconómicos, por lo menos en tres regiones diferentes de la República Mexicana.
4. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud en la elaboración de cartas temáticas utilizando diversos indicadores socioeconómicos de la población.
5. Proporcionar **Currículum vitae** por duplicado y comprobantes de los requerimientos de este concurso.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia; dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F.,
22 de noviembre de 1979

EL DIRECTOR
Lic. Rubén López Recéndez

Cursos, Becas y Bolsa de Trabajo

Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería (CEC)

II Curso internacional sobre estructuras fuera de la costa, con créditos académicos para la especialización en Construcción, coordinado por el ingeniero R. Zubieta Cárdenas, en colaboración con el Instituto de Ingeniería UNAM, CICM, A.C. Se efectuará del 26 al 30 de noviembre de 1979.

Centro de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina

PROGRAMA:

Noviembre 26 al 30

Hiperparatiroidismo, por el doctor Raúl Gutiérrez Gutiérrez, en el Centro Hospitalario 20 de Noviembre, del ISSSTE.
noviembre 26 a diciembre 1°

Ictericias, por el doctor Bernardo Tanur, en el Centro Médico Naval.
noviembre 26 a diciembre 1°

Parámetros y manejo del paciente politraumatizado, en la unidad de terapia intensiva, por el doctor Alejandro Barreto González, en el Hospital Doctor Rubén Leñero.
diciembre 10 al 14

Cirugía estética, por el doctor Alfonso Monroy Violante, en el Centro Hospitalario 20 de Noviembre, del ISSSTE.
diciembre 10 al 14

Control médico del niño sano, por el doctor Guillermo Carpio Gutiérrez, en el Hospital Doctor Darío Fernández, del ISSSTE.

Centro Latinoamericano de Tecnología Educacional para la Salud, A.C. (CLATES)

Unidad modular de sistemas de evaluación del aprendizaje, cuya duración es de 75 horas distribuidas del 26 de noviembre al 14 de diciembre.
Requisitos: Haber participado en un Taller Básico de Didáctica, o en su caso, demostrar dominio de las habilidades que se desarrollan en el mismo. Cupo máximo: **18 personas.**

Centro de Servicios de Cómputo

Cursos sobre lenguajes de programación: Algol, Basic, Cobol y Fortran, se impartirán a nivel básico, intermedio y avanzado. También se dará un curso propedéutico.
Inscripciones abiertas del 22 de noviembre al 11 de diciembre de 1979.
Mayores informes en la Sección de Relaciones de CSC, cubículo 01, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 h, o al teléfono: 550-52-15, extensiones 4544 y 4549.

Departamento para Estudiantes Extranjeros

Seminario:
El proceso urbano en América Latina, por el arquitecto Daniel Schávelzon. Se efectuará del 23 de noviembre al 6 de diciembre de 1979, de acuerdo con el siguiente programa:

La urbanización prehispánica: Modos y relaciones de producción, estructuras urbano-regionales, modelos de asentamientos e infraestructura. Análisis de casos determinados: Tikal, Dzibilchaltún y Teotihuacán, viernes 23 de noviembre, a las 19:00 h.

II El siglo XVI. Choque y superposición de culturas, economías e ideologías. La ciudad colonial-imperial como modelo físico e ideológico. Las nuevas estructuras socioeconómicas. La traza urbana, sus antecedentes y estructura, martes 27 de noviembre, a las 19:00 h.

III La ciudad colonial: La nueva estructura urbano regional.
Formas y espacios físicos en la ciudad: su interpretación política.
Tipologías arquitectónicas y modelos formales en los siglos XVII y XVIII. Jueves 29, a las 19:00 h.

IV. El Siglo XIX.
Los cambios económicos y la ideología liberal.
El desarrollo político de la Independencia. La estructura física de la ciudad del liberalismo. La infraestructura urbana y la tecnología europea. La imagen formal de la ciudad: neoclásico y eclecticismo. Martes 4 de diciembre, a las 19:00 h.

V La ciudad hasta 1930: El crecimiento demográfico, la inmigración y el desarrollo industrial. Modificaciones tipológicas y funcionales en la arquitectura: objetivos y resultados. La vivienda de interés social, jueves 6 de diciembre, a las 19:00 h.
Mayores informes al teléfono: 548-99-39, de 9:00 a 14:00 h, o en el Departamento para Estudiantes Extranjeros (Av. Universidad N° 3002, C.U.).

Dirección General de Difusión Cultural

Curso vivo de arte.
Actopan, Ixmiquilpan y Tlahuelilpa, por el arquitecto Juan B. Artigas, domingo noviembre, a las 7:30 h.
Mayores informes e inscripciones en el Museo Universitario de Ciencias y Artes (anexo a la ENA), Tel. 550-52-15 ext. 3510, de 10:00 a 14:00 h.
1er. Encuentro nacional sobre cine documental, se llevará a cabo del 21 al 27 de enero de 1980, en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Se puede participar con material fílmico en S-8 mm, 16 mm, 35 mm y **Video Tape.**
Habrá mesas de trabajo sobre:
Cine documental cultural, didáctico, y de divulgación, antropológico, Noticias y T.V., político y sociológico.
Inscripciones y recepción de material hasta el 15 de diciembre de 1979, en Adolfo Prieto N° 721, o en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5).
Informes al teléfono: 510-18-68.
Teatro estudiantil de la Universidad de México.
Se invita a los estudiantes universitarios a formar grupos de teatro estudiantil, para: **actuación, dirección y escenografía.**
Inscripciones abiertas hasta el 15 de diciembre de 1979, de lunes a viernes, de 11:00 a 14:30 h., en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.).

Dirección General de Intercambio Académico

Becas
OEA/Israel.
Planeamiento integral del desarrollo regional. Se efectuará en Rechovot, Israel, durante nueves meses, a partir del mes de abril de 1980. Idioma: **inglés.** Fecha límite de entrega de solicitudes: **14 de diciembre de 1979.**

Dirección General de Orientación Vocacional de la Secretaría de Rectoría

Primer Congreso Nacional de Orientación Vocacional de Educación Media Superior, se llevará a cabo del 2 al 7 de diciembre, en la Unidad de Convenciones del Centro Vacacional del IMSS de Oaxtepec, Morelos.
En el mismo se tratarán los temas: Imagen pública de la orientación vocacional: actualidad y perspectivas, Enfoque multidisciplinario de la orientación vocacional, La profesión de orientador, Metodología de la orientación vocacional, y Sociedad, educación y orientación vocacional.
Mayores informes en el Comité Organizador (Av. Insurgentes Sur N° 2387, 3er. piso, o llamar a los teléfonos: 550-87-69 y 550-90-00, extensión 162).

División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina

Se invita a los médicos generales del área metropolitana al:
Curso permanente de actualización sobre: **Temas básicos de la Medicina.**
Habrá una conferencia semanal y se presentarán casos ilustrativos con la participación de los asistentes.
Lugar: los martes será en el Hospital Infantil "Coyoacán", los miércoles en el Hospital Infantil "Legaria", los jueves en el Hospital infantil "Moctezuma", los viernes en el Hospital Infantil "Tacubaya".
Requisito indispensable: tener título de médico cirujano.
Cupo limitado a 30 alumnos en cada sede.
Inscripción: $200.00, colegiatura: $300.00.
Mayores informes e inscripciones en la División de Estudios de Posgrado (1° piso del antiguo edificio de la Facultad de Ciencias) de las 8:30 a las 13:30 h, de lunes a viernes, o por correo enviando la copia fotostática del título y cheque de caja o giro bancario a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la cantidad de $500.00, al Apartado Postal N° 70619, Ciudad Universitaria, México 20, D.F.
Curso permanente de actualización en Medicina General.
Sistema de Universidad Abierta.
Todos los médicos generales del país pueden inscribirse para recibir en su propio domicilio el material didáctico de este curso, que está integrado por cuatro unidades didácticas a escoger:
I Medicina interna general.
II Pediatría general.
III Ginecología y obstetricia generales.
IV Cirugía general.
Después de cinco paquetes, el alumno recibirá una evaluación semestral que invita a la revisión de lo aprendido, y que será calificada en el Centro, como las evaluaciones mensuales.

● Escuela Nacional de Artes Plásticas

Programa de educación artística continua.
Se llevarán a cabo los siguientes cursos:
Taller de fotografía, por la maestra Kati Horna, lunes y martes, a las 17:00 h.
Taller de arte urbano, por el maestro Adrián Brun, martes y jueves a las 17:00 h.
El espacio y las artes, por el maestro Nicolás Amorós, miércoles a las 19:00 h.
Curso taller de pintura mural, por el maestro Arnold Belkin, martes y jueves, a las 17:00 h.
Taller de esmaltes sobre metal, por la maestra María Teresa Fierro, lunes y martes, a las 17:00 h.
Requisito: presentar **Currículum vitae.** Mayores informes e inscripciones en Academia Nº 22, México 1, D.F. (por las tardes) o comunicarse a los teléfonos: 522-06-30 y 522-05-05.

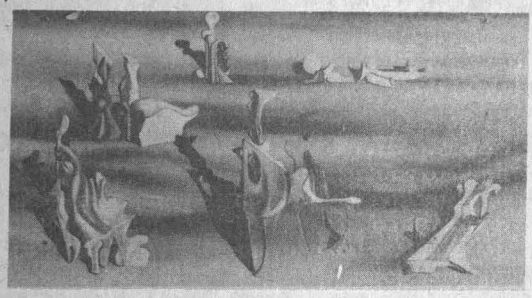

● ENEP Cuautitlán

Talleres de Música, Danza folclórica, Pantomima, Esgrima, Dibujo publicitario y Oratoria, se llevarán a cabo en el Edificio D, planta baja, del Campo 3 de esta Escuela, de 12:00 a 16:00 h. **Inscripciones abiertas.**

● Facultad de Psicología

Seminario de formación de técnicos en capacitación, se desarrollará como talleres de trabajo; se extenderán diplomas que acrediten el curso de actualización.
Temas:
1) Proceso administrativo de la capacitación.
2) Tecnología educativa.
3) Aprendizaje y motivación en la capacitación.
4) Teorías en la educación para adultos.
5) El papel del instructor.
Instructores: Doctores Humberto Ponce Talancón, Fernando Arias Galicia y Cristina Enciso, y licenciados Antonio Wilson y María Eugenia Velazco.
El curso se efectuará los días 29 y 30 de noviembre de 1979, de 9:00 a 18:30 h. Informes en el cubículo 19, tercer piso, Edificio B.
Departamento de Estudios Superiores.
Seminario sobre parálisis creadoras, dirigido a los estudiantes de posgrado a nivel doctorado y, en algunos casos, de maestría, que tengan problemas en la elaboración de sus tesis doctorales. Será impartido por el doctor Luis Feder, los lunes a las 8:30 h. Interesados, dirigirse al Departamento de Estudios Superiores de la Facultad, o llamar al doctor Feder, al teléfono: 531-24-06.
Informes en el Departamento de Psicología del Trabajo de la Facultad de Psicología, C.U.

● Facultad de Filosofía y Letras

División de Estudios de Posgrado.
Cursos y seminarios.
Cursos intensivos.
Historia de los Estados Unidos, por la doctora Josefina Zoraida Vázquez, se impartirá hasta el 5 de diciembre, de lunes a jueves, de 9:00 a 11:00 h.
Seminarios:
La iconografía del arte azteca, por el doctor H. A. Nicholson del 3 al 14 de diciembre, de lunes a jueves, de 11:00 a 12:00 h.
Mayores informes en la Secretaría Académica de la mencionada División.
Programa de superación del personal académico.
Se impartirán cursos por distinguidos catedráticos que participan en el **II Coloquio Internacional de Semiótica y Poética.**
La doctora Martinet analizará los siguientes temas:
De la linguistique á la semiologie, Comunication et signification, L' intention de communiquer, Indices, icones, symboles et signes, Les unités sémiologiques, La syntaxe dans semiologie, Du domaine de la semiologie fonctionnelle, La semiologie du numero, La signalisation routiere, Semiologie et synesthesie, Relations de l' image et du texte dans la publicité, Les arts et la semiologie, Analyse semiologique d' une oeuvre picturale y De la semiologie á la linguistique.
El curso se efectuará los días 22 y 23 de noviembre, de 10:00 a 12:00 h.
El evento se celebrará en la Sala de Conferencias de la División.

● Facultad de Química

DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA Y CURSOS ESPECIALES.
Optimización de procesos, por el M en C Carlos Mena Brito y el doctor Alejandro Ramírez, se llevará a cabo del 26 al 30 de noviembre de 1979, en Av. Insurgentes Sur Nº 2388, 7º piso.
Curso de optimización de procesos, por el maestro en ciencias Carlos Mena Brito y por el doctor Alejandro Ramírez.
Temas:
Conceptos básicos, Panorama del estado actual de la optimización de procesos, Optimización funcional, Métodos de descenso, Aplicaciones y optimización empírica. El evento se desarrollará de lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 h., en Insurgentes Sur Nº 2388, 7º piso.
Tópicos selectos de energía, se desarrollará del 26 de noviembre de 1979 al 31 de marzo de 1980, los lunes de 19:00 a 21:00 h., en Av. Insurgentes Sur Nº 2388, 7º piso. Coordinador: M en C Juan Lartigue G.
Mayores informes en el mencionado Departamento.

● Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

Curso intensivo sobre microprocesadores, su estructura, funciones, aplicaciones y futuro, se iniciará el 23 de abril de 1980. Mayores informes, con la señorita Marta Ayala, a la Fundación Rosenblueth, teléfono: 524-90-05.

BUT

DEMANDA Nº 2420: Solicita **ingenieros mecánicos, pasantes**, horario completo, sueldo de $9,850.00 mensuales, para el puesto de supervisor de mantenimiento. Requisitos: buen promedio de calificaciones; el lugar de trabajo será en Cuernavaca, Morelos.
DEMANDA Nº 2421: Solicita **arquitecto, pasante o titulado**, horario completo, sueldo de $10,000.00 a $15,000.00 mensuales, para el puesto de residente de obras.
DEMANDA Nº 2422: Solicita **arquitectos, estudiantes de los últimos semestres de la carrera**, horario convencional, sueldo de $60.00 la hora, o plano terminado a $1,100.00 cada uno.
DEMANDA Nº 2423: Solicita **licenciados en derecho, titulados**, horario completo, sueldo de $11,000.00 mensuales, para puesto en el departamento jurídico. Requisitos: un año de experiencia en asuntos jurídicos, sexo masculino.
DEMANDA Nº 2425: Solicita **pedagogos, psicólogos o administradores, pasantes o titulados**, horario completo, sueldo de $15,000.00 a $18,000.00 mensuales, para el puesto de jefe de selección en capacitación. Requisitos: experiencia a nivel administrativo, de investigación, programación y evaluación, sexo femenino.
DEMANDA Nº 2426: Solicita **psicólogo, pasante o titulado**, horario completo, sueldo abierto, para el puesto de psicólogo en el área clínica.
empresas, licenciados en derecho, actuarios y psicólogos, pasantes y titulados, horario completo, sueldo de $7,000.00 en adelante más prestaciones, para los puestos de auxiliares. Requisitos: un año de experiencia en su carrera, sexo masculino.
DEMANDA Nº 2428: Solicita **ingenieros mecánicos, pasantes o titulados**, horario completo, sueldo para titulados con experiencia: de $20,000.00 a $26,000.00 mensuales; para pasantes con un año de experiencia: de $13,000.00 a $16,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en industria metal mecánica, máquinas y herramientas, diseño industrial y manejo de personal.
DEMANDA Nº 2430: Solicita **ingeniero mecánico, pasante o titulado**, horario completo, sueldo mayor a $30,000.00 mensuales, para el puesto de jefe de producción. Requisitos: tres años de experiencia en motores eléctricos, manejo de personal (más de 70 personas); el lugar del trabajo será en Ciudad Juárez, Chihuahua.
electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de $30,000.00 mensuales, más casa, automóvil, gasolina y viáticos, para el puesto de gerente de producción y control de calidad. Requisitos: un año en motores eléctricos; el lugar del trabajo será en Guerrero Negro, Baja California.
DEMANDA Nº 2432: Solicita **ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado**, horario completo, sueldo de $10,000.00 mensuales o más, para el puesto de supervisor de producción. Requisitos: un año de experiencia en motores eléctricos, manejo de personal; el lugar de trabajo será en Ciudad Juárez, Chihuahua.
DEMANDA Nº 2433: Solicita **ingeniero industrial, pasante o titulado**, horario completo, sueldo de $25,000.00 mensuales, para el puesto de superintendente de producción. Requisitos: un año de experiencia en motores eléctricos; el lugar del trabajo será en Ciudad Juárez, Chihuahua.
DEMANDA Nº 2434: Solicita **ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado**, horario completo, sueldo de $12,000.00 mensuales, para el puesto de ingeniero de mantenimiento eléctrico. Requisitos: un año de experiencia en puesto similar.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de 9:00 a 14:00 h.,

La Comunidad Deportiva y la Cultura

Charla sobre apreciación musical

Con objeto de brindar la oportunidad a deportistas y entrenadores de ampliar su marco cultural, la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas viene celebrando desde hace un par de semanas sesiones diversas sobre tópicos artísticos, a cargo de grupos musicales y maestros especializados. En ese marco, mañana, viernes 23 de noviembre, se llevará a cabo la segunda sesión de la serie de charlas sobre apreciación musical, a cargo del maestro Fernando Guadarrama, responsable de la Banda Sinfónica Deportiva Estudiantil de la UNAM.

La plática se iniciará a las 14:00 h en el vestíbulo de la DGADyR, Costado Sur del Estadio Olímpico de C.U. La invitación es extensiva a toda la comunidad universitaria.

Programa de Educación y Prácticas para la Salud

Estimulante respuesta en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Al ponerse en marcha el convenio de colaboración universitaria entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, del 12 al 16 del presente se llevó a cabo en esa facultad una labor intensiva de promoción del Programa de Educación y Prácticas para la Salud. El resultado de la campaña –la primera que se desarrolla directamente en un plantel universitario– fue de lo más estimulante, pues se inscribieron en el programa referido aproximadamente 300 miembros de la comunidad de la FCPyS, entre estudiantes y trabajadores.

Como se recordará, el Programa de Educación y Prácticas para la Salud en su etapa de Acondicionamiento Físico General (AFG) hace participar a la población universitaria en el ejercicio de la salud, sin importar edad, peso u ocupación. Quienes desdeñan el deporte por enajenante, y quienes "nunca tienen tiempo para hacer ejercicio", no tienen razones que alegar en el AFG, puesto que su objetivo único es lograr en estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores **un estado de salud aceptable**, que coadyuve el rendimiento en el aula, el cubículo, la oficina y en la vida personal de quien lo practique.

Como persiste todavía el interés de muchos estudiantes y trabajadores de la FCPyS por integrarse al AFG se hace del conocimiento de ellos, y de la población universitaria en general, que las inscripciones están abiertas, de las 7:00 a 16:00 h, en la Pista de Calentamiento y en el área circundante al Frontón Cerrado de C.U.

Varios centenares de estudiantes y trabajadores de la F.C.P. y S. se incorporaron ya al Programa de Educación y Prácticas para la Salud.

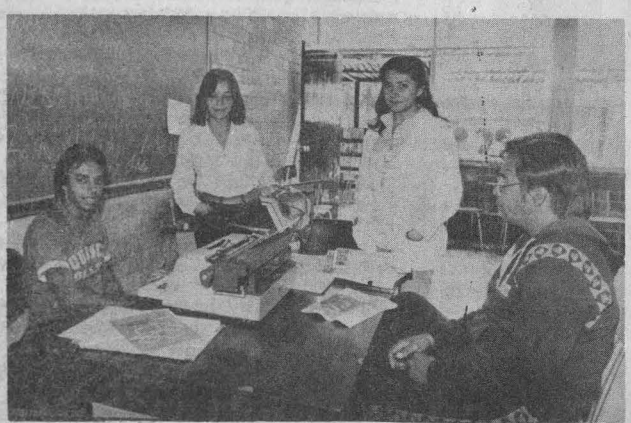

El A.F.G. es una respuesta frente al deporte comercializado y enajenante.

CALENDARIO SEMESTRAL A. F. G.

1 DE OCTUBRE DE 1979 AL 30 DE MARZO DE 1980

ACTIVIDAD		LUGAR Y FECHA
INICIACION DEL CURSO MES DE ACROBATICA		1 de Octubre 1979
Ritmo de 1° Semana	Postura	1 al 5 de Octubre
Ritmo de 2° Semana	Figura	8 al 12
3	Velocidad	15 al 19
4	Ejer. x parejas	22 al 26
5	Ejer. Felinos	29 al 31
CONTINUACION DEL CURSO. MES DEL BASQUETBOL		
1 Semana	Postura	5 al 9 Noviembre
2	Figura	12 al 16
3	Velocidad	19 al 23
4	Ejer. x parejas	26 al 30
1	Postura	3 al 7 Diciembre
Curso de Recreación		26, 27, 28, 29, 30
Se jugaran partidos de Basquetbol todos los viernes en la alberca.		9, 16, 23, 30 Nov. 7 Dic
Evaluaciones de inicio del Semestre		Todo el mes de Nov.
1° Campamento de grupo. Alejandro Martínez		Acapulco. Gro 30 Nov. 1, 2. Dic.
CONTINUA EL PROGRAMA A.F.G. MES DE CUERDAS		3 al 14 Dic.
Reunión de Integración Femenil		Sábado 1 de Dic.
Semana de Figura		10 al 14 Dic.
Preposada de A.F.G.		Sábado 15 de Dic.
Salidas por grupos de tipo social a elección		
REGRESO DE VACACIONES INICIO DE ACTIVIDADES DEL AÑO NUEVO MES DE EXCURSIONES.		2 al 31 de Enero 1980
1 Semana	Postura	2 al 11 Enero
2 Semana	Figura	14 al 18
3	Velocidad	21 al 25
4	Por parejas	28 al 1 Febrero
2° Campamento de grupo. Julio Franco		Acapulco, Gro 1, 2, 3 Febrero
SE MANTIENE EL RITMO DE ESFUERZO LOGRANDO UN BENEFICIO MÁXIMO EN ESTE MES. MES DE PROMOCION PARA E. REPRESEN.		4 al 29 Febrero
Curso para Monitores de Pumitas		11 al 15
1 Semana	Postura	4 al 8
2	Figura	11 al 15
3	Velocidad	18 al 22
4	Por parejas	25 al 29
2° Evaluación del Semestre		18 al 29
3° Campamento de grupo. Alfonso Mendieta. Chang		Acapulco, Gro 29, Feb. 1, 2. Marzo
ULTIMO MES DEL SEMESTRE MES DE EVALUACIONES		3 al 31 Marzo
1 Semana	Postura	3 al 7 Marzo
2	Figura	10 al 14 Marzo
3	Velocidad	17 al 21 Marzo
4	por parejas	24 al 28 Marzo
4° Campamento de grupo Alejandro Velázquez		28, 29, 30, Marzo

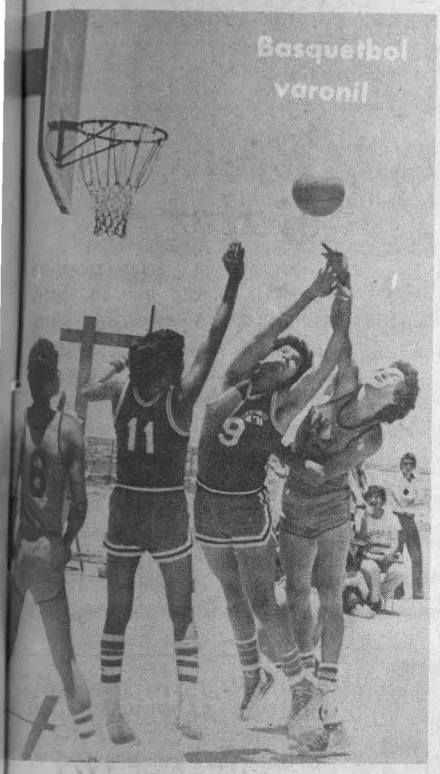

Exitoso cuadrangular en Aragón

La incesante actividad deportiva que ha desarrollado en este año la ENEP Aragón quedó de manifiesto una vez más el segundo fin de semana de noviembre, al celebrarse un **Torneo de Invitación de Basquetbol Varonil.** Participaron en el evento las poderosas escuadras del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, de Guadalajara, de la Escuela Normal de Maestros, de la ENEP Cuautitlán y de la anfitriona ENEP Aragón.

El primer lugar de la animada confrontación correspondió al equipo de la ENEP Aragón, mismo que venció al ITES de Occidente por 22-13, así como a la Normal por 40-36. Otros resultados fueron: ENEP Cuautitlán 40, ITES 38 y ENEP Cuautitlán 49-Normal 33.

Los juegos fueron enmarcados por el entusiasmo de la comunidad de Aragón, y constituyeron una magnífica oportunidad para "foguear" a los encestadores de esa escuela. El evento fue organizado por el Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de Aragón, con el apoyo del director y del secretario de administración del plantel, licenciados Sergio O. Rosas Romero y José Vásquez Ramírez, respectivamente.

Futbol soccer

Empate entre Pumas y Cruz Azul

El equipo de la **UNAM** salió bien librado de su encuentro ante el Cruz Azul el sábado 17 en la cancha del Azteca. El empate a cero goles determinó el equilibrio de fuerzas y esto le benefició más a la escuadra estudiantil que iba en calidad de visitante.

Los universitarios salieron a realizar un futbol concreto, simple, protegiendo cada una de sus zonas, para que después el balonazo saliera en una forma sorpresiva para tratar de anotar. Esto dio lugar a que Cruz Azul se desbordara en la meta defendida por Olaf Heredia; éste y la zaga puma estuvieron congelando completamente los ataques de la "máquina", dando por resultado el desconcierto y desesperación de los cementeros.

De ambos lados hubo cuando menos la posibilidad de un gol. Más claramente de la **UNAM** cuando en una de las escapadas de Muñante, por el lado izquierdo, superó a la defensa y a la salida del arquero cruzazulino Miguel Marín la tocó por un lado, y cuando el moreno delantero puma se perfilaba a gol, Marín lo "tacleó", dejando completamente fuera de acción al universitario.

Por otro lado, Cruz Azul estuvo a punto de lograr el tanto en una jugada de la cual resultó un disparo potente de Horacio López, cuando Heredia había salido de su marco, el balón iba para adentro y surgió en eso la figura de Bermúdez quien salvó en la raya.

Fue un buen encuentro a pesar de la ausencia de goles, las emociones aunque muy pocas, crearon el ambiente necesario en la fiesta del balompié, satisfaciendo completamente al público asistente.

Aviso

La estudiantina femenil de la **UNAM** invita a las universitarias interesadas en formar parte de este conjunto a inscribirse al teléfono 550-52-15 extensión 4457 o al Departamento de Publicaciones de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Requisitos:

Ser alumna regular de cualquier escuela o facultad de la **UNAM**.

Saber cantar o tocar algún instrumento.

Dirección General de Difusión Cultural

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

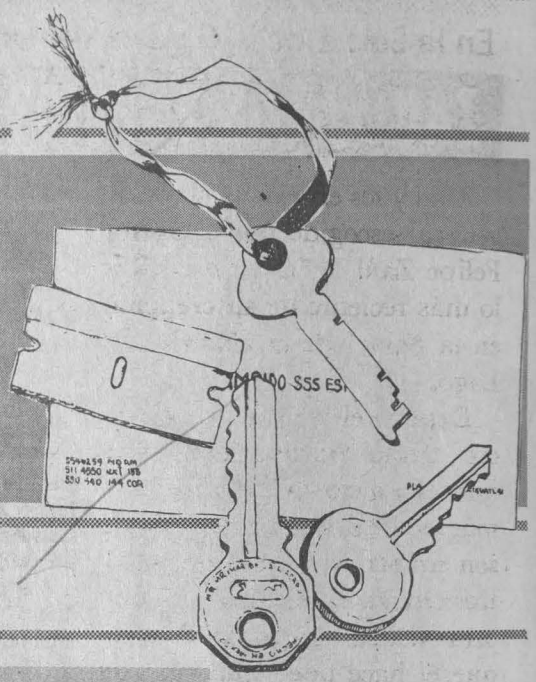

★ Volumen XXXIV, número 2, octubre de 1979

La Revista de la Universidad de México presenta en su último número **Muerte y resurrección de Borges,** un fragmento de la biografía literaria de ese autor escrita por Emir Rodríguez Monegal, donde se estudia la génesis del universo fantástico fabricado por el escritor argentino; **La imaginación al poder,** artículo sobre la relación entre el intelectual y los medios de comunicación de masas, donde se plantea el problema de la responsabilidad del intelectual como orientador de la opinión pública; **Einstein en la biología y en la sociología,** por Santiago Genovés, análisis de la influencia directa de aquel científico en áreas del conocimiento ajenas a la especialidad donde obtuvo sus mayores logros; **La realidad: una pantalla que rasgar,** conversación sostenida con Jorge Aguilar Mora por Andrés de Luna y Norma Patiño; un estudio de Armando Pereira titulado: **Sobre el discurso científico.**

Manuel Capetillo entrega, con carácter de anticipo, fragmentos de su novela **Monólogo de Santa María.**

En el suplemento se recoge un trabajo del historiador francés Jacques Guilhaumou, investigador en el Laboratorio de Textos Políticos de Saint Cloud, París, y en el Centro de Análisis del Discurso en Lille III, denominado **Orientaciones actuales sobre el análisis del discurso político contemporáneo.**

A partir del presente número se inicia una sección del extranjero a cargo de corresponsales permanentes como Alfredo Bryce Echenique, quien comenta desde París sobre **La generación de después de los posters,** y Federico Alvarez, quien lo hace desde Madrid sobre **La cultura, la comida y la muerte de Blas.**

Se ofrecen también poemas de Antonio Castañeda y del colombiano J.G. Cobo Borda.

Concluye esta edición con las habituales secciones: **Crítica al sesgo,** por José Miguel Oviedo, con la nota **Ribeyro, la ironía; Cisneros, la distancia; Disparatario,** por Carlos Illescas, con **Cartas a Lucrecia; Teatro,** por Julio Ortega, con **Una nota a las historias de Dragún; Cine,** por Andrés de Luna, con **Pierre Louys en el cine: entre la espalda y... lo que está más abajo (y más abultado); Lecturas,** por Guillermo Sheridan, con un comentario sobre la edición facsimilar de la revista **Gladios** realizada por el Fondo de Cultura Económica, dentro de la colección de **Revistas literarias mexicanas modernas; Libros,** con notas bibliográficas sobre obras de Jorge Ibargüengoitia, Manuel Puig, Gore Vidal, María Luisa Puga y Ana María Barrenechea.

En la Sala 1 de la Galería del Lago

ZAUL Y LOS ESPEJOS

★ Exposición del pintor Felipe Zaúl Peña
★ Su pintura es una "abstracción mágica mexicana"

Zaúl y los espejos es el rubro general escogido por el pintor Felipe Zaúl Peña para exhibir lo más reciente de su creación en la Sala 1 de la Galería del Lago.

Explicó el artista que eligió ese título porque considera que el espejo es un artefacto mágico: "porque los espejos no son un reflejo exacto de nosotros mismos; siempre tienen otra visión, son magia"; y lo que él hace tiene que ver con la magia, según su explicación, puesto que el artista, el pintor, debe crear formas no evidentes sino formas que tengan que ver con la imaginación del espectador.

Esto último es también muy importante, subrayó el artista, pues sin espectador no hay pintura, al tiempo que sin la imaginación no hay creador, sino observador.

Felipe Zaúl se inició en la pintura hace 15 años; desde entonces ha participado en numerosas exposiciones colectivas y también ha realizado algunas individuales, en 1963 ganó el premio Beaux Arts, en París, Francia.

Al reflexionar sobre su pintura, coincide en calificarla, como lo hicieron los parisinos, como una "abstracción mágica mexicana". La pintura, dijo, es color y el tema que se desarrolla no es tan importante en sí como la reacción que provoca. El concepto puede ser importante siempre y cuando el espectador piense, observe y reaccione ante él, precisó el artista.

Señaló también Felipe Zaúl que el óleo es la técnica que más le gusta; los demás materiales, agregó, no son de su preferencia, pues los siente vulgares y burdos: "son como el sexo sin amor y creo mucho en ese sentimiento; es por eso por lo que vivo, por el amor en todas sus formas: amo lo que hago. También amo a la gente, al arte, a la pintura, al Sol, a la vida misma", subrayó.

Planteó además que los pintores jóvenes necesitan salir del país para confrontar su arte con el de las otras grandes ciudades. Es urgente que los gobiernos incrementen el número de becas, que las embajadas propicien viajes para los artistas y que en su deseo de impulsar la ciencia y la tecnología no se olviden de lo importante que es alimentar el espíritu.

Finalmente, señaló que México es un país enorme, de gran riqueza mágica que se ha perdido en el curso de los años. La gente hace cuadros con el propósito exclusivo de vender algo bonito para adornar las casas de los nuevos ricos, que sin saber de arte compran cuadros. Dado que aquí hay mucho talento y se dispone de una enorme herencia prehispánica, que se ha ido perdiendo y que también nos fue arrebatada, es tiempo de tomar conciencia y entablar una lucha por el verdadero arte, concluyó el pintor.

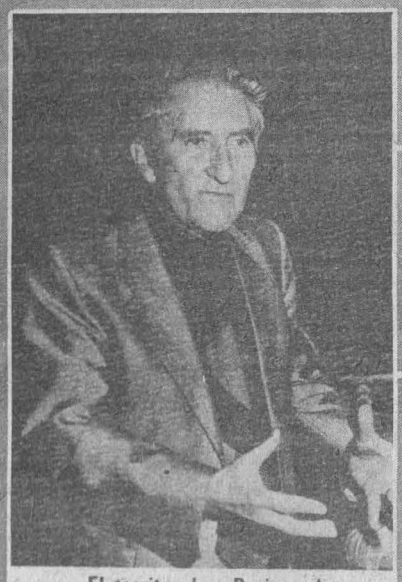

El escritor Jean Duvignaud

¿Y DESPUES DEL TEATRO...?

★ **Conferencia del escritor y sociólogo francés Jean Duvignaud**

★ **El arte dramático debe llevar al escenario la voz popular y el conflicto de los marginados**

¿Y después del teatro...? es el título de una de las conferencias que dictó el escritor y sociólogo francés Jean Duvignaud, director del Departamento de Sociología de la Universidad de Tours, Francia, la cual se llevó a cabo recientemente en el Centro Universitario de Teatro, de la Dirección General de Difusión Cultural, bajo los auspicios del Instituto Francés de América Latina (IFAL).

La charla giró en término a la obra **El teatro y su doble**, de Antonin Artaud, quien a finales del siglo XIX se cuestionaba si el teatro había muerto ante la aparición del circo, los espectáculos deportivos y el naciente cine, entre otras manifestaciones colectivas. El mismo autor se respondía que no, en la medida que el teatro es un fenómeno vivo y físico que responde a una exigencia popular por el constante contacto entre actor y público.

Duvignaud anotó que en la actualidad se puede plantear la misma reflexión: ¿El teatro ha muerto ante el cine, la televisión, el radio, el music hall y otras manifestaciones?, a lo que respondió que quien está muerto es el dramaturgo tradicional, por no entender por completo la vitalidad del fenómeno escénico y su necesidad de constante cambio.

El autor de **El lenguaje perdido** y **Sociología del teatro**, entre otras obras literarias y de análisis, dijo que la necesidad del arte dramático de mantenerse constantemente en cambio, coincide con el trabajo de búsqueda que han realizado los innovadores del teatro contemporáneo, tales como Brecht, Piscator, Barba, Grotowsky y Strasberg, quienes han planteado la necesidad de cambiar la forma de la construcción dramática.

Subrayó que el teatro no estará muerto en la medida que su creación se renueve, a partir de una forma colectiva de construcción dramatúrgica, reconquistando para sí el habla autóctona, y al llevar al escenario la voz popular y el conflicto de los marginados.

Jean Duvignaud concluyó su plática al afirmar, que "el teatro comienza cuando el esclavo sube al escenario", en contraposición a lo que decía el filósofo alemán Federico Hegel.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

SOCIOLOGIA DEL JUEGO

★ **Conferencia del profesor Jean Duvignaud**

★ **Se puede decir que el arte es resultado del juego**

El profesor Jean Duvignaud, sociólogo especialista en la cultura del ocio y del teatro en Francia, dictó una conferencia sobre **Sociología del juego,** la cual se llevó a cabo recientemente en el salón del Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Durante su plática, el conferenciante hizo énfasis en el aspecto social del juego, el cual se debe estudiar en forma abierta y conjunta, ya que el verdadero análisis sociológico no lo hace un individuo, sino la gente misma.

Destacó que las diversas investigaciones que se han realizado en torno al juego,tienden a estudiar las estructuras o funciones de los fenómenos organizados, mas no de aquellos que surgen de manera espontánea y que no presentan reglas.

Al respecto, señaló que en su laboratorio lo que interesa son precisamente los elementos y formas que adopta el juego sin reglas; un ejemplo sería, añadió, el juego lúdico, como una de tantas manifestaciones espontáneas que se dan en toda sociedad, aparte del juego corporal o del psíquico.

Más adelante, el profesor Duvignaud dijo que "las sociedades actuales tienden a recuperar todo tipo de juego espontáneo, sin reglas, con el objeto de excluir la posibilidad de libertad de creación en los individuos; sin embargo el hombre siempre encuentra fórmulas y huecos para no dejarse encasillar, y continuamente ensaya juegos sin reglas, lo que permite que las sociedades no se cierren por completo ante la alternativa de dirigir sus propios cambios".

Asimismo, el tipo de creación que el libre juego propicia llega, en ocasiones, a la altura del arte; incluso se puede decir que éste es uno de los resultados de esa creación espontánea, surgida en plena libertad, que es el juego.

Para finalizar, el sociólogo Jean Duvignaud exhortó a los asistentes a investigar e incorporarse al estudio de la sociología del juego, ya que la comprensión de este tipo de manifestaciones sociales ayudaría a cambiar, en beneficio del hombre, a las sociedades actuales, deshumanizadas y alejadas de los verdaderos intereses humanos.

LA UNAM EN TV

Canal 5

JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1979

8:00 Licenciado Jaime Grados. Licenciado Socorro Escandón. Centros de evaluación. PSICOLOGIA.
9:00 Licenciada Ema García L. Relación enfermera-paciente. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA.
9:30 Julio Sánchez Cervón. El suelo. ENP.
10:00 PROGRAMA A CARGO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.
10:30 Licenciado Alfonsg R. García D. Condiciones de la Banca en México. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
11:00 Patricia Ojesto. Acondicionamiento físico general. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
12:00 Doctor Juan González. Medicina del deporte. MEDICINA.

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1979

8:0 Licenciado Moisés Rodríguez S. La libertad preparatoria. DERECHO.
8:30 Licenciado. Alfonso Loredo López. Contrato de mandato. II parte. DERECHO.
9:30 Licenciado Eduardo Andrade. Derecho a la información. DERECHO.
9:30 Doctora Yolanda Silva R. Aparato digestivo en monogástricos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
10:00 Doctor Javier Alonso. Trasplante de embriones y ovinos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
10:30 Doctor Alonso García. Doctor Héctor Castillo. Doctora Flor Berenguer. Cicatrización. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
11:00 Licenciado José A. Suárez. Proyectos no rentables y beneficio social. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
11:30 Licenciado Enrique Franco. Administración en una economía de recisión. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
12:00 Licenciado G. Enríquez. La banca en México. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
12:30 Profesor Arturo Romero. Licenciado Carlos Montemayor. Licenciado Eugenio Aguirre. Antropología y escritores. ENP.

Canal 2

JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1979

12:30 Doctor Raúl Vargas García. Medicina preventiva. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
13:15 INGENIERIA.

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1979

12:30 Doctor Juan José Sánchez Sosa. PSICOLOGIA.
13:15 Doctor Guido Macías Avilés. Psiquiatría infantil y debilidad mental. MEDICINA.

SABADO 24 DE DICIEMBRE DE 1979

12:30 Doctor Gabriel García Rojas. Licenciado Luis J. Molina Piñeiro. Nuestros maestros. DIVULGACION UNIVERSITARIA.
13:15 Doctor Sergio Esquivel Solís. Licenciado Manuel Cabrera López. Toxicomanía. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

Jornada Cultural de la República Federal de Alemania.
Carmina Burana (documental). Canal 11, viernes 23, a las 19:00 h.

EVENTOS SOCIOCULTURALES

PROGRAMA DE EVENTOS SOCIOCULTURALES DE LOS DIAS 22 y 23 DE NOVIEMBRE

Ciclo de música clásica
Noviembre 22
12:00 y 18:00 h. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón:
José Kahan, pianista.
Noviembre 23
12:00 y 18:00 h. ENEP Iztacala:
José Kahan, pianista.
Ciclo de canción latinoamericana

Noviembre 22
11:00 h. Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Sur:
La Nopalera.

Noviembre 23
12:00 y 18:00 h. CCH, Plantel Oriente:
La Nopalera.
Ciclo de danza y poesía

Noviembre 23
18:00 h. Auditorio Justo Sierra:
Athenea Baker, danza contemporánea.

CINE

Jornada Cultural del Japón.
Cuentos de la luna vaga después de la lluvia, de Kenji Mizoguchi.
Se exhibirá el documental: **En la búsqueda de la sensibilidad**. Edificio A-3, Aula 321, de la ENEP Iztacala, jueves 22, a las 13:00 y 15:00 h.
Amistad, de Akira Mayasaki, se exhibe el documental: **Artesanías tradicionales en la vida moderna**. Auditorio de la ENEP Zaragoza, jueves 22, a las 12:00 h.

Ogín, amor y fe, de Kei Kumai. Exhibición del documental: **Universidad en el Japón**. Auditorio de la ENP Gabino Barreda, jueves 22, a las 12:00 h.
Jornada Cultural de la República Federal de Alemania.
Proyección de los documentales: **La ciudad de mañana** y **Riquezas bajo nuestros pies**. Auditorio del Campo Nº 1 de la ENEP Cuautitlán; jueves 22, a las 12:00 y 18:00 h.
Cine Psique
Ciclo: **Siete y medio**
Ivan el terrible (parte I. URSS), director: Serguei Eisenstein. Auditorio de la ENEP Zaragoza, viernes 23, a las 13:30 y 18:00 h.
Ciclo: **Luis Buñuel**.
La ilusión viaja en tranvía, se proyectará diariamente hasta el 25 de noviembre. Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec) funciones a las 16:30 y 18:30 h. Entrada: $20.00, estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM: $10.00.
Cine-Club de la Facultad de Derecho.
Ciclo: **Clásicos del cine mexicano**.
Nosotros los pobres, de Ismael Rodríguez. Auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho, CU, viernes 23, a las 11:30, 15:00 y 20:30 h. Abono 3 funciones: $10.00
Historia del cine.
Ciclo I: **De los orígenes al periodo entre dos guerras** (1895-1939) **"M" El maldito** (1931) de Fritz Lang (versión original) Palacio de Minería (Tacuba Nº 5) sábado 24, a las 16:30 y 19:00 h. Entrada: $15.00, estudiantes, maestros y empleados con credencial: $10.00
Cine club infantil de la Universidad.
Ciclo: **El niño en la guerra.**
Polonesa de Oguinsky. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, CU, sábado 24 y domingo 25, a las 12:00 h. Entrada niños: $5.00 (adultos **exclusivamente con niños**: $10.00)
Cine-Club infantil de la Casa del Lago.
Qué pasa en la ópera, Punto, punto, coma, raya, Preocupado, disparates, Cómo inventar sueños y Mala suerte. Se presentarán en la Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec) domingo 25, a las 12:00 h. Entrada niños: $5.00, adultos **acompañados** niños: $10.00
Cine club infantil del Cinematógrafo del Chopo.
Festival Chaplin III. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl Nº 37, Col. Santa María la Ribera) sábado 24 y domingo 25, a las 12:00 h. Entrada niños: $5.00, adultos: $10.00
Cine debate popular.
La infancia nueva, por J. Pialat. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, CU, domingo 25, a las 17:00 h. Entrada: $5.00
Cuando Pizarro, Cortés y Orellana eran amigos, de Gilberto Macedo. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl Nº 37, Col. Santa María la Ribera) funciones diariamente a las 16:30, 18:30 y 20:30 h. Entrada: $25.00, estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM: $10.00
Cine universitario.
Clásicos del cine norteamericano.
Festival Charles Chaplin, de Charles Chaplin. Jueves 22, en el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía, CU; viernes 23, en el Auditorio Justo Sierra, CU. Funciones a las 10:00, 12:00 y 17:00 h. Entrada: $5.00
Cine Club
Ciclo: **Movimiento obrero.**
Germinal, por René Clement. Sala de proyecciones de la Casa del Lago, sábado 24, a las 16:30 y 18:30 h.
La huelga, de Sergio Einsenstein. Sala de proyecciones de la Casa del Lago, domingo 25, a las 16:30 y 18:30 h. La entrada a estas películas es de $20.00; universitarios: $10.00
Cine infantil.
Ciclo de cortometraje infantil francés dedicado a los niños para desarrollar su fantasía y creatividad. Sala de proyecciones de la Casa del Lago, domingo 25, a las 11:00 h. Entrada: $10.00; niños: $5.00

CONFERENCIAS

Ciclo: **Teatro y sociedad.**
Estilos en el teatro: clásico y romántico, por Hugo Argüelles. Salón del Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, CU, jueves 22, a las 12:00 h.
Ciclo de diálogos científicos.
El sin-cuenta-enario de los dinosaurios, por Luis Herrera. Librería Gandhi (Miguel Angel de Quevedo Nº 128) jueves 22, a las 20:00 h.
Seminario.
Filosofía e historia de la ciencia.
(sexto ciclo)
Lógica y Filosofía:
El universo semántico: analiticidad y sinteticidad, por Javier Sánchez Pozo. Tercer piso de la Torre I de Humanidades, aula del Instituto de Investigaciones Filosóficas, jueves 22, a las 18:00 h. Mayores informes con los doctores C. Ulises Moulines y Mario H. Otero, del Instituto de Investigaciones Filosóficas.
Jornada Cultural del Japón.
Experiencias de un universitario mexicano en Japón.
Experiencias de universitarios japoneses en México, por el doctor Guillermo Floris Margadant y estudiantes japoneses de la Escuela para Extranjeros de la Dirección General de Extensión Académica. Salón Nº 6 de la misma dirección, jueves 22, a las 12:00 h.
Programa Experimental de Comunicación de la ciencia.
Ciclo: **Una ojeada a la geometría.**
Polígonos y poliedros, será analizado por el doctor

Arturo Ramírez, sábado 24, Sala de proyecciones de la Casa del Lago, a las 12:00 h.

Ciclo: **El arte popular y su papel en la sociedad.**

Bases teóricas para una práctica cultural alternativa, por Graciela Schmilchuk. Peña Morelos, (4ª calle de Labradores N° 91, Col. Morelos) viernes 23, a las 20:00 h.

Jornada cultural de la República Federal de Alemania.

Poliuretanos (materia prima, reacciones, proceso de transformación, propiedades físicas y aplicaciones) por el ingeniero Walter Bosbach, Auditorio del Campo N° 1, de la ENEP Cuautitlán, jueves 22, a las 12:00 h.

Coloquio sobre: **Política pesquera: Análisis y perspectiva.**

El sistema nacional de información ecológica, por Ricardo Klimek, jueves 22.

Educación y pesca, por Ricardo Thompson, jueves 22. Ambas sesiones serán a las 10:30 h.

La comisión nacional consultiva de pesca, por Carlos Medina Aullon, viernes 23.

El desarrollo portuario y pesquero, por Alfonso Alarcón, viernes 23.

La pesca y el desarrollo regional, por Ricardo Ferre, viernes 23.

Las sesiones anteriores serán a las 18:00 h.

El evento se llevará a cabo en el Aula Magna de la Escuela de Diseño Industrial y del Centro Universitario de Profesores Visitantes.

Pláticas ilustradas.

¿Cómo funciona el motor de combusión interna? Ejemplo: la moto, por el ingeniero Marcos Mazari. Sala de proyecciones de la Casa del Lago, domingo 25, a las 13:00 h.

Ciclo: **Los setenta se fueron ya.**

La política, por Carlos Pereyra, Roberto Escudero y Gerardo Estrada. Palacio de Minería (Tacuba N° 5) domingo 25, a las 12:00 h.

La historia de los números, por el CP Ramón Cárdenas Coronado.

Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU, jueves 22, a las 17:00 h.

Un modelo de pronóstico climático, por el profesor Reid A. Bryson, viernes 23, a las 12:00 h. Será dictada en inglés, en el Auditorio de la Unidad de Bibliotecas (Circuito Exterior, de CU).

DANZA

Ballet Folklórico Mexicano, del Sindicato 20 de noviembre de los Trabajadores del Ballet Folklórico de México. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135), sábado 24, a las 16:00 h. Entrada: $40.00, niños, maestros y estudiantes con credencial: $20.00. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la ENA) viernes 23, a las 18:00 h; sábado 24, a las 12:00 h.

Primera Temporada de Danza Universitaria. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la ENA) jueves 22, a las 19:00 h. Entrada: $20.00, universitarios: $10.00

Temporada de danza clásica, con el Grupo Arsaedis, directora: Angelina Flores. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la ENA) sábado 24 y domingo 25, a las 19:00 h.

EXPOSICIONES

Jornada Cultural de Japón.

Papel japonés, Biblioteca de la ENEP Zaragoza.

Muestra de tintas, del pintor Javier Anzures. Librería Universitaria (Insurgentes Sur N° 299).

Educación en Japón. Edificio A-5, Aula 504 de la ENEP Iztacala.

El Chopo en la Revolución.

Testimonios de Nicaragua, de Martha Zarak, Pedro Meyer y Pedro Valtierra. Cinematógrafo del Chopo.

Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU:

Historia de la contaduría, con la colaboración del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.

La UNESCO a través de sus publicaciones.

Las molas de los indios cunas de Panamá.

Cerámica internacional.

Abiertas de martes a sábados, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Obras selectas de la colección Franz Mayer. Galería Universitaria Aristos (Insurgentes Sur N° 421).

Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N° 22):

Exposición conmemorativa a los 198 años de la fundación de la Academia de San Carlos. Muestra de obras de 60 artistas.

Evolución humana. Muestra de la secuencia evolutiva, biológica y cultural, por la que ha pasado la especie humana hasta llegar al hombre moderno. Museo de Antropología (Torre de Humanidades II, planta baja, CU), abierta hasta febrero, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

Jornada Cultural de la República Federal de Alemania.

Paisajes y ciudades alemanes. Estará abierta hasta el 23 de noviembre de 1979, de 9:00 a 20:00 h, en la Biblioteca del Campo N° 3, de la ENEP Cuautitlán.

Jornada Cultural del Japón.

Cien años de historia de Japón, Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, CU.

Grabado moderno japonés, Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU.

Japón, de hoy, Biblioteca Central de CU.

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):

Posters alemanes, Galería del Lago, Sala 1.

Acuarelas, de Francisco Gallardo, Galería del Lago, Sala 2.

Esmaltes, de María Eugenia Martínez, Galería del Lago, Sala 3.

Exposición del Colegio de Bachilleres, Galería del Bosque.

Pedro Hiriart, Galería de Fotografía.

¿Qué es la Geometría? Vestíbulo de la Casa del Lago.

La inauguración de estas exposiciones será el viernes 23, a las 19:00 h. Abiertas de miércoles a domingo, de 11:00 a 18:00 h.

Clausura: **20 de diciembre de 1979.**

JORNADA CULTURAL DEL JAPON

Artes marciales (Ken-do e Iai-Do) por la Asociación de Artes Marciales de la UNAM. Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración, CU, jueves 22, a las 18:00 h.

Demostración de Ikebana (arte del arreglo floral) por la maestra Isumi Kaneko. Auditorio de la Facultad de Ingeniería, viernes 23, a las 18:00 h.

Artes marciales (Ken-Do, Ju-Do y Lai-Do) por la Asociación de Artes Marciales de la UNAM. Auditorio de la Facultad de Contaduría y Administración, viernes 23, a las 18:00 h.

MUSICA

Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135):

Cuarteto mexicano de Jazz, jueves 22, a las 19:00 h.

Briseño, Hebe, Carrasco y Flores, viernes 23, a las 21:00 h.

Grupo Coqui. Audición musical para niños, sábado 24, a las 10:00 h.

Canto nuevo, con el Grupo On'ta, sábado 24, a las 18:00 h.

A los poetas de América, con el Grupo Víctor Jara, sábado 24, a las 20:00 h.

Jazz, con Juan José Calatayud, su trío y Nan Redi, domingo 25, a las 18:00 h.

La entrada a estas audiciones es de: $40.00, niños, maestros y estudiantes con credencial: $ 20.00

Temporada de Conciertos 1979.

Recital de piano, Auditorio del Hospital General Licenciado A. López Mateos, del ISSSTE, jueves 22, a las 12:00 h.

Música ficta, Auditorio de la Clínica de Ginecoobstetricia N° 4, del IMSS, viernes 23, a las 12:30 h.

La entrada a estas audiciones es libre.

Música de Cámara.

Trío de violín, corno y piano, con Luis Guillermo Olea, Oxford Kitchengs y Eidson Quintana. Obras de Beethoven y Brahms, domingo 25, a las 18:00 h. Palacio de Minería (Tacuba N° 5) Entrada: $20.00, estudiantes: $10.00

Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, director artístico: Fernando Lozano. Sábado 24, en la Sala Nezahualcóyotl, CU, a las 20:30 h, boletos: $800.00, $560.00 y $320.00. Domingo 25, en el Teatro de la Ciudad, a las 12:30 h, boletos: $640.00, $320.00 y $160.00. Los estudiantes con credencial tendrán el 50% de descuento.

Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, CU:

Ciclo: **El niño y la música.**

Orquesta de niños del Colegio Alemán, directora: Josefina Alvarez Ierena Obras de compositores alemanes, canciones populares y cuentos del mismo país, sábado 24, a las 12:30 h. Entrada: $25.00, $15.00 y $10.00

Orquesta Filarmónica de la UNAM, director asociado: Jorge Velazco. Obras de Bernstein, Lieberman y Vaughan Williams, viernes 23, a las 20:00 h; domingo 25, a las 12:00 h, Entrada: $100.00, $70.00 y $40.00

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):

Canto y poesía, por David Verduzco. Sala principal, sábado 24, a la 11:00 h.

Música folclórica norteamericana, con el cantante Roger Cudney. Sala principal, a las 17:00 h. sábado 24.

Jornadas de música contemporánea 1979.

Teatro musical, obras de José Antonio Alcaraz, Mario Lavista y Arnaldo Coen, Cathy Berberian y Alicia Urrueta. Sala principal, domingo 25, a las 11:00 h.

La entrada a estas audiciones es libre.

Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, CU:

Orquesta de Cámara de la Cd. de México, director: Miguel Bernal Matus, jueves 22, a las 21:00 h. Entrada: $50.00 y $30.00

The New York Jazz Gang, director: Sam Levitan, domingo 25, a las 18:00 h. Entrada: $150.00, $100.00 y $60.00

POESIA

Martí-Guillén. (In memoriam José Domingo Carrillo) Poesía y compromiso, recital a cargo del Grupo Dragón. Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10) viernes 23 y sábado 24, a las 19:00 h.

Poesía en la voz de sus autores.

Lejos de las naves, por Héctor Carreto, Vicente Quirarte y Carlos Oliva. Sala principal de la Casa del Lago, sábado 24, a las 14:00 h.

RADIO

Jornada Cultural de Japón.

Ventana al mundo, presenta un programa especial dedicado al Japón, Radio UNAM, jueves 22, a las 12:00 h.

Radio UNAM:

JUEVES 22:

Noticiario de Radio UNAM. Información nacional e internacional, a las 8:00 y 15:00 h.

Pequeño concierto: Charpentier "Lolita", para onda martenot y percusión, a las 8:45 h.

Cultura y ciencia internacional, a las 9:00 h.

Concierto Sinfónico, obras de Lindberg, Rachmaninoff, Stenhammar y Stravinsky, a las 9:15 h.

Revista informativa. La actividad cultural en México. Noticias, entrevistas y reportajes especiales, a las 11:00 h.

Ventana al mundo. Colaboración de las embajadas (de lunes a viernes, a las 12:00 h).

Noticiario de Radio UNAM. Información nacional e internacional de última hora, a las 12:30 y 17:00 h.

La Universidad Radiofónica y televisiva internacional, a las 13:30 h.

Entre libros, a las 13:45 h.

Romances y corridos, por Carlos Illescas, a las 14:15 h.

La opinión de los sucesos (repetición) a las 14:30 h.

32

HOY:

Se creó el Instituto de Investigaciones en Materiales . . . 2, 3
La pesca, palanca de desarrollo para la actividad económica 4
Inauguración del Simposio sobre Evolución Tectónica de México 5
El doctor Daniel Reséndiz Núñez, presidente de la Academia de la Investigación Científica 6
Premio Exalumno Distinguido 1979 de la Facultad de Química . 7, 8
Nuevas oficinas de la DGPP 9
Primera generación de médicos de la ENEP Zaragoza 10
Convenio UNAM-CONACyT, SARH, SPP y Gobierno del Estado de Yucatán 11
Avisos 12, 13
El derecho a la información . . 14, 15
Praga: Atlántida sumergida. 16
Principios del derecho procesal . . 17
Convocatorias 18, 19, 20, 21
Cursos, becas y BUT 22, 23
Información deportiva 24, 25
Publicaciones universitarias 26
Zaúl y los espejos. 27
Sociología del juego 28
¿Y después del teatro...? 29
Cartelera informativa. 30, 31, 32

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría, 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrache
Director General

ARCHIVO HISTORICO

El modernismo en Centroamérica, por Otto-Raúl González, a las 16:00 h.
Diálogos latinoamericanos, por Diego Achar, a las 19:15 h.
Panorama del jazz, a las 19:30 h.
100 años de tango, a las 21:00 h.
Noticiario de Radio UNAM. Resumen de los acontecimientos más importantes nacionales e internacionales, a las 22:30 h.

VIERNES 23

Noticiario de Radio UNAM. Información nacional e internacional, a las 8:00 y 15:00 h.
Pequeño concierto, obras de Stravinsky, a las 8:45 h.
1929 Crónica de un año decisivo (repetición) a las 9:00 h.
Concierto Sinfónico, obras de Rimsky Korsakov, Prokofiev, Mendelssohn y Satie, a la 9:30 h.
Revista informativa. La actividad cultural en México. Noticias, entrevistas y reportajes especiales, a las 11:00 h.
Pensamiento e ideas de hoy, a las 11:30 h.
Ventana al mundo, a las 12:00 h.
Noticiario de Radio UNAM. Información nacional e internacional de última hora, a las 12:30 y 17:00 h.
La Universidad radiofónica y televisiva internacional, a las 13:30 h.
Entre libros, a las 13:45 h.
Sábado, domingo y feria —Resumen— por Henrique González Casanova, a las 16:00 h.
Radio UNAM en el mundo, a las 17:15 h.
Rock en Radio UNAM. Análisis musical del rock, a las 17:30 h.
La literatura y la investigación entre los jóvenes. Programa del Depertamento Punto de Partida, a cargo de Marco Antonio Campos, a las 18:00 h.
Promenades artistiques. Lección I (colaboración de la Embajada de Francia) a las 18:15 h.
Panorama del jazz, a las 19:30 h.
Noticiario de Radio UNAM. Resumen de los acontecimientos más importantes nacionales e internacionales, a las 22:30 h.
Selecciones 7 1/2 a las ocho. la música a través de sus géneros, a las 23:00 h.
Música folclórica del Perú, por Ricardo Pérez Montfort (repetición) a las 13:00 h.
Concierto Sinfónico, obras de Shostakovich, a las 16:15 h.

SABADO 24

Noticiario de Radio UNAM. Información nacional e internacional, a las 8:00 y 15:00 h.
La semana cultural. Sección artes plásticas, por Lelia Frida Driben, a las 10:00 h.
Revista informativa. La actividad cultural en México. Noticias, entrevistas y reportajes especiales, a las 11:00 h.
La semana cultural. Sección literatura, por Lya Cardoza, a las 12:00 h.
La semana cultural. Sección música, por Juan Helguera, a las 13:00 h.
Panorama editorial, a las 13:15 h.
La noticia económica de la semana, por la Facultad de Economía, a las 15:15 h.
La semana cultural. Sección teatro, por Cuahutémoc Zúñiga, a las 16:00 h.
Sección cine, a las 17:00 h.
Siete y media a las ocho. La música a través de sus géneros, por Luis Lavalle y Rodolfo Sánchez Alvarado. F.M. Estéreo, a las 20:00 h.
Noticiario de Radio UNAM. Resumen de los acontecimientos más importantes nacionales e internacionales, a las 22:30 h.
La semana noticiosa, a las 22:45 h.

DOMINGO 25

Cartelera y noticias, a las 9:00, 10:00, 11:00, 13:00, 15:00 y 16:00 h.
Cancionero mexicano: los 50's (segunda parte) por Vicente Garrido, a las 9:05 h.
Ritmos latinoamericanos: Las danzoneras, segunda parte, por Ricardo Pérez Montfort, a las 10:05 h.
Lírica internacional: Influencia del rock norteamericano en Europa, por Remy Bastien Jr, a las 11:05 h.
Mazurcas para piano N°s. 22-31, de Chopin, a las 13:05 h.
Historia de la música vocal, por Eduardo Lizalde, a las 15:05 h.
Teatro en Radio UNAM: La señorita Julia, de Strindberg, director: Héctor Mendoza, a las 18:00 h, por A.M. y F.M.
Concierto en Holanda, Colaboración de Radio Nederland, a las 13:30 h.

TEATRO

El cepillo de dientes, de Jorge Díaz, director: Hugo G. Gramajo Palavicini. Librería Universitaria (Insurgentes Sur N° 299) jueves 22, viernes 23 y sábado 24, a las 18:30 h.
Titeres, marionetas y teatro guiñol, Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera) sábado 24 y domingo 25, a las 17:00 h.
Sábados en Coapa.
(Tiempo de cultura)
Libertad, con el Grupo de Teatro Identidad del Centro de Integración Juvenil Tlatelolco, director: Héctor Dupuy. Auditorio Gabino Barreda (Calz. del Hueso N° 729, Coapa) sábado 24, a las 17:00 h.
Punto y aparte...
Una pantomima acerca de la Geometría, director: Jaime Estrada. Foro abierto de la Casa del Lago, sábado 24, a las 11:00 h.
Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135):
Cómo cambian las cosas en la niebla, de Mario Benedetti, director: Jorge Ortiz Rivera, jueves 22, a las 17:00 h.
Peña de mimos y pantomima, con Rafael Pimentel y Patricia Morales, jueves 22, a las 21:00 h.
El abismo del tiempo, de Kobo Abe, viernes 23, a las 18:00 h.
Teatro para niños.
Dar es a todo dar, autor y director: Rafael Pimentel, sábado 24, a las 12:00 h.
Actoreses, autor y director: Rafael Pimentel, domingo 25, a las 12:00 h.
Mi amigo el cangrejo, de Alberto Hernández, director: Carlo Grandi, realización del Grupo Alternativa, domingo 25, a las 16:00 h.
La boda (en la pequeña burguesía) de Bertolt Brecht, con el Grupo de Teatro Contretando, domingo 25, a las 20:00 h.
La entrada a estas obras es de: $40.00; niños, maestros y estudiantes con credencial: $20.00
Hasta alcanzar, espectáculo de pantomima de Margarita Mandoki. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135, San Angel) jueves 22, a las 21:00 h.
Sueño de una noche de verano, de William Shakespeare, director: Salvador Garcini. Foro Sor Juana Inés de la Cruz (junto a la Sala Nezahualcóyotl, CU) jueves 22 y viernes 23, a las 20:30 h.; sábado 24, a las 20:00 h; domingo 25, a las 19:00 h. Entrada: $80.00*
Los vereneantes, de Máximo Gorki. Espectáculo de Juan Antonio Hormigón. Centro Universitario de Teatro (San Lucas N° 16, Coyoacán) jueves 22, viernes 23 y sábado 24, a las 20:30 h, domingo 25, a las 19:30 h. Entrada: $60.00*
! 50% de descuento a maestros y trabajadores de la UNAM y estudiantes con credencial vigente.
La dama de las camelias, de Sergio Magaña, director: Ignacio Hernández, Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec) sábado 24 y domingo 25, a las 13:00 h.
Claudine en la escuela. Colette. Comedia musical de Nancy Cárdenas y Denise de Kalafe. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409) viernes 23 y sábado 24, a las 20:30 h, domingo 25, a las 19:00 h.
Los empeños de un engaño, de Juan Ruiz de Alarcón, director: Germán Castillo. Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala Nezahualcóyotl CU) jueves 22, y viernes 23, a las 20:30 h; sábado 24, a las 20:00 h; domingo 25, a las 19:00 h.
¿Alguien dijo dragón? Comedia musical de Carlos Lyra, dirección: Eduardo López Rojas, sábado 24 y domingo 25, a las 13:00 h. Entrada: $20.00, niños, $10.00. Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera)
Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):
El abismo del tiempo, de Kobo Abe, con el Grupo Dirección II. Sala principal, sábado 24 y domingo 25, a las 12:00 h.
Cepillo de dientes, de Jorge Díaz, por el Grupo de Teatro Acatlán, dirección del profesor Hugo Gramajo. Sala principal, sábado 24 y domingo 25, a las 20:00 h.
Informe para una academia, de Franz Kafka, dirección e interpretación de Jaime Olmedo. Sala principal, sábado 24 y domingo 25, a las 19:00 h. La entrada a estas obras es de: $30.00, universitarios: $15.00
Teatro guiñol, Foro abierto, domingo 25, a las 10:00 h. Entrada libre.

GACETA UNAM
ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III SUPLEMENTO Nº 29 C.U. 22 DE NOVIEMBRE DE 1979

Vigésima mesa redonda del ciclo La Universidad Nacional y los Problemas Nacionales

EVOLUCION Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

★ **Ponencia* del licenciado Julio Labastida, director del Instituto de Investigaciones Sociales**

★ **Ultima mesa redonda del ciclo que formó parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria y se celebró el miércoles 9 de mayo**

★ **Fungió como moderador el doctor Pablo González Casanova y como comentaristas el licenciado Enrique González Pedrero y los doctores Juan Felipe Leal y Lorenzo Meyer**

1917-1934 INSTITUCIONALIZACION Y RECONSTRUCCION DE UN NUEVO EQUILIBRIO POLITICO

La dirección del movimiento revolucionario de 1910 por caudillos que primero se constituyen en grupo dirigente y después en el embrión del nuevo grupo gobernante, va a llevar en su seno una serie de ambigüedades. Estos rasgos los va a mantener el nuevo Estado que va a surgir de la revolución.

De hecho, las ambigüedades provienen de las características mismas del movimiento revolucionario. Para que la revolución llegue a estallar, si excluimos las tendencias más radicales presentadas por los Flores Magón y que no van a adquirir importancia real, va a ser necesaria la convergencia de tres movimientos. El primero, en la cúspide dentro de los altos círculos políticos y entre miembros de las clases dominantes; fundamentalmente de la provincia, desplazadas por la oligarquía porfiriana, grupo al que van a insertarse representantes de los sectores medios urbanos. Esos grupos buscan una reforma política; fundamentalmente el fin de la dictadura oligárquica y la ampliación de los canales políticos, al mismo tiempo que tienen un fuerte contenido nacionalista;* reaccionan contra la política del porfiriato hacia las grandes compañías extranjeras que controlan la economía del enclave y la casi totalidad de los servicios públicos del país. En resumen, nacionalismo y reforma política, mediante la aplicación de los principios liberales de la Constitución de 1857 van a definir uno de los polos del proceso revolucionario. Otra tendencia que se va a mezclar con la primera es también netamente urbana y está representada por la clase obrera. Finalmente, la otra tendencia que va a jugar un papel fundamental y va a constituir el otro polo del movimiento revolucionario está constituida por el alzamiento de las clases agrarias rurales que incluye desde rancheros y peones del norte hasta peones acasillados, campesinos comuneros y ejidatarios del centro y del sur despojados por los grandes latifundios. La presencia determinante en el campo militar de esta tendencia va a llevar el problema agrario a un primer plano y ninguna de las facciones revolucionarias va a poder eliminarla.

La caída de Madero y el intento de restauración del antiguo régimen impuso la convergencia de las distintas tendencias y el surgimiento de un núcleo dirigente que la representaba, aunque depurado de las tendencias más radicales. La facción constitucionalista triunfante va a contener en ella misma estas contradicciones, que va a exhibir en las características del nuevo estado convertido al mismo tiempo en árbitro y en campo de batalla de estos distintos intereses.

El triunfo de los constitucionalistas elimina una serie de ambigüedades sobre el desenlace de la revolución, pero deja pendientes otras. Por un lado queda eliminada la posibilidad de restaurar una dictadura oligárquica que excluyera de principio la presencia política de los sectores medios y de las clases obrera y campesina. Al mismo tiempo queda planteado que la relación con los intereses extranjeros que dominan la economía de enclave serán redefinidos y que el nacionalismo es un elemento importante de legitimación del nuevo régimen. En contrapartida se conjura el peligro de que la revolución se radicalice. La Constitución de 1917 expresará este nuevo equilibrio de fuerzas y los límites de las reformas sociales que la revolución ha planteado. Sin embargo, el alcance real de esas reformas estará determinado por el tipo de presencia que tendrán las nuevas fuerzas sociales, así como por la coyuntura internacional.

La novedad de este nuevo equilibrio de fuerzas respecto al porfiriato va a ser el carácter permanente de la presencia de las clases subalternas en la vida política y la manera en que van a influir en la evolución del sistema político. Debido a esta presencia se pasa de un Estado oligárquico excluyente a un Estado con una base social amplia donde las fuerzas emergentes urbanas, tanto sectores medios como clase obrera, y las clases campesinas iran construyéndose un espacio político.

Conforme avanza el proceso revolucionario y los dirigentes se enfrentan primero a los representantes de la dictadura y después entre ellos, van a necesitar recurrir a sectores cada vez más amplios de la población y los van a integrar incorporando sus reivindicaciones en sus programas políticos. Este fenómeno muestra que se trata de una revolución y no de una sucesión de cuartelazos.

Los intentos de vinculación de los dirigentes revolucionarios con sectores sociales amplios están presentes desde Madero que intenta establecer vínculos permanentes con la clase obrera a través de organizaciones que se liguen al Estado.* También se expresa en los esfuerzos frustrados del mismo Madero de llegar a un acuerdo con los dirigentes agrarios. En forma más

* Quiero expresar mi agradecimiento a Matilde Luna, Ricardo Pozas Horcasitas, Blanca Torres y Ricardo Tirado, por la ayuda que me prestaron para esclarecer algunos de los temas aquí tratados. De la misma manera, agradezco a Ma. Concepción Mandujano su colaboración en la transcripción mecanográfica de este trabajo.

* La tendencia nacionalista busca el desplazamiento de la oligarquía ligada a los intereses extranjeros y la limitación de la presencia del capital extranjero en la economía del país.

* De hecho desde la presidencia de León de la Barra se reconoce la importancia política de la clase obrera y se anuncia la creación de un departamento nacional de trabajo, que no se establecerá hasta diciembre de 1911, siendo Madero presidente. J. L. Reyna y M. Miquet, pp. 8-9, sobre los intentos de vinculación de Madero con las organizaciones obreras, véase Fernando Córdoba Pérez, **El movimiento anarquista en México**, tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1971.

clara esta tendencia se afirma en la política de los constitucionalistas dirigidos por Carranza al atraerse a las clases campesinas con la Ley Agraria de 1915 y a los obreros en el Pacto Político Militar celebrado con la Casa del Obrero Mundial.*

Terminada la etapa armada, a partir de 1917 se ponen las bases de un nuevo equilibrio político que expresa tanto el nuevo reacomodo de las fuerzas sociales como un proceso de institucionalización, de reconstitución del estado con elementos que prolongan su historia anterior pero también con nuevas características que marcan rupturas importantes. Conforme se va gestando un nuevo equilibrio de fuerzas va madurando el proceso de institucionalización.

Inmediatamente después de que termina la etapa armada de la revolución, el aparato político y militar del porfiriato había sido desmantelado y el control real de amplias zonas había quedado en manos de los campesinos armados y sus líderes o jefes; el nuevo Estado va a ir consolidándose, reconstituyendo una red de lealtades regionales y locales a través de esos líderes de base campesina. Esos líderes o jefes no sólo van a cumplir funciones de representación y control, sino también de mediación entre las masas agrarias y el poder central. También esa función de mediación la van a ejercer entre las masas campesinas revolucionarias y los otros sectores sociales, particularmente las clases dominantes rurales. Esas clases habían sido derrotadas y estaban amenazadas pero no habían sido destruidas por la revolución. De esta manera estos líderes serán garantes de la paz regional y local y eslabones de un nuevo aparato político. Conforme se cristaliza el nuevo equilibrio político, esos líderes naturales se irán convirtiendo,cuando no lo eran ya, en los hombres fuertes, en los caudillos, en los caciques y a la vez en los representantes locales o regionales del Estado.

El carácter predominante agrario del país, el papel preponderante que tuvo la insurrección campesina en la revolución y el precario desarrollo de las clases sociales "modernas": burguesía industrial y clase obrera, así como de los nuevos sectores medios, explica la importancia de los caudillos y hombres fuertes y la necesaria coexistencia del poder central con poderes locales y regionales.

El nuevo Estado empieza a reconstruirse repitiendo, resucitando los mecanismos utilizados durante el porfiriato para fortalecer el poder central: un sistema de lealtades de caudillos y caciques en torno al gran caudillo llámese según el caso presidente o "jefe de la revolución". Sin embargo, si el mecanismo era semejante, el equilibrio de fuerzas sociales que se dio después de la Revolución era diferente y esta problemática de lealtades personales, de delegación del poder en hombres fuertes, se complica con una problemática de facciones que expresa a su vez intereses de grupos sociales, que aunque mediatizados o debilitados, como era el caso de las clases campesinas y la clase obrera, estaban presentes e iban a determinar los cambios futuros.

En otras palabras, la Revolución no termina con las formas de representación política que cristalizan en la consolidación de hombres fuertes, simplemente lo renueva. Sin embargo, entre estos hombres fuertes, se forman facciones que responden a demandas y reivindicaciones de clase y grupos sociales diferentes e incluso antagónicos. Al mismo tiempo, algunas clases y grupos sociales van a ir generando organizaciones que intentan representar de manera más orgánica, impersonal y directa, sus intereses y que van a tener un peso en la vida política del país. Esta es una diferencia importante respecto a la historia anterior del país. Más aún, ambos factores, la presencia de clases y grupos antes excluidos: campesinos, obreros, nuevos sectores medios urbanos y el desarrollo de nuevas formas de organización de las clases y grupos sociales más orgánicos: sindicatos, centrales campesinas, organizaciones de profesionistas y de grupos empresariales; van a impedir la restauración de una dictadura oligárquica y van a ir renovando a mediano plazo las formas de organización política aunque no basadas en su funcionamiento real en un modelo democrático representativo "occidental", sino autoritario, que va a expresarse en un corporativismo suigéneris.

Un factor muy importante en la consolidación del gobierno central y por lo tanto en el fortalecimiento de un Estado nacional, va a ser la creación del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.). Fundado en 1929, en el contexto del asesinato de Obregón, quien iba a ser presidente por segunda vez pasando por encima del principio revolucionario de No Reelección, por lo tanto, en una situación propicia para que se volviese a desatar la guerra civil. La creación del P.N.R. busca establecer los canales para dirimir en forma pacífica el relevo de poderes, sin pasar, por lo tanto, por el camino de las armas o de la imposición directa de sucesor por el gran caudillo nacional en turno. Se trata así de iniciar la "era de las instituciones".

A través del P.N.R., Plutarco Elías Calles, "el jefe máximo de la Revolución", logra primero integrar a los partidos regionales y a los caudillos que los encabezan, disciplinándolos en su acción a nivel nacional pero respetando su autonomía local. El siguiente paso que se va a seguir, va a ser la disolución efectiva de los partidos locales y regionales en el P.N.R.,con lo que el gobierno central adquiere un importante instrumento de control en el juego político a nivel nacional. Para realizar este proceso, el P.N.R. tiene que pasar por la oposición de una parte importante de los caudillos militares, encabezados por Gonzalo Escobar, que se sublevan respaldados por la mayor parte del ejército pero que son derrotados. En cambio, le fue muy fácil enfrentar la oposición política de los dos partidos ya existentes, aunque débiles, que se reclamaban de la revolución: el Partido Laborista de Luis Morones y el Partido Nacional Agrarista.

La creación del P.N.R. va a tener varios objetivos, en primer lugar establecer reglas institucionales para dirimir las diferencias y distribuir el poder pacíficamente entre los miembros de "la familia revolucionaria", o sea entre los distintos "hombres fuertes" y las facciones que representaban. En este sentido, el P.N.R. va a ser un instrumento esencial para establecer reglas de juego que van a ir homogeneizando y fortaleciendo al grupo de los dirigentes revolucionarios, en peligro de destruirse en conflictos internos y lo va a llevar a transformarse, de ser una suma de facciones a un verdadero grupo gobernante, capaz de mantenerse y autorrenovarse.

En segundo lugar, el P.N.R. va a fortalecer el poder central subordinando los poderes locales y regionales. Esta subordinación va a implicar durante el maximato el debilitamiento de las formas de poder personal de jefes regionales y locales y el fortalecimiento del poder personal del "jefe máximo de la revolución". Sin embargo, de hecho, va a preparar el terreno para una gran concentración del poder en el jefe del ejecutivo independientemente de la persona que detente el cargo. Cuando este proceso llega a culminar, el enorme poder del presidente no va a derivar de sus atributos personales sino de las facultades que la ley le otorga y que el funcionamiento real de las instituciones, comenzando por los poderes legislativo y judicial y el propio partido oficial, le amplían considerablemente. Aparte de cumplir una función ideológica importante, el P.N.R. se va a convertir en un poderoso instrumento al servicio del ejecutivo y del "jefe máximo de la revolución", tanto en la función de disciplinar a los miembros del Congreso como en la designación de candidatos y en el manejo electoral, en el que va a suplir en esta función a la Secretaría de Gobernación.

Un elemento importante para lograr la paz social mediante una movilidad política institucionalmente garantizada, fue el restablecimiento del principio absoluto de No Reelección para los puestos de presidente y de gobernadores y que en el caso de diputados y senadores se halla condicionado a que se deje pasar un periodo para que puedan ser reelectos.

El P.N.R. nace como una parte del aparato de Estado y busca racionalizar las reglas del juego político al interior del grupo gobernante. Una prueba política que mostró el proyecto político a que respondía la creación del P.N.R., fue el movimiento para llevar a Vasconcelos a la presidencia en 1929, al que sólo se reconocieron el 5.32% de los votos frente al 93.55% de los votos atribuidos al candidato oficial Arturo Ortiz Rubio, y que fue acompañado por represión y fraude electoral. La forma en que fue derrotado el movimiento vasconcelista fue significativa desde dos puntos de vista; en primer lugar mostró que el Estado recurriría a cualquier medio para mantener el monopolio político y que no estaba dispuesto a permitir una verdadera oposición que le disputara el poder por medios electorales. En segundo lugar, tuvo que enfrentar por primera vez la oposición de los sectores medios que aspiraban a la vigencia de un sistema democrático y se oponían al Estado autoritario. En este sentido, el movimiento vasconcelista tendrá ecos en el movimiento de 1968.

En el proceso de institucionalización, la transformación de un ejército de bandas armadas en torno a un caudillo, a quien le deben lealtad personal, en un ejército profesional, fue un factor fundamental. En efecto, el paso de un ejército de caudillos y campesinos a un ejército profesional, va a ser un elemento muy importante en la consolidación del Estado. Las sucesivas derrotas de los caudillos militares, en su enfrentamiento con el gobierno central, fue un factor de depuración del ejército, de esta manera la rebelión delahuertista y sobre todo la del general Escobar, permiten una renovación importante del ejército, aunque también la rebelión del General Serrano pero de manera secundaria. A la renovación del ejército también va a contribuir el licenciamiento de tropas; por ejemplo, Alvaro Obregón va a licenciar cerca del 50%.

De esta manera, los altos mandos militares van a irse formando por militares leales al Ejecutivo. También van a ser importantes las medidas para profesionalizar el ejército, el establecimiento de jefaturas militares y la rotación de los generales que las detentaban. Así, se va a evitar que los jefes militares se conviertan en caudillos regionales. También fue importante el establecimiento de mecanismos que contribuyeran a desarrollar un espíritu de cuerpo, una formación militar sistemática y una ideología de lealtad a los poderes constitucionales, así como nuevos criterios de reclutamiento. Esta organización se va a iniciar con Alvaro Obregón, pero va a tener un carácter sistemático bajo la dirección del general Amaro, durante el gobierno del presidente Calles. Paralelamente a la formación del ejército profesional, se va a desarmar a las fuerzas agrarias locales que eran las bases de los caudillos regionales.

Sin embargo, la presencia de fuerzas armadas campesinas se va a prolongar durante todo el periodo posterior al fin de la etapa armada. Esto va a ser así porque el proceso de centralización va a ser lento y por lo tanto muchos caudillos regionales van a mantener una base de poder político y militar en las regiones que controlaban.* Por otra parte, mientras se llega a consolidar el poder del ejecutivo, el propio gobierno central va a tener interés en mantener este ejército campesino paralelo e incluso, de fortalecerlo en

* Pacto que lleva a los obreros a ser enfrentados con la facción convencionista, jefaturada por Zapata y Villa, con una base social fundamentalmente agraria.

* Véase, Carlos Martínez, Assad, 1978.

Presídium durante la vigésima mesa redonda; de izquierda a derecha, licenciados Enrique González Pedrero y Julio Labastida, y doctores Pablo González Casanova, Juan Felipe Leal y Lorenzo Meyer.

ciertas coyunturas; en la medida en que su política de alianzas con los caudillos locales y la posibilidad de volver a levantar la bandera agraria, van a ser un elemento para contrarrestar los levantamientos de los jefes militares. En una situación en que el Ejecutivo todavía no controlaba al ejército, la participación de los contingentes agrarios va a ser decisiva en la derrota de los principales levantamientos militares, el de Adolfo de la Huerta, el de Serrano y Gómez, y el de Escobar.

Más aún, durante toda la etapa de consolidación del nuevo Estado, la consolidación del Ejecutivo frente a un ejército de caudillos va a neutralizar las tendencias del propio gobierno central a cancelar la reforma agraria y a debilitar a las fuerzas que representaban a esas tendencias agrarias. De esta manera, las tendencias agraristas a partir del gobierno de Obregón van a desempeñar un papel importante en el fortalecimiento del Ejecutivo.*

Mientras las principales insurrecciones militares van a tener un programa o un carácter generalmente conservador, el Ejecutivo va a responder buscando el apoyo político y militar de los sectores agrarios, tanto por razones militares como políticas, buscando legitimarse con la continuidad del programa de las reformas de la revolución. Quizás por eso no es extraño que una vez consolidado el gobierno central, se va a intentar detener el programa de reparto de tierras y se va a endurecer la política laboral. Por otra parte, una vez asegurado el control del Ejecutivo sobre el ejército, había que atacar a los antiguos aliados, a los caudillos regionales con base agraria, particularmente a los llamados caudillos radicales, como Adalberto Tejada de Veracruz.

Dentro de la diversidad de proyectos agrarios que se expresaron en las corrientes revolucionarias, el del llamado grupo Sonora, representaba una tendencia contraria a la repartición de la tierra y al ejido y buscaba, en cambio, la formación de un empresariado agrícola. De ahí que cuando se consolidó, buscó frenar e inclusive liquidar el programa de reparto de tierras. Entonces, decidieron que era el momento de enfrentar a las tendencias agraristas pero dado el peso que éstas tenían sobre todo en el centro y en el sur del país, van a proceder a utilizar a la facción agrarista moderada, representada por dirigentes como Portes Gil, Cárdenas y Cedillo para neutralizar y finalmente para liquidar a la facción agrarista radical.* La facción agrarista moderada buscaba, aunque había diferencias de importancia entre ellos, llevar adelante la política de reforma agraria pero sin enfrentar al gobierno central y sobre todo sin entorpecer el proceso de consolidación del nuevo Estado. Los agraristas moderados respetaban las reglas del juego interno del nuevo grupo gobernante, una de las cuales era la lealtad al jefe de la facción triunfante y el proceder mediante negociaciones y no mediante presiones armadas en la conquista de posiciones en el nuevo Estado. Al final del maximato, parecería que la consolidación del grupo Sonora y la derrota del agrarismo radical iban a llevar a la liquidación de la reforma agraria y a un proceso de restauración del latifundio en el campo, aunque con una clase latifundista renovada con miembros de la familia revolucionaria.

Por otra parte, las relaciones entre el grupo gobernante y las organizaciones obreras van a pasar por altibajos. Sin embargo, la presencia obrera va a ser un factor constante de la vida política a partir de la revolución.* La clase obrera va a jugar también un papel importante en la lucha de facciones. Como lo habíamos señalado, desde la presidencia de Madero, los nuevos gobiernos intentan establecer relaciones con la clase obrera. Con Carranza, a través de Obregón, se realiza un pacto con la Casa del Obrero Mundial que tiene tanto alcances políticos como militares.

Posteriormente, en 1918, el gobierno de Carranza patrocina la organización de la primera central obrera nacional, la Confederación Regional Obrera Mexicana (la CROM). En el enfrentamiento entre Obregón y Carranza, la CROM tomará partido por el primero y tendrá un papel importante en la vida política nacional hasta 1929.

Los intentos de la clase obrera de crear organizaciones obreras fuertes en forma independiente del Estado, van a fracasar. La Casa del Obrero Mundial dividida entre las que mantienen principios anarquistas y las que consideran necesario participar en la vida política del país, no logra constituir en 1915 una Confederación General de Trabajadores. En 1916 una iniciativa de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, fructifica en la fundación de la Confederación del Trabajo de la Región Mexicana que tendrá una breve existencia. En 1917 se funda un Partido Socialista Obrero, con el objeto de participar en el juego electoral, pero al no obtener resultados en la elección que se celebra ese año, se disuelve.

Una vez fundada la CROM, dos organizaciones obreras que van a competir con ella van a ser la Confederación Nacional Católica, fundada en 1922 (CNCT), que después del conflicto religioso va a desaparecer; y la Confederación General de Trabajadores, fundada en 1921 por anarquistas y comunistas. Esta última, sufrirá una primera división de la que saldrán expulsados los comunistas y aunque llegará a tener 80,000 miembros, no representará una alternativa a las centrales oficiales.

El acercamiento entre Carranza y las organizaciones obreras va a terminar en ruptura. Carranza intenta establecer una disciplina social férrea donde los sindicatos no tienen un papel político que jugar. Carranza va a frenar tanto en el terreno agrario como laboral la política de reformas sociales, aunque es difícil sostener que su caída se debió a estas causas. Más bien se debe a su intento de constituirse en un caudillo permanente, estableciendo a un títere como candidato a la presidencia, con lo que provoca una fuerte reacción entre sus herederos naturales tanto por méritos políticos como militares: Obregón en particular. Sin embargo, aunque la caída de Carranza es en primer lugar el resultado de un arreglo de cuentas en la cúspide del grupo gobernante, es muy significativo que uno de los puntales de la legitimación del nuevo gobierno van a ser los líderes agrarios y la CROM.

Del gobierno de Obregón a la presidencia de Calles, la CROM va a convertirse en uno de los elementos más importantes de poder y sus miembros van a ocupar puestos en el gabinete y en el Congreso. Posteriormente, durante el gobierno de Calles se van a presentar fuertes

* Paradójicamente una de las guerras civiles más costosas que enfrentará el Estado mexicano será la lucha contra los cristeros. Movimiento que mezclaba el descontendo de campesinos pobres del centro y del occidente del país, por la política agraria del nuevo régimen que no los favorece, con una reacción clerical frente a la política jacobina de los gobiernos de Obregón y Calles. Movimiento complejo que terminará en las negociaciones de la Iglesia con el Estado, bajo el patrocinio de Estados Unidos en 1931. A partir de esas negociaciones, se normalizarán las relaciones entre Iglesia y Estado después de un periodo de tensiones y conflictos, sin que los campesinos cristeros mejoren su situación.

* Véase: Romana Falcón, 1978.

* Sobre este aspecto, véase: José Luis Reyna y Marcelo Miquet, 1976 y Alfonso López Aparicio, 1958.

conflictos entre el grupo de Obregón y la CROM, ya que el dirigente de esta última pretendía ser el sucesor de Calles. Como resultado de este enfrentamiento y sobre todo a partir del asesinato de Obregón, la CROM va a ser sacrificada y perderá sus posiciones; se pasa así, a una etapa de alejamiento de la burocracia sindical y del grupo gobernante y de éste respecto de las organizaciones obreras en general. Este alejamiento coincide también con una etapa de endurecimiento de la política laboral, a pesar de que en 1931 se aprueba la Ley Federal del Trabajo.

Respecto a las clases dominantes el nuevo Estado va a tener políticas diferentes. Dada la base agraria de la revolución, la clase latifundista va a ser desplazada políticamente mientras que una espada de Damocles va a pender sobre su porvenir, como clase predominante en el campo; a pesar de que no todos los dirigentes revolucionarios le son hostiles y el gobierno central en determinadas coyunturas intentará protegerla. Sin embargo, el gobierno central no es capaz de controlar la situación en todo el país, invasiones de tierras espontáneas o apoyadas por dirigentes revolucionarios locales van a ser frecuentes en muchas regiones y la necesidad del apoyo campesino al gobierno central con frecuencia amenazado por insurrecciones militares, vuelve a la clase latifundista particularmente vulnerable.

Desde el principio, al revés de lo que sucedió en su relación con la clase latifundista, la relación de la facción triunfante de los dirigentes revolucionarios y después de los dirigentes del nuevo Estado con las clases dominantes urbanas (comerciantes, industriales, financieras) va a ser básicamente de cooperación. A partir del gobierno de Carranza, el Estado va a preocuparse de organizarlas y de asociarlas al proyecto de reconstrucción económica. Por iniciativa del presidente Carranza y mediante la gestión del secretario Pani, entre finales de 1917 y principios de 1918 se organiza la Confederación de Cámaras de Comercio y la Confederación de Cámaras Industriales.

Mas aún, las iniciativas estatales para organizar a las clases dominantes urbanas, tienen también un sentido político: reconocerlas como un interlocutor, establecer los canales adecuados para que el Estado pueda manejar las diferencias y las posibles presiones. En esta política queda claro que el papel del nuevo Estado es el del director de la política económica; así como su papel de árbitro entre las distintas clases sociales. Es también evidente la preocupación del Estado de establecer bases para la organización de los distintos sectores de la sociedad, de acuerdo a la diversificación de sus intereses económicos como medio de construir un equilibrio político estable.

Dos sectores empresariales se organizan fuera del marco corporativo y con un carácter más abierto de grupos de presión y de defensa de sus intereses frente al Estado y los obreros: la Cámara Americana de Comercio fundada en 1917, que representaba los intereses de los capitales extranjeros, particularmente norteamericanos y la Confederación Patronal Mexicana, COPARMEX, fundada en 1929 con el apoyo de uno de los grupos empresariales más antiguos y poderosos, el llamado Grupo Monterrey.

Por otra parte, la política estatal va a fomentar la consolidación del sistema financiero y en este contexto los distintos gobiernos van a mantener una relación estrecha con los banqueros, quienes en 1938 fundan la Asociación Mexicana de Banqueros, como asociación civil. La Cámara Americana de Comercio va también a desempeñar un papel importante como canal de conexión entre el gobierno mexicano y los hombres de empresa norteamericanos, excluyendo a las compañías petroleras que van a tener relaciones directas con el Estado. Las relaciones más conflictivas las va a tener el estado con el Grupo Monterrey, que va a utilizar a la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), durante sus primeros años de existencia, para intentar neutralizar los proyectos de legislación laboral.

En cuanto a los cambios que se operan en la burguesía mexicana en este periodo, Nora Hamilton*, observa tres casos distintos o tres vías distintas por las que se configura la burguesía industrial nacional en México. El primero representado por el Grupo Monterrey, con una mayor independencia en su desarrollo del Estado postrevolucionario, ya que sus orígenes son anteriores, aunque florece y se consolida con el desarrollo del mismo. El Grupo Monterrey representa un modelo de empresario más clásico aunque aprovecha incentivos fiscales, política establecida desde el porfiriato. Por otro lado, se muestra más independiente económica y políticamente que otros grupos. Recuérdese el papel que ha tenido el Grupo Monterrey por ejemplo, en la formación del Partido Acción Nacional y de la COPARMEX.

Otra vía está representada por el grupo del Banco Nacional de México. De la misma manera que el Grupo Monterrey es anterior al Estado que surge de la revolución, pero a diferencia del primero ha tenido relaciones más cercanas con el mismo y ha seguido una política más cortesana, más ligada al Estado y al grupo gobernante, con el que tiene más vínculos y del que es en cierta medida dependiente. Si durante una etapa estuvo relativamente alejado políticamente del nuevo Estado, posteriormente retoma una vía clara de complementación económica y política con éste, si exceptuamos algunas coyunturas críticas.

El tercer tipo está representado por el grupo "Sáenz", fundado por Aarón Sáenz*, que representa el caso clásico de una burguesía que nace directamente del aparato estatal. Es también un ejemplo muy claro de fusión entre la burocracia política y la burguesía nacional. Este grupo tiene intereses diversificados en diferentes sectores de la industria, pero tuvo su núcleo original en los ingenios azucareros. Desde una perspectiva analítica es interesante reflexionar cómo estas vías diferentes de constitución pueden influir en el comportamiento posterior de estos grupos. Por ejemplo es de destacarse el caso del Grupo Monterrey, cuyo origen sigue marcando una voluntad de independencia respecto del estado, inclusive con tentativas en algunas coyunturas de poner los gérmenes de una alternativa política distinta.

En cuanto a las relaciones con las compañías extranjeras que controlan la economía de enclave, van a ser complicadas y van a representar una fuente de tensiones internacionales. Estas tensiones no provenían de que se hubieran aplicado reformas significativas, ya que los cambios que hubo respecto al porfiriato eran en relación al establecimiento de impuestos, sino sobre todo porque las compañías se sentían amenazadas por las consecuencias que pudiera tener la aplicación del artículo 27 Constitucional, que garantizaba los derechos de la nación sobre las riquezas del subsuelo.

A su vez, la situación internacional de México, va a ser difícil, sobre todo por los conflictos con las compañías petroleras y las reacciones por la expropiación de latifundios extranjeros. En este contexto, las iniciativas de los Estados Unidos van a ser un elemento constante en la política mexicana. A partir de 1927, hay un notable mejoramiento en las relaciones con los Estados Unidos, a partir del llamado acuerdo Calles-Morrow. En la práctica, México suspende todo intento de modificar la política hacia las compañías petroleras*, para lo cual deja sin reglamentar el artículo 27 Constitucional y además reconoce y se compromete a pagar la deuda externa. A cambio, Estados Unidos dará un apoyo político firme al gobierno mexicano, frente a sus enemigos internos.

CARDENAS: REFORMAS Y CONSOLIDACION DE LAS INSTITUCIONES 1934-1940

Si la Revolución de 1910 significó fundamentalmente la destrucción del Estado oligárquico y la creación de un nuevo Estado que incorporaba a las masas agrarias y urbanas; la definición de un nuevo equilibrio político que resuelva las contradicciones entre las nuevas fuerzas sociales y los antiguos sectores dominantes no se realiza hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Al llegar Cárdenas a la presidencia, se tienen que enfrentar una situación creada por la coexistencia del "jefe máximo de la Revolución" Plutarco Elías Calles y del presidente en turno. Esta situación se había traducido en forcejeos en los gabinetes, y en el Congreso entre los representantes de los dos poderes. Las tensiones habían hecho crisis con la renuncia de Ortiz Rubio a la presidencia pero no terminaron con ella. Estas contradicciones al interior del grupo gobernante provenían de los intentos de volver a cerrar los canales de relevo de la élite política y de limitar el proceso de institucionalización al subordinar un poder institucional; el del presidente, a un poder de facto, el del caudillo.

Otra contradicción era la paralización de la política agraria, que debilitaba las bases sociales de un importante sector del grupo gobernante representado por la facción agrarista, pero que además, atentaba contra el equilibrio político que se había logrado en base a la desmovilización de las clases campesinas con la promesa del reparto de tierra.

Un tercer elemento era la ruptura de canales entre el Estado y la clase obrera organizada, que llevaba a una política cada vez más represiva y a un clima de intranquilidad social.

Un cuarto factor de tensión era la política de entendimiento con los Estados Unidos y las compañías extranjeras que habían terminado por diferir, sine die, la reglamentación del artículo 27 Constitucional, con lo que se dejó intacto el peso económico y político de las compañías extranjeras que controlaban el enclave petrolero.

De hecho, en la última etapa del maximato se daba la paradoja de que la consolidación del proceso de institucionalización del nuevo Estado iba acompañado de una pérdida de sus bases sociales, lo que llevaba a una política de alianza con la oligarquía y los intereses del enclave.

De continuar sin resolverse, la suma de esas contradicciones, a mediano plazo, podría constituir la causa de que se abriera un nuevo periodo de inestabilidad política o de la restauración de una dictadura con un alto costo en términos de represión y conflictos sociales. Sin embargo, las contradicciones se resolvieron en un enfrentamiento político de tendencias en el seno del grupo gobernante. Si esas contradicciones no eran sólo internas al grupo gobernante, van a resolverse en el marco de las nuevas reglas del juego que excluía la lucha armada y utilizando los canales establecidos fundamentalmente el PNR y secundariamente el Congreso. Detrás de todos esos mecanismos operaba, además, el arbitraje del "jefe máximo".

Desde antes de que Cárdenas llegue al poder, el PNR va a ser campo de batalla entre las diversas tendencias políticas que se manifiestan dentro de la

* Nora Hamilton, 1978.

* Importante político obregonista, contendió con Pascual Ortiz Rubio en el PNR por la candidatura presidencial, caso típico de lo que podría llamarse una burguesía de origen burocrático.

* Sobre el problema del petróleo, véase: Lorenzo Meyer, 1972.

Licenciado Julio Labastida.

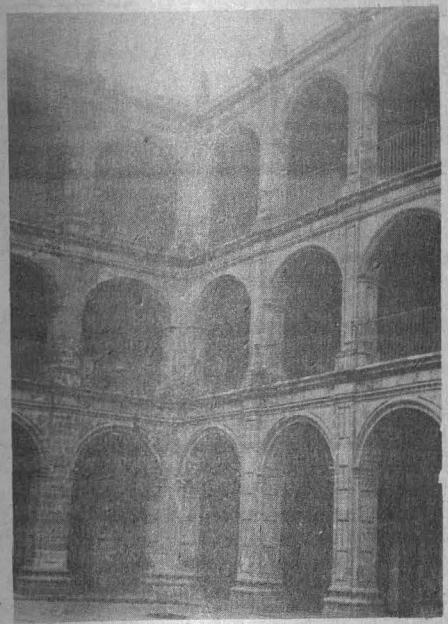

Público asistente a la última mesa redonda del ciclo.

coalición revolucionaria. Entre ellas hay que mencionar en primer lugar a la tendencia del grupo gobernante conservador ligada al callismo. En segundo lugar, una facción de los caudillos y dirigentes políticos apoyados en bases sociales agrarias. Y en tercer lugar, de una nueva tendencia, encabezada por dirigentes sindicales, a los que se ligaron algunos intelectuales radicalizados. Esta última tendencia planteaba nuevas formas de organización de la clase trabajadora y las clases campesinas y un nuevo programa político para la renovación de la Revolución Mexicana. Cárdenas, caudillo de base agraria, llega al poder como candidato de conciliación entre estas tres tendencias pero pronto se va a definir como un líder identificado con un programa de reformas, respaldado por amplios sectores de la población.

La conjunción de estas fuerzas se va a expresar en el plan sexenal del PNR. En este plan no sólo vuelve a aparecer el viejo programa de la política agraria y obrera de los ideólogos de la Revolución Mexicana sino que se introduce un lenguaje con clara influencia marxista. Los callistas, por su parte, aceptan la candidatura de Cárdenas y van a apostar al control que esperan mantener en el partido oficial, en el Congreso y en el ejército, a través de la intervención del "jefe máximo de la revolución".

Por otra parte, cuando Cárdenas es propuesto para candidato, las movilizaciones campesinas estaban controladas y el ala más radical del agrarismo derrotado. Sin embargo, se mantienen tensiones entre la corriente callista y la corriente agrarista moderada. Además, en el medio urbano las huelgas aumentaron en los primeros años en la década de los treintas. Esta movilización se hacía dirigida por líderes independientes del gobierno y de las direcciones obreras tradicionales.* Este contexto creaba un clima de polarización social y tensiones que favorecieron indirectamente la candidatura de Cárdenas.

De 1932 a 1937 la lucha de las tres tendencias, la de los callistas conservadores, la de los generales campesinos y la de los nuevos dirigentes obreros va a preparar las condiciones para el surgimiento de un nuevo equilibrio político. La primera tendencia, va a ser eliminada en 1935. La desaprobación de Calles de la política obrera de Cárdenas, que favorece la multiplicación de las huelgas y de su oposición hacia la continuación de la reforma agraria, llevan a una guerra de declaraciones y presiones que culmina en la expulsión de Calles del país y la depuración de callistas del Congreso, el gabinete, las gubernaturas y del partido. La eliminación del callismo se da en el marco de una alianza del ejecutivo con las nuevas organizaciones obreras y con las clases campesinas. Al enfrentamiento con los callistas seguirá después, la ruptura con aquellas facciones del grupo gobernante que consideraban que la política de reformas se había ido demasiado lejos, de ahí los cambios en el gabinete y la caída de gobernadores.

Con la salida de Calles del país, el proceso de institucionalización del poder del ejecutivo llega a su término. Con su expulsión, paradójicamente, se cumple efectivamente la promesa que el mismo Calles había hecho al fundar el PNR, en el sentido de que el país había dejado la época de los caudillos para entrar a la época de las instituciones.

Con la salida de la presidencia del Comité Ejecutivo del PNR de Emilio Portes Gil en 1935, Cárdenas toma distancia de aquellos generales y dirigentes de base agraria que pensaban que el Presidente iba demasiado lejos en su política hacia la clase obrera y en su programa de reformas. Esta distancia en algunos casos como el del general y cacique potosino Saturnino Cedillo, llegará más adelante al enfrentamiento y a la deserción al campo de la oposición.

Hecha a un lado el ala más moderada de los dirigentes políticos de base agraria, Cárdenas va a entrar en un juego complicado con los dirigentes obreros e intelectuales radicales y secundariamente con la izquierda representada por el partido comunista, que había sido legalizado en 1935. Lo que llamaremos la tendencia sindicalista radical, buscará integrar en las organizaciones obreras a las masas campesinas para tener una mayor autonomía frente al Estado. Por su parte, el partido comunista buscará tanto formarse su propia base obrera y campesina, sin mucho éxito, como penetrar las organizaciones obreras y agrarias ya constituidas, al mismo tiempo que buscaba establecer un frente popular.

Las contradicciones entre la tendencia sindicalista radical, el partido comunista y el grupo cardenista, así como entre los dos primeros entre sí, desembocará en un triunfo de este último. En efecto, el intento de la tendencia sindicalista de crear una central de obreros y campesinos independientes, aunque aliada del Estado y apoyada por los comunistas en el contexto de una concepción de "frente popular"; fracasa tanto por sus conflictos internos que culminan con la expulsión de los comunistas como por la oposición tajante de Cárdenas a que se fusionaran las organizaciones obreras y campesinas. De hecho, Cárdenas trabaja junto con el PNR desde 1935 en la organización de una gran central campesina ligada al Estado. A fines de 1937, en el contexto de la lucha con las compañías petroleras y las movilizaciones contra el fascismo, que aparece como una amenaza mundial, Cárdenas logra unificar en torno suyo a las tendencias progresistas, a los sindicatos y a las izquierdas, incluido en primer término el partido comunista. En ese clima político, pocos días después de la expropiación petrolera, el 30 de marzo de 1938 nace el Partido de la Revolución Mexicana.

El triunfo de Cárdenas significó el predominio de una fracción del grupo gobernante, la de los generales y dirigentes políticos de base agraria y la subordinación de los dirigentes obreros.* En términos históricos significaba el triunfo de un proyecto donde el nacionalismo y el fortalecimiento del Estado ocupaban el lugar central. Este fortalecimiento del Estado implicaba una verdadera alianza del grupo gobernante con las clases populares en la medida en que se traducía en concesiones reales a las demandas obreras y campesinas.

Las reformas jurídicas que se realizan en la época de Cárdenas, otorgan al Estado los instrumentos necesarios para que tenga un papel determinante en la regulación de la propiedad y de la economía. Al establecer la reglamentación del artículo 27 con los decretos de expropiación y nacionalización de bienes, Cárdenas da al Estado los instrumentos jurídicos para hacer efectivas las reivindicaciones sociales, particularmente agrarias, y el programa de control de los recursos naturales por la nación. Después, en el campo de las luchas políticas, Cárdenas enfrentará a las fuerzas externas e internas que habrían logrado detener las reformas. Esta es una aportación fundamental del régimen de Cárdenas que se atrevió a dar un paso que no había sido dado por los anteriores gobiernos postrevolucionarios.

En lo que respecta al reparto agrario, realizado durante el gobierno de Cárdenas, no ha sido superado ni antes ni después de ese periodo, tanto por la cantidad y calidad de tierras repartidas, como por el número de campesinos efectivamente beneficiados. *

La rectificación de la política agraria del callismo hecha por Cárdenas, tiene aspectos muy importantes. Uno es el haber dado el golpe de gracia a la vieja clase latifundista porfiriana con todas las implicaciones positivas que va a tener para el proceso de industrialización y para el fortalecimiento del Estado. Otro aspecto que hay que destacar es el intento incipiente, aunque posteriormente frustrado, de dar una organización colectiva a la producción en el campo, por lo menos en las zonas estratégicamente importantes. Este intento implicó dar una alternativa económica y política al latifundio. En tercer lugar, es de mencionarse el encuadramiento de campesinos en la Confederación Nacional Campesina, acompañado de la entrega de armas para la defensa del programa agrario; con estas medidas se fortalece el Estado y le permite ampliar su margen de acción frente a las otras fuerzas sociales. Independientemente de los tropiezos y contradicciones en su aplicación, los tres aspectos mencionados están ligados y corresponden a un proyecto político que consideraba que a través del fortalecimiento de un Estado árbitro en los conflictos sociales y director de la política económica, se lograría al mismo tiempo fortalecer a las clases populares y avanzar en la línea de un capitalismo reformado que incorporaría a amplios sectores sociales y pondría límites a sus excesos. Para los sectores más radicales del cardenismo, de esta manera se preparaban, también en forma gradual y mediante reformas, soluciones originales desde la perspectiva de "una vía mexicana al socialismo".

Sin embargo, la reforma agraria presenta limitaciones en cuanto al reparto de la tierra, ya que no sólo mantiene sin tocar la mayor parte de los latifundios, sino que establece certificados de inafectabilidad, particularmente ganaderos*, que cubren enormes extensiones; con lo que deja el camino abierto a la reconstitución del predominio del latifundio. Otra limitación importante, va a ser la forma en que va a implementarse el proyecto del ejido colectivo. Concebido como una alternativa ambiciosa a los problemas económicos y políticos del campo mexicano, queda en la práctica bajo bases frágiles que lo harán sumamente vulnerable.

Para los gobiernos postrevolucionarios, una fuente importante de tensiones, era la persistencia de las grandes compañías petroleras, que constituían un verdadero enclave en la economía del país, eran una peligrosa fuente de conflictos con el exterior, y que de hecho planteaban una limitación al ejercicio de la soberanía del Estado en su propio territorio.

Desde un principio, la política petrolera de Cárdenas, como señala Ricardo Pozas, estuvo orientada a "asegurar las reservas, modificar el régimen de concesiones a las compañías y ejercer un control mayor en el mercado". *

* Entre las interpretaciones que subrayan el papel de las movilizaciones obreras para crear un clima favorable a la candidatura de Cárdenas, véase: David Raby, 1972. A mi juicio el trabajo de Raby aunque interesante pierde la perspectiva de las mediacitnes dentro del aparato político que favorecen el ascenso de Cárdenas. En el esquema de Raby están las masas por un lado y el aparato estatal por el otro. Sobre la discutida relación entre masas y cardenismo, véase Arturo Aguiano, 1978; y Arnaldo Córdoba, 1975.

* González Casanova, Pablo, 1979. El Estado...

* Al revés de lo que sucedió en gobiernos posteriores, se trataba de repartos reales y en tierras de buena calidad.

* Por otra parte, Cárdenas no sólo impulsa la organización de ejidatarios y pequeños propietarios, sino también la de los ganaderos. Pero estos últimos no son invitados a formar parte del partido oficial.

* Ricardo Pozas, 1979.

Con la expropiación, el gobierno de Cárdenas se significó por un desmantelamiento de la economía de enclave y por un repliegue del capital extranjero en beneficio de una expansión de la presencia del Estado en la economía, fundamentalmente en petróleos y ferrocarriles. El capital extranjero se mantuvo fundamentalmente, en los campos en que se encontraba ya establecido aunque con un menor peso: minería, agricultura, comercio y servicios públicos; electricidad y, aunque en forma reducida, en ferrocarriles. Un hecho importante es que no se expande a nuevas áreas.*

La nacionalización del petróleo, permitió poner en manos del Estado un importante instrumento para influir en el desarrollo industrial. Si las condiciones externas que favorecieron dicho desarrollo no aparecen más que unos años más tarde, las condiciones internas para poder aprovechar plenamente esa nueva coyuntura favorable, se establecieron durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

La proximidad de la guerra y el temor a las simpatías. que se manifestaban en algunos sectores sociales en México en favor de las potencias del Eje, influyeron en una política cautelosa de los Estados Unidos frente a las reformas cardenistas, y particularemente respecto a la expropiación petrolera.* En este sentido, el contexto internacional fue favorable para la política de Cárdenas, si bien los Estados Unidos generaron presiones diplomáticas y económicas sobre México, sobre todo suspendiendo las compras de plata.

La política obrera de Cárdenas se significó por el apoyo a su organización y un papel tutelar del Estado de sus derechos. Los siguientes datos* muestran la importancia que tuvo la organización de la clase obrera en sindicatos durante el cardenismo. En la década 1930-1940, se logrará que una mayor proporción de la población esté sindicalizada, si se le compara con los porcentajes correspondientes a las décadas 40-50 y 50-60 , en las que incluso hay un decrecimiento. En 1930 el 1.8% de la población total está sindicalizada, y el 5.5% del total de la fuerza de trabajo. Para 1940 las proporciones son de 4.5% y 14.5% respectivamente. En 1950, las proporciones bajan de 3.2% y 9.9% respectivamente y en 1960, aunque estas proporciones aumentan a 3.7% y 11.5% no alcanzan los niveles de 1940. El número de huelgas alcanzó un número sin precedentes hasta entonces, y el número de contratos colectivos aumentó de 435 en 1934, a 4,321 en 1940.*

A pesar de las dificultades económicas que resultaron de un periodo marcado por las reformas, las condiciones de vida de los habitantes del país experimentaron una significativa mejoría. Según Paul Nathan, el salario mínimo se mantuvo, al menos en el Distrito Federal, a un nivel más alto que el aumento del costo de la vida, ya que mientras el primero se elevó 66% el segundo se elevó solamente 52%.* Dentro del gasto público, "El gasto social ganó importancia con Cárdenas, habiendo llegado a 19.9% en 1938, lo que fue una cifra récord hasta 1962".*

La década de los treintas estuvo marcada por el descenso de la mortalidad y el aumento de la natalidad, cuyas tasas se habían mantenido estancadas entre 1910 y 1930.* Estos factores se deben, como señala Reynolds, a mejores condiciones de salud, ligadas a la urbanización y al mejoramiento del nivel de vida de las masas rurales que mejoraron su situación al recibir la tierra y que a pesar de los problemas enfrentados por la agricultura y la producción, ésta superó los niveles de 1925.*

El periodo de Cárdenas no va a distinguirse por un crecimiento económico rápido, de hecho el producto económico bruto que declinó fundamentalmente por los efectos de la crisis mundial no va a recuperar los niveles de 1925 hasta después de 1940.* Sin embargo, durante el periodo de Cárdenas se establecen algunas de las principales bases políticas y económicas para el impresionante desarrollo económico que va a presentarse en las siguientes décadas.

Tanto el desarrollo de las instituciones financieras, y la creación de empresas estatales como la reorientación del gasto público, en que el fomento económico y el gasto social van a tener un peso prioritario, van a ser factores muy importantes para estimular el crecimiento económico. En particular las inversiones en la infraestructura, programa de electrificación, construcción de caminos* y de obras de riego van a tener efectos muy positivos a largo plazo. De la misma manera la reforma agraria va a estimular movimientos migratorios hacia los centros urbanos-industriales y hacia las zonas donde se desarrolló la agricultura comercial.

Por otra parte, tanto la producción industrial como el empleo urbano crecieron a lo largo de la década de los treintas a pesar de los años de presión mundial y la salida del capital extranjero.*

Desde la perspectiva de la política económica hay que destacar que con la expropiación del petróleo y la nacionalización de los ferrocarriles y la consiguiente producción de energéticos a bajo precio para el mercado interno, así como una política de bajos fletes, el Estado va a poder reorientar la economía. De esta manera, se pasa del llamado modelo de crecimiento "hacia afuera" al denominado modelo de crecimiento "hacia adentro" que va a favorecer el proceso de sustitución de importaciones. O en otras palabras: el modelo económico en que el sector de enclave minero-petrolero y la agricultura de exportación eran los factores más dinámicos va a recibir un golpe mortal y se establecen las condiciones para desarrollar un proceso de industrialización.

Sobre este aspecto, incluso autores, cautelosos como Clark W. Reynolds no dejan de señalar que dados los factores favorables a la industria que se presentaron en el periodo de Cárdenas, es probable que se haya utilizado parte de la capacidad instalada ociosa que existía desde fines de la década de los veintes y que haya habido nuevas inversiones en la industria. El mismo Reynolds indica que no hay duda en que al comenzar la guerra existía ya una base industrial lo suficientemente importante que permitió que la producción manufacturera se incrementara en un 75% entre 1939 y 1946, sin necesidad de hacer inversiones significativas.*

Finalmente, respecto de las reformas de la educación, hay que distinguir las modificaciones al artículo 3º, estableciendo la educación socialista, que se inscriben en la tendencia, fracasada, de preparar la transformación gradual del país hacia el socialismo mediante el fortalecimiento del Estado y la lucha ideológica; de aquellas medidas como el impulso a la educación técnica y la expansión de la educación en los medios rurales que van a dejar una huella más duradera.

Desde el punto de vista institucional, aparte de la eliminación del caudillismo y el consecuente fortalecimiento del presidente de la República, la aportación más importante del gobierno de Cárdenas va a ser la fundación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) el 30 de marzo de 1938.

Dicho partido va a surgir de la confluencia de organizaciones sindicales y campesinas con las tendencias progresistas del PNR. Hay que citar como antecedentes, la fundación del Comité de Defensa de la Reforma Educacional, del Comité Nacional de Defensa Proletaria y del Frente Electoral Popular, en el que incluso colaboró durante un tiempo el Partido Comunista. Este proceso culmina con la organización de una comisión para constituir un nuevo partido en que participan el secretario particular de Lázaro Cárdenas y representantes de la CTM, de las ligas de comunidades agrarias y funcionarios de la Secretaría de la Defensa. El Partido Comunista, por su parte, expresará públicamente su beneplácito frente a la fundación del nuevo partido.*

El PRM se integró por cuatro sectores: campesino, integrado por las ligas de comunidades agrarias, la Confederación Campesina Mexicana y los sindicatos campesinos, posteriormente se integrará la Confederación Nacional Campesina (CNC); obrero, constituido por la CTM, la CROM, la CGT y los sindicatos de electricistas y de mineros; militar, donde el ejército y la marina no estarían representados como corporaciones, sino sus miembros en tanto que ciudadanos; y popular, constituido mediante afiliación individual por empleados, profesionistas, artesanos, agricultores y comerciantes en pequeño, aparceros y cooperativistas. Más tarde, se incluirían en este sector los sindicatos de trabajadores del sector público.

La integración de un sector militar en el PRM buscó comprometer al ejército con el programa de reformas sociales y obtener su apoyo para neutralizar a los sectores que se oponían a dichas reformas dentro y fuera de "la familia revolucionaria".

Por otro lado, el PRM establecía que los miembros del ejército y la armada integraban el sector militar del partido pero no en tanto corporaciones sino en carácter individual. Se abría así la puerta a la participación por medios civiles a los militares con ambiciones políticas como alternativa al recurso a las armas.

Desde el punto de vista del fortalecimiento de las instituciones el período de Cárdenas fue fundamental; al revés de lo que sucede durante el Maximato, con Cárdenas el proceso de fortalecimiento del Estado, mediante la consolidación de sus instituciones y la ampliación de sus bases sociales van a convergir.

Al crearse con el PRM un partido que encuadra a nivel nacional a amplios sectores sociales, se debilitan las formas de poder personal de carácter regional y local, o sea, el sistema de caudillos y caciques y sus respectivas clientelas. Si aquéllos no van a desaparecer, van a pasar a tener un papel secundario a nivel de la política nacional. En cambio esta reorganización

- CEPAL-Nafinsa, 1972.
- Véase: Lorenzo Meyer, 1972.
- Nacional Financiera, S.A. México, 1965, pág. 224.
- Luis Medina, del Cardenismo al Avilacamachismo, 1978, p. 20.
- Paul Nathan, 1955, p. 147.
- Leopoldo Solís, 1973, pp. 101-102.
- Clark Reynolds, 1973, pp. 32-33.
- Clark Reynolds, 1973, pp. 32-33.
- Clark Reynolds, 1973, pp. 32-33.
- Pasan de 426 Km. en 1934 a 9,929 Km. en 1938. Ricardo Pozas, Ibid, p. 9.
- Clark Reynolds, 1973, pp. 32-33.
- Clark W. Reynolds, 1973, p. 167.
- Pablo González Casanova, 1979, pp. 39-40.

política va a fortalecer el poder del ejecutivo, que ya controlaba el aparato estatal y el ejército, y a favorecer la formación de otro tipo de liderazgo. Precisamente de aquellos liderazgos que encabezan las grandes organizaciones así como de aquellos que ocupan puestos claves dentro del aparato. Si bien estos líderes mantienen aún las características de los hombres fuertes, su poder es menos arbitrario y están obligados a tomar en cuenta en su gestión, intereses de grupos sociales más amplios y con mayor capacidad relativa de presión sobre sus dirigentes. Se establecen, así, los mecanismos de renovación del tipo de dirigente político y los caudillos revolucionarios van a ir siendo reemplazados por nuevos "políticos profesionales" ("las creaturas del aparato"), al mismo tiempo que se amplían los mecanismos de cooptación de los nuevos líderes naturales de los grupos y fuerzas sociales que van a ir adquiriendo importancia conforme el país se transforma.

La organización sectorial del PRM, en primer lugar, va a dar una base muy importante al Estado para apoyarse y movilizar a amplios grupos de la población, condición necesaria para poder enfrentar las reacciones a una política de reformas como la que llevó a cabo Cárdenas.

En segundo lugar, más allá de que la utilidad de la organización sectorial para apoyar el programa de reformas, va a definir una peculiar relación entre aparato de Estado y sociedad civil. Relación en que esta última tendrá cerrado el camino para su desarrollo por una organización de tipo corporativo que tiende a borrar las fronteras entre el aparato de Estado y las organizaciones de las clases y grupos sociales. En este esquema de poder, el desarrollo de estas clases y grupos se confunde con el fortalecimiento del aparato de Estado. Sus intentos de organización autónoma aparecen como un debilitamiento de aquél; más aún, su enfrentamiento al aparato de Estado aparece como un ataque al centro del poder que asegura el equilibrio de todo el sistema. Se trata de un esquema político donde los mecanismos de control estatales tienen por objeto reforzar el consenso en torno a objetivos sociales de los cuales el estado surgido de la Revolución aparece no sólo como el principal, sino de hecho, el único garante.

Tácticamente, en una coyuntura específica, la organización sectorial del PRM aparece como la cristalización de alianzas que hicieron las reformas sociales posibles y posteriormente como la condición necesaria para la defensa de su mantenimiento. Desde otra perspectiva, la organización sectorial del PRM culmina las tendencias corporativistas que aparecen desde los primeros gobiernos revolucionarios y que expresan una concepción histórica donde sólo un Estado fuerte con una base social amplia donde todas las clases y grupos sociales estén representados, aunque en forma desigual, podría hacer frente a las tendencias desintegradoras de una sociedad percibida como peligrosamente heterogénea y permanentemente amenazada por el exterior.

Si esta organización corporativa, sectorial, de las clases y grupos sociales no favorece su desarrollo autónomo; sí ayuda a que se dé un proceso limitado de homogeneización política en torno a sus intereses, aunque esto sea en forma mediatizada. Asimismo, abre canales más directos que en un esquema de poderes regionales y locales fragmentados, tanto para la tramitación de demandas como para el menejo de los conflictos entre estos grupos sociales y el Estado. Si por una parte es mecanismo de control, este tipo de organización corporativa que se da a partir del cardenismo, es también canal de participación aunque subordinada de los grupos sociales en el Estado. El grado de participación de los distintos grupos sociales y el carácter más o menos coercitivo de esta forma de organización va a variar en las diferentes coyunturas políticas en la medida en que van a expresar diferentes correlaciones de fuerzas.

La tendencia a favorecer una representación más orgánica, aunque dependiente del Estado, de las clases y grupos sociales a partir de la organización sectorial; no quiere decir que no permanezcan al mismo tiempo formas de representación mediatizada y de poder que cristalizan en torno de hombres fuertes y caciques y sus respectivas clientelas. Este fenómeno tiende a mantenerse en las zonas atrasadas y predominantemente rurales. * También es importante destacar que este proceso de corporativización responde a la necesidad de retomar en un contexto de participación ampliada de grupos y clases sociales el proceso iniciado en el porfiriato de fortalecer el poder central frente a los poderes locales y regionales, de crear un verdadero Estado moderno. Esta consolidación del Estado no se da ahora en un esquema oligárquico sino ante la presencia política de las masas urbanas y agrarias, de aquí que implica la búsqueda de formas que de una manera estable, incorporen a estas clases subalternas y al mismo tiempo se establezcan ciertas reglas de juego, ciertos canales de comunicación entre el Estado y las clases dominantes.

A falta de una burguesía consolidada que lo hubiera sostenido, el Estado en la época de Cárdenas representó el resultado de una correlación de fuerzas donde el grupo gobernante como categoría social era a la vez el punto de articulación de las distintas fuerzas sociales y contaba con un apreciable margen de acción y autonomía. Este margen de acción ha sido el más amplio que haya tenido el Estado mexicano tanto desde la terminación de la etapa armada de la Revolución , como en relación a las épocas anteriores al periodo de Cárdenas.

Estas condiciones favorables se pueden explicar tanto por el debilitamiento económico y político de las clases dominantes, como por el descenso de las presiones económicas y políticas externas, dada la crisis porque habían pasado las grandes potencias y posteriormente, la proximidad de la guerra. Pero sobre todo un factor importante en esta coyuntura fue la capacidad del Estado de lograr apoyo en amplios sectores de la población, y desarticular el eje en que en la sociedad civil y en el aparato de Estado representaban el peligro de su debilitamiento. Este eje estaba constituido por un lado, por los intereses del enclave y los núcleos de la vieja oligarquía terrateniente y sus prolongaciones financieras, comerciales e industriales; por el otro, por la fracción del grupo gobernante callista que se plutocratizaba y había cedido frente a los intereses extranjeros.

El balance que se puede sacar respecto de los avances en la organización y en los niveles de vida de las clases obreras y campesinas, es fundamentalmente positivo. En ese sentido, se puede hablar claramente de una verdadera alianza del grupo gobernante y amplios sectores populares a los que se subordina pero al mismo tiempo se les satisface intereses reales. Lo que queremos decir es que durante el cardenismo no se realizó una mera manipulación demagógica de dichas clases, sino de un programa de reformas en que aquéllas tienen un papel importante aunque subordinado. Que no se trata de socialismo, es evidente, que el esquema político en que se da es el de la búsqueda del fortalecimiento de un Estado con una base popular amplia y no de la organización autónoma de estas clases, está muy claro.

A fines del periodo de Cárdenas, había 60 mil campesinos armados según cifras oficiales *. Si unimos este hecho a que las milicias obreras llegaron a tener alrededor de 100 mil miembros, no podemos dejar de sacar como conclusión que el gobierno de Cárdenas pudo establecer una verdadera alianza con las clases subordinadas. Sólo contando con un fuerte consenso entre las clases populares, un gobierno puede tomar el riesgo no sólo de tolerar sino de impulsar la organización militar de sectores amplios de la población.

El cardenismo fue punto de llegada y punto de partida del proceso revolucionario, de hecho una verdadera encrucijada histórica. En efecto, fue punto de maduración y de realización y al mismo tiempo cementerio de tendencias y proyectos que habían sostenido la llamada izquierda revolucionaria. Puede decirse que con la terminación del régimen de Cárdenas, la Revolución alcanzó su clímax y su cenit.

A partir de los regímenes posteriores, una serie de alternativas que parecieron posibles dentro del proceso mismo de la Revolución Mexicana, parecen haberse cancelado. Más aún, las bases políticas que dejara el cardenismo son reconvertidas, refuncionalizadas, paulatinamente instrumentalizadas para un proyecto político diferente a partir de 1940. Fecha que para algunos autores empieza en 1938.

Los últimos años del cardenismo, fundamentalmente, a partir de 1938, estuvieron marcados por una fuerte reacción política en contra de las reformas y sobre todo por tensiones sociales provocadas por el temor de que estas reformas marcaran el inicio de un proceso de mayor radicalización. Estas reacciones se dan tanto en el seno de la clase dominante como dentro del propio grupo gobernante y en amplios sectores de la población, lo que llevaría a una polarización de la situación política.

A la derecha, esta polarización se manifiesta en la proliferación de organizaciones. En 1937 se funda la Unión Nacional Sinarquista que va a tener una base importante dentro de los campesinos de algunas regiones de México. Por otra parte, de los mismos grupos de origen revolucionario se van a formar organizaciones con un carácter claramente derechista como las camisas doradas y como el Centro Unificador Revolucionario, así como otros grupos y pequeñas organizaciones que protestaron porque el gobierno haya recibido a brigadistas y refugiados españoles. Para los observadores era muy claro que en el país se estaba generando un nacionalismo de derecha y claramente xenófobo. En este contexto, se funda el Partido Acción Nacional, de derecha moderada. Más adelante, la oposición a las reformas va a cristalizar en la candidatura del general Juan Andrew Almazán que contará con el apoyo de las principales fuerzas de oposición.

Por otra parte, inciden en la situación política: la política de financiamiento inflacionario del gasto público, las presiones económicas externas, sobre todo de Estados Unidos, para detener la compra de la plata mexicana, el aumento de la demanda por la política redistributiva que incide en el proceso

* Un ejemplo de la supervivencia del caciquismo mediante renovación y readaptación a los distintos cambios que se dan en una zona desde el porfiriato a la fecha, nos la da Luisa Paré, 1975.

* David Raby, 1972, p. 44

inflacionario. Todo esto unido a la salida de capitales por un temor a la radicalización del gobierno determinaron la coyuntura en que se da la sucesión presidencial.

En vísperas de la sucesión presidencial*, la continuidad del proyecto cardenista preocupó a sectores del grupo gobernante, parte de étos veían la solución en que Cárdenas se reeligiera; pero éste rechazó dos veces las proposiciones que le hicieron en ese sentido. La primera vez fue en 1937 y la segunda en 1939. Esta última vez la proposición fue hecha por un grupo de políticos importantes, encabezados por el embajador mexicano en Washington, Francisco Castillo Nájera.*

Por otra parte, las divisiones que se presentaban en el ejército frente a los posibles precandidatos hicieron temer incluso el que hubiera el peligro de una revuelta militar. Mientras que la mayor parte de los altos oficiales se inclinaban por apoyar a Cárdenas como gran elector, no sin a la vez tratar de influir en que se eligiera un candidato moderado, entre los sectores medios y la base de la tropa se inclinaban por un caudillo militar, como candidato, entre ellos destacaban Almazán o Joaquín Amaro. *

La posición norteamericana también influyó indirectamente en la sucesión presidencial. El presidente Roosevelt, tuvo una posición conciliadora hacia México, en primer lugar fue claro en rechazar el apoyo a rebeliones contra el gobierno de Cárdenas. En cuanto al problema de la expropiación, si por una parte apoya a las compañías que se les pague por su capital invertido, en cambio no apoya sus peticiones de que también se les pague por el petróleo del subsuelo. Más aún, utilizó su influencia para tratar de convencer a las compañías de que debían negociar con México y aceptar la expropiación como un hecho irreversible. Sin embargo, a la vez apoyó medidas de presión sobre México para obligarlo a negociar; medidas que incidieron negativamente en la situación económica y contribuyeron de esta manera al debilitamiento del programa de reformas cardenistas y a crear un clima favorable para una reorientación de la política cardenista. *

Mientras tanto, la izquierda, tanto oficial como externa al grupo gobernante, va a entrar en un periodo de contradicciones y enfrentamientos. En este contexto es muy importante el hecho de que a pesar de contar con algunos apoyos populares, particularmente entre algunas ligas de comunidades agrarias regionales, el sector más radical del grupo gobernante encabezado por Mújica y que representaba la continuidad del proyecto cardenista, fue derrotado. Mújica no contó con el apoyo de las cúpulas de las organizaciones obreras y campesinas, particularmente la CNC y la CTM. quienes fueron las que lanzaron la candidatura de Avila Camacho. Quien llegaría incluso a contar con el apoyo del partido comunista.

Mújica, encontró oposición no sólo fuera del grupo gobernante sino también una fuerte oposición dentro del mismo. Según Almazán se dio un pacto de los gobernadores exceptuando tres en enero de 1938, para sostener a Avila Camacho. Por otra parte, la prensa desde 1938, mostró muchos manifiestos de políticos en favor de un candidato moderado. Pere Foix * señaló que en otoño de 1938 los políticos opuestos a Mújica amenazaron incluso con dividir al partido si éste lo apoyaba como candidato.

La izquierda oficial manejó los siguientes argumentos para apoyar a un candidato moderado. El peligro de una división interna entre los grupos y facciones que constituían "la familia revolucionaria". Por otro lado la amenaza de guerra civil con el bloque gobernante dividido, dada la fuerza que estaba adquiriendo la oposición que se había pronunciado contra las reformas cadenistas. Otro elemento que manejaron fue la posibilidad de una intervención norteamericana dada la proximidad de la guerra mundial, por lo que no toleraría una situación de guerra civil en México. De esta manera, planteaba que dado el contexto interno y externo se debería de entrar a una etapa de consolidación y no de avances en el terreno de las reformas sociales. Por su parte, el partido comunista tampoco va a apoyar al candidato radical, sino que se va a alinear junto con la izquierda oficial, jefaturada por Lombardo Toledano, en la candidatura de Avila Camacho.

Vicente Lombardo Toledano en la sesión del Comité Nacional de la CTM en febrero de 1939, después de indicar los peligros que enfrentaría el sector obrero de quedar aislado e incluso de entrar en conflictos con otros sectores menos progresistas del PNR como el ejército, si elegía un candidato que no lograra un consenso, señaló que el Comité al que él representaba se inclinaba por un candidato que garantizara la unidad del pueblo mexicano y sobre todo la del sector revolucionario. En este contexto, el general Avila Camacho fue declarado precandidato a la presidencia de la República por la CTM * y posteriormente candidato del PNR.

1940-1970 DE LA UNIDAD NACIONAL AL DESARROLLO ESTABLIZADORs *

Industrialización y Unidad Nacional 1940-1954 *

La debilidad inicial con que llega a la presidencia Avila Camacho, quien fue un candidato de compromiso sin un grupo político fuerte, lo lleva a hacer concesiones parciales tanto a la derecha como a la izquierda oficial. Durante los dos primeros años, la izquierda oficial dominó la Cámara de Diputados. Es en parte por esta razón que Avila Camacho decide crear su propio grupo, en primer lugar, en el Congreso, para que juegue un papel frente a las dos citadas tendencias.

También para neutralizar a los grupos más viejos de la derecha gubernamental, así como a la izquierda oficial heredada del cardenismo, esta última representada fundamentalmente por Lombardo Toledano, Avila Camacho va a utilizar la CNC primero y posteriormente va a crear la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) * . Por esta razón va a bloquear los intentos de la izquierda oficial de organizar por ella misma y a su provecho estos sectores.

En este sentido, un cambio muy importante en el partido oficial va a ser la creación de la CNOP. En términos mediatos va a significar una medida para dar una base propia al presidente Avila Camacho y neutralizar el peso de las organizaciones obreras; por otra parte, a mediano plazo, la diversificación de las bases sociales del Estado va a abrir un importante canal para la incorporación de los sectores medios, tradicionalmente de donde surge la mayor oposición al gobierno e incluso va a abrir un espacio a sectores de la burguesía agrícola y urbana. Por otra parte, es el principal sector de donde se va a reclutar a los políticos profesionales.

De esta manera, con la renovación de la Cámara de Diputados, Avila Camacho se va a ver fortalecido de: 144 diputados, apoyados por el PRM; la CNOP tendrá 56 candidatos con lo que afirma ya un predominio político que mantendrá en lo sucesivo; la CNC 43; y 24 se repartiran entre organizaciones obreras minoritarias y grupos políticos de importancia local. La CTM sólo contará con 21 diputados habiendo renunciado a tres en aras de las políticas de conciliación. *

Además, con Avila Camacho se prosigue el proceso de eliminar al ejército como institución que participe como tal en la vida política. El sector militar desaparece del PNR pero no por eso se cierran los canales a los militares para hacer una carrera política cuando tenían ambiciones en tanto que individuos. Siguiendo esta política, en 1940 se elimina al sector militar, pero en 1943 al crearse la CNOP, los militares cercanos al presidente van a ocupar puestos de importancia. *

Con la fuerte presencia política de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y el control de la Cámara de Diputados, Avila Camacho afirma su poder. De hecho, el papel de la izquierda oficial que estará en adelante a la defensiva, se reduce por una parte a planteamientos puramente ideológicos al atacar a los representantes de la derecha en el gobierno que buscaban una drástica redefinición de la política cardenista. Sin embargo, defenderán al principio la educación socialista, el ejido y el amparo agrario. En principio defienden la continuidad en líneas generales de la política cardenista en todos aquellos terrenos donde el nuevo presidente no define su posición. Por lo demás, van a contribuir al mantenimiento de la política de tregua social y unidad nacional, impuestas por el presidente. Como puede verse, el margen real de su acción está dado por la posición oficial del Ejecutivo.

* Sobre la sucesión de Cárdenas, véase: Contreras, Ariel, 1977; y Medina, Luis, 1978.

* Pere Foix, 1976, pp. 276, 277 y 278.

* Luis Medina, 1978, p. 48.

* Sobre el conflicto petrolero y su incidencia en las relaciones con Estados Unidos, véase: Meyer, Lorenzo, 1972.

* Pere Foix, 1976.

* El 22 de febrero de 1939 el Consejo Nacional Extraordinario de la CTM eligió como precandidato de la organización al general Manuel Avila Camacho.

* Sobre el periodo 1940-1975, he realizado un ensayo histórico para el libro **América Latina. Historia de Medio Siglo** (Tomo II) coordinado por Pablo González Casanova y editado por Siglo XXI. He procurado en el presente trabajo, dar un peso diferente a los distintos factores históricos tratando de destacar los que son más específicamente políticos.

* En el análisis del periodo 1940-1954, he tomado muy en cuenta los trabajos de Luis Medina, Del cardenismo al avilacamachismo, y del mismo autor, Civilismo y modernización del autoritarismo; de Blanca Torres, México en la Segunda Guerra Mundial; sobre la última etapa, Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna. El afianzamiento de la estabilidad política; y de Olga Pellicer y Esteban Mancilla, El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador. Sin embargo, soy el único responsable de lo que aquí afirmo y en particular de la interpretación general del periodo.

* La CNOP desde su nacimiento buscó incorporar a los pequeños propietarios rurales, cooperativistas, burócratas, grupos femeniles y juveniles, artesanos, profesionistas e intelectuales, comerciantes e industriales en pequeño y pequeños propietarios rurales. Luis Medina, 1974.

* Luis Medina, 1978, p. 199

* Por otra parte, la guerra mundial contribuyó a profesionalizar al ejército y abrirlo a la influencia ideológica del ejército norteamericano.

En un contexto aún marcado por la fuerza de la oposición almazanista y las divergencias internas en el grupo gobernante respecto a la política cardenista; Avila Camacho no sólo responderá en el plano del discurso con un llamado a la unidad nacional*, política que encontrará en la guerra un elemento importante de justificación; sino que formará un gabinete donde estarán representadas las distintas tendencias importantes del grupo gobernante,incluidos,desde luego, los cardenistas.

Uno de los campos donde las rectificaciones a la política cardenista van a ser más importantes y cargadas de consecuencias para la futura evolución del país, va a ser en el campo de la reforma agraria. Por otra parte, las modificaciones en la legislación agraria van a ir preparando futuras rectificaciones.

En septiembre de 1940, Avila Camacho promulga un código agrario que incorpora los derechos que estableció Cárdenas para dar garantías a la pequeña propiedad agrícola y a la propiedad ganadera. El 11 de diciembre de 1941, se establece un decreto de parcelamiento de ejidos que no satisfizo a aquellos sectores que querían que se llegara hasta su titulación como propiedad privada, sin embargo, fue un golpe al proyecto de mantener a los ejidos como unidades productivas.

En cuanto a los ejidos colectivos, oficialmente se declaró que permanecía en todos aquellos casos donde era la forma más adecuada para garantizar la producción, sin embargo, de hecho, tanto por la pérdida de apoyos económicos por parte del gobierno, como por un clima político hostil que no favorecía su desarrollo, los ejidos colectivos empezaron a debilitarse, con frecuencia en medio de fuertes conflictos internos.

El gobierno de Avila Camacho va a recibir muchas presiones para terminar con el ejido, al que se culpa de los problemas del déficit de producción en alimentos; al mismo tiempo, también se van a presentar muchas presiones en favor de la implantación del amparo agrario. Esta campaña va a estar sostenida sobre todo por el PAN y por la gran prensa. Incluso, dentro del gobierno una nueva tecnocracia va a pedir rectificar la política agraria y la Suprema Corte va a declarar procedente el amparo en materia agraria, cuando vulnere a la pequeña propiedad inafectable. Sin embargo, el gobierno de Avila Camacho no va a dar marcha atrás en ninguno de esos dos puntos.

En efecto, uno de los campos de enfrentamiento entre la derecha y la izquierda oficial fue el de la implantación del derecho de amparo en caso de afectación de propiedades rurales. Es verdad que la política agraria de Avila Camacho estuvo marcada por la rectificación de las reformas realizadas por Cárdenas, sin embargo, en esta materia siguió una política prudente y la oposición oficial durante todo el sexenio fue la de que no procedía el amparo en materia agraria.

Por otra parte, como medio de evitar el minifundio, a finales de sexenio se establece una ley reglamentaria que fija una superficie mínima legal para la pequeña propiedad y medidas para agruparla. Sin embargo, sólo en un caso concreto llegó a aplicarse.

La política de reparto agrario durante el gobierno de Avila Camacho se va a caracterizar por la disminución drástica en el número de tierras repartidas y por su mala calidad.* También por un aumento en la concesión de certificados de inafectabilidad, por la burocratización en los trámites que va a favorecer la simulación de fraccionamiento de propiedad y por lo tanto, el enfrentamiento entre propietarios y solicitantes.

Así como el burocratismo, los problemas derivados de la falta de entrega de planos definitivos de las tierras que se repartían, llevaron a una situación de enfrentamiento entre los propios campesinos y su consecuente debilitamiento como grupo de presión. Sin embargo, en diciembre de 1945, como una medida para disminuir el descontento del campo, Avila Camacho establece una ley que condona la deuda a ejidatarios por la tierra recibida.

Con Avila Camacho se inicia una política de apoyo a una agricultura comercial y orientada hacia la exportación,en base a la cual se va a desarrollar una nueva capa de empresarios agrícolas modernos. Contrariando el plan sexenal que disponía que la población ejidataria excedente se acomodaría en las zonas de riego, se establecieron sistemas privados en algunas zonas como el Valle del Yaqui, Purificación de Tamaulipas, y se empieza a entregar tierras en zonas de riego a pequeños propietarios como compensación por expropiación e incluso se comienza a vender dichas tierras a particulares.

En algunas regiones donde la clase latifundista había sido expropiada, se establecieron relaciones de subordinación de los ejidatarios en el plano de la producción. Justificando como una necesidad de asegurar la producción en un contexto de guerra, en Yucatán se devuelven las máquinas desfibradoras a los exhacendados. Por otra parte, una ley va a ser obligatoria para todos los ejidos que se encuentran cerca de los ingenios,de producir casi exclusivamente caña de azúcar; generalizándose así, una medida que tenía un carácter excepcional y que se dio en una coyuntura muy específica por Cárdenas en el caso del Ingenio de Atencingo.

Entre 1940 y 1950 la producción agrícola creció en un 7% como resultado de obras de irrigación, el aumento de inversiones en esas zonas y posteriormente el alza de precios de los productos agrícolas de exportación. * La reorientación de la agricultura hacia la exportación de productos que tenían demanda por la situación bélica y en perjuicio de la producción de alimentos para el mercado interno, va a producir una situación de escasez e inflación. Por otra parte, el crédito hacia el campo va a destinarse hacia productos de exportación y no a la producción de alimentos, lo que va a contribuir al déficit en la producción de estos productos.

Otro aspecto importante de la política agraria, es que se van a establecer medidas para aumentar el control de las autoridades federales y estatales sobre las organizaciones agrarias. En las reformas a la CNC en 1942, se hace intervenir a los gobernadores en la elección de representantes ejidales, ante las comisiones agrarias mixtas, puesto que deben poner su visto a las ternas que presenten las ligas de comunidades agrarias. Asimismo, por los cambios al código agrario establecido en 1943, pasan de las autoridades ejidales al Presidente de la República la facultad de resolver sobre derechos ejidales. Esta medida va incrementar la dependencia de los ejidatarios del Ejecutivo.

Además, Avila Camacho va a retrasar por más de un año la renovación de la dirección de la CNC, donde el general Gabriel Leyva Velázquez, avilacamachista, va a suceder el 30 de diciembre de 1942 a Graciano Sánchez. La razón de este retraso era garantizar todas las condiciones para que el relevo se hiciera sin dificultades y que el candidato fuera una persona de toda la confianza del Presidente.

La CNC no presenta oposición a las modificaciones que se hacen a la política agraria durante el gobierno de Avila Camacho. En realidad su principal aporte a la defensa de los ejidatarios es su oposición a que se establezca el derecho de amparo en materia agraria. Además, la CNC va a pedir sin éxito que se modifique la obligación legal de que todo trámite debe iniciarse ante autoridades locales, porque éstas estaban muchas veces ligadas a los intereses de los grandes terratenientes.

Algunas organizaciones agrarias de crédito y la Liga Nacional Campesina, Ursulo Galván, se mostrarán más combativas en sus protestas pero sin tampoco llegar a influir realmente en la política agraria. La oposición a la política agraria también se va a manifestar, aunque desde distintas perspectivas políticas, con el desarrollo del movimiento sinarquista en el Bajío, en los estallidos de violencia en el Sur de Sinaloa y en el surgimiento en 1943 del movimiento guerrillero de Rubén Jaramillo en el estado de Morelos.

Para contrarrestar la ofensiva de los terratenientes en el campo que buscaban una rectificación mucho más drástica de la política agraria, el gobierno va a apoyar en 1946 la fundación de la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola. Esta Confederación va a actuar como un grupo de presión para obtener beneficios mediante la entrega de certificados de infafectibilidad, créditos, etc., al mismo tiempo que se declaraba favorable al amparo. Sin embargo, se va a declarar "revolucionaria" y va a actuar dentro de las reglas establecidas por la política gubernamental. Por otra parte, ya desde 1942 la CNC había intentado incorporar a los pequeños propietarios y en 1943 algunos grupos de pequeños propietarios,como los del estado de Hidalgo, habían querido ingresar a esta central. Sin embargo, ninguna de estas dos tentativas fructificó.

Aparte de la política agraria, otra de las herencias del cardenismo que más problemas provocaban al gobierno, fueron las reformas al artículo 3º, sobre todo entre los sectores medios y la oposición de derecha. No obstante, las rectificaciones de la política educativa durante el gobierno de Avila Camacho no llegarán a los extremos que intentó el secretario de Educación, Octavio Béjar Vázquez, que quería que la educación dejara de ser socialista y se volviera nacionalista, basada en la unidad nacional y en "la espiritualidad". Además, Béjar Vázquez había logrado el apoyo de grupos empresariales para un programa de cooperación con la iniciativa privada. En éste, como en otros terrenos, Avila Camacho sigue una política de cambios paulatinos y en la reglamentación al artículo tercero, que se aprueba el 31 de diciembre de 1940, se mantiene que la educación sea socialista, pero precisando que se refiere a un socialismo que surge de la Revolución Mexicana.

Sin embargo, aunque despacio, los cambios van a proseguir. Después de lanzar una campaña anticomunista que lo sitúa en el centro de las pugnas entre la derecha y la izquierda oficial, el secretario de Educación, Béjar Vázquez, entra en conflicto con la CTM con motivo del control del sindicato de trabajadores de la Secretaría de Educación Pública. En este contexto, Vázquez renuncia el 22 de diciembre de 1943 dejando el puesto a Jaime Torres Bodet, quien va a seguir una política de conciliación y prudencia, que va a dar buenos frutos en noviembre de 1945. En efecto, para esas fechas hay un acuerdo amplio que incluye al Partido Oficial, a dirigentes sindicales, entre ellos a Lombardo Toledano y al Partido Comunista. Ahora todos van a estar de acuerdo en que se reforme el artículo respondiendo a una política de unidad nacional; por lo que la educación deberá de ser democrática y nacional y se eliminará el que la educación sea socialista. Las reformas son

Sobre los cambios que se presentan en el terreno ideológico a partir de 1940, véase el trabajo de Luis Medina: "Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional", 1974.

Mientras durante el gobierno de Cárdenas se habían repartido 20.136,932 has., durante el gobierno de Avila Camacho se repartieron 5.970,395 has., fuente: Nacional Financiera, "La economía mexicana en cifras" México, 1974, p. 74.

aprobadas el 15 de diciembre de 1945. En las cámaras, la CTM defiende otro proyecto pero que en realidad no cambia en modo esencial el proyecto oficial.

El proceso de cambio de la concepción de lo que eran las organizaciones obreras y particularmente la CTM en época de Cárdenas y en los gobiernos posteriores, va a iniciarse paulatinamente en la época de Avila Camacho. Uno de los cambios importantes en la CTM, en la época de Avila Camacho, va a ser el relevo de la dirección de Lombardo Toledano por Fidel Velázquez en 1941, quien se presentó como único candidato. A partir de este relevo, se va a modificar la composición y la orientación de la central. Ya desde su discurso de toma de posesión, Fidel Velázquez señala ese cambio de orientación, refiriéndose, sin nombrarlos, a los lombardistas y comunistas: "no permitiremos la creación de fracciones, la creación de partidos dentro de la CTM, la CTM será una sola unidad y sus componentes serán cetemistas ante todo, sujetos a una sola disciplina, a una sola directiva: la que fije el Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México".*

Por otra parte, la CTM y las direcciones obreras de los sindicatos importantes, van a jugar un papel esencial en la política de Avila Camacho de unidad nacional y en la tregua que éste pide en el terreno de las reivindicaciones obreras. Esta tregua va a ser justificada tanto por la situación económica como por necesidades de seguridad interna en razón de la entrada de México en la guerra.

Dentro de esta perspectiva, en nombre de la defensa del país, se establece un acuerdo entre el gobierno y los líderes obreros de mantener una tregua en la lucha de la clase obrera. En ese contexto, Vicente Lombardo Toledano en febrero, y Fidel Velázquez en mayo de 1942, se comprometen a renunciar temporalmente al derecho de huelga y a recurrir a la conciliación y al arbitraje presidencial. Este acuerdo se traduce en el pacto obrero y en la creación del Consejo Obrero Nacional, el 11 de junio de 1942.

Además, el gobierno tenía interés en promover la unificación de las direcciones de las organizaciones obreras para evitar una proliferación de conflictos intergremiales que eran muy frecuentes. Pero sobre todo, para facilitar los mecanismos de negociación y establecer una disciplina en el campo laboral con el apoyo de esos organismos cúpula. La creación del Consejo Obrero va a ayudar parcialmente a estos objetivos aunque de hecho no constituye un organismo cúpula unificado sino un órgano para cumplir un programa específico, un pacto entre sindicatos. Sin embargo, no va a lograr eliminar los conflictos intergremiales* aunque sí va a facilitar al gobierno el manejo de la situación laboral en otros aspectos.

Respecto a la situación laboral, el proyecto más ambicioso del gobierno de Avila Camacho era crear un organismo tripartita en donde estuviera representado el Estado, los obreros, y los empresarios y se pactara un compromiso para manejar a los conflictos durante el periodo de guerra. Sin embargo, los empresarios lo rechazaron. En cambio, va a ser muy importante por su significación política, la celebración del pacto obrero industrial entre la CTM y la Cámara Nacional de Industrias de Transformación (CANACINTRA) en marzo de 1945. Este pacto se celebra con el objeto de presentar un frente unido interno cuyo propósito sería que se tradujera en un programa de industrialización y hacia el exterior en una defensa frente a las iniciativas internacionales norteamericanas que amenazaban dicho proceso.

Al mismo tiempo que el gobierno de Avila Camacho negocia con los sindicatos la tregua en el campo de los conflictos laborales, establece toda una serie de medidas organizativas y legales para aumentar la capacidad arbitral del Estado. Al iniciarse el año de 1941, se crea la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que suplanta al Departamento Autónomo de Trabajo y se refuerza su organización y atribuciones.

Además, Avila Camacho en marzo de 1943 reforma la ley Federal del Trabajo, que reglamenta en forma estricta el ejército del derecho de huelga, la figura de huelga ilegal y establece sanciones para quien viole la norma y da más peso a las juntas de conciliación que deben intervenir antes de que se haga efectiva la huelga. La CTM apoya las medidas justificando que de esta manera se neutralizan iniciativas como las de algunos senadores para establecer el arbitraje obligatorio en conflictos laborales.

Por otra parte, a pesar del incremento del empleo y de que hay evidencia de una elevación relativa de los niveles de vida de la clase trabajadora, la inflación y la carestía promovieron conflictos. Ante la política de las direcciones sindicales de no recurrir a la huelga y los conflictos intergremiales que las debilitaban, estas direcciones tuvieron que enfrentar las presiones de sus bases y el peligro de ser desbordadas. Para atenuar el descontento el Presidente recurrió a decretos para compensar los salarios insuficientes y arbitrar los conflictos. Sin embargo, la intervención gubernamental en los conflictos y en la elevación de los salarios favorece sobre todo a los grandes sindicatos, los sindicatos débiles y sobre todo los trabajadores no organizados van a sufrir un fuerte deterioro en sus condiciones de vida.

Una de las cartas más importantes del gobierno de Avila Camacho para compensar a la clase obrera de la disciplina que le había impuesto, fue el establecimiento del Seguro Social. Sin embargo, en 1944 la tardanza en hacerlo operar efectivamente y el cobro de cuotas en un clima de descontento provocó agitación y motines alimentados por líderes desplazados. De hecho, 1944 está marcado por el incremento de huelgas y paros ilegales. En este contexto, el Consejo Nacional Obrero aparece cada vez más inoperante y las pugnas internas se agudizan y culminan con la expulsión de la CTM.

En un periodo en que a pesar del crecimiento económico se presentó la inflación y la carestía. De hecho el papel de la CTM y de los otros sindicatos, CROM, CGT, COGM, CTM, en el terreno de las reivindicaciones salariales, pierde peso. Es el Presidente, utilizando sus facultades especiales el que se convierte en un factor de primera importancia: tomando medidas para elevar los salarios o resolver los conflictos, en las épocas de mayor descontento. Como resultado, los sindicatos van a resultar debilitados y al final del sexenio se multiplicarán las huelgas y paros locos, así como las pugnas intergremiales y van a presentarse movimientos de decontento en algunos sindicatos importantes, como los ferrocarrileros y petroleros.

Buscando consolidar posiciones, la dirección de la CTM va a actuar al final del sexenio más como grupo de presión que como representante de las bases obreras. Por esta razón, va a evitar cualquier enfrentamiento con el Presidente, a pesar de las presiones internas. Uno de los pocos elementos de conflicto entre la CTM y el Ejecutivo, fue el proyecto de ley para establecer la inmovilidad de los jueces. La posición del Poder Judicial frente a los conflictos laborales había dado un giro de 80 grados en relación al periodo de Cárdenas. Si en aquel periodo fue en sus resoluciones con mucha mayor frecuencia favorable a la parte laboral, a partir de 1941 sus ejecutorias eran con frecuencia contrarias a las obreras; en materias como la cláusula de exclusión y la naturaleza del contrato colectivo. La CTM incluso acusó públicamente al Poder Judicial de subordinar el derecho tutelar del trabajo a derecho privado. Sin embargo, a pesar de esta oposición y de la oposición de los representantes obreros en el Congreso, el proyecto presidencial va a ser aprobado.

Por otra parte, en la debilidad sindical van a contribuir las pugnas entre la CROM y la CTM. Al final del sexenio estos conflictos se van a manifestar en torno al pacto obrero industrial, que la primera acordó con la CANACINTRA y respecto a la sucesión presidencial. La dirección de la CTM va a jugar sus cartas a finales del sexenio, como grupo de presión más que como representante de sus agremiados; y buscando mantener una posición predominante dentro de las organizaciones obreras, apoya la candidatura de Miguel Alemán. En cambio la CROM, por razones similares va a apoyar la precandidatura de Ezequiel Padilla.

Durante el gobierno de Avila Camacho se van a presentar cambios significativos en la relación entre el Estado y los grupos empresariales. Tanto con el propósito de preparar un clima más favorable a la industrialización en el seno de los sectores empresariales, donde los comerciantes tenían un peso excesivo en la dirección de las cámaras, * como para aumentar la capacidad de maniobra del Estado en relaciones con estos sectores, Avila Camacho envía al Congreso una ley que separa las cámaras industriales de las cámaras de comerciantes. Esta medida va a provocar una fuerte resistencia de los comerciantes que incluso van a recurrir al amparo, cuando esta ley sea aprobada en agosto de 1941. Sin embargo, no van a obtener que el Estado dé marcha atrás.

En noviembre de 1941, el gobierno de Avila Camacho va a tomar otra medida legal que va a disgustar a los sectores empresariales más fuertes y antiguos, incluyendo a los industriales, al crear la Cámara Nacional de Industria de Transformación (CANACINTRA)*. Esta cámara, aunque va a formar parte de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), va a gozar de una amplia autonomía y de apoyo estatal. Se buscó con su fundación sobre todo crear un espacio para las empresas nuevas, medianas y pequeñas que necesitan del apoyo estatal. A su vez, al Estado le va a favorecer contar con un sector dentro de los empresarios con el que pueda tener relaciones más estrechas. De hecho, el grupo dirigente de la CANACINTRA va a tener una vinculación muy cercana con el grupo gobernante, con el que muchas veces se va a integrar. Además, durante muchos años la CANACINTRA va a ser uno de los apoyos de la política gubernamental, inclusive en campos que no son estrictamente económicos. Por otra parte, la CANACINTRA, aunque nunca va a llegar a representar realmente a los grupos industriales más importantes, va a crecer rápidamente y de esta manera pasa de tener 93 firmas en el momento de su constitución a 1,684 en 1942; 5,080 en 1944; y en 1970 llega a tener 18,000 firmas.*

En donde el Estado va a fracasar, es en el intento de convencer a los

* Rosendo Salazar, p. 221-223; citado por: José Luis Reyna y Marcelo Miquet, 1976, p. 52.

* El proyecto en este último aspecto fracasa, en la medida en que se da una polarización entre la CROM y la CTM que culmina con la expulsión de esta última en mayo de 1945.

* Sobre la historia de las organizaciones empresariales, véase: Shafer, Robert Jones, 1973.

* Sobre la CANACINTRA, véase: Tirado, Ricardo, 1979.

* Robert Jones Shafer, p. 51-54, 1973.

empresarios de crear una comisión tripartita donde estarían sus representantes, los de las organizaciones obreras y de los empresarios, con el objeto de que se manejen los conflictos laborales que se presenten. En su lugar, los empresarios van a integrar un Consejo Nacional Patronal en julio de1942. donde estarán las principales organizaciones empresariales, excepto la Cámara Nacional de Industrias de Transformación (CANACINTRA); o sea, la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Conferación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), la Conferación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Asociación de Banqueros de México (ABM) y representantes de las industrias del azúcar, del textil y hules. El Consejo va a ser presidido por un destacado miembro del grupo gobernante ahora convertido en un importante empresario: Aarón Sáenz, que a su vez es el presidente de la Asociación de Banqueros de México.

La firma del pacto obrero industrial entre la CTM y la CANACINTRA con el beneplácito del Estado, en abril de 1945 y el anuncio de un plan de industrialización en agosto de ese mismo año, van a volver a ser ocasión de conflicto entre los sectores empresariales. El plan se centraba en la política de conciliación de clases y unidad nacional y en un programa de industrialización en que el Estado tendría un papel fundamental y en el que se establecerían condiciones para la participación del capital extranjero. Tanto la CONCANACO como la CONCAMIN, reaccionarán denunciando de que se trataba de subordinarla iniciativa privada al Estado y que de hecho favorecía a los sindicatos. La COPARMEX ligada al Grupo Monterrey, llegó más lejos, denunciándolo como un proyecto comunista.

A pesar de los incidentes señalados y fuera de las críticas constantes a la burocracia sindical y a la intervención del Estado en la economía en una situación de incremento de utilidades y de disciplina laboral, el gobierno de Avila Camacho mejorará notablemente sus relaciones con los grupos empresariales; sobre todo si las comparamos con las que tuvieron con el gobierno de Cárdenas.

Los factores internacionales también van a fortalecer ese acercamiento entre el grupo gobernante y las clases dominantes. En 1942, con la normalización de las relaciones con Estados Unidos se abre una nueva etapa en las relaciones de México con ese país. Los nuevos vínculos externos se van a centrar sobre todo en el establecimiento de una fuerte dependencia respecto de la economía norteamericana, que en la época de la Guerra Mundial va a manifestarse en que más del 90% del intercambio comercial del país va a ser con los Estados Unidos.

Las negociaciones entre México y los Estados Unidos en 1942, que se prolongan durante todo el año, van a manifestar la insistencia del gobierno mexicano para dejar cerrado el problema de las repercusiones de la expropiación petrolera y para lograr una política de concesiones arancelarias que mantuviera la protección de las industrias mexicanas.

Las relaciones económicas entre México y Estados Unidos durante la guerra, estuvieron marcadas por tensiones; particularmente por la política de distribución de las importaciones norteamericanas en territorio nacional que Estados Unidos pretendía controlar. De la misma manera, causaron problemas las restricciones y las trabas administrativas que el gobierno norteamericano puso a la exportación de alimentos y de muchos productos que demandaba la industria mexicana como maquinaria, equipo e insumos industriales. Estas dificultades van a afectar a la industria y provocarán problemas de carestía e inflación en México, las que se van a agravar particularmente entre los años 1942 y 1943.

Sin embargo, la guerra favoreció en forma muy importante el proceso de industrialización al reducirse las importaciones de bienes de consumo y estimulando así la producción para una demanda pre-existente y ahora insatisfecha y obligando al ahorro forzoso. Otro elemento positivo fue la existencia de una capacidad instalada ociosa en la industria que permitió su utilización a su máxima capacidad.

Detrás de las escaramuzas en torno al tratado de comercio con Estados Unidos, se enfrentaban el propósito de México de industrializarse y el de los Estados Unidos de mantener una división internacional del trabajo tal como ésta había sido establecida desde el siglo XIX.

En un principio, las restricciones arancelarias que impuso el gobierno de Avila Camacho, no tenían intenciones claramente proteccionistas, eran más bien instrumentos para equilibrar la balanza comercial y para reducir la inflación; pero conforme avanza el periodo avilacamachista se delínea claramente un proyecto de industrialización en base a una política proteccionista.

Estados Unidos va a presionar para tratar de neutralizar la política proteccionista de México, tratando de que este país abra el mercado a las industrias norteamericanas, cuando estas empiezan a tener excedentes exportables. Pero estas presiones van a encontrar resistencia tanto del gobierno mexicano como de algunos sectores empresariales, particularmente los afiliados a la CANACINTRA. Estos no sólo estaban preocupados por establecer medidas que protegieran a la industria mexicana de la industria extranjera, sino también temían que en cuanto cambiaran las condiciones impuestas por la guerra los capitales extranjeros vinieran a establecerse al país, desplazando a las empresas mexicanas. Como resultado de esa preocupación, el 29 de julio de 1944 se promulgó un decreto para regular las nuevas inversiones extranjeras, con el objeto de orientarlas a ramas de la producción que se consideraban necesarias y para establecer limitaciones a la compra de empresas mexicanas. El decreto establecía que los extranjeros debían pedir autorización a la Secretaría de Relaciones Extreiores para obtener el control o la propiedad de empresas ya establecidas y daba a la misma Secretaría la facultad de establecer discrecionalmente en qué empresas el 51% del capital debería de ser mexicano. De hecho, la lista de empresas que la propia Secretaría estableció, permitió que la inversión extranjera se dirigiera a la industria manufacturera con lo que se contradice uno de los propósitos principales de la ley.

El proyecto cardenista incluía la integración, dentro del partido del Estado, de diferentes tendencias políticas y sociales, incluso contradictorias. Avila Camacho fortalece los elementos moderados y de derecha, sin excluir a la izquierda oficial. A finales del gobierno de Avila Camacho cuando Miguel Alemán es candidato, se prepara un nuevo esquema político que elimina a la izquierda oficial y que tiende a concentrar más poder en el Ejecutivo.

En 1946 se realiza una serie de reformas, tanto a la Ley Electoral que estaba vigente desde 1918, como al PNR. En la propuesta de Avila Camacho de esas reformas, indicaba que su objetivo era centralizar el proceso electoral y propiciar la creación de partidos nacionales y permanentes. En la Cámara de Diputados se opusieron los representantes obreros a las reformas, porque temían que dicha centralización les quitara fuerza para negociar con las autoridades locales las candidaturas y además porque contaban con grupos de choque que influían en el proceso electoral. Sin embargo, el 22 de diciembre se aprueba esa ley en la Cámara de Diputados. A pesar de los propósitos presidenciales expresados en el proyecto de ley, los partidos de oposición denunciaron que no tenían una real participación en el proceso electoral y se centralizaban excesivamente las facultades en el gobierno federal.

El 18 de enero de 1946 se disuelve el PRM y se funda el Partido Revolucionario Institucional, que lanza la candidatura de Miguel Alemán para presidente. Una novedad importante es que para la selección de candidatos al interior del partido, de gobernadores, senadores, diputados locales y federales y jueces, cuando estos últimos fueran de elección popular se haría por elección universal y directa. En cambio, el candidato a la presidencia de la República se designaría por una convención nacional. Sin embargo, aquella medida queda neutralizada en gran medida porque se establece que habrá un acuerdo previo de las direcciones de los distintos sectores del partido sobre las candidaturas. De esta manera, el Ejecutivo va a seguir teniendo una forma de influir directamente. Además, se crean dos secretarías de acción política, para evitar la indisciplina entre los representantes del partido en el Congreso.

Por otra parte, los cambios en el sistema electoral en el partido, que van a favorecer la disciplina y la centralización en torno al gobierno central, van a colocar al secretario de Gobernación en una posición privilegiada para ser candidato presidencial. Además, con las reformas al partido y al sistema electoral se buscó debilitar a la CTM, disminuyendo mediante los estatutos y la Ley Electoral las posibilidades de negociación de esta central con las autoridades locales. Con este mismo propósito se abre el sector obrero del partido al ingreso de otras organizaciones obreras.

La sucesión de Avila Camacho fue muy diferente a la de Cárdenas, ahora la candidatura oficial se resuelve en el seno del grupo gobernante utilizando al partido y evitando en lo posible las movilizaciones políticas populares. Avila Camacho además, va a conceder el registro del Partido Comunista para fortalecer una imagen de democracia.

La izquierda oficial con Cárdenas a la cabeza no logra proponer un candidato que en realidad la represente. Mientras que la candidatura de Miguel Alemán fue apoyada por la CTM, la CNC, la FCTS y el Partido Comunista. En particular Lombardo defendió la candidatura de Alemán y declaró por esas fechas que el objetivo de la Revolución era la industrialización del país.

Por otra parte, el candidato a la presidencia que más gustaba a los Estados Unidos era Ezequiel Padilla, por lo que Miguel Alemán realizó una serie de gestiones por el Departamento de Estado, con funcionarios norteamericanos para lograr que el gobierno norteamericano viera con buenos ojos su candidatura. En cambio, Ezequiel Padilla no logra al lanzarse como candidato independiente integrar una fuerza popular importante, ni el apoyo norteamericano. Por todos los factores señalados, a diferencia de las elecciones de 1940, la elección del 7 de julio de 1946 fue sin violencia y sin reacciones populares frente a los previsibles resultados.

Con Miguel Alemán llega al poder una generación de políticos profesionales civiles que marca un casi total desplazamiento de la generación de caudillos militares de origen revolucionario y popular.

Alemán, desde el momento de tomar posesión emprende una serie de iniciativas drásticas que muestran claramente que la política de rectificaciones graduales y el estilo negociador y arbitral del gobierno de Avila Camacho habían terminado. En particular, Alemán mostró desde el principio que la etapa de contemporizaciones con la izquierda oficial había concluido y que se entraba en un periodo de rectificaciones a fondo.

En el terreno político Alemán, afirmó con energía el papel del Ejecutivo. Después de Cárdenas, a quien superó en el número de gobernadores reemplazados, Alemán va a ser el presidente que más ejerció presión legal o indirecta para eliminar a gobernadores que no se disciplinaran a la política presidencial o cuya lealtad estuviera comprometida con otra figura política de importancia. De esta manera once gobernadores, entre ellos cuatro

henriquistas, fueron inducidos a renunciar a sus cargos y en los casos en que presentaron resistencia se declaró por el Congreso de la Unión desaparecidos los poderes en sus estados.*

Por otra parte, las refomas al PRI en 1950 van a eliminar lo poco que tuvieron de democratizantes las reformas del sistema electoral y del partido oficial en 1946. En efecto, van a suprimir las elecciones directas internas de candidatos, que de hecho estaban mediatizadas por la intervención de los dirigentes de los sectores, y se va a dar un mayor peso a dichos dirigentes en la designación de los candidatos a través del mecanismo de asambleas fácilmente manipulables y mediante la creación de un consejo-cúpula. Aunque la principal oposición al establecimiento de mecanismos de designación directa de candidatos al interior del partido provino de los sectores, no hay duda que el Ejecutivo se benefició del fortalecimiento de los mecanismos verticales porque era más fácil influir a nivel de las direcciones que a nivel de las bases.

En política agraria, Alemán va a mantener en sus líneas esenciales la política de Avila Camacho, pero afirmando más claramente un proyecto de desarrollo de la agricultura comercial y de la propiedad privada en el campo. Si durante el periodo de Avila Camacho las rectificaciones nunca llegaron al establecimiento del derecho de amparo por afectación de tierras, Alemán en el mismo mes en que llega a la presidencia envía un proyecto de reformas al artículo 27 que amplía el tamaño de la pequeña propiedad y establece el derecho de amparo en materia agraria. Una vez más la CNC mostró ser un instrumento del Ejecutivo, ya que apoyó los cambios al artículo 27, establecidos por el presidente Miguel Alemán. Al lado de la política de estímulos a la industrialización, con Alemán va a continuar una política de apoyo a la agricultura de exportación mediante la realización de inversiones hechas por el Estado en obras de irrigación, pero que van a beneficiar sobre todo a propietarios privados. Otras medidas que afectarán a los ejidatarios va a ser la política de expropiación por utilidad pública de todos aquellos ejidos que estuvieran cerca de zonas urbanas o turísticas.

Así como en la política agraria, también en la política obrera, Alemán muestra que la época de rectificaciones graduales había terminado. El proceso de desarrollo económico acelerado que se planteaba el gobierno de Miguel Alemán implicaba la imposición de una disciplina férrea al movimiento obrero y el gobierno obró en consecuencia al enfrentar los conflictos laborales. Pero otro elemento que va a influir en el endurecimiento de la política sindical, es el contexto de la guerra fría, que en México va repercutir dadas las estrechas relaciones económicas y políticas que el país mantenía con los Estados Unidos, pero que sobre todo va a ser utilizada como instrumento para depurar del grupo gobernante a la izquierda oficial y justificar una política represiva sobre el movimiento obrero.

Una de las líneas centrales de la política obrera de Miguel Alemán va a ser depurar a la CTM de lombardistas y comunistas. Esta política va a culminar con la expulsión de Lombardo de la CTM.* El objeto de estas medidas era que el Presidente tuviera un control ideológico y político más directo de la principal central obrera. En esta línea van también las disposiciones de los líderes de la CTM de que sus miembros debían estar afiliados automáticamente al PRI.

En 1947 con la expulsión de Lombardo y la salida del sindicato de ferrocarrileros el lema por "una sociedad sin clases" es sustituido por la del "emancipación económica de México".

Después de su expulsión del PRI, Lombardo Toledano funda en 1949 la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), controlada sobre todo por los sindicatos petroleros y mineros, además de otros sindicatos menores. Esta organización que aún subsiste, no tuvo reconocimiento legal y alcanzó poca importancia real en el movimiento obrero aunque lo llegó a tener en los movimientos agrarios del norte a fines de los cincuentas.*

Otro de los objetivos de la política obrera de Alemán es impedir la creación de organizaciones obreras importantes en forma independiente del Estado. De esta manera, se busca mantener la disciplina obrera en un contexto en que la baja del poder adquisitivo de la clase obrera podía manifestarse en conflictos más o menos generalizados.* En agosto de 1948 hay agitación en los sindicatos de maestros, ferrocarrileros y petroleros apoyados por la Central Unica de Trabajadores (CUT) que era independiente. En este contexto, se utiliza a la policía y a los grupos armados para hacer abortar un movimiento democratizador en el sindicato ferrocarrilero, encabezado por Valentín Campa y Luis G. y en apoyo al secretario general Jesús Díaz de León, apodado "el Charro".* Cuerpos policiacos y grupos armados del propio sindicato van a desalojar de los locales sindicales a los partidarios del movimiento democratizador mientras que se hace efectiva la aprehensión de Valentín Campa y Luis Gómez Z., acusados de fraude. La solución del movimiento ferrocarrilero va a tener un carácter ejemplar dado el apoyo que tenía entre petroleros, maestros, telegrafistas y mineros. El siguiente paso va a ser depurar al sindicato de petroleros.

El encarcelamiento de Luis Gómez Z. y de Valentín Campa, no sólo tiene repercusiones a nivel del sindicato ferrocarrilero, es también un golpe a la central obrera independiente: La Central Unica de Trabajadores. La CUT incluía a sindicatos muy importantes que habían salido de la CTM como era el de ferrocarrileros, petroleros y mineros y al que se une también la Alianza Obrera Campesina, formada por Lombardo en marzo de 1948. Eliminados Campa y Gómez Z., el gobierno disciplina a los dirigentes de la CUT que no habían sido encarcelados y los presiona a romper con Lombardo y a tomar distancia de los trabajadores mineros y petroleros que no se habían aún disciplinado.

La recomposición de las direcciones sindicales y la represión de las bases obreras mediante una política de expulsión, tanto de la izquierda oficial como de la no oficial, la hostilización de todo movimiento sindical independiente y la instauración de la práctica denominada "charrismo", o sea de la intervención directa de la política y del ejército y de grupos de choque en los conflictos internos sindicales, van a ser los elementos para imponer una disciplina férrea sobre una clase obrera desorganizada y reprimida en sus bases y decapitada en sus direcciones. Esta disciplina permitirá la disminución de las huelgas y conflictos, en un periodo en que aumentaba el descenso de los niveles de vida de la clase obrera.

El desarrollo industrial del país continua en el periodo de Alemán, aunque la economía va a crecer en los primeros años a un ritmo menor que en el periodo de la guerra y va a sostenerse sobre todo a través de estímulos internos al disminuir las facilidades que existían en el periodo anterior para las exportaciones mexicanas. Después de los años de posguerra, la economía se va a recuperar en el campo de la industria pero sobre todo en la agricultura donde van a dar sus frutos todos los esfuerzos que se habían hecho desde los años treinta en adelante en obras de irrigación. Por lo demás, Alemán sostuvo como elemento central de su política, el impulsar el proyecto de la industrialización ampliando, además, las medidas de apoyo a la industria y los mecanismos proteccionistas al mismo tiempo que fortalecía la presencia del Estado en la economía fundando algunas de las más importantes empresas estatales que existen actualmente.

En síntesis, el gobierno de Miguel Alemán se significó por la acentuación de los rasgos autoritarios del régimen, particularmente por la disminución del papel de árbitro del presidente en beneficio de su papel de jefe del Ejecutivo con amplios poderes legales y reales. De la misma manera se caracterizó por el control más vertical y autoritario tanto de las organizaciones de trabajadores como del partido y del propio grupo gobernante. Finalmente también se distinguió por el recurso a la represión en los casos de conflictos más que en la búsqueda de soluciones negociadoras. Esta política se integraba a su proyecto de industrialización rápida y de modernización de la agricultura.

Ruiz Cortines llega a la presidencia teniendo que enfrentar a la última división importante dentro del propio equipo gobernante que fue el henriquismo y la presencia de un expresidente como Miguel Alemán, que mantenía un fuerte liderazgo político dentro del grupo gobernante. Dada esta situación, Ruíz Cortines toma medidas para disminuir el peso de los políticos alemanistas dentro del gobierno y para acabar con el instrumento político del henriquismo, la federación de partidos del pueblo.

El henriquismo, que se constituyó en partido, tiene parte de sus apoyos en miembros de la familia revolucionaria pero también tiene una base relativamente fuerte en electores campesinos que formaban la Unión de Federaciones Campesinas; las demandas de estos sectores campesinos eran el respeto al ejido y a la pequeña propiedad y la entrega de las tierras

* Mientras en el gobierno de Cárdenas fueron remplazados 10 gobernadores.

* En una entrevista Fidel Velázquez va a dar su versión de la razón por la que fue expulsado Lombardo de la CTM. "Lombardo estaba muy empeñado en que los comunistas siguieran dentro de la confederación y tuvieron una participación mayor a la que les correspondía, de acuerdo con la importancia numérica que tenían. Entonces Amilpa que era menos tolerante que yo, no aceptó de ninguna manera esta actitud de Lombardo y terminó con que Lombardo saliera y porque expulsaran a los comunistas de la Confederación de Trabajadores de México, **asumiendo ya la CTM el papel de verdadera Central Obrera porque al principio era un frente sindical donde tenían cabida todas las corrientes ideológicas**". En esa entrevista Fidel Velázquez reafirma cómo la CTM pasa de ser un frente sindical donde se daba la manifestación de distintas tendencias para convertirse en un organismo disciplinado y dócil a las directivas del comité ejecutivo y en consecuencia de la política del presidente en turno. (Los subrayados son míos). En: Becerra Acosta, Manuel, "Biografía sindical y autobiografía de Fidel Velázquez" en el periódico **Uno más Uno**, 26 de marzo de 1979.

* Actualmente su composición sigue siendo fundamentalmente agraria.

* Para hacer frente a la agitación obrera, Miguel Alemán hizo intervenir al ejército en la represión a la sección 34 del Sindicato de Trabajadores de Petróleos utilizó posteriormente para reprimir la huelga de los tranviarios y de los ferrocarrileros y la huelga de los mineros de Nueva Rosita y Cloete. Sobre este aspecto véase: Loyo, Aurora y Pozas, H. Ricardo, 1977.

* De donde viene la palabra "charrismo sindical".

irrigadas a los campesinos pobres y no a los nuevos latifundistas. Otro de sus planteamientos era el desconocimiento de la CNC.

Aparte de los planteamientos agrarios y una campaña basada en la demanda de una efectiva participación del partido en la elección de los candidatos, el programa del henriquismo va a insistir en la vuelta al programa de la Revolución Mexicana y en el cumplimiento de la Constitución de 1917. El henriquismo deja fuera temas muy importantes para los círculos políticos de dentro y fuera del partido oficial, básicamente el problema de la industrialización y el papel del capital extranjero.*

Después de pasada la euforia de las elecciones, el henriquismo se fue debilitando. En 1954 el secretario de Gobernación, apoyándose en denuncias de organizaciones populares, que eran dudosamente espontáneas, cancela el registro del partido en 1954 con lo que el movimiento se desarticula totalmente. En el caso del henriquismo se mostró las facultades discrecionales del secretario de Gobernación para conceder y cancelar registros de partidos así como su capacidad para movilizar organizaciones populares para justificar medidas políticas de hecho decididas de antemano por el Ejecutivo.

Ruíz Cortines, por su parte, recibe con brazos abiertos a los henriquistas reconciliados con el gobierno y toma en parte sus banderas, principalmente la lucha contra la corrupción y el abaratamiento de artículos de primera necesidad. Este es un ejemplo que en muchas otras ocasiones va a repetirse y que muestra cómo la utilización de la coptación y de las banderas del movimiento opositor es una forma empleada por el sistema político mexicano para neutralizar a la oposición.

El henriquismo va a representar la última división del grupo gobernante en vísperas de la elección del candidato presidencial. De ahí en adelante, la disciplina va a ser la norma dentro de la élite política en los momentos de sucesión presidencial. En cuanto a los campesinos afiliados al henriquismo, quedaron sin dirección y muchos se reintegraron a las organizaciones oficiales.

Por otra parte, Ruíz Cortines siguiendo la línea de afirmar el poder del presidente en turno e impedir la repetición de tutelas políticas como se dieron en el pasado, elimina a todos aquellos gobernadores de filiación alemanista como es el caso de los gobernadores de Oaxaca, Yucatán y Guerrero. En el caso del gobernador Gómez Maganda de Guerrero, quien no renunció a pesar de las sugerencias del gobierno federal, por lo cual el Congreso desconoció los poderes del estado, Jesús Yurén, senador de la República, señaló con toda claridad: "es ésta una llamada de atención a todos los funcionarios públicos y gobernadores... una clarinada para que ajusten sus actos a las normas que inequivocadamente ha trazado el jefe de la nación". *

Desarrollo Estabilizador y Autoritarismo 1954-1970 *

Aunque la política represiva de Miguel Alemán aseguró la disciplina laboral, a la entrada de Ruíz Cortines tiene que enfrentar un clima de frustración y descontento de la clase obrera; que va a agudizarse con la devaluación de 1954.

A pesar de las medidas oficiales de control de precios y del apoyo público de los dirigentes sindicales a las medidas económicas tomadas por Ruíz Cortines, la devaluación de 1954 causa un fuerte deterioro en los niveles de vida de la clase obrera y provocó un clima de agitación. Las presiones de las bases obreras llevaron a la CTM a anunciar una huelga general, medida más espectacular que efectiva ya que nunca se llevó a cabo, pero que termina con la intervención de López Mateos en la firma de más de 40 convenios con diversas ramas industriales.* Esta solución no excluye que sigan presentándose demandas de muchos sindicatos pidiendo elevación de salarios.

Para responder a la situación tanto económica como política, Ruíz Cortinez propone un programa económico el 14 de mayo de 1954. Del programa es importante destacar que se propone aumentar la capacidad de compra de las clases trabajadoras, urbanas y rurales y que establece además una taza del 10% para elevar los salarios a los empleados federales y de empresas descentralizadas, así como al ejército y a la armada. El presidente además exhorta a los empresarios privados a subir los salarios en el mismo porcentaje que el Estado. Con esta exhortación, el presidente les da un arma a las centrales obreras para presionar a los empresarios, arma que van a utilizar con buenos resultados.

Además de los aspectos señalados, el programa del 14 de mayo, se propone aumentar la capacidad de compra de los trabajadores urbanos y rurales y deroga impuestos tanto a la exportación de productos mexicanos como a la importación de bienes necesarios para la industrialización. De la misma manera, se propone dar una mayor seguridad a la inversión nacional y extranjera. Como resultado de estas medidas y del cambio en la situación económica, a partir de 1955 se reanima el sistema económico, aumentan las inversiones nacionales y extranjeras y se elevan los salarios.

Olga Pellicer y José Luis Reyna, consideran que 1954 fue el año en que se sometía a una prueba de fuego a las estructuras sindicales y que el comportamiento de éstas unido a la hábil política del secretario de Trabajo, Adolfo López Mateos, funcionó como una efectiva barrera de contención de las demandas obreras.

Tanto por la política más conciliadora de Ruíz Cortines como por efectos de la devaluación de 1954, la clase obrera tuvo un margen más amplio para ejercer sus demandas y el derecho de huelga. En 1954 los salarios subieron aunque sin compensar la baja de la capacidad adquisitiva. Este es un hecho importante porque entre 1940 y 1954 hay un deterioro en los salarios reales de los obreros, como señalamos, es hasta 1954 cuando va a restablecerse la economía que empiezan a elevarse los salarios y sólo en 1955 hay una recuperación real de los mismos.* Esta reactivación va a beneficiar sobre todo a la clase obrera organizada, a la que al mismo tiempo se le va a imponer una mayor disciplina. Como resultado, de 1955 a 1957, van a ser años de tranquilidad obrera.

La política de Ruiz Cortines hacia la clase obrera, si se excluye el final de sexenio, significó un cambio de estilo en relación a la de Miguel Alemán. En ese cambio contribuyó mucho el secretario del Trabajo Adolfo López Mateos, ese estilo se manifiesta en una modificación de lenguaje en el que las reivindicaciones obreras tienen un lugar importante. Otro aspecto fundamental de la política laboral de Ruíz Cortines en la que va a continuar a muchos de sus predecesores,* es tratar de unificar a las organizaciones obreras. Con este objeto, al principio del sexenio, el gobierno va a tratar de reorganizar al movimiento obrero que se encontraba muy disperso. Ante la imposibilidad de unificar todos los organismos obreros, incluyendo a la CTM, debido a las pugnas intergremiales, el Estado busca como alternativa reagrupar a las centrales obreras importantes que estaban distanciadas de la primera, pero que eran susceptibles de llegar a un entendimiento con el Estado.

Es con el apoyo del Estado y a pesar de la hostilidad de la CTM, en 1952 se funda, aglutinando a varias confederaciones incluyendo a la CUT, consideradas como situadas a la izquierda de aquella central, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), que pasa a formar parte del PRI. Luis Gómez Z., exlíder disidente reconciliado con el régimen es el secretario de esta nueva confederación. La CROC va también a absorber a otras federaciones menos importantes como la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.

Paralelamente, el gobierno articula en 1955 la organización del bloque de unidad obrera (BUO)*, donde bajo la hegemonía de la CTM se afilia la CGT, la CROM, los sindicatos de electricistas, mineros, tranviarios y ferrocarrileros entre otros. La CROC, que aglutina centrales no muy importantes, no se afilia al BUO pero mantiene sus ligas con el PRI y es útil en la medida en que el Estado extiende su influencia a sindicatos alejados de las principales centrales oficiales. El BUO no llega a ser una central, pero cumple una función importante para el gobierno, al servirle para fines de movilización de masas obreras.

De hecho, a partir de la devaluación de 1954, los círculos dirigentes consideraron que la inflación había llegado a niveles que la convertían en un elemento distorsionador de los procesos económicos y en un factor peligroso para la continuidad de la estabilidad social. Es a partir de este periodo, que se van a establecer los lineamientos de la política económica que posteriormente será denominada como desarrollo estabilizador. Esta política económica buscó impedir la inflación, manteniendo a niveles bajos tanto el alza de los precios como de los salarios. Aunque van a tender a elevarse más los primeros que los segundos, su elevación no tendrá un carácter inflacionario. De la misma manera, la política económica tenderá a mantener bajos los costos de las materias primas para la industria y el precio de los insumos agrícolas y de los alimentos. La subordinación de la agricultura a la industria, jugará un papel muy importante en el logro de esos objetivos.

* Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis, 1978, p. 47-48.

* Citado por Pellicer, Olga y Reyna, José Luis, 1978, p. 70.

* Respecto al periodo 1954-1960 he seguido muy de cerca los libros de Pellicer, de Brody, Olga y Reyna, José Luis, El afianzamiento de la estabilidad política; Olga Pellicer y Esteban Mancilla, el entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador; y Olga Pellicer, México y la Revolución Cubana. Sin embargo, soy el único responsable de lo que aquí afirmo y en particular de la interpretación general del periodo.

* Pellicer, Olga y Reyna, José Luis, 1978, p. 95.

* Everett, Michael. 1967.

* Entre ellos no estaba Miguel Alemán, quien más bien siguió una política de división de las organizaciones obreras.

* Los sindicatos electricistas aunque sin lograrlo, intentan crear una alternativa a la organización del BUO.

Además, el fenómeno del control de las organizaciones obreras será fundamental para impedir alzas elevadas en los salarios.

Por otra parte, se recurrirá a un creciente endeudamiento externo como alternativa a una reforma fiscal que gravará en forma más decisiva a las ganancias. Se mantiene así una política fiscal considerada como una de las más benignas para el capital, tanto entre los países desarrollados como en vías de desarrollo.*

Un elemento clave en esta política donde el recurso a factores externos va a ser fundamental, aparte de mantener la libertad de cambios, va a ser el mantener fija la paridad de la moneda. Por otra parte, la política económica seguirá centrada en promover el proceso de industrialización. En este sentido, el Estado no sólo continuará sino que incrementará su papel como creador de infraestructura y seguirá subsidiando a la industria en la prestación de servicios y de suministros de energía por abajo de su costo. De la misma manera, mantendrá una política proteccionista en materia de aranceles.

Por otra parte, en el periodo de Ruíz Cortines, empiezan a manifestarse en forma conflictiva los tradicionales problemas del campo que se arrastraban desde la época de Avila Camacho; o sea, la falta de apoyo al ejido y de alicientes a los auténticos pequeños propietarios. Pero a los problemas tradicionales van a añadirse otros que afectan a la agricultura moderna, que son la crisis de la economía norteamericana que va a provocar la repatriación de braceros en 1954 y a partir de 1956 problemas de la exportación de productos agrícolas. En este contexto, van a aumentar las invasiones de tierras y se va a dar un movimiento organizado más moderno en el norte del país bajo la influencia de la UGOCM. Estos factores van a traducir en el replanteamiento de la política agraria durante el gobierno de López Mateos.

En el último año de gobierno de Ruíz Cortines, cuando López Mateos ya había sido nombrado candidato, se inició una serie de movimientos reivindicativos en los sindicatos de telegrafistas, de maestros, electricistas, petroleros, ferrocarrileros y con la participación de estudiantes. Lo importante a nuestro jucio de esos movimientos es que si bien demandaban aumentos salariales, todos cuestionaban las direcciones sindicales oficiales y buscaban una organización más democrática e independiente del Estado. Entre todos ellos el más importante fue el de los ferrocarrileros, porque se convirtió en el centro aglutinador del descontento de amplios sectores obreros y llegó a plantear un serio desafío al Estado.

No vamos a hacer en estas páginas una reconstrucción de estos movimientos que ya ha sido hecho en otras partes.* Sólo queremos señalar que si las respuestas del Estado van a variar en cuanto a la flexibilidad en el manejo del conflicto y en los alcances de la represión; la solución que se da a todos ellos prueba que el Estado podía ceder en el terreno de las reivindicaciones salariales e incluso tolerar, quizás sólo en razón de la coyuntura de cambio presidencial, direcciones independientes en determinados sindicatos aislados; pero que no toleraría una política de enfrentamiento directo al Estado ni el que se formaran frentes amplios de trabajadores con una dirección autónoma frente al sindicalismo oficial. Ante la respuesta estatal, ninguno de esos movimientos se consolidó, todos terminaron por la represión. En el caso del movimiento ferrocarrilero, no sólo culmina con el encarcelamiento de sus líderes y de los miembros más activos del movimiento, sino con la ocupación de los lugares de trabajo y del sindicato por el ejército y el despido de alrededor de 10,000 trabajadores. Las movilizaciones de 1958 y 1959 representan el movimiento más vigoroso de la clase obrera en la historia de México, después de 18 años de sometimiento. La respuesta del Estado fue drástica decapitando y desarticulando el movimiento.

Después de la etapa de represión de los sindicatos obreros disidentes, y siendo ya presidente Adolfo López Mateos, se intenta crear otra central que aglutine a las organizaciones obreras que estaban dispersas y por lo tanto, eran menos controlables por el Estado. Esta iniciativa va a fructificar en la llamada Central Nacional de Trabajadores (CNT) donde estará la CROC, la FROC, y los sindicatos de electricistas, la Unión de Linotipistas y la Federación de Obreros Revolucionarios. La CNT va a contar con 375,000 miembros aproximadamente, mientras que la otra gran central, el BUO, con un millón y medio aproximadamente.*

Otro factor importante para legitimar al estado frente a la clase obrera, después de la represión del 59, fue el dar un fuerte estímulo a la política de beneficios sociales. De esta manera, sumados el Seguro Social y el ISSSTE se incrementan cinco veces el número de derechohabientes.* Otras medidas que tomó el Estado para mejorar sus relaciones con la clase obrera, fue el expedir la ley de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y un aumento del 22% al salario mínimo.

Por otra parte, un elemento importante para legitimar al Estado, así como para hacer frente al creciente descontento en el campo, fue el aumento del reparto agrario. Se repartieron durante el sexenio un poco más de nueve millones de hectáreas que fue la cifra más alta después de la época de Cárdenas, aunque en términos cuantitativos, fue superada por Díaz Ordaz, quien sin embargo repartió muchas tierras de mala calidad.

Esta política de reparto agrario no va a excluir la represión. Una de las medidas más drásticas que se tomaron en la política de contención de problemas en el campo, fue el asesinato de Rubén Jaramillo y de su familia. Rubén Jaramillo era un líder agrario con mucho arraigo en el Estado de Morelos quien había recurrido a las armas para presionar la solución de los problemas de su región.

En 1964, para asegurar la presencia de la oposición en el Congreso, se establece la figura de los diputados de partido. Esta medida es para aquellos diputados que aunque hubieran perdido en su distrito siendo su partido minoritario, haya logrado un porcentaje de votos mayor del 2.5% o más. El máximo de diputados que puede obtener un partido de esta manera, es 20. Como resultado de la reforma entre 1964 y 1973, los partidos de oposición registrados obtienen el 18.7 de las curules.*

El Estado mexicano va a encontrar serios problemas en el periodo de López Mateos; no sólo en el terreno laboral sino también respecto a una situación económica difícil que lleva a un crecimiento nulo de la economía en el año de 1960. Además, tiene que enfrentar un contexto internacional complicado por el fenómeno de la Revolución Cubana.

El descenso de las exportaciones y de las inversiones privadas en los primeros años del gobierno de López Mateos y en consecuencia el descenso de las altas tasas de crecimiento de la economía, llevaron a que el Estado tomara un papel más agresivo en la vida económica y a que se planteara la necesidad de una reforma fiscal que aumentara sustancialmente los ingresos del Estado. Por otra parte, la solución represiva a los movimientos laborales de 58 y 59 y el impacto de la relación cubana en los círculos políticos e intelectuales progresistas, algunos de los cuales estaban ligados a Cárdenas, llevaron a que el gobierno mexicano mantuviera una política de no alineamiento, frente a las presiones norteamericanas contra la Revolución Cubana. Además, los factores anteriores influyeron en que el gobierno de López Mateos utilizara un lenguaje en la retórica oficial que buscaba fortalecer la imagen de un Estado nacionalista y progresista.

Uno de los fenómenos que provocó la Revolución Cubana aparte de las movilizaciones populares de apoyo y de las reacciones de la derecha política y de los círculos empresariales, fue el intento de crear un movimiento que representara una alternativa nacionalista y democrática y que va a cristalizar en el movimiento de liberación nacional. Aparte de reconocidos intelectuales progresistas y de políticos ligados al presidente Cárdenas, a quien se le atribuyó el haber inspirado el movimiento, participó el Partido Comunista. Sin embargo, este movimiento no va a llegar a tener una influencia importante en la vida política y va a desintegrarse en medio de conflictos internos.*

En ese contexto, el Estado mexicano tuvo que enfrentar tanto una situación económica y política complicada con una "crisis de confianza" de los grupos empresariales que pidieron una definición del Estado mexicano frente a su proyecto político y económico. De esta manera, las dificultades crecientes de la economía mexicana y la necesidad de capitales y divisas para proseguir el proceso de industrialización llevaron al Estado mexicano a un acercamiento con Estados Unidos. Como consecuencia, sin renunciar a los principios tradicionales de la política exterior, México toma una actitud más reservada frente a la Revolución Cubana y en el caso de la crisis de los misiles, incluso a definir su posición dentro de la idea de la defensa del continente.

En el plano interno, también se va a dar un acercamiento con los sectores empresariales, un punto fundamental fue que la anunciada reforma fiscal si bien se llevó a cabo, fue realizada de tal manera que no afectaría significativamente las utilidades de las empresas. La política económica iba a redefinirse a partir de ese momento de tal manera en que la inversión pública iba a crecer sustancialmente pero mediante una política de creciente endeudamiento externo. Otro elemento fundamental de la estrategia de desarrollo va a ser una política de estímulos más amplios a la inversión privada y en particular una apertura mayor al capital extranjero. Si unimos a estos hechos el que la posición de la economía mexicana en el mercado internacional se fue recuperando, nos podemos explicar que en 1962 empieza un aumento de la inversión extranjera y en 1963 de la inversión nacional. Para 1964 la economía mexicana había alcanzado una alta tasa de crecimiento, llegando a crecer a 10% en términos reales. Restablecida la confianza interna, México va a volver a una política exterior menos cautelosa.

La coyuntura económica y política que enfrentó el Estado mexicano en los primeros años del gobierno de López Mateos, mostró la estrechez y las dificultades de una flexibilización del sistema político, particularmente en relación a la posibilidad del desarrollo de un sindicalismo independiente del Estado. Además, las enormes dificultades que encuentra el Estado para realizar reformas, como lo demostró el intento frustrado de reforma fiscal, que afecten los intereses de las clases económicamente dominantes. Finalmente, puso en evidencia cómo las limitaciones en el manejo de los factores políticos internos, unido a una dependencia estructural de la

* Sobre este último punto, véase: Roger D. Hansen, 1971.

* Alonso, Antonio, 1972; Loyo, Aurora, 1979; Loyo, Aurora y Pozas., Ricardo, 1977.

* Pozas, Ricardo. 1977.

* González Casanova, Pablo. 1979. p. 59-61.

* Arguedas – Ledda, 1977.

economía, limitan seriamente el margen de acción del Estado mexicano para disminuir dicha dependencia.

Con una alta tasa de crecimiento económico sostenido* particularmente en el sector industrial, aunque con contradicciones en el proceso de desarrollo que harían crisis a principios de los setentas, en pleno esplendor del "milagro económico mexicano" el régimen de Díaz Ordaz, va a enfrentar problemas políticos muy serios. Estos problemas se van a manifestar sobre todo con los sectores medios; y dentro de éstos particularmente con los sectores estudiantiles, profesionistas e intelectuales, que no son precisamente los menos beneficiados por el sistema.

El primer conflicto importante va a ser el movimiento médico de 1965* que estaba sostenido fundamentalmente por los médicos jóvenes residentes, pero a quienes les dieron apoyo los médicos de base que buscaban mejorar sus condiciones de trabajo y sus salarios.

Lo más significativo desde el punto de vista del manejo de conflictos por el Estado, no fue tanto la táctica de dividir al movimiento elevando los salarios de los médicos de base para separarlos de los residentes, que es una táctica muy utilizada por el Estado en el manejo de los conflictos. Tampoco fue lo más importante el que después de la represión del movimiento, se hayan mejorado las condiciones de trabajo y salarios del sector de médicos residentes. Este hecho puso de manifiesto que el problema era, una vez más, político en el sentido de que mostró que el Estado impediría que surgieran organizaciones que lo enfrentaran directamente y que no aceptaran los canales y reglas del juego establecidas. En este caso, la peculiaridad consistió en la concepción del presidente, de cómo debería de conducirse el manejo del conflicto. Esta concepción llevó a una actuación inusitada del presidente, quien rompiendo con la tradición de que el jefe del ejecutivo es al mismo tiempo árbitro y última instancia, asumió, al poco tiempo de iniciado el movimiento, la responsabilidad de su desenlace y convirtió el problema del manejo de las demandas planteadas por un sector, en un desafío a la autoridad. Díaz Ordaz adelantó de esta manera lo que iba a ser su conducta en el movimiento estudiantil de 1968.

La respuesta al movimiento fue implacable, los dirigentes fueron encarcelados, pero además, se ejerció una amplia represión con todos los médicos identificados con el movimiento, a los que se expulsó de los lugares de trabajo y se incluyó en listas negras que les impidieron volver a ser contratados.

La agudización de los conflictos sociales tanto en el campo* como en las ciudades* llevaron a una afirmación de los rasgos autoritarios y represivos del sistema. Aparte del carácter indiscriminado de la represión que se manifestó particularmente en la masacre de Tlatelolco, el elemento nuevo en estos conflictos sociales fue su capacidad de repercusión al interior mismo del aparato del gobierno. Esta resonancia se explica porque involucraba a uno de los puntales del régimen, que es al mismo tiempo semillero del personal estatal: los sectores medios. Tal fue el caso del movimiento médico de 1965 a que nos hemos referido, pero sobre todo el movimiento estudiantil de 1968.

Otro síntoma inquietante era el creciente abstencionismo electoral, unido al incremento de la votación urbana favorable al PAN, pues indicaban una erosión de la legitimidad del régimen. Más aún, la agitación en las elecciones de Sonora, Yucatán y Baja California, obligó al régimen a recurrir a medidas represivas para imponer a sus candidatos. En este contexto, durante el periodo del gobierno de Díaz Ordaz, también se comenzaron a manifestar presiones sociales de signo contrario que buscaban la redefinición de algunas de las características centrales del sistema político. Es importante estacar que estas presiones, que no expresaban intereses homogéneos, se manifestaban tanto dentro como fuera del aparato de Estado.

Ciertamente, no ha sido el recurso a la represión drástica de las movilizaciones populares un rasgo privativo del gobierno de Díaz Ordaz. Más bien fue la conjunción de una serie de factores los que contribuyeron a definirlo históricamente como un régimen en el que se afirmaron particularmente los rasgos autoritarios, represivos y excluyentes del sistema. La insistencia en "el estilo político" autoritario de Gustavo Díaz Ordaz como explicación principal del aumento de la rigidez del sistema político, deja de lado los aspectos más imporantes de ese proceso. Aunque ciertamente el "estilo político" de Díaz Ordaz también contribuyó a dicha evolución, al prescindir de la función de árbitro social que es inherente al presidente de la República en México, y al actuar, en cambio, como el "máximo representante del orden". Sin embargo, las tendencias que presionan al sistema a tomar un carácter cada vez más autoritario, antipopular y dependiente tienen fuertes raíces sociales.

Me parece que los factores que han contribuido a la acentuación de los rasgos autoritarios, dependientes y antipopulares del sistema político, son principalmente:

1) El temor de la burguesía y gran parte de los sectores medios privilegiados, ante la emergencia, a partir de la última década, de nuevas fuerzas populares que, presionan para una mayor participación política y económica y que aparecen a sus ojos con un carácter subversivo. Se trata del mismo fenómeno, aunque con una importante diferencia de grado, del proceso de radicalización hacia la derecha que experimentaron estos mismos grupos sociales en otros países de América Latina, y que culminó con su apoyo a la instauración de dictaduras militares.
2) Cambios al interior mismo del aparato de Estado, fundamentalmente:
   a) control de la cúpula por una burguesía de origen burocrático y que de hecho constituye una fracción de la clase económica dominante;
   b) incremento del peso del ejército debido a su creciente intervención en los conflictos sociales;
   c) burocratización de los cuadros políticos medios, y alejamiento de los sectores sociales de donde surgieron.
3) La lógica misma de la estrategia de desarrollo que se ha seguido exige asegurar la "paz social" por cualquier medio como condición para que prosiga el proceso de acumulación de capital.

En este contexto, el régimen de Díaz Ordaz mostró tendencias autoritarias, desde antes de 1968, no sólo utiliza la represión contra las movilizaciones populares, sino también ejerce formas más sutiles de represión política e ideológica contra la izquierda e incluso hacia determinados círculos liberales. Después de 1968, estas tendencias se acentúan: aparecen grupos paramilitares, se tolera o estimula la multiplicación de grupos de ultraderecha y se incrementa la hostilidad hacia los medios liberales, particularmente hacia la prensa independiente.

En contrapartida, desde los inicios del gobierno de Díaz Ordaz, se habían manifestado dentro y en torno al aparato de Estado, tendencias reformistas que replanteaban tanto la estrategia económica como la política gubernamental hacia la oposición. Desde esta perspectiva se manifestaba la tendencia a hacer del partido-gobierno, más un vehículo de expresión de las principales fuerzas sociales que una red que las inmovilizara.

Carlos Madrazo, presidente del PRI, intentará establecer reformas en el partido oficial, tratando de democratizar relativamente el sistema político. Las reformas que implantó en el PRI iban en el sentido de establecer el mecanismo de elección directa interna para seleccionar candidatos, pero no pudieron consolidarse. Estos mecanismos se van a aplicar en Sinaloa y en Baja California Norte, causando conflictos entre el partido y los hombres fuertes de la región que van a movilizar a sus clientelas; al mismo tiempo que realizan una fuerte campaña en contra de Madrazo con el apoyo de toda la vieja guardia del partido y del grupo gobernante. Llegando a la conclusión de que las reformas implantadas por Madrazo eran medidas que debilitaban al régimen, Díaz Ordaz le pide su renuncia.

Con las reformas al partido oficial se trataba de debilitar la cadena de controles verticales, que más que expresar al poder central, están en función de los acuerdos y alianzas entre éste, por una parte, y las oligarquías y cacicazgos regionales por la otra. En contrapartida a los intentos de democratización interna de aparato gubernamental y partidario, se presentan tendencias a rescatar a la sociedad civil de la red corporativa. Me parece que ésta es una de las significaciones centrales del movimiento estudiantil popular del 1968 , o sea, su pretensión de convertirse en pionero de la lucha por la conquista del derecho de los distintos grupos y clases sociales a organizarse sin la tutela estatal. En este sentido, el movimiento de 1968, y en menor medida, el movimiento médico de 1965, retoman la bandera de las luchas obreras y de los sectores medios de los años 1958-1959.

Es importante destacar que aunque con el gobierno de Díaz Ordaz se acentúan las tendencias autoritarias, se buscó el fortalecimiento de la base obrera del Estado, lo que se manifestó tanto con la creación del Congreso del Trabajo como en la resolución de la huelga textil de 1968.

Otro de los elementos que muestran que si el régimen de Díaz Ordaz acentuó los rasgos autoritarios del sistema, no por ello renunciaba a mantener una política populista, son los datos del número de tierras repartidas. Entre 1965 y 1970, se repartieron un poco más de 23 millones de hectáreas que beneficiaron a alrededor de 370,000 campesinos. Sin embargo, este reparto agrario no va a disminuir el incremento de las invasiones y conflictos sobre las tierras, sino también por la baja calidad de las tierras repartidas y por el hecho de que muchos de los repartos fueron más simbólicos que reales.

Por otra parte, desde los inicios del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el PRI con la anuencia del presidente, va a intentar crear un organismo donde estén representadas todas las centrales y los sindicatos de industria. Con

* Durante el periodo de Díaz Ordaz, la economía creció a una tasa de alrededor del 7%.

* Pozas, Ricardo, 1977.

* Particularmente incremento de las invasiones de tierras y surgimiento de un núcleo de guerrilla rural.

* Particularmente en los sectores medios y en los "marginales".

este propósito, en 1966 se funda el Congreso del Trabajo* donde confluyen las dos grandes centrales existentes, el BUO creada por Ruiz Cortines y la CNT creada en el periodo de Adolfo López Mateos. El Congreso integró a todas las confederaciones y a los sindicatos de industria nacionales, electricistas, mineros, petroleros, ferrocarrileros, aunque dentro de todos los sindicatos y centrales la CTM va a tener una posición hegemónica. Sólo quedan fuera los sindicatos blancos con sede en Monterrey y los sindicatos independientes que no son muy importantes en la época.

Durante el periodo de Díaz Ordaz el conflicto de mayor importancia donde participa el Congreso del Trabajo fue el de la revisión del contrato ley de la industria textil y de algodón donde se obtuvo un aumento del 10.5% en los salarios y otras percepciones. Esta solución se da venciendo las resistencias al sector patronal de esta industria, que es una de las más atrasadas, y con la intervención del presidente. Por otra parte, entre las medidas importantes que tomó el Congreso del Trabajo qué el de que las agrupaciones que fueran expulsadas del Congreso del Trabajo o de alguna de las organizaciones, no deberían de ser aceptadas por ninguna otra organización obrera.

La subordinación de la burocracia sindical a la política presidencial se manifestó con claridad durante el gobierno de Díaz Ordaz. Los órganos obreros oficiales más importantes, entre ellos el Congreso del Trabajo, la CTM y la CROM, apoyaron la política presidencial de represión al movimiento estudiantil y la CTM incluso ofreció hacerle frente al movimiento aportando grupos de choque.*

Por otra parte, una señal de la importancia política que adquirió el Congreso del Trabajo, lo muestra el hecho de que fue la organización que lanzó la precandidatura de Luis Echeverría a la presidencia.

CRISIS ECONOMICA Y REDEFINICION DEL EQUILIBRIO POLITICO 1970-1978

Después de 1968, cerradas por la represión las alternativas a nivel de la sociedad civil, dentro del propio aparato de Estado, en el propio grupo gobernante se manifestaron tendencias que plantearon reformas, tanto respecto de la estrategia de desarrollo como del sistema político.

Para un sector del grupo gobernante los costos sociales de la estrategia de desarrollo aparecían muy altos ya que favorecían una concentración muy fuerte del ingreso y exclusiva a sectores muy amplios de la población en sus beneficios. En el plano específicamente político, consideraban que el sistema se estaba volviendo excesivamente rígido y autoritario: lo que se manifestaba en un recurso excesivo a la represión. Esta rigidez llevaba a que el Estado perdiera sus bases sociales e hiciera al grupo gobernante muy vulnerable a las presiones de la burguesía y de los intereses externos. Más aún, esta evolución conducía a una pérdida de predominio de los políticos civiles frente al ejército.

Estas tendencias reformistas se manifestaron durante el periodo de la sucesión, aunque dentro de la opacidad del juego político mexicano. Uno de los signos externos de esta tendencia fue la clara manifestación de un grupo de intelectuales y funcionarios en favor de la precandidatura del secretario de la presidencia, Emilio Martínez Manatou, a quien presentaban como un candidato que podría detener las tendencias autoritarias.* Sin embargo, el candidato que obtuvo la postulación del partido fue Luis Echeverría, secretario de Gobernación, a quien se consideraba por su puesto y por su imagen política, un continuador de la política del régimen de Díaz Ordaz.

Sin embargo, desde la campaña se dieron las primeras señales de ruptura con la política del régimen de Díaz Ordaz. No había habido una campaña más extensa desde la que hizo Lázaro Cárdenas y durante la misma se permitió que se expresaran representantes no oficiales de los distintos sectores de la población. Otro elemento significativo fue que el candidato inició un contacto directo con los estudiantes y los medios universitarios. Además, en reuniones con economistas, durante la campaña, se fueron formulando algunos lineamientos de una nueva estrategia de desarrollo.

Una vez en la presidencia, al contrario de lo esperado tanto en los medios políticos internos como en el exterior, en lugar de representar la continuidad del régimen de Díaz Ordaz, el gobierno de Luis Echeverría buscó desde el inicio, situarse en una posición favorable a las reformas. Estas reformas se planteaban a dos niveles, en cuanto a la estrategia de desarrollo que se había seguido y en cuanto al proyecto político.

El intento de instrumentar una política de reformas se vio acompañado de un reacomodo y de una renovación del grupo gobernante. Tanto los grupos políticos más ligados a una burguesía de origen burocrático* o más vinculados al anterior presidente, fueron desplazados. Este desplazamiento se hizo en beneficio de cuadros políticos y técnicos más ligados al aparato estatal. Estos cuadros fueron con frecuencia reclutados fuera del partido y del aparato estatal, en los medios profesionales e intelectuales. Estos reajustes cuyo ejemplo más espectacular fue la destitución del Regente del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez, después de la matanza de estudiantes del 10 de junio, se manifestaron tanto a nivel de la recomposición del gabinete, como de la dirección del partido* incluso influyeron en la destitución de gobernadores* y finalmente se manifestaron en la composición de la Cámara de Diputados y Senadores. La culminación de este proceso es la designación como candidato a presidente José López Portillo, cuya rápida carrera se había hecho fundamentalmente en puestos técnicos, a la sombra del presidente Echeverría y quien no contaba con un grupo político propio.

En cuanto a los intentos de replantear la estrategia de desarrollo, sin que se llegue a eliminar a la tecnocracia que había implementado el llamado desarrollo estabilizador, ganan posiciones dentro del Estado, cuadros técnicos y políticos partidarios de realizar reformas.

La posición dentro de los sectores reformistas no es uniforme. Dentro de las distintas posiciones había que distinguir dos tendencias principales. Una centra su crítica en que la política económica no ha preparado las condiciones para que el país desarrolle una industria integrada y eficiente. Tal como se ha instrumentado, el proteccionismo ha creado empresas costosas e ineficientes y sin posibilidades de competir en el mercado mundial. Además, la estrategia de desarrollo no ha tenido la flexibilidad para modificar las características del sector exportador de acuerdo a las tendencias que se manifiestan en la economía mundial. De hecho, el tipo de desarrollo que se ha seguido no ha tomado en cuenta suficientemente la dinámica de la economía internacional.

La otra tendencia pone el acento en el carácter excesivamente dependiente del proceso de desarrollo, y en su alto costo social al favorecer una excesiva concentración de ingreso; al mismo tiempo que es incapaz de integrar a sectores importantes de la población en el proceso productivo. Por lo tanto, la generación interna de tecnología y el desarrollo de un sector de bienes de capital, así como la generación de empleos y de mecanismos de redistribución del ingreso, aparecen desde esta perspectiva como prioritarios, al mismo tiempo se muestran más cautos respecto a las consecuencias de terminar con el proteccionismo industrial.

Ambas tendencias tienen en común el proporcionar un papel más activo en el proceso de desarrollo del Estado. La primera plantea un papel más determinante del Estado en tanto que agente racionalizador del proceso de desarrollo económico y no de simple proveedor de infraestructura y subsidios a la empresa privada. La segunda se muestra más preocupada por las implicaciones políticas del proceso de desarrollo que se ha seguido. Por lo tanto, considera necesario que se establezcan mecanismos correctores tanto en cuanto a la distribución de los beneficios del desarrollo, como en cuanto al fortalecimiento de los factores internos, entre ellos, en primer lugar el propio Estado como representante de la nación. Desde este último punto de vista, aparece como fundamental la regulación del papel de las trasnacionales en la economía del país. Ambas tendencias también convergen en su preocupación por un endeudamiento externo creciente si no es contrabalanceado por un incremento de la producción. Por las razones señaladas, ambas posiciones coinciden en la necesidad de realizar una reforma fiscal que permita mantener en un nivel elevado del gasto público sin agravar la dependencia financiera del exterior.

Además, los representantes de las dos posiciones coinciden en su preocupación por la situación agraria, aunque la primera insiste sobre todo en el descenso de la producción y en la necesidad de adecuar los cultivos a la demanda interna e internacional. La segunda plantea ante todo la necesidad

* Gran parte de las referencias al Congreso del Trabajo, son tomadas del estudio de Octavio Rodríguez Araujo, 1979.

* Unos días después de la matanza de Tlatelolco, Fidel Velázquez hizo las siguientes declaraciones: "El seudomovimiento estudiantil es atentatorio a la mexicanidad, lesivo a la nación, perjudicial a la patria, netamente subversivo, ante él, los trabajadores mexicanos deben tomarse agresivos, tender un cerco y liquidarla", "tenemos los más capaces que acudir a acabar definitivamente con la agitación, por ser los mejor organizados, los que tenemos conciencia de clase, y a quienes corresponde –como vanguardia del progreso del pueblo– defender los intereses de la población, de la nación y de la patria entera". Contra los que quieren imponer situaciones de angustia como las que privan en China, la URSS, Cuba o en donde predominan regímenes comunistas, que es eso lo que pretenden..." "...y les pedimos (a los obreros cetemistas) que al grito de Viva México, defendamos a Gustavo Díaz Ordaz, no como persona física, sino como representante de las instituciones nacionales, la patria y el pueblo mexicano". Citado por: Octavio Rodríguez Araujo, 1979, p. 69.

* Véase: Cortés Obregón, Jorge y otros, 1969.

* O sea a aquella facción del grupo gobernante que se fusionó con la burguesía, al acumular capital gracias a sus posiciones en el estado.

* Con la entrada de Jesús Reyes Heroles y un grupo de intelectuales a la dirección del PRI.

de encontrar una fórmula que a la vez eleve la producción y sea una respuesta a las demandas de los sectores mayoritarios de la población rural, lo que implica revitalizar la reforma agraria.

Las tendencias señaladas se tradujeron en lo que podría denominarse el proyecto económico del gobierno. Es difícil hablar en sentido estricto de un proyecto respecto a la política económica del gobierno de Echeverría. Sin embargo, se pueden señalar algunos de sus objetivos explícitos; aunque no se llevaron a la práctica las medidas necesarias para alcanzarlos. Uno de los propósitos principales a nivel declarativo fue el de la gradual reorientación del aparato productivo hacia el exterior y más particularmente el volver competitiva a la industria en los mercados internacionales. Otro punto fundamental fue el replanteo de la relación entre industrias y agricultura, denunciando los altos costos económicos y sociales que tenían la subordinación de la segunda a la primera. Otro objetivo esencial era la realización de una reforma fiscal. Finalmente, bajo el eslogan de que "el desarrollo estabilizador" sería superado por "el desarrollo compartido", se cubría una serie de objetivos centrados en la problemática de la redistribución del ingreso y en la integración de los sectores marginados mediante la modificación de la política agraria y una política de generación de empleos.

El propio proyecto económico del gobierno de Echeverría presentaba puntos de tensión y contradicciones, entre el objetivo de modernizar el aparato productivo y los objetivos más específicamente políticos de fortalecer las bases sociales del Estado. Pero lo que se ha designado como incoherencia del proyecto económico, tiene sus raíces tanto en los obstáculos políticos que encontraron las reformas, como en el deterioro de la situación económica, resultado de las contradicciones del propio proceso de desarrollo. Esas contradicciones ya eran evidentes en el periodo de Díaz Ordaz, aunque hicieron crisis durante el gobierno de Echeverría. Entre estas contradicciones, es fundamental el crecimiento de la deuda externa, ya que a partir de 1968 fue obvio que la capacidad negociadora del país en las fuentes financieras internacionales se deterioró.

Otra contradicción importante es la tendencia a la baja de la producción agrícola que se manifiesta claramente a partir de 1965. Este descenso de la producción agrícola se relaciona con la baja en las inversiones y el agotamiento de las soluciones que se habían aplicado en el campo.

Estos factores serán una de las principales causas de la aceleración del proceso inflacionario y de la creciente pérdida de confianza de las fuentes financieras internacionales. Habría que añadir como factor muy importante en la crisis en que entró la economía mexicana el deterioro de las relaciones económicas con los Estados Unidos; lo que ocasionó problemas serios en el sector externo, como resultado de las dificultades que enfrenta la economía de ese país.

Los desafíos que presentaba la crisis fueron enfocados desde distintas opciones económicas, desde la reducción drástica de la inversión que se tradujo en la atonía de 1971 hasta el incremento del gasto público y el aumento geométrico de la deuda externa. Esta proceso culmina en un contexto político muy complejo, con la devaluación de la moneda y el abandono de la paridad fija en 1976. De esta manera, será como resultado de la crisis y no de un proyecto coherente de reformas que terminará la llamada política del "desarrollo estabilizador".

Por las razones señaladas, en la práctica las reformas encontraron muchas dificultades y la política que se aplicó estuvo muy alejada en muchos de sus aspectos, del proyecto oficial. De esta manera, el anunciado propósito de tomar medidas para lograr una industria eficiente y competitiva de mercados internacionales, no se tradujo en medidas concretas significativas. Y bajar los aranceles como se había propuesto encontraba fuertes resistencias no sólo en los medios empresariales sino también en el propio Gobierno. Vulnerar a los sectores más ineficientes de la industria era debilitar precisamente al sector del empresariado nacional más ligado al Estado, representaba el peligro además de agravar el desempleo. En cambio, el Estado siguió el camino de tratar de impulsar las exportaciones de manufacturas mediante una política de incentivos fiscales y una política exterior que buscó diversificar y abrir nuevos mercados.

La reforma fiscal también encontró muchos obstáculos entre los empresarios y la vieja guardia tecnocrática y de hecho quedó reducida a una adecuación fiscal que afectó sobre todo a los sectores que percibían ingresos fijos y no a los propietarios del capital. En cambio, en el marco de la crisis se realizaron reajustes a los precios de los servicios y de los energéticos.

Por otra parte, una mayor apertura del capital extranjero para hacer frente al desempleo y problemas de la balanza de pagos, se manifestó en un programa de estímulos fiscales para el establecimiento de las industrias maquiladoras y con un decreto que permitió inversiones extranjeras en empresas turísticas en costas y fronteras en forma de fideicomisos, con una duración de treinta años. Además, el Estado buscó la asociación con capital extranjero en proyectos considerados estratégicos: construcciones siderúrgicas, programas de electrificación, obras portuarias y se establecieron negociaciones con capital extranjero para realizar inversiones en programas de desarrollo agrícola.*

La ley de regulación de la inversión extranjera y de transferencia de tecnología, reunió una serie de disposiciones dispersas sobre la materia que otorga facultades al Estado para establecer modalidades a la inversión extranjera. Pero estas medidas pueden ser aplicadas discrecionalmente por lo que el problema más que jurídico es político. Si la citada ley produjo tensiones con los representantes del capital extranjero y con el gobierno norteamericano, fue por el contexto político que se promulgó; en medio de una campaña para fortalecer la imagen nacionalista del régimen.

Si por otra parte el Estado sigue una política de apertura al capital extranjero, por la otra intenta fortalecer el papel del Estado en la economía invirtiendo en los sectores que considera prioritarios. Además, a pesar de las fuertes presiones que enfrentó, no devolvió a la iniciativa privada empresas que sin ser estratégicas y tener una clara función social, estaban bajo control estatal.*

El intento de atenuar el problema de la población marginada por el proceso de desarrollo, se tradujo, por un lado, en el mantenimiento de una política de subsidio directo a zonas deprimidas, como la región henequenera de Yucatán y su ampliación a nuevas zonas como la de los productores de candelilla en las zonas áridas. También se puso en marcha un programa de construcción de caminos de mano de obra tanto para integrar zonas rurales aisladas como para crear fuentes de trabajo. El gobierno de Echeverría dio mayor apoyo a la agricultura tanto en inversiones como en el alza de los precios de algunos de los principales productos agrícolas, algunos de los cuales se habían mantenido fijos por más de diez años.

Importantes innovaciones en cuanto a la política agraria, fueron los intentos de volver a impulsar la organización de ejidos colectivos, así como de regularizar la tenencia de la tierra y la nueva ley de aguas. La nueva ley de aguas establecía una reducción importante de la propiedad privada de los nuevos distritos de riego, poniendo el límite máximo en 20 hectáreas, en lugar de 100. Al mismo tiempo, establece un mayor control del Estado de sus inversiones en las obras de irrigación y asimismo en la producción. La nueva ley de aguas significó el intento del Estado de terminar con su patrocinio directo al desarrollo de la nueva burguesía rural, mediante la concentración de tierras en las zonas de riego.

El programa de colectivización de ejidos y de regularización de la tenencia de la tierra, busca dar una respuesta al fracaso de la política ejidal que se había seguido después de Cárdenas. Se trataba de dar una solución a la situación del campo, como alternativa a la política que se había seguido de mantener los ejidos por su significación política* pero dejando que se deteriorara cada vez más su situación económica, estimulando en cambio el desarrollo de un próspero empresariado agrícola.

Esos propósitos ambiciosos quedaron en intentos, tanto por las fuertes resistencias que encontraron como por el propio temor del gobierno de enfrentarlas. La ley de aguas no llegó a aplicarse. Los caciques y comisarios ejidatales en muchas situaciones* encabezaron y organizaron con éxito la resistencia de los campesinos contra el programa de regularización de tierras y la organización del ejido colectivo. Los cambios en la política agraria, a pesar de que no excluían la asociación del Estado con el capital financiero e incluso al capital extranjero, aunque bajo el predominio y el control del primero, iban en contra de poderosos intereses. Por ejemplo, al terminar con la política de subsidio a la burguesía agraria en las zonas de irrigación, pero sobre todo porque era un proyecto fundamentalmente estatizante, que además implicaba un freno a la expansión de la burguesía rural. Este último aspecto me parece el más importante, porque enfrentaba al proyecto agrario de la burguesía en su conjunto; que consistía en establecer las condiciones legales y políticas para la expansión del capital privado en el campo.

La política agraria del gobierno de Echeverría significó un elemento de ruptura con las políticas que se siguieron a partir de Avila Camacho. Un balance meticuloso de sus logros queda por hacerse, pero no hay duda que se puede decir que en líneas generales ya fue un intento frustrado que dejó un saldo de agitación y conflicto en el medio rural y que agudizó las contradicciones que enfrentó el régimen con las clases dominantes.

El proyecto de fortalecimiento de Estado durante el régimen de Echeverría, buscaba la ampliación de sus bases sociales y la recuperación de la legitimidad y del consenso en los sectores sociales en que los había perdido, particularmente durante el gobierno de Díaz Ordaz. Se trataba de ampliar la autonomía del Estado frente a las clases dominantes en el plano interno y el margen de maniobra en el campo internacional respecto a los Estados Unidos. En este contexto, las reformas que se plantaba el Estado hacían necesario dicha autonomía al mismo tiempo que eran también un medio de fortalecerlo.

Es en esta perspectiva de recuperación del consenso y fortalecimiento del Estado, que se instrumentó la llamada "apertura democrática". La "apertura" significó romper con las trabas que impedían que se expresaran en forma más directa las demandas de los distintos sectores sociales, y se realizó bajo el presupuesto de que existían o se crearían los canales, sea para satisfacerlas, sea para manipularlas. Sin embargo, la apertura se dirigía

* Con capital canadiense y británico, véase: Excélsior, 17 de febrero de 1975.

* Francois Chevalier, 1966.

* Como en el caso del programa del ejido colectivo en el Valle del Mezquital

fundamentalmente a aquellos sectores sociales no integrados o con vínculos débiles con el partido oficial y la organización corporativa. Se trataba de establecer canales paralelos a los oficiales para la relación de estos sectores con el Estado. Se buscaba también abrir espacios, con el objeto de obtener consenso, o al menos disminuir tensiones con esos sectores, que no se expresaban dentro del aparato de Estado. Es en este contexto que se flexibilizan las reglas del juego político, lo que se manifiesta en una mayor tolerancia a la crítica y a la organización gremial y política. También se manifiesta en una tendencia a recurrir más a la coptación y a la negociación que a la represión. El recurso de la represión va a seguirse ejerciento, con cierta frecuencia, en forma arbitraria e ilegal, pero en general se vuelve más selectiva.

La apertura se tradujo en un clima político favorable a la liberación de la prensa* y la proliferación de organizaciones políticas* y sindicatos independientes del Estado. En este contexto se fundan partidos de izquierda, se desarrolla el movimiento sindical independiente y los movimientos democratizantes al interior de los sindicatos oficiales, como el caso de los electricistas (STERM), el de los ferrocarrileros (MSF), petroleros y telefonistas. Entre las organizaciones campesinas también la política de apertura, junto con otros factores, estimuló la reactivación de las organizaciones campesinas y la expresión de sus demandas.

Ampliar el consenso fuera de los sectores directamente vinculados por el Estado, no podía hacerse a costa de disminuir sus propios soportes sociales ni de vulnerar sus instituciones fundamentales. Los límites de la apertura se encontraban cuando algún grupo u organización atacaba en forma frontal o pretendía someter a un continuo desgaste a dichas instituciones o a las organizaciones que garantizaban el control de sús bases sociales, sobre todo, en este último caso, si se trataba de sectores que consideraba importantes.

En estas situaciones el Estado respondió con la desarticulación, a veces por medidas directamente represivas, de aquellos sectores que real o supuestamente intentaban debilitarlo. Estos límites explican la intervención del gobierno en el periódico Excélsior, que se consideraba que había lanzado una campaña que vulneraba la figura presidencial, la política de aislamiento de los sindicatos de algunas organizaciones obreras como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), de orientación social cristiana radical, o del movimiento ferrocarrilero vallejista a los que se consideró "irrecuperables". En el mismo esquema se inscribe la derrota negociada a que fue orillada la tendencia democrática del STERM, dirigida por Rafael Galván (Sindicato de Obreros Electricistas).

En cuanto al partido oficial hubo un cambio importante en cuanto al tipo de liderazgo con los nombramientos de Jesús Reyes Heroles primero y posteriormente de Porfirio Muñoz Ledo, ambos intelectuales e ideólogos brillantes, renovaron la imagen y el personal que integraba la cúpula del partido. Sin embargo, no llegaron a modificar el equilibrio interno de fuerzas y la inercia política. Aunque hubo mayor flexibilidad en el manejo de los conflictos, particularmente en los casos de "insurgencia municipal".

Además, los intentos de renovar las bases sociales del Estado se tradujeron en la tolerancia e incluso en apoyos hacia nuevas fuerzas sociales que se buscó canalizar dentro del partido oficial. De esta manera, en algunas zonas, predominantemente rurales, el PRI cobijaba al mismo tiempo a los caciques y a los movimientos contra el caciquismo.*

Sin embargo, el monopolio político del partido en el campo electoral, seguía siendo un punto intocable como lo mostró el desconocimiento del triunfo electoral y la desarticulación del movimiento político que había organizado el Partido Popular Socialista en el cambio de gobernador de Nayarit.

Algunos indicadores de la pérdida de apoyo del partido oficial, a pesar de los intentos de fortalecerlo durante el gobierno de Echeverría, fue tanto la denominada insurgencia municipal, como los resultados de los procesos electorales. La "insurgencia municipal" son movilizaciones populares que se manifiestan en acciones directas, frecuentemente en la toma de los palacios municipales para impugnar a los candidatos a presidente municipal. Estas manifestaciones se presentaron durante todo el periodo y fueron particularmente importantes en ocho estados: Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Aunque los mecanismos electorales están controlados por el gobierno y el partido oficial, y en el caso de las zonas rurales el voto es "cautivo", las tendencias del voto urbano son un indicador del consenso logrado por el régimen. En este sentido, los resultados fueron negativos para el gobierno de Echeverría en las elecciones de 1973: en el Distrito Federal, el PRI apenas logró 51.7% de los votos y la oposición panista avanza en seis ciudades de importancia: Guadalajara, Puebla, León, Ciudad Juárez, Cuernavaca y Toluca.*

Más grave aún para las pretensiones de democratización del sistema político, fue el hecho de que en las elecciones presidenciales el único candidato reconocido fue el del Partido Oficial; ya que en el Partido Acción Nacional, único partido de oposición con posibilidades de presentar candidato, ganó la tendencia que sostuvo que no existían las condiciones mínimas para garantizar un proceso electoral limpio.*

Otro esfuerzo importante para fortalecer al Estado fue ampliar la red corporativa con la creación de las comisiones tripartitas a nivel nacional y regional, donde estaban representadas el Estado, las organizaciones obreras y empresariales. Estas comisiones tenían como función enfrentar la problemática económica y al mismo tiempo manejar las divergencias y conflictos de los sectores que integraron con el arbitraje estatal. En este mismo sentido, fue importante la agrupación de las principales organizaciones campesinas*, primero en el Consejo Permanente Agrario y después en torno al llamado Pacto de Ocampo, para tratar de llegar a acuerdos básicos en torno a la política agraria.

Otro elemento que utilizó el régimen para tratar de consolidarse, fue el recurso al populismo. El llamado populismo del régimen de Echeverría, que provocó tantas reacciones de temor a la burguesía y en el propio grupo gobernante, no se redujo a un cambio de lenguaje. Uno de los rasgos distintivos del régimen de Echeverría fue la frecuencia relativamente alta, en relación con otros gobiernos, de la utilización de los sectores populares como masas de maniobra,* no sólo para neutralizar a la oposición de izquierda o de la burguesía, sino también para aquella que se generó en el propio grupo gobernante, como fue el caso de las movilizaciones campesinas que precedieron la caída de los gobernadores de Hidalgo, Manuel Sánchez Vite, y de Sonora, Carlos Armando Biebrich.

La reconciliación con los sectores medios, particularmente con los intelectuales y los estudiantes universitarios, fue una de las principales preocupaciones del gobierno de Echeverría. Si con los primeros logró mejorar sus relaciones tanto por el cambio de estilo político, como por la incorporación de alguno de ellos en su gobierno, con los segundos esa preocupación se expresó sobre todo en un fuerte impulso a la política educativa, aunque ya desde 1970 se había hecho reformas para aumentar su participación política.*

El sistema educativo nacional tuvo en el sexenio una fuerte expansión. Los incrementos de la matrícula fueron de: 37.8% en educación preescolar; 35.7 en educación primaria; 75.7% en media básica; 130% en media-superior; 113.2% en normal y 106.1% en la superior. * Sin embargo, la política educativa estuvo orientada sobre todo a fortalecer la educación superior; la primaria, que tenía en 1975 el 78.9% de la matrícula, obtuvo el 46.4% del presupuesto y la preparatoria que representaba el 4% de la inscripción, el 16% del presupuesto, mientras que la educación superior que representaba sólo 3% de matrícula, alcanzó el 18.1% de los recursos.

Por otra parte, en 1970 los subsidios federales representaban el 23.5% de los ingresos de las instituciones públicas de educación superior y en 1976 significaban el 52.4%. El crecimiento de la matrícula en el conjunto de las instituciones de enseñanza superior durante el sexenio fue muy grande.

A nivel de licenciatura aumentó de 256,752 a 545,182 alumnos, y de bachillerato de 278,404 a 607,058. Los alumnos de primer ingreso y el número de egresados se duplicaron, pasando de 81,256 a 162,662 los primeros y de 25,793 a 52,185 los segundos. En el sexenio las escuelas aumentan de 400 a 646. El número de carreras profesionales casi se duplica,

* De particular importancia fue el papel jugado por el periódico Excélsior.

* Como el Partido Mexicano de los Trabajadores PMT, el Partido Socialista de los Trabajadores PST y otras organizaciones.

* Como sucedió en el Valle del Mezquital, en el Estado de Hidalgo.

* Véase: Rafael Segovia, 1974.

* En 1970 con el objeto de reducir el abstencionismo se reduce el mínimo para acreditar los primeros cinco diputados de partido a la obtención del 2.5 al 1.5% de los votos y se aumenta el número máximo de diputados de partido de 20 a 25. Pablo González Casanova. 1979, p. 72. "El Estado y..."

* El aliamiento de la Confederación de la Pequeña Propiedad órgano afiliado al sector popular del PRI, que aglutina a los propietarios privados con la política agraria del régimen provocó una división de este organismo y contribuyó a la creación de una organización de los propietarios rurales independiente del partido.

* Durante el gobierno de Díaz Ordaz, se utilizaron movilizaciones campesinas contra estudiantes, en la Huelga de la Universidad de Tabasco. También se utilizaron grupos rurales contra la oposición, en las elecciones del gobernador de Sonora.

* Mediante estas reformas se adquiere el derecho al voto a los 18 años en lugar de a los 21, se puede ser elegido diputado a los 21 años, en lugar de a los 25, y senador a los 30 en lugar de los 35. Pablo González Casanova. 1979. p. 72. "El Estado y..."

* Latapí, Pablo. 1979.

pasando de 113 a 206. Los profesores de tiempo completo en el nivel de licenciatura, aumentan de 2,339 a 4,093, en tanto que el profesorado general de 26,485 a 47,832. El número de alumnos de posgrado se triplicó, elevándose de 6,461 a 18,944. Además, las universidades públicas tuvieron casi 7 veces más recursos entre 1970 y 1975 mientras que su inscripción aumentó únicamente el 122%. Las universidades de provincia en 1971 tuvieron 106 millones de pesos y en 1976 recibieron 1,500 millones.*

Durante el regimen de Echeverría el proceso inflacionario favoreció el desarrollo de movimientos de democratización y organización sindical independiente y el estallido de huelgas. Sin embargo, algunos de los movimientos más importantes, como el del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF), el de los empleados bancarios, así como de la industria automotriz, se presentaron antes de que se desatara la inflación. Lo anterior indica que a dicho proceso contribuyeron la maduración sindical y política de esos sectores asalariados y el hecho de que se presentó una nueva coyuntura política. Esta coyuntura estaba definida por los intentos de ampliar y flexibilizar los canales de regulación de los conflictos por parte del Estado, y un periodo de inestabilidad de las relaciones entre el gobierno y la burocracia sindical que favorecieron la movilización y la organización de los grupos asalariados.

Los sectores asalariados movilizados durante el gobierno de Echeverría comprendían desde grupos con una larga tradición de lucha, como los ferrocarrileros, electricistas y petroleros, así como obreros de industrias más modernas, como la industria automotriz y siderúrgica, y obreros de origen más reciente y hasta muy recientemente desorganizados como los trabajadores de la construcción. De la misma manera, surgieron movimientos de organización sindical entre los llamados sectores medios: empleados bancarios, profesores universitarios, técnicos y profesionistas de empresas estatales.

En el contexto de flexibilización del régimen, en el inicio de su gobierno, Echeverría dio muestras de acercamiento y tolerancia al movimiento sindical independiente, particularmente hacia el grupo ferrocarrilero de Vallejo, y hacia la tendencia democrática en el Sindicato Electricista de la República Mexicana. Las tensiones con la burocracia sindical llegaron incluso a un acercamiento del líder de la CTM, Fidel Velázquez, con la facción más conservadora del grupo gobernante que ya había entrado en conflictos con el presidente. Este acercamiento se hizo público con las muestras de apoyo de Fidel Velázquez al entonces presidente del PRI, Manuel Sánchez Vite. Posteriormente, como consecuencia de conflictos internos entre el grupo gobernante y la agudización de la crisis económica, Echeverría apoyó a la burocracia sindical, cerrando así un frente de batalla y al mismo tiempo fortaleciendo los mecanismos de control de la clase obrera.

Por otra parte, la relativa tolerancia hacia los intentos de organización sindical y política independientes, así como el estímulo a la denuncia de los problemas que afectaban a distintos grupos sociales, unido a la importancia tanto retórica como real que dio el gobierno de Echeverría a la política agraria tuvo importantes repercusiones. En primer lugar, proliferaron las denuncias de situaciones irregulares en la tenencia de la tierra. En segundo lugar, se desató una competencia entre las organizaciones agrarias oficiales e independientes e incluso entre algunos partidos políticos de izquierda* por gestionar las demandas de los campesinos. Como resultado, no sólo se presentó una radicalización creciente del lenguaje de los líderes agrarios, incluyendo a los oficiales, sino que se multiplicaron las marchas campesinas a la capital y las invasiones de tierras. En 1972 y sobre todo 1976, fueron los años en que los conflictos agrarios alcanzaron su clímax. Sin duda, la política agraria del gobierno de Echeverría va a ser uno de los principales factores que van a deteriorar sus relaciones con la burguesía tanto rural como urbana.

Las reacciones frente a los intentos reformistas y la política externa* , el estilo populista y la tolerancia relativa del gobierno hacia las organizaciones y la movilización autónoma de las clases populares, provocó fuertes reacciones en la burguesía. 1973 y en 1976 son los años de mayores tensiones entre burguesía y Estado. Los conflictos entre los grupos empresariales y el gobierno, se tradujeron en fuertes descensos en la inversión privada. Algunos economistas han insistido en que ese fenómeno se debe fundamentalmente a problemas económicos, particularmente a problemas de mercado. Sin embargo, sin negar que así haya sido, hay también evidencias de que se presentaron fugas de capital y bajas en la inversión en los momentos de mayores tensiones entre el Estado y la iniciativa privada, particularmente en 1976.

1973 es el año de la caída de Allende y de las manifestaciones de apoyo a la Unidad Popular de parte del gobierno mexicano. Es también el año de mayor actividad en la guerrilla urbana y en el que se expresa el temor de la burguesía de que se incremente la lucha de clases. Ese año la guerrilla urbana en una de sus acciones mató a Eugenio García Sada, cabeza del Grupo Monterrey. En la oración fúnebre que Ricardo Margáin Sosaya, representante de la familia García Sada dijo frente al Presidente de la República, señaló: "Sólo se puede actuar impunemente cuando el Estado deja de mantener el orden público... cuando se ha propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos el ataque reiterado al sector privado, del cual formaba parte destacada el occiso, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales".*

Uno de los fenómenos importantes que se dio en el periodo 1970-1976, son los cambios en la relación entre la burguesía y el Estado. Ante las crecientes tensiones, las tendencias que se manifestaban en el seno de la burguesía fueron, en primer lugar, la de organizarse fuera de la tutela estatal, tratando de consolidar un frente común. De esta manera, se constituye el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) donde están representadas las principales organizaciones de empresarios exceptuando la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)* que agrupa la mayor parte de las empresas medianas y pequeñas. Sin embargo, la CANACINTRA también tuvo una política cercana a la del Consejo Coordinador Empresarial.

Además, como reacción a las modificaciones de la política agraria, la burguesía rural va a crear una organización en defensa de sus intereses, fuera del partido oficial y de las organizaciones cuya creación fue auspiciada por el gobierno. De esta manera, en octubre de 1975 se funda la Unión Nacional Agrícola, que trata de agrupar al conjunto de empresarios agrícolas. Por otra parte, por primera vez, desde el gobierno de Cárdenas, la burguesía rural va a encontrar apoyo abierto en las organizaciones de la burguesía urbana. Este apoyo se va a manifestar frente a las invasiones de tierras en el noroeste del país en los años 1975 y 1976, con diversos matices que fueron desde muestras de solidaridad moral, hasta el hecho de sumarse al paro de protesta decretado por los agricultores.

Otra tendencia significativa fue la renovación de las direcciones de las organizaciones empresariales, tendiendo a ser desplazados los grupos que mantenían una política más moderada frente al Estado, por aquellos que representaban una línea de mayor enfrentamiento. La línea dura estuvo básicamente representada por las corporaciones trasnacionales aglutinadas en la CAMCO, los medianos empresarios* y los grupos empresariales regionales, particularmente el Grupo Monterrey* . De esta manera, en la CANACINTRA llega a la dirección Joaquín Pría Olavarrieta, empresario mediano, que fue apoyado por las Cámaras Regionales del Norte y los grupos empresariales de Monterrey. De la misma manera, en la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), tradicionalmente la organización empresarial más combativa, se desplaza de la dirección a Roberto Guajardo Suárez, que había orientado a la Confederación a posiciones más moderadas y se le reemplaza por un miembro destacado del Grupo Monterrey: Andrés Marcelo Sada.

Otro factor importante en el panorama de las relaciones entre Estado y burguesía, son los intentos de un sector de ésta, particularmente del Grupo Monterrey, de fortalecer sus posiciones políticas a través de un partido. En efecto, el apoyo que dio el citado grupo a la facción derechista representada por José Angel Conchello y Pablo Emilio Madero* en el Partido de Acción Nacional, le puede llegar a permitir pasar de ser un grupo de presión a tener una influencia directa en el escenario político, contando para ello con bases sociales amplias.

* Latapí, Pablo, 1979. pp. Sobre el crecimiento del sector público en educación, Latapí hace las siguientes reservas: "... la elevación de los subsidios apenas si viene a compensar la retracción que se venía sufriendo desde el sexenio del licenciado Díaz Ordaz. Si se adopta como medida el gasto por estudiante y se deflacionan los precios, se comprueba que el gasto de educación superior llega a recuperar su nivel de crecimiento, en conformidad con las tendencias anteriores a 1964, más o menos alrededor del año 1975... Por otra parte, el gasto federal en educación superior apenas llegó a alcanzar en 1976 la misma proporción que representaba respecto al PNB". Sin embargo, a reserva de un análisis más detallado en cuanto a sus apectos económicos, a mi juicio, el giro en la política educativa durante el régimen de Echeverría, es políticamente muy significativo.

* Como el Partido Socialista de los Trabajadores.

* Entre los puntos de desacuerdo entre las clases dominantes y el gobierno de Echeverría, estuvo la política exterior. Aspectos particularmente importantes de divergencia, fueron el cuestionamiento de la política norteamericana hacia la región en la OEA y sobre todo, la política hacia Chile y hacia Cuba.

* Excélsior, septiembre 19 de 1973.

* Sobre la CANACINTRA, véase: Tirado, Ricardo, 1979.

* Los pequeños y medianos empresarios fueron los más afectados por la crisis económica y por la política salarial del régimen de Echeverría.

* Sobre el peso económico del Grupo Monterrey, véase: Luna, Matilde. 1978.

* Ambos ligados a dicho grupo.

Como sucedió durante el gobierno de Cárdenas y durante el periodo reformista de López Mateos, el Grupo Monterrey se convirtió durante el gobierno de Echeverría en el centro de la oposición empresarial. De ahí partieron algunos de los movimientos más fuertes de resistencia a las reformas, como fue el caso de la resistencia a la iniciativa sobre asentamientos humanos, que buscaba limitar la especulación en terrenos urbanos. Los ataques a la citada ley provocó una airada reacción del Presidente que la denunció como "una campaña subversiva", que pretendía "desestabilizar al país".*

Dentro de esta tendencia hacia el endurecimiento de posiciones, hay que destacar también el papel jugado por la Cámara Americana de Comercio (CAMCO)* que representa a las principales compañías transnacionales aunque también cuenta entre sus miembros a empresas mexicanas. La CAMCO, después de haber tenido enfrentamientos con el gobierno mexicano en los años treintas, a partir de los años cuarentas, sus relaciones con el gobierno mexicano no sólo son buenas, sino que juega un papel importante en el fortalecimiento de las relaciones económicas con Estados Unidos y en la atracción de inversores de ese país hacia México. En cambio, durante el gobierno de Echeverría, nuevamente se presentan enfrentamientos tanto en torno a medidas de política económica concretas, como en cuanto a la forma en que el gobierno dirige al país. La actitud de la CAMCO fue prepotente y desafiante. En 1972, en una reunión en la que participaba junto con el Consejo de las Américas, el Embajador de Estados Unidos exigió al gobierno redefinir las "reglas del juego" respecto a capitales extranjeros.* En 1973, uno de los años de mayores enfrentamientos entre el Estado y la burguesía, la CAMCO denunció que en el país se estaba orquestando una campaña no sólo contra las inversiones extranjeras, sino contra el sistema de libre empresa. Por otra parte, la CAMCO va a desempeñar abiertamente un papel aglutinador de los sectores empresariales y ya desde 1971 establece un programa para fortalecer los nexos de todas las organizaciones empresariales de México.

El intento de ampliar el margen de maniobra del Estado frente a la clase dominante, se complementó con el propósito de disminuir la dependencia económica y política de México respecto a los Estados Unidos. Uno de los instrumentos principales para este objetivo fue la política exterior. A mi juicio, éste es otro de los puntos de ruptura importante, si exceptuamos algunos aspectos de la política exterior del gobierno de López Mateos, con los gobiernos posteriores a Cárdenas.

Es a partir de la segunda mitad de 1971 que México piensa salir de un relativo aislamiento internacional y una política exterior centrada en el cultivo de su relación especial con Estados Unidos.

Dada la gran dependencia de la economía mexicana de la norteamericana, México ha resentido el acentuamiento de las tendencias proteccionistas en ese país. Esas tendencias que empezaron a perfilarse a fines de la década de los sesentas se fueron acentuando conforme la economía norteamericana entraba en una crisis. La primera medida que afectó a la economía mexicana seriamente fue la sobretasa del 10% que los Estados Unidos aplicaron a la mayoría de sus importaciones y que afectó al 52.8% de las exportaciones mexicanas hacia ese país.* El fracaso de la misión económica mexicana que fue a Washington para negociar que se reconsiderara la aplicación de la medida, marcó el fin de lo que el entonces secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa, designaba como "la consistente y prolongada luna de miel" entre México y los Estados Unidos.* A partir de esa fecha, tanto el que se multiplicara las acciones restrictivas de comercio exterior por parte de los Estados Unidos como el hecho de que las gestiones del gobierno mexicano para evitar su efecto fueron infructuosas, demostraron que los viejos canales diplomáticos se habían desgastado.

Los Estados Unidos a partir de 1971 realizó acciones que iban desde medidas para dificultar la entrada a ese país de ciudadanos mexicanos, pasando por restricciones a las importaciones de productos agrícolas, ganaderas e industriales, hasta restricciones a las exportaciones de algunas materias primas necesarias para la industria mexicana.

Finalmente, los Estados Unidos promulgaron en 1974 una nueva ley de comercio exterior que pendía como espada de Damocles sobre la economía mexicana, ya que de aplicarse, según estimaciones del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, hubiese afectado al 50% de las exportaciones a Estados Unidos.

En este contexto, no puede extrañar que Luis Echeverría en su discurso en la ONU, en octubre de 1971, en que señaló algunas de las principales líneas de su política exterior, denunciara el proteccionismo norteamericano y que a esta denuncia siguieran una serie de iniciativas para formar un frente de defensa con países latinoamericanos y de una política internacional que buscaba diversificar la dependencia y fortalecer la posición de México en los foros internacionales. Es también desde esta perspectiva, aunque también influyeron factores de política interna, que se puede entender el llamado tercermundismo de la política exterior de Echeverría.

Una de las líneas centrales de la política exterior del gobierno de Echeverría, fue el intento de diversificar la dependencia. Con este objeto, busca ampliar los mercados y las fuentes de aprovisionamiento de capital y tecnología. Esta política se tradujo en la creación de organismos especializados de comercio exterior y en una ofensiva diplomática que incluyó en forma importante viajes presidenciales hacia las principales potencias económicas: países miembros de la Comunidad Económica Europea, Unión Soviética, Canadá, China y particularmente Japón.

Por otra parte, al mismo tiempo México buscó fortalecer su posición económica en América Latina, particularmente con los países del Pacto Andino, Centroamérica y el Caribe, y realizó acuerdos de cooperación económica y financiera y de coinversión con Brasil. Además, México tuvo un papel importante tanto en las iniciativas para fortalecer la integración económica regional así como para lograr una política de defensa común de las materias primas. Sobre el primer punto, es de destacarse su acercamiento al Pacto Andino, el proyecto de formación de una flota conjunta de países del Caribe y sobre todo la iniciativa de crear un nuevo sistema económico latinoamericano (SELA)*.

La función del SELA pretendía ser la de un organismo de consulta sobre los problemas económicos que enfrentaban los países de la región. En cuanto al segundo punto, México realizó negociaciones con los países centroamericanos para la defensa de los precios del café, se integró a la Unión de Países Exportadores de Banano, propuso al Perú fundar una asociación de países productores de plata y a la Argentina para la defensa del azúcar.*

Otro aspecto importante de la política exterior apunta hacia un distanciamiento político de los Estados Unidos, más que a nivel de la política mundial de este país, respecto a su política regional. Es verdad que existe una tradición de respeto de Estados Unidos hacia la relativa independencia de la política exterior mexicana en la región, como se manifestó particularmente respecto a la oposición de México a los tratados militares y regionales de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y respecto al caso de Cuba. Esta tradición se explica por la comprensión de Estados Unidos de la importancia que tiene la política exterior en México, para su estabilidad política interna, estabilidad que considera ligada a su sistema de seguridad. Con la salvedad de que México no toque aspectos fundamentales de la política exterior norteamericana.*

Durante el gobierno de Echeverría, México cambió su comportamiento habitual en el campo internacional y tocó algunas áreas sensibles de la política exterior norteamericana. Esto fue particularmente claro en la posición de México en el caso del golpe militar contra Allende en Chile, en que el Presidente aludió a la responsabilidad norteamericana los hechos y señaló "los atentados contra nuestra soberanía no sólo ocurren dentro de nuestras fronteras".* En este sentido, también ha sido significativo no sólo el acercamiento diplomático a Cuba, sino los intentos de México de reincoporarla al contexto latinoamericano. Este acercamiento se ha manifestado tanto tratando de reintegrarla a la OEA, intento que fue frenado por la misma Cuba, como su apoyo en dicha organización a los países que propusieron se le levantaran las sanciones económicas o el condicionamiento que puso México a su participación en la junta de Buenos Aires a la participación de dicho país. Como habíamos mencionado, también es importante la invitación a que Cuba se integrara al SELA y a la flota comercial del Caribe. Este cambio aparece más importante si se toma en cuenta que las relaciones tensas que mantuvo el gobierno de Díaz Ordaz con Cuba. Finalmente, México se integró a lo que podría llamarse un frente de

* Excélsior, 2 de abril de 1976.

* Sobre la CAMCO, véase: Ortega, Silvia, 1978.

* ComoLa ley de intercambio tecnológico, el decreto que establece un aumento en el porcentaje de autopartes que debe producirse en México, la política salarial y la política hacia las industrias maquiladoras.

* Comercio Exterior, 1970, p. 886 citado por Olga Pellicer, 1972. p. 145.

* Sobre este aspecto véase: Valero, Ricardo, p. 302. 1972.

* Es importante destacar que tanto en el proyecto de flota comercial de países del Caribe como en el SELA, Cuba fue invitada mientras se excluía a los Estados Unidos.

* Sobre estos aspectos véase: Arriola, Carlos, 1974.

* Sobre estos aspectos, véase: Ojeda, Mario, 1976.

* [illegible] 17 de noviembre de 1973, citado por Carlos Arriola, 1974, p. 110.

resistencia a la política norteamericana que se manifestó en las críticas a la OEA y al Pacto Hemisférico de Asistencia Militar recíproco.*

PRESENTE Y PERSPECTIVAS

1. La sucesión presidencial:

En 1976 el último año de gobierno de Echeverría, particularmente los últimos cinco meses fueron muy importantes, tanto porque muestran la culminacjón de un proceso político, como por el hecho de que en ese año hicieron crisis una serie de contradicciones que siguen pesando y determinando la presente coyuntura.

Como habíamos afirmado anteriormente, las tímidas reformas en el plano económico no llegaron a culminar en una nueva estrategia de desarrollo. En este nivel, el aspecto más importante es que en el sexenio de Echeverría se profundiza una crisis económica, provocada tanto por la maduración de las contradicciones generadas por el "desarrollo estabilizador" como por las repercusiones internas del avance de la crisis de la economía norteamericana.

Sin embargo, el hecho que afectó a la economía mexicana en forma más dramática, fue la "crisis de confianza" de las fuentes internacionales de financiamiento de 1976, que culminó con la devaluación del peso, el descenso brutal de las tasas de crecimiento económico, el estancamiento de la economía y la aceleración del proceso inflacionario a niveles desconocidos por México desde 1954.

Aunque la "crisis de confianza" de 1976 tiene también causas y manifestaciones de origen interno, el factor que la descencadenó fueron las presiones de las instituciones financieras internacionales y en particular del FMI, respecto a la necesidad de rectificar la política económica como condición de mantener la confianza en el gobierno mexicano.

Con esta presión se tocaba el punto más vulnerable de la política económica gubernamental, su creciente dependencia del financiamiento internacional.* El año en que Luis Echeverría llega a la presidencia, la deuda pública externa que debía pagarse en un plazo mayor de un año, era de 3,762.4 millones de dólares. Al final del sexenio, era de 15,923.4 millones, descontando los 3,676.8 millones de dólares que debían pagarse a corto plazo, o sea que se multiplicó cuatro veces. El fuerte aumento de la deuda externa del gobierno a plazo mayor de un año, mostró la vulnerabilidad del país respecto del exterior. La magnitud de su endeudamiento a corto plazo tradujo una crisis de confianza interna. En efecto, gran parte de este tipo de empréstitos respondía a la necesidad de hacer frente a la salida de capitales que se presentó antes y después de la devaluación del peso, y que se estima en más de 4 mil millones de dólares.*

En 1976 el anunciado fin del "desarrollo estabilizador" es una realidad, pero no por los logros de lo que el gobierno llamaba "desarrollo compartido", para cubrir los bandazos de una política económica que no alteraba sus principios fundamentales. La crisis económica de 1976 va a terminar con los principales soportes del "desarrollo estabilizador" al devaluar la moneda, eliminar el tipo fijo de cambio y acelerar el proceso inflacionario. Sin embargo, la crisis no llega a generar una alternativa sino una serie de medidas para paliarla; fundamentalmente a través de la disminución del gasto público, la contracción de los salarios y la retracción del crédito y de las inversiones.

Desde la perspectiva de las implicaciones de sus relaciones con el exterior la crisis de 1976, que lleva a la formación de una nueva carta de intención con el FMI, ha sido la más grave que ha tenido el país desde los inicios de los años treintas. Esto es así, porque dada su dependencia del financiamiento externo, el Estado mexicano se vio obligado a poner en práctica una política que contribuía a la pérdida de su autonomía para tomar decisiones y al debilitamiento de sus bases sociales. Una política basada en la contención de salarios y restricción del crédito y del gasto público es potencialmente generadora de conflictos sociales agudos y por lo tanto políticamente muy costosa.*

Si el gobierno de Echeverría intentó fortalecer al Estado y ampliar su margen de acción, extendiendo sus bases sociales; al final del sexenio va a entregar un Estado a la defensiva, enfrentando fuertes contradicciones en la cúspide y en la base del sistema político. En la cúspide logró la unificación, en su contra, de la burguesía mexicana tanto rural como urbana y de ésta con las organizaciones representantivas de las corporaciones trasnacionales. En ningún sexenio posterior a Cárdenas se habría logrado semejante grado de cohesión. En 1976 se agudizan los enfrentamientos fundamentalmente por la iniciativa de Ley de Asentamientos Humanos* , pero sobre todo por la política agrarja. La proliferación de invasiones de tierras muchas veces acompañadas de enfrentamientos entre las organizaciones campesinas, y la expropiación de tierras en el propio corazón de las zonas donde se había desarrollado un próspero empresariado agrícola*, provocaron una fuerte reacción no sólo dentro de la burguesía rural, sino también en muchos sectores de la burguesía urbana e incluso de los sectores medios.* En esta ocasión, se acusó al régimen de violar la Constitución. Para amplios sectores de la burguesía se había ido demasiado lejos en los ataques a la propiedad privada y se vulneraban las bases mismas de la organización social.

También se presentó descontento en la base del sistema; entre las clases subalternas, independientemente de las medidas que se tomaron en el terreno educativo y aquellas que se realizaron para defender el nivel de vida de las clases campesina * y obrera*. Conforme la crisis económica avanza, estas medidas fueron perdiendo eficacia, sobre todo con la devaluación del peso en 1976 y la consecuente alza desorbitada de los precios. Tanto los sectores medios como las clases subalternas, volcaron en el gobierno de Echeverría su frustración por el deterioro de sus niveles de vida y sus temores hacia un futuro que aparecía amenzante e incierto. Entre los sectores medios, e incluso entre empresarios medianos y pequeños, esta situación produjo una clara radicalización a la derecha que en algunos grupos se expresó en la nostalgia por un gobierno de orden que conjurara su temor a la anarquía y al comunismo.

Otro hecho importante que marcó los últimos meses del gobierno de Echeverría, fue su intervención en la cooperativa del periódico Excelsior*, a través de asambleas manipuladas y la intimidación al cuerpo directivo mediante grupos armados con el objeto de que renunciaran. De esta manera, terminó con el único foro crítico que existía entre la gran prensa. Para el régimen, este acto le costó sacrificar ante la opinión pública y el exterior, uno de los aspectos más reales de la llamada apertura democrática: el respeto a la libertad de expresión.

Sin una base social sólida, conforme las crisis económica y política se agudizan, al interior mismo del aparato de Estado el gobierno de Echeverría va a perder apoyos y provocar divisiones. Más aún, la elección por el presidente de un candidato a sucederle entre sus círculos más cercanos y que además no contaba con un grupo político propio, va a despertar descontento entre los propios núcleos echeverristas que ya habían ido aglutinándose durante el sexenio en torno a las figuras presidenciables. Además, la cercanía

* Un incidente importante que tuvo repercusiones incluso en las relaciones económicas con Estados Unidos, fue el voto de México en la ONU, en que se condenaba la política del Estado de Israel.

* A partir del periodo de López Mateos, el recurso a préstamos externos dejó de ser una medida de emergencia para convertirse en un elemento permanente de la estrategia de desarrollo. Esta es una de las claves del éxito del desarrollo estabilizador. Sobre este punto véase: Rosario Green, "Endeudamiento externo y debilidad estatal" op. cit. 1979.

* Green, Rosario.– "Todos los caminos llevan a Washington. La deuda exterior de México", 1979, p. 42.

* Después de la devaluación, la Carta de Intención firmada con el Fondo Monetario Internacional en septiembre de 1976 causó una fuerte reacción en los medios políticos nacionalistas y de izquierda que denunciaron que el país había entrado a una situación de mayor dependencia y que las políticas propugnadas por el FMI iban a tener un alto precio político y social para el país.

* Que regula el proceso de urbanización tratando de limitar la especulación.

* En el Valle del Yaqui y del Mayo en Sonora.

* Como es el caso de algunos colegios profesionales y asociaciones, particularmente de juristas.

* Sobre todo la elevación de los precios de garantía de los productos agrícolas y el aumento de crédito e inversiones públicas en el campo. Estas medidas eran importantes aunque sólo podrían alterar parcialmente una problemática compleja y una tendencia constante al deterioro de la situación de la gran mayoría de la población rural. De hecho, la política agraria sin poner las bases para resolver los problemas de fondo, despertó las expectativas de las clases rurales para frustrarlas después.

* La revisión de los contratos colectivos se vuelve anual en lugar de hacerse cada dos años. Hay una política de elevación de salarios para contrarrestar el alza de los precios y el deterioro de las condiciones de vida de la clase obrera.

* Excélsior fue un fenómeno político importante porque permitió el ejercicio de la crítica, la información y el análisis político, como no se había hecho desde el periodo de Cárdenas. Por otra parte, Excélsior ejerció un tipo de crítica que no eludía señalar responsabilidades personales hasta de los más altos funcionarios, incluido el Presidente. Esta crítica no estaba siempre bien sustentada pero era difícil objetarla si se pretendía garantizar la libertad de expresión. Sin embargo, círculos allegados al Ejecutivo y el propio Presidente consideraron que Excélsior no había respetado las "reglas del juego" y los límites de la apertura política y que estaba debilitando al gobierno y al Presidente, en tanto que institución clave del sistema político.

al presidente y la falta de apoyos políticos del candidato va a ser interpretado en muchos círculos políticos como un intento de reconstituir un maximato, ocupando Echeverría el lugar que le correspondió a Calles*. Estas suspicacias llegaron a convertirse en un rumor público ampliamente extendido.

Finalmente, el hecho al que ya nos hemos referido de que el único candidato presidencial registrado fue el oficial, crearon una imagen de que se avanzaba en una situación de mayor monopolio político por parte del partido estatal y en consecuencia de menor credibilidad en el proceso electoral como mecanismo de legitimación.

En 1976 los datos muestran que el gobierno de Echeverría no logró resultados significativos en su objetivo de diversificar la dependencia del país de la economía norteamericana. Si en 1971 el 68.3% de las exportaciones y el 58.8% de las importaciones se realizaron con ese país, en 1976 los porcentajes fueron el 62.8%* y el 62.6* respectivamente.

El clima político en que se da la sucesión presidencial difícilmente podría ser más desfavorable. La situación económica era crítica: con la moneda devaluada después de 22 años de estabilidad monetaria, y un proceso inflacionario que el país no había conocido en décadas, se presentaba además una fuerte retracción de la inversión y fuga de capitales. Por añadidura, había una situación de agitación en el campo que había llegado en algunos casos a la violencia y una campaña sistemática de rumores* Entre éstos, los más importantes eran los que afirmaban que Echeverría pretendía continuar en el poder* y los que hablaban de la inminencia de un golpe militar y el paso a una situación similar a la de los países del Cono Sur.

Los factores señalados confirman una situación potencialmente explosiva, aunque a diferencia de la sucesión de Cárdenas no existía una oposición articulada en torno a un candidato a la presidencia y que pudiera contar, potencialmente, con la ayuda norteamericana, como fue el caso del movimiento almazanista. En síntesis, desde la sucesión de Cárdenas no había habido un relevo presidencial más difícil: con enfrentamientos entre el grupo gobernante y la burguesía, y con un grupo gobernante dividido. A estos elementos hay que añadir que las relaciones económicas y políticas con los Estados Unidos estaban muy deterioradas y que el nuevo gobierno tenía que enfrentar la pérdida de confianza de las fuentes financieras internacionales. Finalmente, hay que tomar en cuenta que José López Portillo no contaba con un grupo político propio, por lo que llega a la presidencia en una posición débil.

Todo este contexto determinaba que el nuevo gobierno estuviera obligado a negociar con distintas fuerzas internas y externas. El Estado mexicano y en particular el Presidente, se encontraban a la defensiva, en una situación donde su margen de acción se había reducido considerablemente. La vulnerabilidad del nuevo gobierno a traducirse en un proceso de reajustes al interior del grupo gobernante, donde se ha combinado una política de conciliación con medidas para fortalecer el poder presidencial.

Para consolidar su posición, el Presidente busca, en primer lugar, dar muestras de independencia respecto al anterior jefe del Ejecutivo. En segundo lugar, procura ir formando un grupo propio en el gabinete, en las cámaras y el partido. Finalmente, con la representación de las distintas facciones gubernamentales en su gobierno, trata de establecer la paz interna en el grupo gobernante y al mismo tiempo consolidar su papel de árbitro.

El gobierno de López Portillo comienza con una fuerte presencia de connotadas figuras del gobierno de Echeverría, entre ellos destacaban por su importancia: Porfirio Muñoz Ledo*, secretario de Educación, y Augusto Gómez Villanueva*, líder de la Gran Comisión en la Cámara de Diputados; sin embargo, su permanencia fue corta. El primero salió del gabinete a fines de 1977, mientras que el segundo fue enviado como embajador a Italia a mediados del mismo año.

Por otra parte, tanto la designación en febrero de 1979 como presidente del PRI de una figura muy cercana al jefe del Ejecutivo, Gustavo Carbajal; así como la salida del secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heroles, el político con más altura de estadista del presente régimen y quien dio algunas muestras de comportarse más como ministro que como secretario, fueron pasos para consolidar la posición del Presidente. Sin embargo, no es seguro en el último caso que haya sido una medida que fortaleciera al Estado.

Como parte de la política de conciliación al interior de la "familia revolucionaria", el primer gabinete ya incluía representantes de las distintas facciones políticas. Sin embargo, lo más importante fue la política de acercamiento del nuevo gobierno con el grupo de Díaz Ordaz. En este sentido, la iniciativa más espectacular ha sido el nombramiento del propio Gustavo Díaz Ordaz como primer embajador de México en España después del restablecimiento de relaciones diplomáticas. Este intento termina con la renuncia intempestiva de Díaz Ordaz, quien no entendió las reglas del juego y trató de redimir viejos conflictos con Luis Echeverría. Sin embargo, la voluntad de lograr una tregua interna llevó al Presidente a insistir en esta línea y produce la sorprendente resurrección de uno de los políticos cercanos a Díaz Ordaz más satanizados en el régimen anterior: Alfonso Martínez Domínguez, quien será nombrado candidato del PRI a la gubernatura de Nuevo León.

Además, se van a incorporar a la Cámara de Diputados políticos conservadores connotados y ligados a la mencionada facción, como Norberto Aguirre Palancares, exjefe del Departamento de Asuntos Agrarios durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, Lauro Ortega, expresidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI* y Luis M. Farías*. De la misma manera, la nueva Cámara va a integrar a figuras políticas que habían desempeñado un papel importante en varios gobiernos, como es el caso de Antonio Carrillo Flores. En cuanto a la permanencia en la Cámara de Diputados, de economistas, técnicos e intelectuales progresistas que habían entrado en el periodo de Luis Echeverría, no presentó mayor problema, se les reservó un espacio en tanto que izquierda del nuevo gobierno.

Entre las medidas que buscaron fortalecer la imagen del nuevo gobierno se inició una campaña contra la corrupción que llevó a la cárcel a varios funcionarios del anterior régimen, algunos de los cuales seguían ocupando puestos públicos. Los casos más relevantes fueron el del exsecretario de la Reforma Agraria, Félix Barra García y del exsecretario de Comunicaciones, Eugenio Méndez Docurro. Aunque el trato que se les dio en estos dos últimos casos fue benigno*, fueron destruidos como figuras políticas y sus procesos facilitaron las críticas públicas al gobierno anterior. El hecho causó alarma en los medios políticos oficiales pues se había roto una importante regla de juego, que consiste en no exponer a la justicia a quienes habían llegado a ocupar los más altos puestos públicos. En el caso de Félix Barra, se tuvo la impresión de que se enjuiciaba además de la corrupción, la etapa más agitada y confusa de la política agraria del gobierno anterior y que más problemas había causado al Estado en sus relaciones con la burguesía.

La campaña contra la corrupción buscó varios efectos: en primer lugar, dar la impresión que el gobierno realizaba cambios en un momento en que la crisis había paralizado gran parte de la iniciativa gubernamental. En segundo lugar, atenuar el descontento popular contra el gobierno, canalizándolo hacia el gobierno anterior, al que la opinión pública responsabilizaba del deterioro de su situación. Además, se trataba de mostrar la independencia del nuevo presidente frente a su antecesor, marcando claramente un punto de ruptura.

* Tanto la renovación del grupo gobernante, durante el sexenio pasado, como la composición de la última Cámara de Diputados y del equipo que dirigió la campaña presidencial, hacen pensar que Echeverría trató de asegurar las condiciones para que el nuevo gobierno prosiguiera una línea reformista. Desde esta perspectiva parecía conveniente lanzar a un candidato sin muchos compromisos políticos previos.

* Los porcentajes sobre exportaciones fueron calculados de datos provenientes de la Secretaría de Programación y Presupuesto, CGI.– Dirección General de Estadística, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Dirección General de Estadística, **Boletín Mensual de Información Económica,** Vol. III, Nº 4, México, abril de 1979, pp. 132 y 133.

* Los porcentajes sobre importaciones fueron calculados de datos provenientes de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General del Sistema Nacional de Información, **Boletín Mensual de Información Económica,** Vol. III, Nº 4, México, abril de 1979, pp. 132-133.

* Es difícil no pensar que se trataba de una operación desestabilizadora.

* Reformando la Constitución y eliminando el principio de no reelección o declarando una situación de emergencia que imposibilitara la entrega del poder a su sucesor.

* Quien fuera secretario de Trabajo, presidente del PRI y precandidato a la presidencia.

* Quien fuera secretario de la Reforma Agraria.

* Incluso Oscar Ramírez Mijares, secretario General de la CNC, los va a lanzar como sus precandidatos a ocupar el puesto de jefe político de la cámara. Periódico Uno más Uno, 4 de julio, 1979, p. 4.

* Quien en 1968 desde la Cámara de Diputados encabezó el ataque al rector de la UNAM, Javier Barros Sierra. En la legislatura actual es el jefe de control político.

2. La tregua

Ante la gravedad de la situación, José López Portillo pedirá en su discurso de toma de posesión una tregua, un periodo de confianza que las distintas fuerzas sociales le concedan a su gobierno para establecer las medidas mínimas para salir de la crisis. Por otra parte, la devaluación y la nueva Carta de Intención acordada con el Fondo Monetario Internacional, decisiones tomadas en los últimos meses del gobierno de Luis Echeverría, van a determinar en gran medida la política económica y el proyecto político del nuevo gobierno.

En los cambios al proyecto político no sólo desaparecen las veleidades populistas del anterior gobierno, también se cancelan o al menos se pone entre paréntesis una política de fortalecimiento de las bases populares del Estado a través de una política de concesiones a esos sectores. La petición de una tregua se traduce para estos grupos en la aceptación de autolimitar sus reivindicaciones hasta que el país salga de la crisis.

Un punto sustancial para reorientar la política económica es restablecer la confianza no sólo con los grupos económicos internacionales sino también con los nacionales. Desde antes de tomar la presidencia, López Portillo trato enfrentar la crisis política y económica a través de un acercamiento a los grupos empresariales. Desde septiembre de 1976 empiezan a concertarse acuerdos que cristalizan el 10 de diciembre de 1976 en una reunión de representantes del gobierno y 200 empresarios. En dicha reunión se celebran [illegible] inversiones, a la junta se le denominó de la "alianza para la producción", el nuevo eslogan que hará fortuna en los discursos políticos y que será la divisa del nuevo gobierno.

Desde los primeros meses hubo claras muestras que el clima de relaciones entre Estado y empresarios había cambiado. En enero de 1977 el Consejo Coordinador Empresarial sacó un manifiesto nacional comprometiéndose a contribuir "a restablecer el clima de confianza" que se había perdido. En marzo de 1977 se celebra un convenio con los empresarios de Monterrey.* Finalmente, en agosto de 1977 dos de los grupos más reticentes de la burguesía, el Grupo Monterrey y los agricultores de Sonora y Sinaloa, se adhieren públicamente al proyecto gubernamental de la alianza para la producción.

Un indicador de que, al revés de las tendencias que se manifestaron durante el gobierno de Echeverría, a los empresarios les interesa mejorar sus relaciones con el gobierno, es la manera en que se presentó el cambio de direcciones en las organizaciones empresariales. En la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO) en las elecciones de 1977, Carlos Sparrow Sada, representante de los intereses de los empresarios medianos de provincia y partidario de la línea dura, es derrotado en una cerrada votación por Víctor Manuel Gaudiano que expresa una línea conciliadora.* Ante la polarización de tendencias, Gaudiano obtiene el triunfo gracias al apoyo de los representantes del pequeño comercio dirigidos por Juan Rodríguez Salazar, quien es además miembro del PRI. Para compensarlo por su ayuda, a Rodríguez Salazar se le concede la vicepresidencia. Es muy significativo del cambio en la situación interna, el que en las elecciones de 1978 el triunfador sea Guillermo de Samacona, hombre conciliador y además representante directo del Grupo Monterrey.* Al revés de Víctor Manuel Gaudiano, Guillermo de Samacona logrará el triunfo mediante un amplio apoyo. Consolidada la nueva tendencia los pequeños comerciantes serán eliminados de la dirección de la CONCANACO.

De la misma manera, en las elecciones de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) de 1977, fueron derrotadas las precandidaturas de los vicepresidentes de esa organización, Juan de Morales Doria, representante directo del Grupo Monterrey y Joaquín Pría Olavarrieta, presidente de la CANACINTRA y ganó Luis Guzmán de Alva, representante del Grupo Dupont y considerado de línea blanda. Siguiendo la tradición, Luis Guzmán de Alva va a ser reelegido en 1978. En las elecciones de 1979, el mencionado Joaquín Pría Olavarrieta, empresario mediano y representante de la línea dura va a ser vencido por Ernesto Rubio del Cueto, ligado al Grupo Monterrey, y quien propugna una política conciliatoria.*

Las pugnas al interior de las Cámaras empresariales muestran cambios interesantes respecto a las tendencias que se manifestaron durante el régimen de Echeverría. En efecto, en el sexenio pasado se presenta una división entre los empresarios del centro de la República, que con diferencias de matices sostienen una posición conciliadora o al menos de negociaciones frente al gobierno y los grupos empresariales de provincia en su mayoría dueños de empresas medianas y pequeñas lidereados por el Grupo Monterrey y que mantienen una posición de enfrentamiento y presión creciente frente al Estado. Esta última tendencia se vio alentada por la Cámara Americana de Comercio que representa a las trasnacionales. Conforme avanzó el sexenio las tendencias duras fueron predominando sobre las blandas, al mismo tiempo que se da un importante proceso encaminado a la organización de los grupos empresariales en un frente común. En cambio, durante el gobierno de López Portillo en lugar de una división vertical se ha dado una oposición horizontal entre los grandes empresarios por un lado, incluyendo al propio Grupo Monterrey, que han ido tomando una posición conciliadora, y por el otro lado, los pequeños y medianos empresarios, particularmente los de provincia aunque también algunos del centro, que mantienen una posición combativa. Estos últimos han sido los más afectados por la crisis económica y los más temerosos de los proyectos de modernización de la economía. Hasta ahora, al revés del sexenio pasado, han sido las tendencias conciliadoras las que han ido predominando en la dirección de las cámaras, mientras que la Cámara Americana de Comercio ha vuelto a tomar una posición discreta. Es importante destacar que aunque en un contexto diferente al del sexenio pasado, el Grupo Monterrey sigue conquistando posiciones.

Por otra parte, al restablecerse el clima de confianza, los grupos empresariales más fuertes mantienen su posición de no vincularse orgánicamente a ningún partido. Esta actitud se vio fortalecida por la propia posición del gobierno al respecto. Se dieron sin embargo algunos intentos de empresarios medianos por organizarse en un partido o incorporarse a alguno de los existentes. Los dirigentes de las organizaciones de Puebla, pidieron durante la campaña de José López Portillo que se abrieran las puertas a empresarios a los puestos de representación local, federal y a los cargos públicos, sin que obtuvieran sin embargo, respuesta a esta demanda.* En 1975 los empresarios medianos de Monterrey (no confundirlos con el Grupo Monterrey que es uno de los grupos más fuertes a nivel nacional) fundaron la Liga de Empresarios Nacionalistas con el propósito de ingresar al PRI. Sin embargo, en 1978 el entonces presidente del PRI, Carlos Sansores Pérez, se opuso a su entrada arguyendo la naturaleza popular y revolucionaria del PRI y el peligro de que el poder político fuera subordinado al económico.

Desde la perspectiva de fortalecer el campo de la oposición, el presidente de la Federación de Cámaras de Comercio de Sonora, Carlos Sparrow Sada, propuso la creación de un nuevo partido político que llevaría el nombre de Partido Liberal Mexicano. Sin embargo, las organizaciones empresariales nacionales manifestaron su rechazo a la idea, por lo que el propio Sparrow renunció a ella en junio de 1978.* Además, lo que es más significativo, el Grupo Monterrey ha dejado de dar su apoyo, al menos abiertamente, a la facción más derechista y combativa del Partido Acción Nacional* y ha establecido una buena relación con el candidato del PRI a la gubernatura de Nuevo León, Alfonso Martínez Domínguez.

Jorge Sánchez Mejorada, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, el máximo organismo empresarial, definió la posición de dicho sector respecto a su participación política en-los siguientes términos:

1) Oponiéndose a la fundación de un partido político empresarial.
2) Fortaleciendo las organizaciones gremiales de empresarios, ejecutivos y organizaciones intermedias de "carácter cívico" para que influyan en los legisladores y en las autoridades para promover el beneficio de la comunidad.*
3) Dirigir el esfuerzo empresarial a las áreas conflictivas en que se amenaza la libertad: educación, medios de comunicación y política electoral. En este terreno, podría actuarse a través de los partidos existentes.*

3. Política laboral

En los cambios al proyecto político no sólo desaparecen las veleidades populistas del anterior gobierno, también se cancela o al menos se pone entre paréntesis una política de fortalecimiento de las bases populares del Estado a través de una política de concesiones en esos sectores. La petición de una tregua se traduce para estos grupos en la aceptación de autolimitar sus reivindicaciones hasta que el país salga de la crisis.

En enero de 1977 en circunstancias que recuerdan el clima de principios de los años cuarentas, el presidente pide al sector obrero que para hacer frente

* Carlos Arriola, 1979, p. 4.

* Gaudiano gana con 123 votos frente a 115 obtenidos por su contrincante.

* Funcionario de Valores Industriales, S.A., holding del subgrupo de Cervecería Cuauhtémoc.

* Sobre estos aspectos véase: Ricardo Tirado, Las organizaciones empresariales mexicanas, 1979.

* Carlos Arriola, 1979, p. 5.

encabezada por José Angel Conchello, candidato a la gubernatura de Nuevo León y Pablo Emilio Madero, también regiomontano que aspiró, sin lograrlo, a ser candidato presidencial de su partido en las elecciones de 1976.

* "Las organizaciones gremiales pueden convertirse en un excelente campo de adiestramiento para saber cómo tratar los problemas generales que rebasan con mucho lo estrictamente microeconómico de cada empresa". Jorge Sánchez Mejorada, **Proceso**, Nº 106, 13/XI/78, entrevista hecha por Juan Antonio Zúñiga, pp. 28-29.

a la crisis acepte limitar sus demandas salariales hasta un 10% de aumento. Esta exhortación que los sindicatos oficiales aceptaron va a ser rechazada por las organizaciones independientes. Sin embargo, la capacidad de control del Estado de las reivindicaciones de la clase obrera se ha manifestado en que a pesar de que ha varidado el porcentaje del alza de salarios, éste se ha mantenido muy por debajo de los aumentos de los precios y los sindicatos, sean independientes u oficiales, no han podido romper los topes salariales.

En el contexto de la tregua social que ha pedido el gobierno a la clase obrera, el porcentaje de elevación de salarios mínimos, ha servido de punto de referencia para la fijación en la práctica de un tope salarial. En su aplicación, este tope ha tenido ligeras variaciones según se trate de empresas públicas o privadas y según la importancia de los sindicatos.* El hecho de que se trate de sindicatos oficiales o independientes, no parece haber influido sobre el aumento obtenido.

En 1977 las huelgas más importantes para obtener alzas salariales por arriba del tope establecido, fueron las del Sindicato de Telefonistas y de AHMSA, sin embargo, no lograron su objetivo.*

En el contexto de la inflación, durante 1978 se siguen manifestando movimientos de huelga: en Trailmobile, industrias de aceros (Aceros Planos y ACERMEX), trabajadores de industrias automovilísticas (Ford), de bienes de consumo duradero (Kelvinatore) y Sindicato El Anfora.*

En los casos en que ha fallado el convencimiento a través de medidas disuasivas, la represión ha contribuido al mantenimiento de la disciplina social. En 1978 se reprimieron los movimientos de trabajadores del sistema de transporte colectivo (Metro), de las fábricas Loreto y Peña Pobre, del Monte de Piedad, de la Mina de la Caridad en Nacozari, Sonora. La Boquilla, los trabajadores de la salud en el Hospital General y se desarticuló el movimiento del Sindicato de Radio Aeronáutica Mexicana (SERAM).

En 1978 los movimimentos más importantes se presentaron dentro del sindicalismo oficial. El acercamiento entre el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el de Telefonistas (STRM) que renuevan un pacto celebrado en 1959, después va a traducirse en actos conjuntos, como la manifestación del 2 de marzo de 1978 en el que incluso participaran agrupaciones independientes.* Ese mismo año, después de varias batallas perdidas se impone a la Tendencia Democrática del SUTERM* el movimiento obrero más importante en la última década, una negociación que implica el reconocimiento por esta de la dirección del sindicato y el desmantelamiento de la tendencia al interior del mismo. Desalojados de su campo natural de lucha, la dirección y los grupos más activos mantienen un proyecto de seguir combatiendo por la renovación de las organizaciones sindicales a través de la fundación del Movimiento Sindical Revolucionario que se propone organizar a la clase obrera por ramas de actividad industrial y mantener una presencia de la misma en la política nacional.

En 1979 se habían presentado huelgas en casi todas las ramas de la industria. En los primeros meses se calcula que entre 20 y 40 mil trabajadores se encontraban en huelga en forma permanente. Las principales características de estas huelgas es su larga duración en promedio y una política para enfrentarlos que ha utilizado según los casos, la intervención de grupos armados, la táctica de dejar que se extingan por sí solas o la resolución de las demandas. En este último caso se ha presentado con frecuencia el posterior despido de los líderes que dirigen el movimiento. La gran mayoría de las huelgas se han manifestado en pequeñas y medianas empresas. Una excepción importante fue la huelga del Sindicato de Telefonistas en que el gobierno ordenó la requisa de la compañía con lo que el Sindicato tuvo que entrar en negociaciones en condiciones de gran debilidad.*

En las negociaciones por alza de salarios, incluyendo el recurso de la huelga, las organizaciones obreras han actuado sin coordinarse, aisladamente. Las direcciones de los sindicatos afiliados al Congreso del Trabajo han seguido una política congruente con su compromiso de respetar la tregua pedida por el gobierno: cada organización laboral negocia separadamente los aumentos salariales, tomando en cuenta la situación económica de las empresas.* La debilidad de los sindicatos independientes se explica en gran parte por la falta de una organización que los coordine. La disolución del Frente Nacional de Acción Popular y el carácter hasta ahora incipiente del Movimiento Sindical Revolucionario ha contribuido a que esta situación se mantenga.

En el contexto de disciplina laboral y contención de salarios; un punto importante es el cambio de táctica del sindicalismo oficial. Esta se manifiesta de dos maneras principalmente: en primer lugar, en una política de acercamiento al sindicalismo independiente que en principio abre las posibilidades para un proceso de fusión negociada. Esta política se complementa con el tema de la unidad de toda la clase obrera en torno a un "programa de redefinición de la economía". El programa se hace público en la primera Asamblea Nacional del Congreso del Trabajo y se centra en la propuesta de una política económica cuyos objetivos fundamentales sean la creación de empleos, la defensa del salario, el aumento de la producción de bienes básicos, mayor intervención del Estado en la economía y un programa de nacionalizaciones.*

Un aspecto importante en que el régimen dio muestras de flexibilidad y sensibilidad política, fue el manejo del conflicto con los trabajadores del Instituto de Energía Nuclear. La lucha del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Energía Nuclear (SUTINEM), sindicato independiente, va a durar alrededor de un año y se va a centrar en su impugnación del proyecto de ley sobre la industria nuclear que separaba la investigación de la producción y abría la posibilidad de hacer concesiones en la explotación del uranio a compañías extranjeras. De la misma manera, impugnaba que se le considerara dentro de los sindicatos a los que el apartado "B" de la Constitución restringe el derecho de huelga. Después de que el proyecto de ley fue aprobado en el Senado, el SUTINEM sostuvo una fuerte campaña que logró el apoyo tanto de los sindicatos independientes como oficiales (el Congreso del Trabajo) y de amplios sectores de la opinión pública e incluso de sectores del propio grupo gobernante. El gobierno de López Portillo permitió que el proceso madurara y después de complicadas negociaciones, la Cámara de Diputados aprobó una ley con modificaciones sustanciales a las que había ya aprobado el Senado. Esta ley mantiene, en principio, una coordinación entre investigación y producción, prohibe las concesiones a compañías extranjeras y mantiene la unidad del sindicato sin restringirle el derecho a la huelga.*

Uno de los elementos importantes que permitieron esa amplia movilización de la opinión pública en torno al proyecto de Ley sobre la explotación de la energía nuclear, fue que tocaba uno de los elementos fundamentlaes de la "ideología de la Revolución Mexicana": el control por el Estado de la explotación de los recursos naturales.

Por otra parte, el regimen buscó compensar en el plano del discurso, la disciplina impuesta en los hechos a los sectores asalariados. En 1978 tanto el "derecho al trabajo", así como el "derecho a la capacitación" son incorporados a la Constitución. Además, el Presidente declara que el regimen tiene una responsabilidad histórica con los trabajadores "que son los que le dan sustancia y justificación" al mismo. Más aún, la importancia política del mantenimiento de un sistema sindical vinculado al Estado fue expresado claramente por José López Portillo cuando declaró que "en este sistema de organización (la de los sindicatos) combinado con el interés público, está el destino de nuestro país".*

4. Política agraria

Como habíamos señalado, uno de los aspectos más conflictivos de la administración de Luis Echeverría fue la política agraria y fue éste uno de los puntos donde el nuevo gobierno va a mostrar al mismo tiempo más cautela y propósitos de rectificación. El problema más serio fue el de la expropiación de tierras en el noroeste y fue resuelto mediante negociaciones que culminaron con el pago por el gobierno de una suma aceptable para los afectados. Además, las ocupaciones de tierras fueron oficialmente desalentadas por el gobierno y se ha recurrido al ejército para desalojar a los invasores.

* Sobre este punto véase: Juan Felipe Leal, 1979.

* En 1977, otro conflicto importante fue el del Sindicato del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM). Sin embargo, no tenía como objetivo fundamental el alza de salarios sino la obtención de la titularidad de un contrato colectivo del personal académico.

* Raúl Trejo, 1979, p. 12.

* Raúl Trejo, 1979, p. 7 y 8.

* Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

* Sobre las huelgas en 1979, véase: Juan Felipe Leal, 1979.

* Juan Felipe Leal, 1979, p. VII.

* En la primera asamblea del Congreso del Trabajo no se planteó la modificación de sus estructuras ni se hicieron proposiciones concretas para pugnar por aumento de salarios. Sin embargo, hubo aspectos nuevos significativos, entre ellos destaca el que se permitió la participación, aunque como simples observadores, a sindicatos independientes y el que se hayan pedido cambios importantes a la política económica.

* Sobre este aspecto he consultado el trabajo de Juan Diego Castillo, La Ley de Energía Nuclear, 1979, inédito.

* Periódico **Uno más Uno**, 16 de febrero de 1979.

Por otra parte, la Secretaría de la Reforma Agraria perdió importancia y en el discurso oficial el tema dominante es el de la elevación de la producción en el campo.* En cambio, el tema tradicional del reparto de tierras paso a un plano muy secundario y es objeto de referencias contradictorias. Tanto el proyecto del gobierno de Echeverría de impulsar la organización de ejidos colectivos como la aplicación de la Ley de Aguas, no han sido hasta ahora retomados. Mientras tanto, la acción gubernamental se ha centrado en tratar de restablecer un clima de seguridad en el campo, sin atacar los problemas fundamentales, en cuanto a la tenencia de la tierra y las formas de organización. Sin duda, detrás de esta ausencia hay un temor de que la definición de una alternativa pueda volver a provocar fuertes reacciones, sea entre los campesinos o entre los empresarios agrarios. Sin embargo, en la práctica, las medidas que se han tomado han beneficiado sobre todo a estos últimos. De hecho, el actual gobierno no ha definido su política agraria y el campo sigue siendo una de las áreas potencialmente más explosivas.

Por otra parte, otro indicador de la poca importancia que le da el actual gobierno a la dimensión social de los problemas del campo, es el hecho de que la central campesina recibió un tercio menos de las candidaturas a diputado que había pedido al partido oficial. En medio de este suspenso en la definición de la situación agraria, la lucha del campo se sigue dando en diferentes frentes* por la tierra, por el aumento de los precios de los productos agrarios, contra los caciques, contra la intervención de grupos paramilitares o parapolicíacos. Además, para el partido oficial el tradicional control de las zonas rurales sigue presentando problemas. Los casos más conflictivos de insurgencia municipal han terminado con la intervención del ejército y se han presentado en Huejutla, Hidalgo y en municipios de Oaxaca, Tamaulipas y Chiapas.*

5. Política económica

La nueva política económica va a establecer una serie de medidas orientadas fundamentalmente a restablecer la confianza de las fuerzas económicas externas e internas e intentar controlar el proceso inflacionario. En este contexto, se reduce el gasto público y se contrae el crédito y en un primer momento se reduce también la inversión pública, aunque el Estado va a volver a ir retomando un papel activo fundamentalmente en relación a la explotación del petróleo.

Después del periodo crítico 1976-1977, en 1978 la economía empieza a mostrar signos de recuperación. A partir de febrero de 1977, el valor del peso no ha sufrido variaciones importantes. Por otra parte, después del alza espectacular del índice de precios en 1976, las tasas de aumento de dichos índices se han ido reduciendo a partir de 1978.* . Además, después del estancamiento que se presentó a partir de 1974 y del fuerte descenso de la actividad económica en los años 1976-1977, en el año de 1978 se presenta una recuperación, ya que el PIB creció a una tasa del 6%. * Por su parte, el secretario de Hacienda y Crédito Público, David Ibarra, declaró el 21 de mayo de 1979 en la Convención Anual Bancanria, que se calculaba que el crecimiento en el año de 1979 sería de alrededor del 7%.*

Entre los factores que han influido en la recuperación de la economía ha desempeñado un papel muy importante la inversión pública. Hasta 1977 la inversión pública ha crecido aunque ha seguido siendo el principal elemento que activó la economía.* En 1978, después de los bajos niveles de 1977, la inversión bruta fija según estimaciones preliminares, tuvo un aumento de alrededor del 15%. Ese año la inversión pública creció alrededor del 17% y la privada del 12%.* Representando la primera alrededor del 51.5% del total de la inversión.* De esta manera, aunque sigue a la zaga de la inversión pública, también la inversión privada muestra indicios de recuperación en el año de 1978.*

Es importante detenerse un poco sobre la naturaleza y las limitaciones de la tendencia a la recuperación que presenta la economía mexicana a partir de 1978.* En primer lugar, hay que destacar, aparte de lo ya señalado, sobre la recuperación relativa de la inversión privada que el crecimiento del producto ha sido sobre todo por la mayor utilización de la capacidad productiva instalada y no de una ampliación de la base productiva. Además, la reactivación de la economía viene acompañada del incremento de desequilibrios fiscales internos.

Por otra parte, ha sido fundamentalmente la industria, la que ha contribuido al crecimiento del producto interno bruto. Dentro de la industria han sido sobre todo la construcción, la industria automotriz, la producción de petróleo y la petroquímica y secundariamente, la electricidad, los elementos más dinámicos. Se trata de las ramas más ligadas al gasto público y a los sectores sociales de mayor consumo. Es importante destacar que si en 1978 los bienes de consumo durable crecieron en un 21.3%, los bienes de consumo no durables decrecen en un 3.3%. En especial la producción de alimentos y bebidas decrece a una tasa superior al 7%.

Por otra parte, a pesar de la elevación de la producción de algunos cultivos, en 1978 el sector agropecuario crece en un 1.5% muy por debajo del crecimiento de la población. Ese año, a pesar de la ligera recuperación de la producción agrícola, sigue siendo necesario importar cereales. Incluso el volumen crece en un 4.7% respecto a 1977.*

Por otra parte, los datos existentes no muestran una tendencia al descenso del grave problema del desempleo. Las tasas de desempleo abierto en áreas metropolitanas y en relación al porcentaje de la población económicamente activa, han pasado entre los años 1976 y 1978 de 7.0% al 7.2% en la ciudad de México, del 7.2% al 6.3% en Guadalajara*, y del 7.5% al 7.8% en Monterrey. Finalmente, recientemente la dependencia del mercado norteamericano se ha acentuado. El porcentaje de exportaciones hacia ese país pasa del 68.3% en 1971 a 71.3% en 1978, y el de las importaciones de 50.8% a 60.8%.*

Un elemento fundamental de la nueva política va a ser el petróleo. La importancia primordial de este energético a partir del embargo mundial de 1973, se ha ido acentuando, de tal manera que la posesión de ese recurso da un valor estratégico a los países que lo tienen. Esa importancia no ha dejado de incrementarse. Ante las crecientes dificultades de la economía mexicana en un contexto de crisis económica mundial, el descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo va a abrir posibilidades insospechadas de fortalecer su posición de negociación en el mercado mundial y hacer frente a las dificultades más apremiantes y sobre todo, a mediano plazo, restablecer las condiciones para reorientar la estrategia de desarrollo.

A partir de 1972 empieza a ser del conocimiento público el descubrimiento de importantes yacimientos de petróleo en México. Sin embargo, durante el

* Véanse por ejemplo los dos primeros informes presidenciales.

* Véase: Alfredo Camahji, 1979, quien presenta una cronología mínima de los principales conflictos.

* Alfredo Camahji, 1979.

* José Blanco, 1979. p. 35.

* Según datos del Banco de México, las tasas de crecimiento del PIB en 1976 y 1977 fueron de 1.9 y 3.2 respectivamente, lo que indica que hubo un crecimiento nulo del producto por habitante, ya que la tasa de crecimiento de la población es de 3.5% por promedio.

* Periódico **Uno más Uno**, 22 de mayo de 1979.

* Mientras que en 1975 la inversión pública tuvo una tasa de crecimiento de 24.1% en 1976 fue de menos 7% y en 1977 de menos 5%. Fuente: Estudio Económico de América Latina, 1977. Vol. II, CEPAL-Naciones Unidas, julio 1978, p. 629. Basándose en datos del Banco de México, la Secretaría de Programación y Presupuesto y Nacional Financiera, otros autores dan datos diferentes sobre la tasa de crecimiento de la inversión pública en esos años: 1975, 19.9%; 1976, 12.4% y en 1977, 12.2%. José Ayala et al, en Pablo González Casanova y Enrique Florescano, 1979, p. 88 y 90.

* La inversión privada decreció entre 1974 y 1977 a una tasa media anual de 8.3%, en términos reales. En especial en 1977 mostró un fuerte descenso de 21.6%, en 1978 su nivel absoluto, en pesos de 1960, es superior en sólo un 2.5% respecto a 1973, todavía muy inferior a los años 1974-1976, en que declinó. José Blanco, 1979, p. 41.

* José Blanco, 1979, p. 31.

* En 1975 su tasa de crecimiento fue de -28% y en 1976 de -6%, en 1977 de -18.8%. Estudio Económico de América Latina, 1977, Vol. II, CEPAL-Naciones Unidas, julio 1978, p. 629. Según estudios recientes, la tasa de crecimiento de la inversión privada tuvo fuertes oscilaciones pero siempre fue negativa entre 1971 y 1977, siendo de -0.4% el primer año indicado y de -21.6% el último. José Ayala et al, en Pablo González Casanova y Enrique Florescano, 1979, pp. 88 y 90.

* Sobre la característica de la recuperación reciente de la economía mexicana, véase: José Blanco, 1979, pp. 31, 33, 34 y 35.

* En 1977 las importaciones de cereales sumaron 7,299.8 millones de pesos y en 1978, 7,646.2 millones. José Blanco, 1979, p. 31.

* En este caso ha habido una leve mejoría.

* Para 1978, las cifras son preliminares y se hizo un ajuste por revaluación. Los porcentajes sobre las exportaciones e importaciones fueron calculados con datos de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General, Sistema Nacional de Información, Dirección General de Estadística, publicado en **Boletín Mensual de Información Económica**, Vol. III, Nº 4, México, abril de 1979, pp. 132-133.

gobierno de Echeverría tanto por razones políticas, fundamentalmente el temor a las presiones externas, como por el carácter gradual de los descubrimientos, se manejó con cautela. Debido a las perspectivas que abre para la economía mexicana en crisis, el descubrimiento de yacimientos petrolíferos, con López Portillo todo el problema de la política petrolera pasa a primer plano. Esta política va a definirse a corto plazo en terminos de una mayor explotación intensiva de recursos, que permita al país ser autosuficiente, incluyendo a productos refinados y petroquímicos básicos, y en lograr excedentes importantes para las exportaciones.

En 1976 según datos oficiales, México tenía 6,300 millones de barriles, para julio de 1978, las reservas probadas eran de 20,000 millones; las probables de 37,000 y las potenciales de 200,000 millones. En enero de 1979, se declaró oficialmente que había una reserva petrolífera comprobada de 40,194 millones de barriles.

En lo que se refiere a la política petrolera, a partir de 1978 se ha presentado una aceleración de las metas fijadas al principio del sexenio. En 1977 las exportaciones petroleras pasaron de representar el 23.2% del total de las exportaciones al 30.9% en 1978 y se presume que su peso aumentará en los próximo años.* Se calcula que de 1980 en adelante, el auge petrolero permitirá altas tasas de crecimiento del PIB de alrededor del 10 y 11% en promedio.* Además, el plan de desarrollo industrial de 1979 vuelve a dar un papel central al Estado en la economía y sitúa en el centro de las perspectivas económicas la explotación de los energéticos.

En síntesis, la explotación del petróleo abre la posibilidad de que el Estado, al recuperar su capacidad financiera, pueda desarrollar una política de satisfacción de las demandas de sectores amplios de la población. Sin embargo, los elementos anteriores indican que, a corto plazo por lo menos, la recuperación de la economía se está realizando a pasos lentos y sin atenuar las principales contradicciones que ha venido enfrentando el proceso de desarrollo. Esas contradicciones son fundamentalmente marginación del consumo de amplios sectores de la población, crecimiento del desempleo, insuficiencia en la producción agropecuaria, alto grado de dependencia de un solo mercado.

6. Relaciones exteriores

A los problemas de una economía en crisis al gobierno de López Portillo se le va a añadir la acentuación del deterioro de las relaciones con Estados Unidos; conforme la crisis de la economía norteamericana se agudiza. Durante los dos primeros años del gobierno de López Portillo la política exterior se volvió austera y perdió sus tintes tercermundistas. En realidad, dicha política estuvo fundamentalmente subordinada al manejo de la crisis económica y particularmente financiera. México va a tener éxito al lograr llegar a un acuerdo con los grupos financieros internacionales. Sin embargo, las relaciones económicas con Estados Unidos van a seguir siendo complicadas. Gran parte de estos problemas provienen de las restricciones que enfrentan las exportaciones mexicanas y las amenazas de que para algunos productos se cierre totalmente el mercado norteamericano.

Hasta ahora, Estados Unidos seguido por Israel es el principal comprador de petróleo mexicano. Sin embargo, la venta de gas natural no va a lograr negociarse en términos aceptables para México. En un primer momento, se establece una política de venta de gas a los Estados Unidos, que se traduce en la construcción del gasoducto Cactus-Reynosa. El fracaso de las negociaciones con Estados Unidos en torno al precio deja al gobierno mexicano "colgado de la brocha" para usar los propios términos del Presidente de la República. El embargo de uranio mexicano por los Estados Unidos aduciendo razones estratégicas va a ser otro motivo de fricción entre los dos países, que no se va a resolver sino después de largas y penosas negociaciones. Finalmente, las tensiones en las relaciones México-Estados Unidos han aumentado con el frío recibimiento y las reclamaciones que le hizo públicamente López Portillo a Carter en su visita a México, a principios de 1979.

También plantean una situación difícil las crecientes restricciones a la emigración mexicana a Estados Unidos y la amenaza de deportar a trabajadores mexicanos indocumentados que llegan a ser cerca de ocho millones. Tanto el cierre de esa válvula de escape a la incapacidad de la economía mexicana para dar trabajo al excedente de su población, así como la improbable aunque no imposible deportación de los residentes mexicanos ilegales, tendría consecuencias económicas y políticas muy graves para el país. Esta es una carta muy importante que Estados Unidos juega actualmente en sus relaciones con México, particularmente en vistas a un posible acuerdo respecto al gas y al petróleo, favorable a los intereses norteamericanos.

En el año de 1979, se presentan signos de que la política exterior mexicana empieza a recobrar su capacidad de maniobra. La recuperación de la economía mexicana, el fortalecimiento de la posición internacional de México conforme la crisis de energéticos se agudiza y aumentan los volúmenes exportables de petróleo, y las dificultades con Estados Unidos, han influido en forma determinante en este cambio. Signos de la importancia que está adquiriendo la política exterior para el actual gobierno, han sido lás visitas de Fidel Castro y de Rodrigo Carazo Odio, presidente de Costa Rica, a México, la ruptura con el gobierno de Nicaragua y la oposición en la OEA a una intervención militar en ese país. Asimismo, es significativo el envío de observadores a la próxima conferencia de países no alineados. Otro elemento muy importante es el cambio de titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La renuncia de Santiago Roel y el nombramiento de Jorge Castañeda con la consecuente reorganización de la cancillería, implican el propósito de rescatar la mejor tradición de la diplomacia mexicana.

7. La reforma política

En el contexto de la crisis económica se va a imponer una tregua, una disciplina a los sectores asalariados, y se van a reducir las posibilidades del Estado de instrumentar una política de beneficios sociales. Por otra parte, se van a buscar otras válvulas de escape a las presiones sobre el sistema. En esta línea, se inscriben algunos aspectos importantes de la política obrera* y sobre todo, la reforma política.*

Desde el primer informe de gobierno, el 1º de septiembre de 1977, López Portillo anuncia la reforma política. El 4 de noviembre de 1977 se presenta la iniciativa de la ley de reformas y adiciones a la Constitución, y el 6 de diciembre de 1977 la iniciativa de Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) que configuran el marco jurídico de la reforma política.

Las reformas constitucionales establecen la obligación del Estado de asegurar el desarrollo de los partidos políticos a los que consideran "promotores de la participación del pueblo". Hay un reconocimiento constitucional mediante las modificaciones al artículo 41 de la importancia de las funciones de los partidos políticos a los que se les reconoce un carácter de "entidades de interés nacional", además dichos cambios les conceden un acceso permanente a los medios de comunicación. La reforma constitucional también establece la obligación del Estado de asegurar a los partidos registrados legalmente el uso de los medios de comunicación.

La reforma disminuye los requisitos para el registro de los partidos, reconoce la formación de asociaciones políticas como complemento de los mismos y permite la formación de coaliciones y fusiones. La promulgación de una ley de amnistía, aunque limitada, y las reformas a la Constitución para garantizar al derecho de información son elementos complementarios de la reforma electoral.

La reforma establece un sistema mixto que combina una forma de representación mayoritaria con otra de representación proporcional. La función de esta última de acuerdo al texto de iniciativas de modificación a la Constitución es asegurar que "esté presente el mosaico ideológico de la República". En este sentido, la reforma marcó una clara apertura ideológica al permitir el registro de tres nuevos partidos, El Partido Comunista, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Demócrata Mexicano,* que abre el abanico político tanto hacia la izquierda como hacia la derecha.

La reforma política concede un registro provisional a los partidos que se hace definitivo si logran como mínimo el 1.5% del total de la votación. Según la Ley, el partido minoritario es aquel que no excede del 60% de diputados elegidos por mayoría.

En el establecimiento del número de diputados se elimina el criterio demográfico y se establece un número fijo. La reforma política señala un total de 400 curules de los cuales con el sistema mixto de representación que establece la reforma, en principio 100, siempre serían ocupadas por los partidos minoritarios. O sea que tres cuartas partes de los diputados electos son elegidos por el sistema de representación mayoritaria, y una cuarta parte por el sistema de representación proporcional. Para efectos de la representación proporcional, el país se divide en tres circunscripciones plurinominales.

La reforma política presenta un carácter claramente limitado. Para empezar, la Cámara de Senadores permanece intocada. Además, el sistema asegura el que siempre exista una mayoría que predomine en las cámaras y que por lo tanto no pueda ser paralizada por los representantes de la minoría.

* José Blanco, 1979, p. 38.

* Según el modelo para la economía mexicana, elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicos, (CIDE.) José Blanco, 1979, p. 40.

* La política de tolerancia y acercamiento de la burocracia sindical a los sindicatos independientes. También la labor de contrapeso, al menos al nivel del discurso, en el terreno de la política económica a los sectores más tecnocráticos y defensores de una política más liberal y más dependiente del exterior.

* Sobre la reforma política véase: Aguayo, Sergio, 1979; González Casanova, Pablo, La reforma política y su perspectiva, op, cit.; Medina, Luis, Evolución electoral en el México contemporáneo, op. cit. y, Rodríguez Araujo, Octavio, 1978.

* Populista de derecha.

Más aún, con el objeto de evitar que los partidos minoritarios lleguen a obtener una representación nutrida en la Cámara de Diputados, el artículo 54 Constitucional, Transición IV, establece que cuando en caso de que dos o más partidos con derecho a participar en la distribución de votos regionales obtengan un conjunto de 90% o más, constantes de mayoría, sólo serán objeto de reparto el 50% de las mismas. Luis Medina* llega a afirmar que es una limitación que de aplicarse haría nugatorio el principio de la reforma política.

Desde luego, la reforma no garantiza que se eliminen los vicios electorales, mantiene expresamente algunos, y por otro lado existe la posibilidad de practicar fraudes y el recurso a la represión. Estas posibilidades son particularmente altas en diversas regiones del país y en el medio rural donde predomina el caciquismo. Más aún, tanto en 1977 en las elecciones de Tamaulipas y Puebla, como en 1978 en las elecciones de ayuntamientos municipales y diputados locales en el Estado de México, Coahuila y Yucatán, los partidos de la oposición legalmente reconocidos (PAN, PPS y PARM) hicieron denuncias formales de fraude, y se presentaron casos de violencia. En pocas de estas situaciones, se reconoció el triunfo de la oposición.

Otra seria limitación de la reforma, es que la composición de la Comisión Federal Electoral no la hace un organismo independiente del Estado ni del Partido Oficial. La composición prevista de la Comisión Federal Electoral asegura una fuerte representación del Estado y el partido oficial (4 miembros como mínimo) y reparte 6 puestos restantes entre los partidos de la oposición, de los cuales dos de los partidos de la oposición tradicional PARM y PPS, mantienen ligas de subordinación con el Estado. Otro elemento negativo son las facultades discrecionales de la Comisión Federal Electoral tanto para determinar periódicamente los límites de los distritos y circunscripciones como para decidir la fórmula electoral que va a ser aplicada en cada elección.*

Por otra parte, aunque desde enero de 1977 el Presidente anunció la reforma del PRI, éste permanece sin cambiar su estructura vertical, no se alteran los mecanismos internos. Más aún, en la novena asamblea de agosto de 1978 se ratifica a Carlos Sansores Pérez, dirigente desprestigiado y opuesto a la reforma, que cuenta con fuertes apoyos incluyendo el del hombre fuerte de las organizaciones obreras, Fidel Velázquez.

De hecho, desde el principio la burocracia sindical va a manifestar su desconfianza y oposición velada a la reforma política.* Por otra parte, Jesús Reyes Heroles va a despertar temores en la burocracia sindical al afirmar en el contexto de la reforma política, que "es fundamental para la democracia mexicana el respeto a la autonomía sindical".*

También hubo reacciones en los medios empresariales contrarios a la reforma política. Roberto Solís Castillo, presidente de la Asociación de Industriales del Estado de Guanajuato, ante José López Portillo declaró: "Aprovechando la Reforma Política, la subversión esta propagada (sic) y ciertamente desatará fuerzas y pasiones que harán cada vez más difícil la armonía y la estabilidad de nuestras instituciones".* El Heraldo de México, que expresa a un fuerte grupo empresarial, en un editorial* señaló: "si queremos ser congruentes con nosotros mismos, no podemos hacer otra cosa que actuar de la misma manera en que pensamos. Así lo lógico es que todos los millones de habitantes del país que salieron a la calle a vitorear a Juan Pablo II, voten, el primer domingo de julio, en contra del Partido Comunista". En Puebla, Javier Torres Leyva, del Comité Coordinador Permamente de la Ciudadanía Poblana,* dio a conocer un documento donde expone la tesis de que un sector de funcionarios del gobierno está llevando a México al "conmunismo revolucionario".*

Por su parte, Jorge Sánchez Mejorada, presidente del Consejo Coordinador Empresarial fue muy claro respecto a la actitud que a su juicio deben tomar los empresarios frente a la reforma política. En primer lugar, llama a los empresarios a fortalecer sus asociaciones gremiales y a formar agrupaciones cívicas para impedir "la avanzada del marxismo" que se ha infiltrado –dijo– "en los centros educativos, en el gobierno y en los medios de difusión masiva". Agregó, que con el registro del Partido Comunista y de varios otros "disfrazados" que no se ostentan claramente como marxistas– leninistas, "la causa de la libertad ha perdido terreno". Finalmente, concluyó: "hay que denominar, sin eufemismos... a lo que tiene un hombre y precisa connotación: comunismo ... ante el adversario activo los empresarios también deben ser activos ... a la difusión masiva de las ideas totalitarias se le debe oponer la publicidad intensa del ideal democrático". *

Sin embargo, a pesar de sus limitaciones y las reacciones que ha provocado, tanto para el Estado, que la impulsó, como para las organizaciones democráticas y de izquierda que aceptaron la reforma política, ésta representa un riesgo calculado. En el contexto de la crisis económica y política, la reforma política es tanto una alternativa a un populismo de derecha como a una mera acentuación del carácter autoritario y represivo del Estado. De esta manera, desde la perspectiva del Estado, la reforma política traduce un proyecto de pasar de un transformismo molecular basado en la cooptación individual "en la decapitación sin sangre" de los dirigentes e intelectuales que encabezan o que potencialmente podrían encabezar una oposición popular; que es uno de los rasgos más persistentes del sistema político mexicano, a un transformismo más orgánico en que se trataría de integrar en las reglas del sistema a organizaciones de la oposición, particularmente de izquierda. Con esto se busca prevenir el fortalecimiento de una oposición más radical dado el contexto de crisis económica y el previsible desgaste de los mecanismos tradicioneales del control político.

Desde la perspectiva de la oposición democrática y de la izquierda, el proyecto de la reforma política abre las posibilidades de adquirir un espacio político limitado, pero que les permite romper algunos de los obstáculos legales y políticos que las han aislado de las masas. El trabajar en la ilegalidad facilita la represión y mantenimiento del monopolio oficial de los medios de comunicación que las aísla de amplios sectores de la población. Desde esta perspectiva las organizaciones democráticas y de izquierda a través del acceso a las cámaras, a los medios de difusión, al trabajo abierto en las calles y las plazas, adquieren la posibilidad de fortalecer sus bases sociales. Este espacio limitado puede convertirse en una palanca para romper otras barreras para el trabajo político orientado a la democratización del país.

Una de las principales objeciones a la reforma política, de parte de un sector de la izquierda, es que limita la acción de la oposición al campo electoral y que mantiene el control corporativo sobre las grandes organizaciones de las clases obreras y campesinas cuyos miembros están obligados a pertenecer a un sector del partido oficial. Sin embargo, la lucha en el campo electoral puede socavar indirectamente ese control. Por otro lado, la legalización de los partidos les facilita la lucha en el campo ideológico y les da la posibilidad de construir un consenso amplio en torno a la solución de los problemas fundamentales del país, incluyendo entre éstos el control corporativo de la sociedad civil. La posición de rechazo a la reforma, puede caer en el peligroso dilema de todo o nada, que lleva al inmovilismo o a enfrentamientos suicidas.

8. Perspectivas

A pesar del debilitamiento de algunos de los factores más importantes que han mantenido la estabilidad política en México, el sistema ha soportado el embate y ha intentado readaptarse, hasta ahora con éxito, a la nueva situación. En síntesis, sea por la vía populista en el periodo de Echeverría, sea por una política centrada en abrir canales legales aunque restringidos, de participación a la oposición, al mismo tiempo que se fortalece el aparato oficial y la estructura corporativa en el periodo de López Portillo; el sistema político ha logrado mantenerse intacto en medio de la crisis económica y política, manteniendo sus bases sociales.

En una situación de crisis de una gravedad que no había conocido el país en tres décadas, una alternativa posible habría sido simplemente retomar una línea autoritaria frente a las clases subordinadas, sin recurrir a mediaciones de tipo populista y propugnar una mayor fusión de intereses entre el grupo gobernante, la burguesía y el capital extranjero. En otras palabras, cerrar las contradicciones en la cúspide del sistema e imponer una fuerte disciplina a las clases subalternas. Esto implicaba seguir una tendencia semejante a la de los países del Cono Sur. Una variante a la alternativa anterior podía ser mantener al mismo tiempo un populismo de derecha, o sea sostener la alianza con la burocracia sindical e intentar una política de privilegios hacia algunos sectores estratégicos de la clase obrera y de las clases medias. Al mismo tiempo, se trataría de imponer una férrea disciplina social al conjunto de las

* Luis Medina, Evolución electoral en el México Contemporáneo, op. cit.

* De las dos fórmulas existentes: la de representatividad mínima y la de primera proporcionabilidad, la primera favorece una mayor distribución de curules a los partidos con más baja votación.

* Sobre este punto véase: Francisco José Paoli, ¿Romperá el PRI la reforma política? **Proceso**, Nº 64, 23 enero de 1979

* Periódico **Uno más Uno**, 19/IV/1979.

* **El Universal**, Mayo 6 de 1979.

* Del 9 de mayo de 1979.

* Organismo ligado a los empresarios poblanos.

* **El Día**, Mayo 6 de 1979.

* Entrevista a Jorge Sánchez Mejorada, op. cit.

clases subalternas y en nombre del nacionalismo reprimir a la disidencia democrática y de izquierda. La última tendencia, tiene sus antecedentes en el periodo de Alemán y en su versión más populista en el periodo de Díaz Ordaz.

Sin embargo, en parte por el proceso que se dio a partir de 1968 en el país, y que se reflejó en el aparato estatal durante el gobierno de Echeverría, particularmente con la renovación del grupo gobernante, el Estado ha dado muestras de buscar soluciones más complejas, como la intentada con la reforma política. Por otro lado, a menos que se intenten cambios en la correlación de fuerzas y en la estrategia de desarrollo*, dadas las condiciones de crisis económica aguda, cualquier otra alternativa llevaría a una solución más autoritaria, con pocas posibilidades de implementar un populismo así sea éste de derecha.

La renovación del populismo y el excesivo recurso al financiamiento externo agudizaron las contradicciones económicas y políticas ya existentes en épocas de Echeverría. Sin embargo, la tregua que se logró con la renovación sexenal probó que el sistema político cuenta con el consenso suficiente para intentar readaptarse a la nueva situación. De la misma manera, la disciplina social impuesta por el Estado a las clases obrera y campesina y a los sectores medios, sin que haya habido hasta ahora una reacción suficientemente fuerte para poner en peligro el equilibrio político, permite constatar la eficacia de los mecanismos de control existentes y la debilidad de las fuerzas de oposición; y en consecuencia, la inexistencia de alternativas políticas a corto plazo. Un papel importante en el mantenimiento de ese difícil equilibrio ha sido tanto la política de acercamiento del sindicalismo oficial al sindicalismo independiente como la reforma política. No menos importante ha sido el manejo político por parte del Estado de los descubrimientos de grandes reservas petrolíferas en el sentido de que abren la posibilidad, en un futuro próximo, de superar la etapa de estancamiento y de austeridad en el gasto público.

No obstante las pespectivas aparecen poco claras. En primer lugar, la gran incógnita es la futura evolución de la crisis del sistema capitalista mundial y en particular de la economía norteamericana. De esta evolución depende en gran medida que la crisis de la economía mexicana y en consecuencia la agudización de las tensiones sociales no se agraven a pesar de la existencia de grandes reservas petrolíferas.

Sin embargo, aun en el caso de la crisis económica mundial no se agudice y contando con el incremento de exportaciones de petróleo, el futuro de la economía mexicana aparece con muchas interrogantes. El gran desafío es la definición de una estrategia de desarrollo que supere las contradicciones que llevaron a la actual crisis. Sin embargo, esta definición es problemática. Este dilema está ligado en parte al resultado del enfrentamiento de tendencias dentro del aparato de Estado. La salida de Carlos Tello y de Julio Rodolfo Moctezuma de las Secretarías de Programación y Presupuesto y de Hacienda, en 1977, y la sustitución de Ricardo García Sáenz por Miguel de la Madrid en las citadas subsecretarias de Programación y Presupuesto, en 1979, expresan esas divergencias. La lucha por definir una nueva política se da entre una tendencia centrada en la modernización del aparato productivo y su vinculación más estrecha con el mercado mundial, y otra que defiende una estrategia de desarrollo donde el Estado tenga un papel preponderante y que busca incorporar a amplios sectores de la población a la producción y al consumo, al mismo tiempo que trata de disminuir la dependencia externa, particularmente de la economía norteamericana.

Todo parece indicar que la primera tendencia está logrando consolidarse y el posible ingreso de México al GATT confirmaría dicha apreciación. Si así fuera, habría que prever la agudización de las contradicciones sociales y el desgaste de los mecanismos tradicionales de control. Este proceso tendería a fortalecer los rasgos autoritarios del sistema.

Por otra parte, independientemente de la estrategia de desarrollo que llegue a definirse, todo parece indicar que conforme la economía se recupera y sobre todo al aumentar la importancia del petróleo, el papel del Estado va a fortalecerse. Por lo tanto, hay que prever reacciones en contra, de parte de los grupos empresariales con lo que el actual clima de entendimiento podría debilitarse. De hecho, ya se han presentando algunas manifestaciones en este sentido: a principios de 1979 tanto la CONCAMIN como la COPARMEX protestaron porque consideraban que se estaba presentando un excesivo intervencionismo del Estado en la economía.

Finalmente, tanto si se consolida una estrategia de desarrollo que mantenga la exclusión de la mayor parte de la población del consumo y de la producción, como si se implementa una política económica que busque combatir la marginación y el desempleo y trate de elevar los niveles de vida de la mayor parte de la población, los rasgos autoritarios y corporativos del sistema tenderán a mantenerse como condición indispensable para su perpetuación.

En síntesis, el actual sistema político ha mostrado su incapacidad de establecer una estrategia de desarrollo orientada a satisfacer las necesidades fundamentales de la población. De la misma manera, no parece poder prescindir de la arbitrariedad policial y burocrática, ni tolerar la organización de las clases y sectores sociales más importantes fuera de la tutela estatal. Tampoco ha podido permitir un sistema electoral que garantice el respeto irrestricto al voto. De esta manera, se abre un amplio campo de lucha para todos los sectores y fuerzas sociales que buscan fortalecer la sociedad civil frente a un aparato estatal que tiende a limitarla y a asfixiarla. Esa lucha no puede tener perspectivas si no se da la misma importancia al problema de la organización de las fuerzas de oposición que al aprovechamiento de los espacios que se logran conquistar. Esto implica enfrentar el problema de lograr un consenso entre los sectores mayoritarios de la población en torno a proyectos que respondan a sus necesidades fundamentales y que sean políticamente viables. Esta viabilidad estará determinada por el hecho de que se parta de un proyecto de transformación social a partir del reconocimiento de la sociedad mexicana tal como es en la realidad, con todos sus determinantes económicos, políticos y culturales y no conforme a un modelo intemporal y abstracto.

* Tasas altas y sostenidas de crecimiento económico sin inflación y sin que se presentara una crisis seria en el sector externo, fuentes externas de financiamiento para una política de fuerte gasto público, sector agrícola con tasas sostenidas de crecimiento, la existencia de una corriente migratoria de mano de obra excedente a los Estados Unidos, etc.

* Lo que sin duda también implica grandes riesgos, pero no deja de aparecer como una exigencia de la crisis.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR M., Alonso.– **El milagro mexicano**, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1970.

AGUILAR CAMIN, Héctor.– **La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana**, México, Siglo XXI Editores, 1977.

AGUILAR M., Alonso y CARMONA, Fernando.– **México: riqueza y miseria**, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1967.

AGUILAR M., Alonso y CARRION, Jorge.– **La burguesía, la oligarquía y el Estado**, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1972.

AGUAYO, Sergio.– "La reforma política desde la lógica del poder", en **Sábado, suplemento de Uno más Uno**, junio 9 de 1979.

ALCAZAR, Marco Antonio.– **Las agrupaciones patronales en México**, El Colegio de México, México, 1970.

ALONSO, Antonio.– **El movimiento ferrocarrilero en México: 1958-1959**, Ediciones Era, México, 1972.

ANGUIANO, Arturo.– **El Estado y la política obrera del cardenismo**, Ediciones Era, Colección Problemas de México, México 1975.

ANGUIANO, Victoriano.– "Cárdenas y el cardenismo" en **Problemas Agrícolas e industriales de México**, Vol. VII, Nº 3, México, julio-septiembre, 1955.

ARGUEDAS, Ledda.– "El movimiento de liberación nacional: una experiencia de la izquierda mexicana en los sesentas" en **Revista Mexicana de Sociología**, Vol. XXXIX, Nº 1, México 1977.

ARRIOLA, Carlos.– "El Presidente Echeverría en Latinoamerica", en **Foro Internacional**, El Colegio de México, México, julio-septiembre de 1974.

ARRIOLA, Carlos.– "Los empresarios frente al Estado" en **Foro Internacional**, Nº 64, El Colegio de México, México, 1976.

ARRIOLA, Carlos.– "¿Los empresarios tras el Estado?" en la Revista **Nexos**, Nº 14, México, febrero de 1979.

ASHBY, Joe C.– **Organized labor and the mexican revolution under Lázaro Cárdenas**, Chapell Hill, The University of North Carolina Press, 1963.

AULLEN, Jesús.– **Origen y evolución de los partidos políticos en México**, Editorial Porrúa, México, 1973.

BANCO NACIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR,– **México: la política económica del nuevo gobierno**, México, 1971.

BARTRA, Roger, et. al, **Caciquismo y poder político en México**, Siglo XXI Editores, México, 1975.

BLANCO, José.– "La economía mexicana en 1978. Informe de coyuntura" en la Revista **Nexos**, Nº 17, México, marzo de 1979.

BOILS, Guillermo.– **Los militares y la política en México: 1915-1974**, Ediciones El Caballito, México, 1975.

BRADING, D.A.– **Los orígenes del nacionalismo mexicano**, Editorial Sep/Setentas, México, 1973.

BRANDENBURG, Frank.– **The making of modern Mexico**, Englewood Cliffs, Nid., Prentice-Hall, 1964.

CALDERON, José María.– **Génesis del presidencialismo en México**, Ediciones El Caballito, México, 1972.

CAMACHO, Manuel.– "Los nudos históricos del sistema político mexicano" en **Las crisis en el sistema político mexicano: 1928-1977**, El Colegio de México, México, 1977.

CAMAHJI, Alfredo.– "No todo el campo es orégano. Panorama de la lucha campesina 1977-1978", en la Revista **Nexos**, Nº 14, México, febrero de 1979.

CARDENAS, Lázaro.– **Ideario Político**, México, Editorial Era, Serie Popular Nº 17, 1972.

CARDENAS, Lázaro.– **Obras – I – Apuntes – 1913-1940**, UNAM, México, Nueva Biblioteca Mexicana, Nº 28, 1972.

CARPIZO, Jorge.– **El presidencialismo mexicano**, Siglo XXI Editores, México, 1978.

CARR, Barry.– **El movimiento obrero y la política en México: 1910-1929**, Secretaría de Educación Pública, Sep Setentas, México, 1976.

CECEÑA, José Luis.– **El capitalismo monopolista y la economía mexicana**, Cuadernos Americanos, México, 1963.

CECEÑA, José Luis.– **México en la órbita imperial**, Ediciones el Cabalito, México, 1970.

CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS.– **Estructura agraria y desarrollo agrícola en México**, Fondo de Cultura Económica, México 1979.

CEPAL-NAFINSA.– **La política industrial en el desarrollo económico de México**, Nacional Financiera, México, 1972.

CINTA G., Ricardo.– "Burguesía nacional y desarrollo" en **El Perfil de México en 1980**, Siglo XXI Editores, México, Tomo III, 1972.

CLARK, Marjorie C.– **Organized labor in Mexico**, University of North Carolina Press, Chapell Hill, NC, 1934.

CLINE, Howard F.– **Mexico, revolution to evolution: 1940-1960**, London, New York, Oxford University Press, 1962.

CORDERA, Rolando; GONZÁLEZ, Eduardo y ROS, Jaime,– **Crecimiento y política económica en México: (1971-1975), CIDE, mimeo. 1976.**

CORDERA, Rolando y ORIBE, Adolfo.– México: la industrialización subordinada, TASE. 1971.

CORDERO, Salvador y SANTIN, Rafael.– **Los grupos industriales: una nueva organización económica en México**, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Cuadernos del CES Nº 23, México, 1977.

CORDOVA, Arnaldo.– **La formación del poder político en México**, Ediciones Era, Serie Popular Nº 15, México, 1972.

CORDOVA, Arnaldo.– **La ideología de la Revolución Mexicana. Formación del nuevo régimen**, Ediciones Era, México, 1973.

CORDOVA, Arnaldo.– **La política de masas del cardenismo**, Ediciones Era, México, 1975. (Primera edición 1974).

CONTRERAS, Ariel.– **México 1940: Industrialización y crisis política, Estado y sociedad civil en las elecciones presidenciales**, Siglo XXI Editores, México, 1977.

CORREA, Eduardo.– **El balance del cardenismo**, México, 1941.

CORTES OBREGÓN, Jorge y otros.– **El dilema del desarrollo: democracia y autoritarismo**, Academia de Ciencias Humanas, México, 1969.

CUMBERLAND, Charles C..– **Mexico, the struggle for modernity**, New York, Oxford, University Press, 1968.

CHEVALIER, Francois.– "Ejido'et stabilité au Mexique" en **Revue Francaise de Science Politique**, Vol. XVI, Nº 4, París, 1966.

DELHUMEAU, Antonio.– **et al, México: realidad política de sus partidos**, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C., México, 1970.

DEROSSI, Flavia, **El empresario mexicano**, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 197 .

DULLES, John W.P..– **Yesterday in Mexico. A chronicle of the revolution 1919-1936**, Austín, The University of Texas. Press, 1961.

ECKSTEIN, Solomon, **El ejido colectivo en México**, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.

EVERETT, Michael.– **The evolution of the mexican wage structure 1939-1963**, mimeo, El Colegio de México, México, 1967.

FAJNZYLBER, Fernando y MARTÍNEZ TARRAGO, Trinidad.– **Las empresas trasnacionales. (Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana)**, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

FALCON, Romana.– "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas" en la **Revista Historia Mexicana**, Vol. XXVII, Nº 3, enero-marzo, El Colegio de México, México, 1978.

FOIX, Pere.– **Cárdenas**, Editorial **Trillas**, México, 4ª ed. 1976.

FUENTES DIAZ, Vicente.– "Desarrollo y evolución del movimiento obrero a partir de 1929". en Ciencias Políticas y Sociales, año V, Nº 17, julio-septiembre. México, 1959.

FUENTES DIAZ, Vicente.– **Los partidos políticos en México**, Altiplano, México, 1972. (1ª edición 1956).

FURTAK, Robert K.– **El partido de la revolución y la estabilidad política en México**, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1974.

FURTAK, Robert K.– "El Partido Revolucionario Institucional: Integración nacional y movilización electoral", en **Foro Internacional**, México, abril-junio 1969.

GILLY, Adolfo.– **La revolución interrumpida, Ediciones El Caballito**, México, 1971.

GILLY, Adolfo; CORDOVA; Arnaldo; BARTRA, Armando; AGUILAR MORA, Manuel y SEMO, Enrique.– Interpretaciones de la Revolución Mexicana, Editorial Nueva Imagen, México, 1979.

GÓMEZ JARA, Francisco A.– **El movimiento campesino en México**, Editorial Campesina, México, 1970.

GÓMEZ, Marte R.– **La reforma agraria en México. Su crisis durante el periodo 1928-1934**, Editorial Porrúa, México, 1964.

GOMEZ TAGLE, Silvia y MIQUET, Marcelo.– "Integración o democracia sindical: el caso de los electricistas", en José Luis Reyna, et. al., **Tres estudios sobre el movimiento obrero en México**, El Colegio de México, Jornadas Nº 80, México, 1976.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo.– **El Estado y los partidos políticos en México**, mimeo, ISUNAM, México, 1979.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo.– **La democracia en México**, Ediciones Era, México, 1965.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo.– **La reforma**

política y sus perspectivas, Ed. Comisión Federal Electoral, México, 1979.
GONZALEZ NAVARRO, Moisés.– **La Confederación Nacional Campesina; un grupo de presión en la reforma agraria mexicana**, Ediciones Costa-Amic, México, 1968.
GREEN, Rosario.– "Endeudamiento externo y debilidad estatal. El caso de México", en **Foro Internacional**, Nº 77, julio-septiembre de 1979.
GREEN, Rosario.– "Todos los caminos llevan a Washington. La deuda externa de México", en la Revista **Nexos**, Nº 13, enero de 1979.
GUEVARA NIEBLA, Gilberto.– "Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968" en **Cuadernos Políticos**, julio-septiembre, México, 1978.
GUTELMAN, Michel.– **Capitalismo y reforma agraria en México, Ediciones Era, México**, 1979.
HAMILTON, Nora.– Class formation during the Cardenas period: the emergence of economic groups, University of Wisconsin, mimeo, 1976.
HANSEN, Roger D.– **La política del desarrollo mexicano**, Siglo XXI Editores, México, 1971.
HUIZER, Gerrit.– **La lucha campesina en México**, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1970.
IANNI, Octavio.– **El Estado capitalista en la época de Cárdenas**, Ediciones Era, Serie Popular Nº 51, México, 1977.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES.– Varios autores, **El Perfil de México en 1980**, Tomo I, Siglo XXI Editores, México, 1970.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES.– Varios Autores, **El Perfil de México en 1980**, Tomo 2, Siglo XXI Editores, México, 1970.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES.– Varios autores, **El perfil de México en 1980**, Tomo 3, Siglo XXI Editores, México, 1972.
KAUFMAN PURCELL, Susan.– "Decision making in an authoritarian regime: theoretical implications from a mexican case study" en **World Politics**, Vol. XXVI, Nº 1, octubre de 1973.
KING, Timothy.– **Mexico: industrialization and trade policies since 1940**, París, Oxford University Press, OECD, 1970.
KRAUZE, Enrique; MEYER, Jean y REYES, Cayetano.– "La reconstrucción económica" en **Historia de la Revolución Mexicana**, Tomo 10, El Colegio de México, 1977.
LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO.– Julio.– "Algunas hipótesis sobre el modelo mexicano y sus perspectivas", en **Revista Mexicana de Sociología**, Vol. XXXVI, Nº 3, julio-septiembre 1974, México.
LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio.– "El régimen de Echeverría; perspectivas de cambio en la estratégia de desarrollo y en la estructura de poder", en **Revista Mexicana de Sociología**, Vol. XXXIV Nº 3-4, octubre-diciembre 1972, México.
LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio.– "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio" en **El Perfil de México en 1980**. Tomo 3, Siglo XXI Editores, México, 1972.
LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio.– "Nacionalismo reformista en México", en la **Revista Cuadernos Políticos**, Nº. 3, México, 1975.
LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio.– "Nota sobre el estado actual de las luchas de los sectores asalariados" en **Revista Mexicana de Sociología**, Vol. XXXVII Nº 2, abril junio, 1975.
LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio.– "Proceso político y dependencia en México: 1970-1976" en **Revista Mexicana** de Sociología, Año XXXIX, Vol. XXXIX, Nº 1, enero-marzo de 1977, México.
LATAPI, Pablo.– **La política educativa mexicana: 1970-1976**, mimeo, México, 1979.
LEAL, Juan Felipe.– "Intento de renovación del corporativismo mexicano", **La cultura en México**, (suplemento de **Siempre!**) 14 de noviembre de 1973.
LEAL, Juan Felipe.– **La burguesía y el Estado mexicano**, Ediciones El Caballito, México, 1972.
LEAL, Juan Felipe.– "Los conflictos obrero-patronales en 1979" en **La Cultura en México**, suplemento de la Revista **Siempre**, Nº 893, abril 20 de 1979, p. VII-X.
LEAL, Juan Felipe.– **México: Estado, burocracia y sindicatos**, Ediciones El Caballito, México, 1975.
LEAL, Juan Felipe y WOLDENBERG, José.– "El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos" en **Cuadernos Políticos**, Nº 7 enero-marzo de 1976, México.
LERNER SIGAL, Bertha y RALSKY DE SIMET, Susana.– **El poder de los presidentes, Alcances y perspectivas (1910-1973)**, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, México, 1976.
LIEUWEN, Edwin.– **Mexican militarism: the political rise and fall of the revolutionary army 1910-1940**, Albuquerque, University of Mexico Press, 1968.
LAOEZA, Soledad.– "El Partido Acción Nacional: La posición leal en México", en **Foro Internacional**, México, enero-marzo, 1974.
LÓPEZ APARICIO, Alfonso.– **El movimiento obrero en méxico**, Editorial Jus, México, 1958.
LOPEZ CAMARA, Francisco.– **El desafío de la clase media**, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1971.
LOYO, Aurora.– **El movimiento magisterial de 1958 en México**, Ediciones Era, Colección Problemas de México, México, 1979.
LOYO, Aurora y POZAS H., Ricardo.– "La crisis política de 1958 (notas en torno a los mecanismos de control ejercidos por el Estado mexicano sobre la clase obrera organizada), en la **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, Año XXIII, Nº 89, julio-septiembre. 1977, México.
LOZOYA. Jorge Alberto.– **El ejército mexicano (1911-1965)**, El Colegio de México, México, 1970.
LUNA, Matilde.– **El Grupo Monterrey en la economía mexicana**, mimeo, ISUNAM, México, 1978.
MABRY, Donald J.– **Mexico's Accion National. A catholic alternative to revolution**, New York, Syracuse University Press, 1973.
MARQUEZ FUENTES, Manuel y RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio.– **El partido comunista mexicano (En el periodo de la Internacional Comunista)**, Ediciones El Caballito, México, 1973.
MARTINEZ ASSAD. Carlos.– Alternativas de poder regional en México en **Revista Mexicana de Sociología**, Vol. XL, Nº 4, octubre-diciembre de 1978.
MARTINEZ VERDUGO, Arnoldo.– **Partido Comunista Mexicano**, Fondo de Cultura Popular, México, 1971.
MEDIN, TZVI.– **Ideología y práxis política de Lázaro Cárdenas**. Siglo XXI Editores, México, 1ª ed. 1972.
MEDINA, Luis.– "Del cardenismo al avilacamachismo" en **Historia de la Revolución Mexicana**, Tomo 18, El Colegio de México, México 1978.
MEDINA, Luis.– **Evolución electoral en el México Contemporáneo**, en Reforma Política, gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, México, 1978.
MEDINA, Luis.– **et. al. La vida política en México 1970-1973**, El Colegio de México, México, 1974.
MEDINA, Luis.– "Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional" en **Foro Internacional**, México, enero-marzo, 1974.
MEYER, Jean; KRAUZE, Enrique y REYES, Cayetano.– "Estado y sociedad con Calles" en **Historia de la Revolución Mexicana**, Tomo 11, El Colegio de México, México, 1977.
MEYER, Jean.– **La cristiada**, Siglo XXI Editores, México, 1973-74.
MEYER, Jean.– **La Revolución Mejicana, 1910-1940**, DOPESA, Imágenes Históricas de Hoy, Barcelona, 1973.
MEYER, Lorenzo.– "Continuidades e innovaciones en la vida política mexicana del siglo XX. El antiguo y el nuevo régimen", en **Foro Internacional**, México, Vol, XVI, julio-septimbre de 1975, Nº 1.
MEYER, Lorenzo.– "El conflicto social y los gobiernos del maximato" en **Historia de la Revolución Mexicana**, Tomo 13, El Colegio de México, México, 1978.
MEYER, Lorenzo.– "Historical roots of the authoritarian state in Mexico" en Reyna, José Luis y Weinert, Richard S., (editores) **Authoritarianism in Mexico**, Institute for the study of human issues, Philadelphia, 1977.
MEYER, Lorenzo.– "La encrucijada", en **Historia General de México**, El Colegio de México, México, Tomo IV, 1976.
MEYER, Lorenzo.– "La etapa formativa del Estado mexicano contemporáneo (1928-1949)" en la Revista **Foro Internacional**. Vol. XVII, Nº 4, El Colegio de México, México, 1977.
MEYER, Lorenzo.– **México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero: 1917-1942**, El Colegio de México, México, 1972, 2ª ed.
MEYER, Lorenzo.– "Veinticinco años de política mexicana" en la Revista **Comercio Exterior**, México, Vol. 25, Nº 12, diciembre de 1975.
MEYER, Lorenzo; SEGOVIA, Rafael y LAJOUS, Alejandra.– "Los inicios de la institucionialización" en **Historia de la Revolución Mexicana**, Tomo 12, El Colegio de México, México, 1978.
MIRANDA, Fausto.– **La estrategia de reprivatización**, Seminario Internacional sobre el papel de los sectores públicos y privados en el desarrollo económico, COPARMEX, mimeo, 1971.
MOSK, Sanford A.– "La revolución industrial en México" en **Problemas agrícolas e industriales en México**, Vol. III, Nº 2, abril-junio de 1951.
MUÑOZ LEDO, Porfirio.– **Apertura política para el desarrollo**, Asociación de Profesores universitarios de México, APUM, México, mayo de 1971.
NACIONAL FINANCIERA.– **La economía mexicana en cifras**, NAFINSA, México, 1965.
NACIONAL FINANCIERA.– **La economía mexicana en cifras**, NAFINSA, México, 1972.
NACIONAL FINANCIERA.– **La economía mexicana en cifras**, NAFINSA, México 1974.
NAVARRETE, Ifigenia M. de (comp). **Bienestar campesino y desarrollo económico**, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.
NATHAN, Paul.– "México en la época de Cárdenas" en **Problemas agrícolas e industriales de México**, Vol. VIII, Nº 3, México, julio-sept. 1955.
NEWFARMER, Richard S. y MUELLER, Willard, F.– **Multinational corporations in Brazil and Mexico: structural sources of economic and noneconomic power**, Washington, U.S., Government e Printign Office. 1975.
OJEDA, Mario.– **Alcances y límites de la política exterior de México**, México, El Colegio de México, 1976.
OJEDA, Mario.– "El perfil internacional de México en 1980" en **El Perfil de México en 1980**, Tomo III, Siglo XXI Editores, México, 1970.
ORTEGA, Silvia. **La Cámara Americana de Comercio (CAMCO)**, ISUNAM, mimeo, 1976.
ORTIZ MENA, Antonio.– "Desarrollo estabilizador, una década de estrategia económica en México" en **Mercado de Valores** Nº 43, México, noviembre de 1969.
PADGET, L. Vincent.– **The mexican political system**, Boston, Houghton Mifflin Company, 1966.
PARE, Luisa.– "Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla" en Roger Bartra, **Caciquismo y poder político en el México Rural**, México, Siglo XXI Editores, 1975.
PELLICER DE BRODY, Olga.– "Cambios recientes de la política exterior mexicana" en **Foro Internacional**, El Colegio de México, México, oct-dic. 1972.

PELLICER DE BRODY, Olga.– **México y la Revolución Cubana**, El Colegio de México, México, 1972.
PELLICER DE BRODY, Olga y MANCILLA, Esteban L.– "El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador" en **Historia de la Revolución Mexicana**, Tomo 23, El Colegio de México, México, 1978.
PELLICER DE BRODY, Olga, y REYNA, José Luis.– "El afianzamiento de la estabilidad política" en **Historia de la Revolución Mexicana**" Tomo 22, El Colegio de México, México, 1978.
PORTES GIL, Emilio.– **Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un trato de interpretación histórica**, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964.
PORTES GIL, Emilio.– **15 años de la política mexicana**, Ediciones Botas, México, 1954.
POZAS H., Ricardo.– "El movimiento médico en México. 1964-1965" en **Cuadernos Políticos, N°** 11, enero-marzo de 1977.
POZAS H., Ricardo.– **Historia de medio siglo en México. Primera Parte: 1920-1940**, ISUNAM, mimeo, México, 1979. (próximo a publicarse en Siglo XXI Editores).
RAMIREZ, Ramón.– **El movimiento estudiatil de México, julio-diciembre de 1968**, 2 Vols, Ediciones Era, México, 1969.
RABY, David L.– "La contribución del cardenismo al desarrollo de México en la época actual" en la Revista **Aportes**, México, 1972.
REYNA, José Luis y MIQUET, Marcelo.– "Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1966" en José Luis Reyna, **et al, Tres estudios sobre el movimiento obrero en México**, El Colegio de México, México, Jornadas N° 80, 1976.
REYNOLDS, Clark W..– **La economía mexicana. su estructura y crecimiento en el Siglo XX**, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio.– **La política obrera del gobierno de Díaz Ordaz. El caso del Congreso del Trabajo**, mimeo, México, 1979.
RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio.– **La reforma política y los partidos en México**, Siglo XXI Editores, México, 1978.
SALAZAR, Rosado.– **La Historia de las luchas proletarias de México, 1930-1936**, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1956.
SALAZAR, Rosendo.– **Las pugnas de la gleba**, Comisión Nacional Editorial, PRI, México, 1972.
SCOTT, Roberto, E.– **Mexican government in transition**, Urbana, University of Illinois Press, 1964.
SEGOVIA, Rafael.– "La reforma política: El ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973" en **Foro Internacional**, México, enero-marzo, México, 1974.
SEGOVIA, Rafael.– **Las tendencias políticas en México durante los próximos diez años**, El Colegio de México, mimeo, México, 1976.
SEPULVEDA A., Bernardo.– **et al, Las empresas trasnacionales en México**, El Colegio de México, México, 1974.
Sepulveda A., Bernardo y CHUMACERO, Antonio.– **La inversión extranjera en México**, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
SHAFER, Robert Jones.– **Mexican business organizations, history and analysis**, Syracuse University Press, 1973.
SHULGOVSKY, Anatoli.– **México en la encrucijada de su historia. Ediciones de Cultura Popular, México, 1968.**
SILVA HERZOG, Jesús.– **Breve Historia de la Revolución Mexicana**, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
SILVIA HERZOG, Jesús.– **El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica**, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.
SIMPSON, Eyler.– "El ejido, única salida para México" en **Problemas agrícolas e industriales de México**, Vol. IV, N° 4, México octubre-diciembre, 1952.
SIRVENT, Carlos A.– "La movilidad política sexenal: LOS SECRETARIOS DE Estado y el presidente de la Republica" en **Estudios Políticos**, N°s 3-4, México, sept-dic. de 19
SKIRIUS, John.– **José Vasconcelos y la cruzada de 1929**, Siglo XXI Editores, México, 1978.
SMITH, Peter.– "La movilidad política en el México contemporaneo" en **Foro Internacional**, Vol. XV, N° 3, México, enero-marzo 1975.
SOLIS, Leopoldo.– **La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas**, Siglo XXI Editores, México, 1973.
TANNENBAUM, Frank.– **México: la lucha por la paz y por el pan**, PAIM, Vol. III, N° 4, México, octubre-diciembre de 1951.
TELLO, Carlos.– **La política económica en México: 1970-1976**, Siglo XXI Editores, México, 1979.
TIRADO, Ricardo.– **CANACINTRA: Una organización de la burguesía industrial en México, 1941-1976**, ISUNAM, mimeo, México, 1979.
TORRES, Blanca.– "México en la Segunda Guerra Mundial" en **Historia de la Revolución Mexicana**, Tomo 19, El Colegio de México, México, 1979.
TOWNSEND, William C.– **Lázaro Cárdenas. Demócrata mexicano**, Editorial Grijalbo, México, 1954.
TREJO DELARBRE, RAÚL.– "Insurgencia, convergencia y represión. El movimento obrero mexicano (II): balance de 1978" en la Revista **Nexos**, N° 14, México, febrero de 1979.
ULLOA, Bertha.– "La encrucijada de 1915" en **Historia de la Revolución Mexicana**, Tomo 5, El Colegio de México, Méxco, 1979.
ULLOA, Bertha.– "La revolución escindida" en **Historia de la Revolución Mexicana**, Tomo 4, El Colegio de México, México, 1979.
VALERO, Ricardo.– "La política exterior en la coyuntura actual de México" en **Foro Internacional**, El Colegio de México, México, octubre-diciembre de 1972.
VALLEJO, Demetrio.– **Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México**, s.e., México, 1967.
VERNON, Raymond.– **El dilema del desarrollo económico de México. Papeles representados por los sectores públicos y privados**, Editorial Diana, Quinta Impresión, México, 1973.
VON SANER, Franz A.– **The alienated "Loyal" oposition, Mexico's Partido Accion Nacional**, Alburquerque, University of New Mexico Press, 1974.
WEYL, Nathaniel y, Silvia.– "La reconquista de México. Los días de Lázaro cárdenas", en **Problemas Agrícolas e Industriales de México**, Vol. VII, N° 4, México, octubre-diciembre, 1955.
WILKIE, James W.– **The mexican revolution: federal expenditure and social change since 1910**, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1967.
WILKIE, James W. y MONZON, Edna.– **México en el Siglo XX**, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969.
WIONCZEK, Miguel S.– **El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera**, Siglo XXI Editores, México, 1975.
WIONCZEK, Miguel S. y otros autores.– **¿Crecimiento o desarrollo económico? Presente y futuro de la sociedad mexicana I**, Sep Setentas, N° 4, México, 1971.
WIONCZEK, Miguel S. y otros autores.– **Disyuntivas sociales. Presente y futuro de la sociedad mexicana II**, Sep Setentas N° 5. México, 1971.
WOLF Eric R..– **Las luchas campesinas del Siglo XX, Siglo XXI Editores, México, 1972.**
WOMACk Jr., John.– **Zapata y la revolución mexicana**, Siglo XXI Editores, Méxicó, 1968.
ZAPATA, Fausto.– **México: notas sobre el sistema político y la inversión extranjera**, México, 1974.
ZAPATA, Francisco.– "Afiliación y organización sindical en México" en José Luis Reyna et at, **Tres estudios sobre el movimiento obrero en México**, El Colegio de México, Jornadas N° 80, México, 1976.
ZERMEÑO, Sergio.– **México: una democracia utópica. (El movimiento estudiantil de 68)**, Siglo XXI Editores, México, 1978.
VARIOS AUTORES.– **México, 50 años de revolución**, Fondo de Cultura Económica, 1951.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrache
Director General

CONTENIDO

EVOLUCION Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

1. 1917-1934 Institucionalización y reconstrucción de un nuevo sistema político ... 1
Cárdenas: Reformas y consolidación de las instituciones 1923-1940 ... 4
1940-1970 De la unidad nacional al desarrollo estabilizador ... 9
1. Industrialización y unidad nacional 1940-1954 ... 9
2. Desarrollo estabilizador y autoritarismo 1954-1970 ... 14
Crisis económica y redefinición del equilibrio político 1970-1978 ... 17
Presente y Perspectivas ... 22
1. La sucesión presidencial ... 22
2. La tregua ... 24
3. Política laboral ... 24
4. Política agraria ... 25
5. Política económica ... 26
6. Relaciones exteriores ... 27
7. La reforma política ... 27
8. Perspectivas ... 28